	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 973 de 2021 **Contratista:** SUDINCO S.A.

Contrato de Interventoría No. 962 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** MAYO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		37
3.1	Información general del contrato		38
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		39
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		47
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		49
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		55
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	56
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	67
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	71
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	75
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	78
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	80
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	96
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	101
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		107
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	110
	• Seguimiento Programa de Obra		113
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	122
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	127
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	132
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	139
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		168
5.1	Información general del contrato		169
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		170
5.3	Informes especialistas y profesionales		175
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		262
5.5	Informe matriz de riesgos.		263
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		279
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		280
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		281
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	282
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	285
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	287
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	289
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	292
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		295
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	297
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	298
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	299
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3 El formato no existe	309
7	**Conclusiones y recomendaciones**		315
8	**Anexos**		321
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		322
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		331
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		339
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		341

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: Gustavo Gamaliel Fernández Niño
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1340 de fecha 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA: 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 221

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

PLAZO INICIAL:	102 MESES
FECHA DE INICIO:	25 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	29 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ACUMULADO:	102 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 358.871.764.334,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 28.823.323.054,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 387.695.087.388,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 31.009.208.054,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 2.185.885.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0,75
	Mejoramiento	km	45,89
	Rehabilitación	km	43,75
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	6
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento		km	378,23
Estudios y diseños		km	89,5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	0	0
	Mejoramiento	km	0,1	0,5
	Rehabilitación	km	1,38	1,38
Estructuras	Túneles	N/A	N/A	N/A
	Puentes	U	0	0
	Pontones	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento		km	27,8	253,35
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km	0	10,7

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 331.587.719.645,00	$ 1.453.884.616,91	$ 333.041.604.261,91
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 43.739.810.882,00	$ 191.782.247,71	$ 43.931.593.130,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.080.000.000,00	$ 4.735.384,62	$ 1.084.735.384,62
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.281.000.000,00	$ 243.390.000,00	$ 1.524.390.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 6.531.734.967,00	$ 1.241.029.643,73	$ 7.772.764.611,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 285.714.286,00	$ 54.285.714,00	$ 340.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***$ 384.505.979.780,00***	***$ 3.189.107.606,96***	***$ 387.695.087.388,00***

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.772.433.447,00	7.771.439,00	1.780.204.886,00	9.153.387.912,00
AJUSTES	147.949.776,00	648.703,00	148.598.479,00	211.369.132,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	1.199.925.514,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	35.343.563,68	39.270.626,32	74.614.190,00	74.614.190,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**1.955.726.786,68**	**47.690.768,32**	**2.003.417.555,00**	**10.639.296.748,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 14.675.746.085,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.639.296.748,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	72,50%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	130
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	55
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	133
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**185**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	31/05/22
	(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 23+595- PR 23+489



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 23+595- PR 23+489



Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 23+322- PR 23+137



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 23+322- PR 23+137



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+838- PR 23+000



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+838- PR 23+000



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+531- PR 22+630



Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+531- PR 22+630

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Fresado para actividad de Parcheo. PR 3+646 al PR 4+200



Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19.. PR 3+646 al PR 4+200



Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 4+335- PR 4+428



Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 4+335- PR 4+428



Ruta 6007. Instalación de puente metálico. PR 85+120



Ruta 6007. Instalación de puente metálico. PR 85+120



Ruta 6007. Instalación y suministro de acero de refuerzo y concreto para dados de cimentación. PR 85+120



Ruta 6007. Instalación y suministro de acero de refuerzo y concreto para dados de cimentación. PR 85+120

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)



Ruta 6007. Conformación y adicción de afirmado. PR 85+120



Ruta 6007. Conformación y adicción de afirmado. PR 85+120



Ruta 6006. Conformación de la calzada entre PR 0 al PR 1+250



Ruta 6006. Medición de actividad entre PR 0 al PR 1+250



Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+860 Conformación y adicción de material a la calzada. PR 66+000 al PR 67+000



Ruta 6007. Conformación y adicción de material en la calzada. PR 63+500



Ruta 6007. Conformación y adicción de material en la calzada. PR 63+500



Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)



Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 62+800



Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 86+100



Ruta 6006. Reunión con veeduría y comité de participación ciudadana en el municipio de Otanche



Ruta 6007. Atención de reunión extraordinaria - Municipio de Caldas - PR 85+150

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones

Firma

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°12

Mayo de 2022

CONSORCIO ECOVISIÓN 188



CONTRATO N°962 DE 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

CONSORCIO ECOVISIÓN 188

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°12

VERSIÓN 00

MAYO DE 2022

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING. LUISA MARÍA MENESES M.
RESIDENTE DE INTERNVENORÍA

PSC. CECILIA CORTÉS
PROFESIONAL SOCIAL

ING. KADIR FONSECA J.
PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Boyacá, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), a través del proceso de Licitación Pública Número LP-DT-063-2020, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3."; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio GROSUD, por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 973 de 2021 por un valor inicial de $358.871.764.334 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 25 de junio de 2021.

En el mes de diciembre del año 2021 la Entidad Contratante aprobó la cesión total del contrato de obra a una de las empresas consorciadas, siendo aprobada la empresa SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA con NIT. 900.815.676-1 como ejecutora del Contrato No. 973 de 2021, adicionalmente se dio la primera adición de recursos al contrato.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DT-188-2020, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.". Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al Consorcio Ecovisión-188, suscribiéndose así el contrato de Interventoría Nº 962 de 2021.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del quince (15) de junio de 2021 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista SUDINCO S.A. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en el Transversal de Boyacá realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a CO1.PCCNTR.2410088 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.SLCNTR.6722113.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño mediante el acto administrativo Resolución 1340 del 21 de mayo del 2021, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento

y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Claudia Milena López Ramírez	Técnico	DEO 14162 del 16/03/2022
Carlos Andrés Ossa	Social	Resolución 02259 del 18/04/2018
Omar Lizarazo Goyeneche	Ambiental	DTE 15715 del 23/03/2022
Jheison Ernesto Melo	Sostenibilidad	

El presente informe corresponde al mes N°12 de ejecución del contrato y contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista SUDINCO S.A. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría Consorcio Ecovisión 188 durante el mes de mayo de 2022, de acuerdo con las obligaciones contractuales y, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención de los tramos de la Transversal de Boyacá entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá.

Considera también el mantenimiento periódico del corredor según se requiera, incluye la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en el municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio – Otanche, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

Con base al alcance establecido en el contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 43,0 kilometros.
- Mejoramiento como continuidad de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante hacia Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento y rehabilitacion.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

El día 25 de junio de 2021 se firmó el ACTA DE LIBERACIÓN DE CONTRATO No.1699 de 2015 mediante la cual se liberan los puntos de referencia (PRs), mismos que a partir de la fecha son responsabilidad y competencia del contrato de obra N°973 de 2021 para su mantenimiento periódico y ejecución de todas aquellas actividades que sean necesarias para garantizar la transitabilidad, los tramos liberados corresponden a:

- Ruta 6006: Del PR00+000 (Dos y Medio) al PR15+950 (centro poblado la Ceiba- Puerto Boyacá); del PR30+000 al PR95+30 Otanche salida hacia Pauna.

- Ruta 6007: Desde PR0+000 (Otanche salida hacia Pauna) al PR90+000 (entrada a chiquinquirá).

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1. LOCALIZACIÓN

Las intervenciones del proyecto se dan sobre la Ruta nacional 60 o Transversal de Boyacá, corredor ubicado en la región Andina, al occidente del departamento de Boyacá en las subregiones del Magdalena Medio y la Vertiente del Magdalena de la Cordillera Oriental.

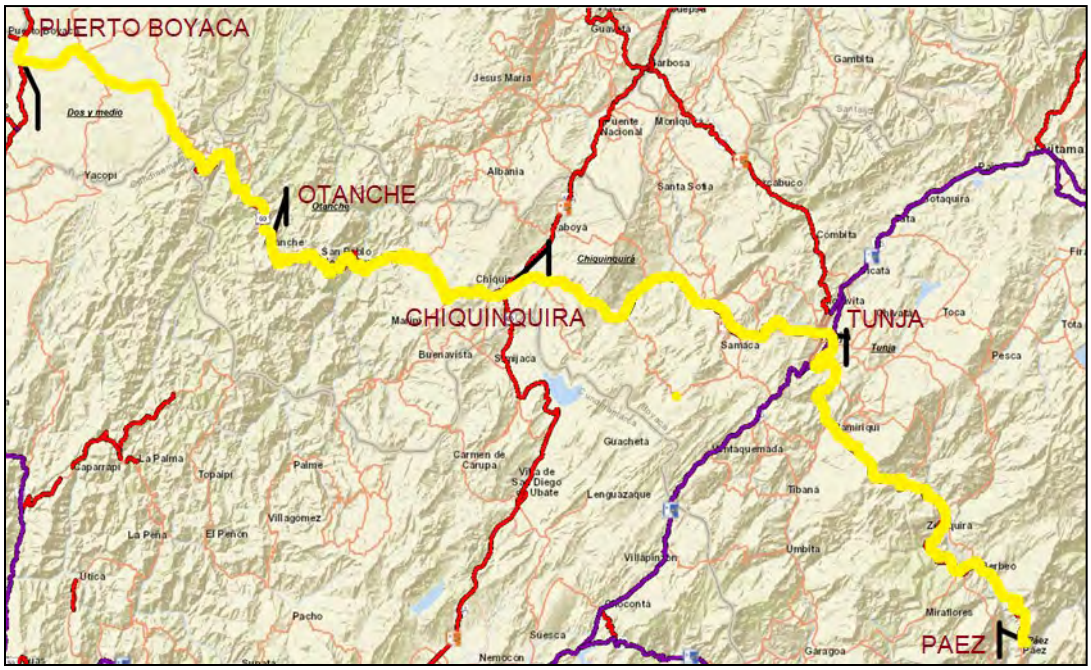
El corredor vial se desarrolla en una topografía principalmente montañosa, propia de la cordillera oriental.

Tabla 2 Rutas a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final	Altitud inicial m.s.n.m	Altitud final m.s.n.m
Puerto Boyacá	45BY01	PR0+000	PR2+000	145	145
Dos y Medio - Otanche	6006	PR0+000	PR95+080	144	1036
Otanche-Chiquinquirá	6007	PR0+000	PR90+150	1036	2558
Chiquinquirá-Tunja	6008	PR0+000	PR73+000	2558	2810
Tunja-Páez	6009	PR0+000	PR118+000	2810	1300

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 1 Localización del proyecto Corredor Transversa de Boyacá (Puerto Boyacá- Otanche- Chiquinquirá- Páez
Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/



2.2. ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de la Transversal de Boyacá cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por veinticuatro (24) municipios del departamento de Boyacá, en algunos casos, la Ruta nacional 60 intercepta en varios puntos el mismo municipio. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia de la Transversal de Boyacá

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	Puerto Boyacá	45BY01 - 6006	PR001+110	PR058+130
		6006	PR058+282	PR060+400
			PR060+692	PR061+002
2	Otanche	6006	PR058+131	PR058+281
			PR060+401	PR060+691
		6006 - 6007	PR061+003	PR001+240
3	San Pablo de Borbur	6007	PR001+241	PR030+470
4	Maripí	6007	PR030+471	PR030+541
			PR032+221	PR032+301
			PR033+341	PR033+551
			PR033+623	PR033+753
5	Pauna	6007	PR030+542	PR032+220
			PR032+302	PR033+340
			PR033+552	PR033+622
			PR033+754	PR066+410
			PR066+502	PR078+210
6	Briceño	6007	PR066+411	PR066+501
7	Caldas	6007	PR078+211	PR086+700
8	Chiquinquirá	6007 - 6008	PR086+701	PR012+260
9	Tinjacá	6008	PR012+261	PR029+210
10	Sutamarchán	6008	PR029+211	PR034+960
11	Sáchica	6008	PR034+961	PR050+720
12	Samacá	6008	PR050+721	PR053+130
13	Cucaita	6008	PR053+131	PR064+170
14	Sora	6008	PR064+171	PR065+680
15	Tunja	6008 - 6009	PR065+681	PR002+790
16	Soracá	6009	PR002+791	PR010+260
17	Boyacá	6009	PR010+261	PR020+880
18	Ramiriquí	6009	PR020+881	PR029+040
19	Ciénaga	6009	PR029+041	PR037+870
20	Rondón	6009	PR037+871	PR059+330
21	Zetaquirá	6009	PR059+331	PR075+360
22	Miraflores	6009	PR075+361	PR092+860
23	Berbeo	6009	PR092+861	PR104+430
24	Páez	6009	PR104+431	PR118+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra

mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios

Genera adicionalmente, beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 60 a partir del mes de julio de 2021.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo al tipo de superficie de rodadura existente y relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes de junio de 2021, basados en la inspección inicial de obra y en el informe trimestral correspondientes a los meses de abril a junio del 2021 presentado por los administradores viales.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD Km	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
45BY01	2	Pavimento	Regular
6006	56,965	Afirmado	Malo
	38,115	Pavimento	Bueno
6007	3,73	Afirmado	Regular
	86,42	Pavimento	Bueno
6008	73	Pavimento	Regular
6009	30,5	Afirmado	Regular
	87,5	Pavimento	Malo

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen noventa y cuatro (94) pontones y sesenta y dos (62) puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal de Boyacá, cuenta con tres (3) administradores viales como se muestra en la Tabla 5 encargados del mantenimiento rutinario y a cargo de la Dirección de la territorial del Boyacá para el INVIAS.

Tabla 5 Administradores viales del corredor de la Transversal de Boyacá

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	Ruta 45BY01	Ramal a Puerto Boyacá PR0+0000 a PR2+0000
	Ruta 6006	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche PR0+0000 A PR95+0080
	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá PR0+0000 A PR32+0000
Grupo 2	Ruta 6007	Otanche - Chiquinquirá Sector Río Minero - Chiquinquirá
	Ruta 6008	Chiquinquirá - Tunja Sector Chiquinquirá - Sáchica
Grupo 3	RUTA 6008	Chiquinquirá - Tunja, Sector Sáchica - Tunja. PR37+0000 al PR 73+0000
	RUTA 6009	Tunja - Páez, Sector Tunja - Páez PR0+0000 al PR118+0000

Durante el mes de abril se presentó el colapso de la estructura en concreto del pontón ubicado en el PR85+120 de la Ruta 6007, la emergencia fue atendida en el mes de mayo reestableciéndose la transitabilidad en el sector a finales del mes.

En la Tabla 6 se presenta el registro fotográfico de los sectores y mes a mes se realiza la actualización para evidenciar el avance del proyecto.

Tabla 6 Registro fotográfico, avance del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO MAYO DEL 2022		
RUTA 6006		
		
Foto Inicial (PR 23+595 - 02.05.22)	Foto Avance (PR 23+595 - 02.05.22)	Foto final (PR 23+595 - 02.05.22)
		
Foto Inicial (PR 67+000 - 03.05.22)	Foto Avance (PR 67+000 - 03.05.22)	Foto final (PR 67+000 -)
		
Foto Inicial (PR 86+100 - 13.05.22)	Foto Avance (PR 86+100 - 27.05.22)	Foto final

RUTA 6007		
		
Foto Inicial (PR 63+000 - 14.05.22)	Foto Avance (PR 63+000 - 14.05.22)	Foto final (PR 63+000 - 14.05.22)
		
Foto inicial (PR 85+100 - 17.05.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 17.05.22)	Foto Final (PR 85+100 - 17.05.22)
		
Foto Inicial (PR 85+100 - 25.04.22)	Foto Avance (PR 85+100 - 22.05.22)	Foto final (PR 85+100 - 24.05.22)

RUTA 6008		
		
Foto Inicial (PR 23+159 - 09.05.22)	Foto Avance (PR 23+159 - 09.05.22)	Foto Final (PR 23+159 - 09.05.22)
		
Foto Inicial (PR 23+000 - 10.05.22)	Foto Avance (PR 23+000 - 10.05.22)	Foto final (PR 23+000 - 10.05.22)
		
Foto Inicial (PR 22+932 - 11.05.22)	Foto Avance (PR 22+932 - 11.05.22)	Foto Avance (PR 22+932 - 11.05.22)
		
Foto Inicial (PR 63+900 - 12.05.22)	Foto Avance (PR 63+900 - 12.05.22)	Foto Avance (PR 63+900 - 12.05.22)

RUTA 6008		
		
Foto Inicial (PR 22+838 - 12.05.22)	Foto Avance (PR 22+838 - 12.05.22)	Foto final (PR 22+838 - 12.05.22)
		
Foto Inicial (PR 22+792 - 13.05.22)	Foto Avance (PR 22+792 - 13.05.22)	Foto final (PR 22+792 - 13.05.22)
		
Foto Inicial (PR 25+000 - 13.05.22)	Foto Avance (PR 25+000 - 13.05.22)	Foto Avance (PR 25+000 - 13.05.22)
		
Foto Inicial (PR 23+037 - 14.05.22)	Foto Avance (PR 23+037 - 14.05.22)	Foto Avance (PR 23+037 - 14.05.22)

RUTA 6008		
		
Foto Inicial (PR 22+694 - 16.05.22)	Foto Avance (PR 22+694 - 16.05.22)	Foto Final (PR 22+694 - 16.05.22)
		
Foto inicial (PR 22+649 - 17.05.22)	Foto avance (PR 22+649 - 17.05.22)	Foto Final (PR 22+649 - 17.05.22)
		
Foto inicial (PR 22+554 - 18.05.22)	Foto avance (PR 22+554 - 18.05.22)	Foto final (PR 22+554 - 18.05.22)

2.4. CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta el alcance para la vigencia del año 2022, de acuerdo a la meta de ejecución física determinados para la vigencia, cabe resaltar que una vez concluida la vigencia se dará alcance a cada anualidad dependiendo del valor de las vigencias y las necesidades del corredor vial, teniendo presente el alcance global del contrato de obra N°973 de 2021. Se listan las obras definidas para la presente vigencia:

Ruta 45BY01:
- Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6006:
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.
- Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.
- Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.
- Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.
- Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR70+890 y PR75+890.
- Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6007:
- Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+150.
- Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+150.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

Ruta 6008:
- Mantenimiento: Parcheo técnico, fresado de carpeta asfáltica existente e instalación de mezcla asfáltica MDC 19.
- Atención de emergencias viales

Ruta 6009:
- Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.
- Atención del punto crítico PR30+000, construcción de muro de contención.
- Mantenimiento periódico
- Atención de emergencias viales

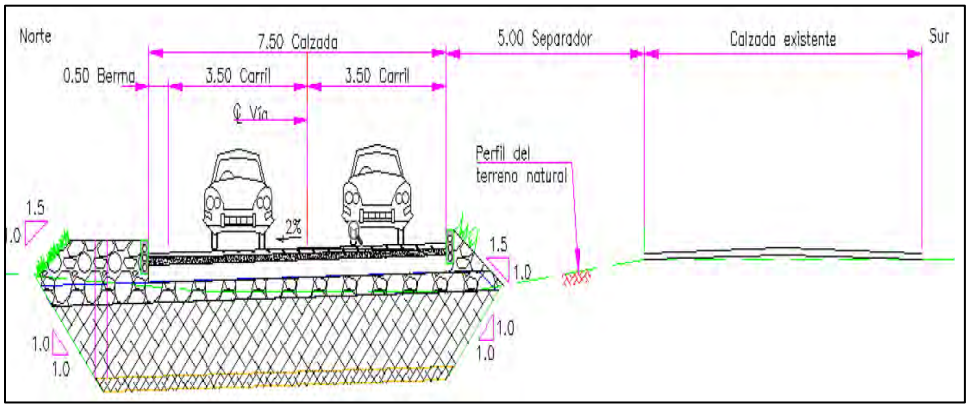
A lo largo de todo el corredor vial, el Contratista de obra debe garantizar la transitabilidad y seguridad, lo que implica el desarrollo de todas aquellas actividades que se requieran para garantizar esto.

Dentro de las actividades enmarcadas en el objeto del contrato, el Contratista de obra realizó la elaboración y ajustes a los estudios y diseños fase III correspondientes a los 10 primeros Km de pavimento de la Ruta 6006 entre los PR65+890 y el PR75+890 y del tramo de la segunda calzada de la Ruta 45BY01, a continuación, se presentan las características técnicas de cada uno de los tramos diseñados y aprobados a la fecha.

2.4.1. Ruta 45BY01. Segunda calzada Puerto Boyacá

El diseño corresponde al tramo de la calzada norte de la carrera 5, desde el ingreso al predio del SENA al oriente hasta la calle 31 al occidente.

Ilustración 2 Sección transversal Ruta 45BY01



Se presentan las principales características técnicas para la construcción del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de puerto Boyacá.

Tabla 7 Parámetros de diseño

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Sentido	Unidireccional
Ancho de carriles	3,5 m
Ancho de berma	0,50 m izq
Ancho de calzada	7,5 m
Velocidad de diseño	30 Km/h
Peralte máximo	0%
Pendiente transversal	2%
Pendiente longitudinal mínima	0,3%
Pendiente longitudinal máxima	-1%
Bombeo normal	-2,0% bi/+2,0% bd

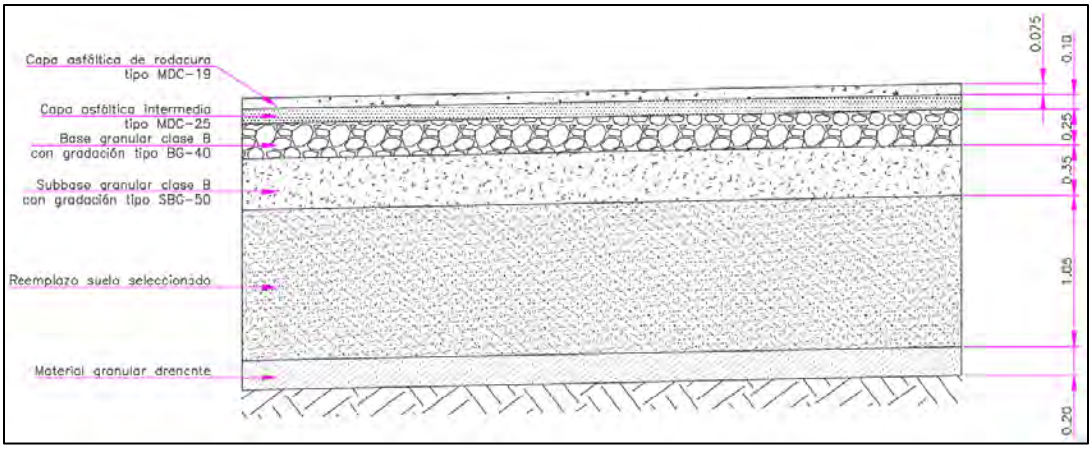
El diseño considera la estructura de pavimento asfáltico con reemplazo de la subrasante en dos capas: una capa de material granular drenante y una capa de reemplazo con material

seleccionado. En la Tabla 8 se presenta la composición de la estructura y los espesores de cada capa, en la Ilustración 3 se muestra de manera gráfica la información.

Tabla 8 Estructura del pavimento.

CAPA ESTRUCTURAL	ESPESORES
Capa asfáltica de rodadura convencional tipo MDC-19, Artículo 450-13 INVIAS.	7,5 cm
Capa asfáltica intermedia convencional tipo MDC-25, Artículo 450-13 INVIAS.	10,0 cm
Base granular, clase A con gradación tipo BG-40, Artículo 330 – 13 INVIAS.	25,0 cm
Subbase granular, clase A con gradación tipo SBG-50, Artículo 320 – 13 INVIAS.	35,0 cm
Reemplazo con suelo seleccionado, Artículo 220 – 13 INVIAS.	105,0 cm
Material granular drenante especificado en el Volumen V – Estudio de Estabilidad	20,0 cm

Ilustración 3 Sección de la estructura



2.4.2. Ruta 6006. Tramo PR65+890 al PR75+890

Dentro de las actividades a ejecutar se consideran las siguientes:

- Nivelación de rasantes, incluyendo rellenos en material seleccionado
- Excavaciones
- Construcción de cimentaciones
- Construcción de obras y estructuras en concreto reforzado
- Fundaciones para muros de contención
- Construcción de puentes vehiculares

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 9 Parámetros de diseño.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	30 Km/h
Radio mínimo	21m
Vehículo de diseño	Bus grande
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 0,3%
	Pend. Longitudinal máxima 12%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:2
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:6
Longitud mínima de la curva vertical	20m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	1,28%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m Ancho de cuneta en zonas de muro:0,5m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo al desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 4 Sección típica en corte

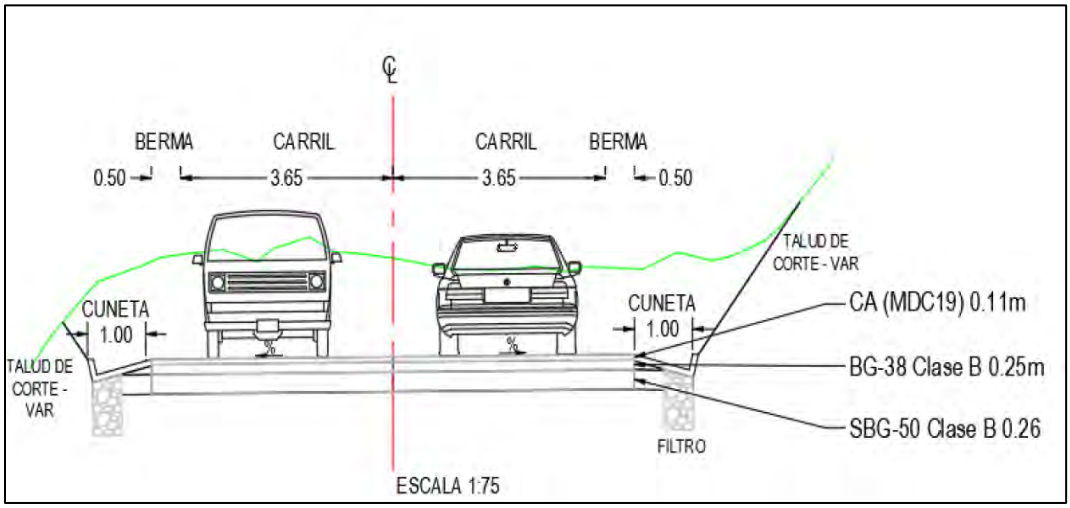


Ilustración 5 Sección típica mixta

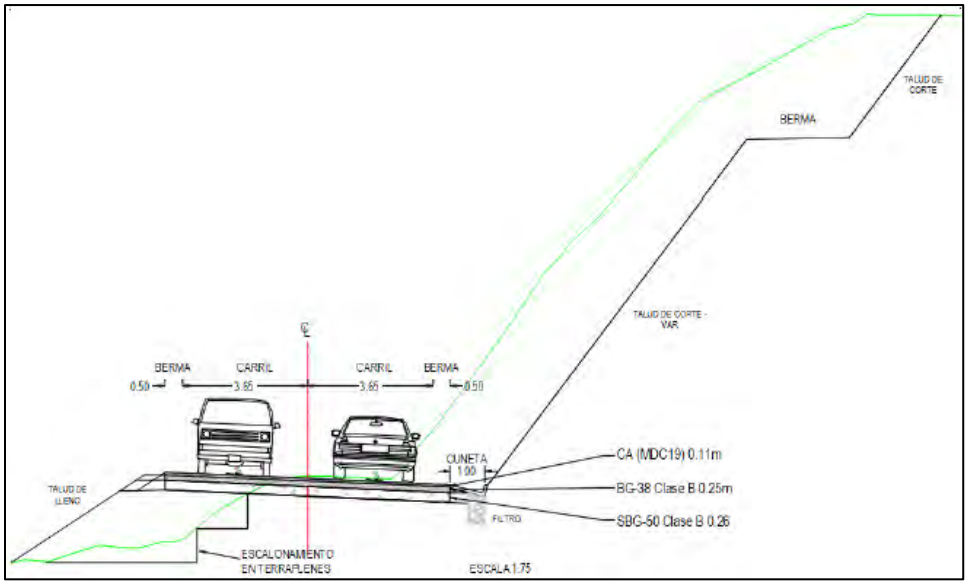


Ilustración 6 Sección típica con muro

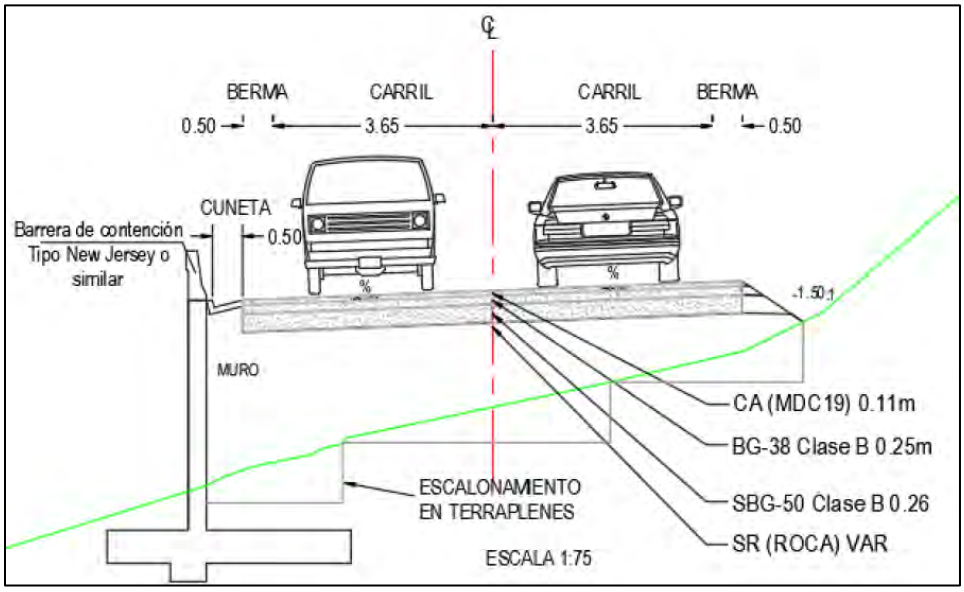
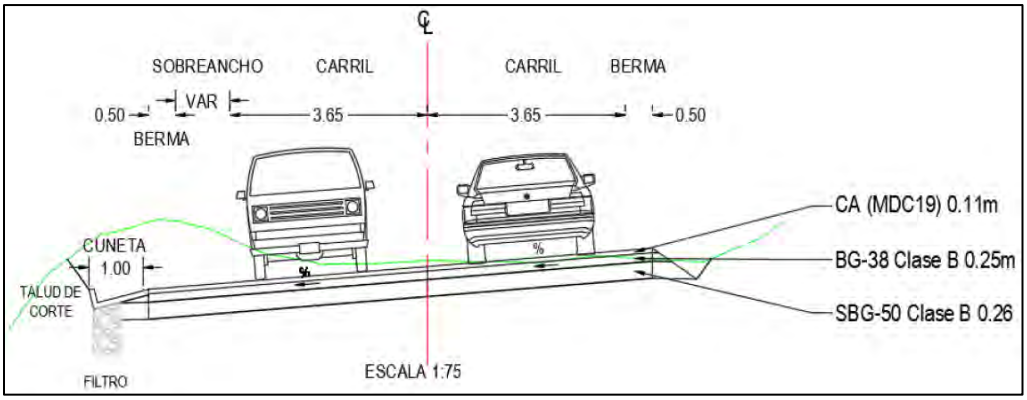


Ilustración 7 Sección típica con sobreancho



Se presenta a continuación el detalle de la barrera de contención tipo TL-4 que se utilizará en el proyecto en la zona de los puentes, teniendo en cuenta esto, se presenta tambien la sección típica recomendada para los puentes.

Ilustración 8 Barrera de contención tipo TL-4

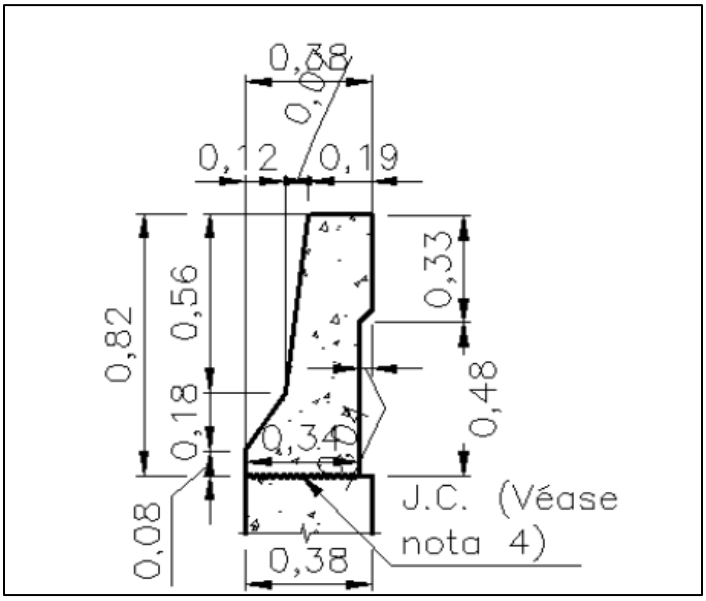
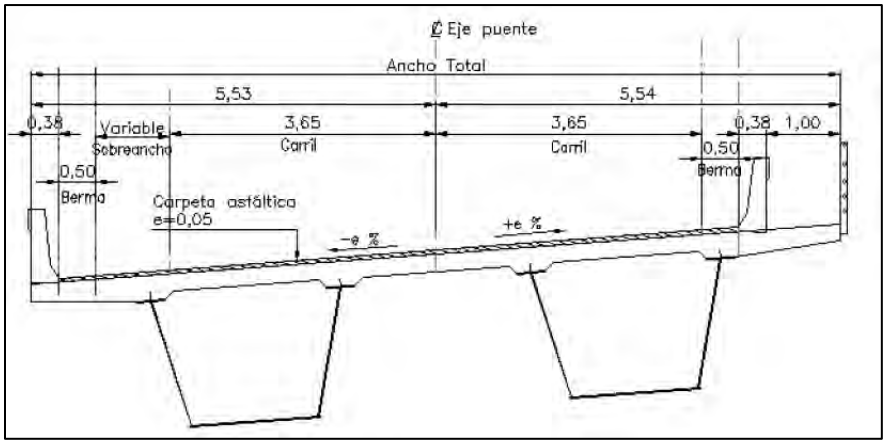


Ilustración 9 Sección transversal puente



Dentro de las estructuras a desarrollar dentro se tiene la construcción de seis (6) puentes vehiculares y cincuenta y nueve (59) muros de contención a lo largo de todo el alineamiento geométrico, la cantidad de estructuras de contención depende directamente de las áreas

Para los muros de contención se tienen dos (2) tipologías diferentes, muros en concreto y muros en suelo reforzado

Tabla 10 Muros de contención.

Tipología de muros	Cantidad
Concreto	20
Suelo reforzado	39

Los puentes vehiculares son puentes de vigas metálicas con aproximaciones en tierra reforzada y relleno convencional. La subestructura de los puentes está conformada por vigas cabezales apoyadas sobre pilotes. En la Tabla 11 se presenta la información de la ubicación de los puentes e información básica de los mismos.

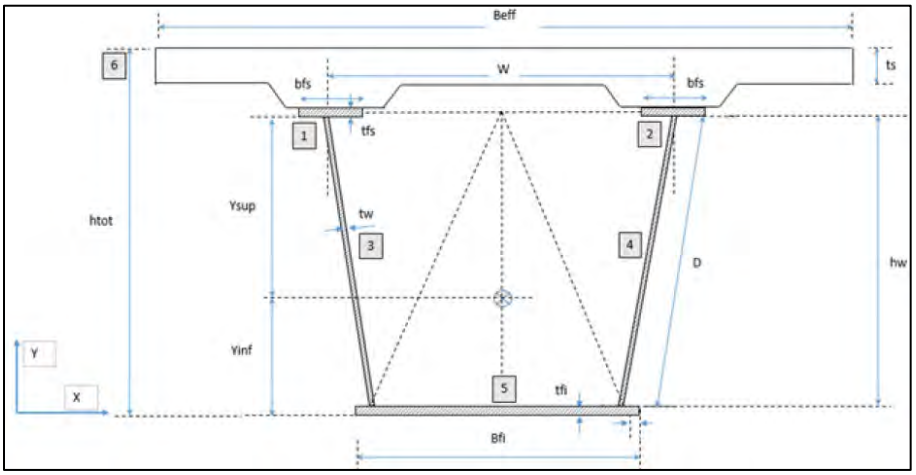
Tabla 11 Descripción puentes vehiculares.

PUENTE	TIPO	ABS DE REFERNECIA INICIAL	ABS DE REFERENCIA FINAL	LONGITUD (M)	ANCHO TABLERO (M)	RADIO CURVATURA (M)
1	T1	PR70+768	PR70+808	40	11,06	30
2	T1	PR71+158	PR71+198	40	11,06	30
3	T1	PR71+775	PR71+815	40	11,06	30
4	T2	PR72+162	PR72+292	130	11,06	68
5	T3	PR75+002	PR75+063	62	11,06	29
6	T4	PR75+337	PR75+382	45	11,06	43

En la Ilustración 10 se presenta la sección transversal típica de los puentes vehiculares. El tablero del puente se compone de dos vigas cajón metálicas, la separación entre ejes de vigas es constante e igual a 5,40 m. El tablero tiene dos carriles vehiculares y dos barreras en concreto, con un espesor de tablero de 0,24 m y un peralte variable en cada uno de los puentes de acuerdo

a sus condiciones geométricas de diseño. Las vigas cajón a lo largo de puente mantienen una altura vertical constante, pero se tienen variaciones en los espesores de los patines inferiores y superiores de acuerdo a las solicitaciones estimadas en el
diseño.

Ilustración 10 Sección transversal típica-Puentes vehiculares.



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 4.588.335 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12 Estructura del pavimento.

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	ROCA
CA (MDC19)	11	11
BG-38 Clase B	25	25
SBG-50 Clase B	26	-

2.4.3. Diseños para atención de puntos críticos Ruta 6006

El contratista de obra presentó para aprobación por parte de la Interventoría los estudios y diseños para la atención de dos puntos críticos sobre la Ruta nacional 6006. A continuación, se presenta de manera preliminar el detalle de las estructuras, cabe mencionar que a la fecha de cierre del presente informe, estas están en revisión para aprobación por parte del grupo multidisciplinario de especialistas de la Interventoría.

Los volúmenes evaluados corresponden a

- Volumen II – Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III - Geología para Ingeniería.
- Volumen IV - Estudio de Suelos para el Diseño de Fundaciones.
- Volumen VII - Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación

Las estructuras corresponden a:

- **Puente PR15+238**

Está ubicado en la vía del Corregimiento Dos y medio que conduce a Puerto Romero y Otanche Departamento de Boyacá, sobre la Quebrada Las Pavas, a 6 kilómetros del casco Urbano del Municipio de Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, localizado en zona rural a lo largo de la vía. El puente en su concepción inicial funcionaba cada estructura de manera independiente cada uno como carril para el paso sobre la quebrada, hace algunos años colapsó la estructura del puente del correspondiente al carril derecho, generando embotellamiento y condiciones de inseguridad en la circulación vehicular.

El puente existente, de acuerdo con lo expresado por los lugareños, fue construido hace unos 15 años aproximadamente, por lo cual se asumió que dicha estructura fue diseñada con el *Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes* – CCDSP-95, el cual fue vigente desde el año 1995 hasta el año 2014.

Se evaluó la capacidad estructural del puente existente (carril derecho) ante la luz de la Norma de Diseño vigente, la cual es la *Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes* – LRFD – CCP 14.

- La estructura existente corresponde a un puente de una (1) luz de 38,35 m de longitud entre ejes de estribos.
- La sección vial corresponde a una calzada de 3,90 m. más bordillo de concreto de 0,30 m en ambos bordes, para un ancho total de 4,50 m.
- La superestructura es de tipo viga y tablero, conformada por dos (2) vigas de 1,90 m. de altura, con voladizos en el tablero de 1,10 m.

Entre las conclusiones presentadas en el informe del consultor mencionan que el puente existente se puede repotenciar, ampliar y emplear como parte de la estructura proyectada, teniendo en cuenta que las vigas longitudinales deberán ser repotenciadas con presforzado exterior, por lo tanto, se proyecta una estructura nueva en estas condiciones. Las sub estructuras o sistemas de cimentación de ambas estructuras se conservarán independientes.

El diseño presentado corresponde a una estructura de una (1) luz con las siguientes características:

- La superestructura es tipo viga presforzada y tablero reforzado; estará conformada por cuatro (4) vigas de 1.90 m. de altura, de las cuales dos (2) son existentes y dos (2) se prevén nuevas, con voladizos en el tablero de 1.10 m. – aguas arriba; existente - y 1.30 m. aguas abajo – proyectado. Su ejecución se hará en dos (2) etapas.
- Se demolerá unos 0.60 m del tablero existente sin afectar el refuerzo, de manera que el refuerzo transversal del tablero nuevo traslape con el existente y se le dé continuidad al elemento. Los 0.60 m. de transición del tablero entre lo existente y lo proyectado se vaciarán en un mortero de rápido fraguado.
- Aprovecha la estructura existente: sub estructura, vigas presforzadas existentes y tablero – el cual se demuele parcialmente – para uno de los carriles.
- Se demuele la estructura existente aguas abajo que se encuentra actualmente inhabilitada
- Para generar el otro carril aguas abajo, se amplía el puente existente el cual se apoya sobre una sub estructura nueva conformada por dos (2) estribos, los cuales se cimentarán en una

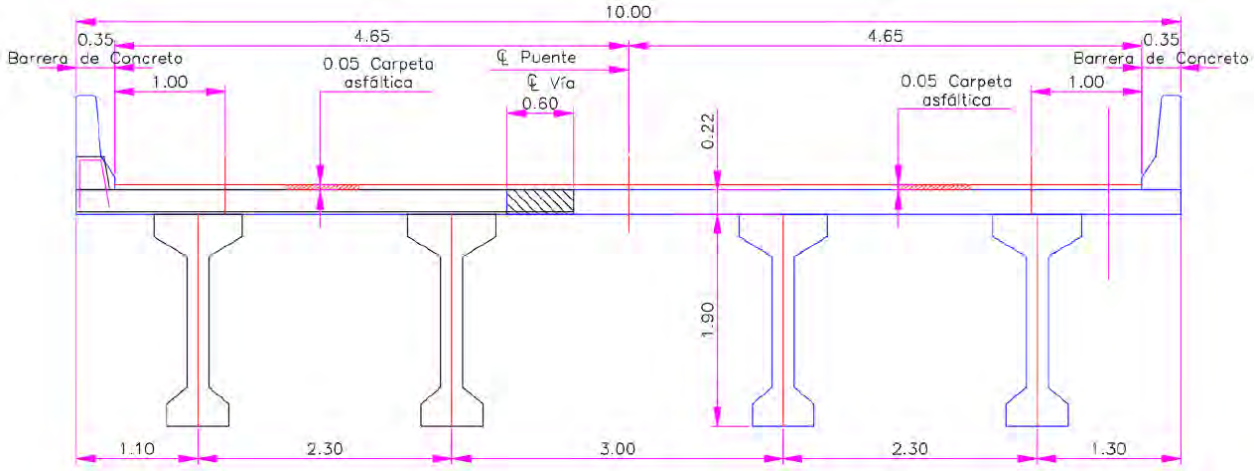
viga cabezal que recibe dos (2) nuevas vigas presforzadas y que se apoya sobre dos (2) pilotes cada uno.

- En la Figura 3 se presenta la sección transversal del puente existente y la futura ampliación.

Superestrucutra: Es un puente de una (1) luz de 38.35 m entre ejes de estribos, medidos por el eje vial; La sección vial corresponde a una calzada de dos (2) carriles de 3.65 m. cada con berma de 1.00 m y barreras de concreto tipo New Jersey de 0.35 m en ambos bordes. El tablero nuevo tiene un espesor de 0.22 m.

La subestructura está conformada por: dos (2) estribos extremos llamados 1 y 2, conformado por una viga cabezal de dimensiones bxh 1.50 x 1.50 m_2 en concreto, apoyada sobre pilotes. Sobre las vigas cabezales se construirá un tope sísmico en ambos extremos para el control de movimiento transversal. La superestructura se apoya directamente sobre elementos tipo elastómero.

Ilustración 11 Sección transversal típica del puente proyectado



- **Muros de contención PR11+975**

En la ruta 6006 en el PR indicado desde inicios del plazo contractual del vigente contrato de obra, se presenta la falla estructural del muro de contención en concreto existente, es importante resaltar que en dicho tramo, la calzada de la vía está construida sobre una estructura de terraplén y solo presentaba confinamiento con una estructura lateral tipo muro de contención en concreto, mismo que perdió su capacidad de carga y funcionamiento generando la detrimento gradual de la calzada en el carril derecho.

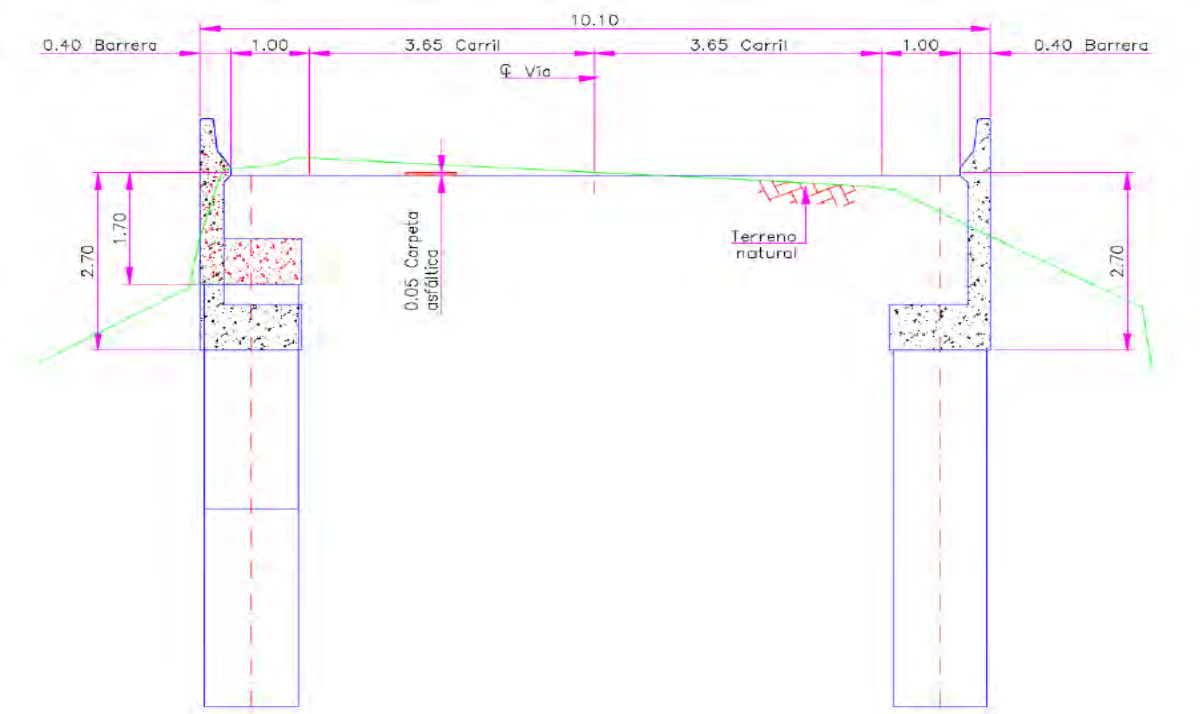
Una vez realizados los estudios correspondientes, el Contratista de obra presentó a la Interventoría un diseño el cual contempla el confinamiento bilateral de la calzada mediante estructuras de contención, las estructuras son dos muros definidos como Occidental y Oriental, los muros se proyectaron como un vástago cimentado en pilotes para asegurar el empotramiento y equilibrio del sistema de contención.

- El muro Occidental es una estructura de contención con longitud total 54.09 m, conformada por cinco (5) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de

0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 15 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona.

- El muro Oriental es una estructura de contención con longitud total 64.69 m, conformada por seis (6) módulos sobre tres (3) pilotes cada uno, consiste en un vástago constante de 0.30 m de espesor de concreto reforzado apoyado en la base sobre una viga cabezal, con alturas efectivas de 1.00 m y 2.00 m y longitudes de 10.80 m. La viga cabezal se apoyan en 18 pilotes de diámetro 1.20 m con longitudes de 5.00 m y 7.00 m. El muro posee una barrera vehicular en la corona

Ilustración 12 Sección transversal muros de contención PR11+975



2.4.4. Especificaciones componentes ambienta y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.

- El Contratista deberá programar como mínimo tres (3) frentes de trabajo para el desarrollo de las actividades de obra.

- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Ampliación de pontones para conservar el ancho de calzada de tal forma que conserve el ancho definitivo.

- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del pliego de condiciones. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.

- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.

- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.

- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial. En los tramos de doble calzada (en caso en que aplique), el Contratista deberá suministrar e instalar señalización vertical y horizontal en ambos costados de cada calzada y deberá garantizar la construcción del separador central.

- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.

- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.

- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.

- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.

- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

- El Contratista deberá realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, realizando un aporte en

bonos de carbón de hasta el 10% del total de emisiones y hasta un máximo de 12.000 Toneladas de CO2 generadas por la ejecución de las obras. Las estimaciones deberán ser revisadas y aprobadas por la Interventoría del contrato, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el Contratista ante la autoridad ambiental competente.

- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.

- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.

- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 13 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° LP-DT-063-2020
ID SECOP	CO1.PCCNTR.2410088
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3.
Contratista:	Sudamericana Integral De Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana.
NIT:	900.815.676-1
Valor inicial:	$358.871.764.334 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA
Valor acumulado del contrato:	$ 387.695.087.388 M/CTE incluido IVA
Modificaciones:	Cesión del contrato a la Empresa SUDINCO S.A.
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	25 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección	Transversal 23 N°94-33, edificio Centro 94 ofc.401
Teléfono	+57 (1) 4674857

Durante el mes de diciembre del año 2021 el Instituto Nacional de Vías INVIAS, aprobó al Contratista la primera adición al contrato de obra por un valor de $ 28.823.323.054 M/CTE incluido IVA el cual fue registrado como anticipo al contrato de obra y la cesión de la participación de la empresa CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%) a la empresa Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Sucursal Colombiana

De acuerdo a las condiciones contractuales, teniendo en cuenta la adición N°1, en la Tabla 14 se detallan las vigencias del contrato de obra:

Tabla 14 Vigencias presupuestales

AÑO	VALOR ANUAL
2021	$ 33.452.035.925
2022	$ 8.015.328.690
2023	$ 37.029.702.970
2024	$ 46.287.128.713
2025	$ 55.544.554.455
2026	$ 64.801.980.198
2027	$ 60.173.267.327

AÑO	VALOR ANUAL
2028	$ 46.287.128.713
2029	$ 36.103.960.397
TOTAL	**$ 387.695.087.388**

En el mes de mayo de 2022, con base a las metas físicas programadas para ejecución durante la vigencia actual, el Contratista de obra presentó la solicitud de reprogramación de vigencias ante la Interventoría y la Entidad contratante con el fin de traer de la vigencia del año 2025 un valor de $15.128.000.000. Al final del periodo objeto del presente informe, se encuentra en revisión para aprobación por parte del INVIAS. Por lo anterior, se modifica la distribución de vigencias del contrato de obra.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se describen las principales actividades ejecutas por el Contratista de obra en el mes de mayo de 2022:

Actividades de obra

- Atención a emergencias viales: remoción de material de derrumbe en las rutas 6006 y 6007.
- Atención a emergencia vial generada por colapso de pontón en concreto en el PR85+120 de la ruta 6007, centro poblado de Nariño, municipio de Caldas- Boyacá. Instalación de puente metálico modular propiedad del Invias, construcción de apoyos en concreto y adecuación de rampas de acceso en ambos costados del puente instalado.
- Adecuación de vía alterna existente propiedad de la administración municipal para el desvío vehicular mientras se desarrollaban las actividades para la instalación del puente modular. Se realizó la adición de materiales para mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad. Se realizaron mantenimiento (conformación) periódico en para garantizar la transitabilidad.
- Mantenimiento de la Ruta 6008, se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 desde el PR 23+595 hasta el PR 22+232.
- Mantenimiento de la Ruta 6006, se realizó fresado de carpeta asfáltica existente y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 desde el PR 3+192 hasta el PR 4+403.
- Explanación, control y excavación de la calzada a nivel de subrasante subrasante del PR 74+170 al PR74+110 de la Ruta 6006, según diseños aprobados.
- Excavaciones en material común de la explanación y canales del PR 73+950 al PR 74+500 de la Ruta 6006.
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales del PR 65+000 al PR 74+250 sobre la Ruta 6006.
- Fresado de pavimento e instalación de mezcla asfáltica en la Ruta 6006 del PR 3+386 al PR 4+350.
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales Ruta 6007 del PR 66+400 al PR 63+400.
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (vía alterna) Ruta 6007 del PR 86+100 en el municipio de Caldas.
- Fresado de pavimento y conformación de calzada en la Ruta 6007 en el PR 52+300 al PR 52+350.

- Señalización vial preventiva en las rutas que conforman el contrato para atención de emergencias Ruta 6006 y 6007.
- Marcación horizontal temporal PR 26+000 a menores, Ruta 6008.

En seguimiento y control de las cantidades y valores ejecutados por el contrato N°973 de 2021, una vez realizadas las mediciones y cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Tabla 16 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

En el mes de mayo de atendieron numerosas emergencias viales generadas por derrumbes, en la Tabla 15 se relacionan las emergencias presentadas en el mes:

Tabla 15 Derrumbes atendidos en mayo de 2022

N°	FECHA	CODIGO	CARRETERA	UBICACIÓN- PR
1	26/04/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+500,00
2	29/04/22	6006	Dos y Medio- Otanche	74+180,00
3	29/04/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+100,00
4	30/04/22	6006	Dos y Medio- Otanche	56+100,00
5	2/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	52+800,00
6	2/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+500,00
7	2/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	56+100,00
8	3/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	52+800,00
9	3/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	52+800,00
10	3/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+900,00
11	3/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+900,00
12	4/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+900,00
13	4/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+900,00
14	4/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+200,00
15	4/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+200,00
16	5/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	67+940,00
17	5/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+200,00
18	6/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+400,00
19	6/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	64+400,00
20	6/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	64+300,00
21	9/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+500,00
22	9/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+500,00
23	9/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	62+800,00
24	10/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	56+100,00
25	10/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+900,00
26	10/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	66+500,00
27	10/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	68+000,00
28	11/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	56+100,00
29	11/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	67+990,00
30	11/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	81+830,00
31	12/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	67+950,00
32	12/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	81+830,00
33	12/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	57+700,00

N°	FECHA	CODIGO	CARRETERA	UBICACIÓN- PR
34	13/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	71+900,00
35	13/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	57+100,00
36	13/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+100,00
37	16/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	68+000,00
38	16/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	57+100,00
39	16/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+100,00
40	17/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	57+100,00
41	17/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	58+000,00
42	17/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	68+000,00
43	18/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	58+000,00
44	19/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	81+300,00
45	23/05/22	6007	Otanche- Chiquinquirá	20+000,00
46	26/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	55+200,00
47	26/05/22	6606	Dos y Medio- Otanche	55+500,00
48	31/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	85+400,00
49	31/05/22	6006	Dos y Medio- Otanche	86+100,00

Topografía

- Medición de la conformación del PR 70+820 al PR 68+000, Ruta 6006.
- Chequeo y control de excavación a subrasante del PR 73+710 al PR 73+680, Ruta 6006.
- Medición de la conformación del PR 68+200 al PR 64+360, Ruta 6006.
- Replanteo acceso al campamento PR 73+000, Ruta 6006.
- Levantamiento inicial PR 62+900 al PR 63+900, Ruta 6007.
- Levantamiento inicial del PR 67+350 al PR 67+000, Ruta 6007.
- Ruta 6006 en el PR 72+920 al PR 73+200, levantamiento de topografía del talud margen derecha de la vía. Frente del campamento.
- Levantamiento inicial del destapado PR 66+960 al PR 66+600, Ruta 6007.
- Ruta 6007, se termina el levantamiento 2do destapado Pauna-Chiquinquirá. Se comienza el levantamiento del zodme PR 61 de la misma ruta. (Predio no autorizado como zona de acopio).
- Levantamiento zona intervenida para excavación a subrasante del PR 73+600 al PR 74+300, Ruta 6006.
- Levantamiento en la zona de desvió (vía alterna) del puente Nariño.
- Punteo en la ruta 6008 del PR 24+800 al PR 26+200.
- Chequeo del delta 49,50,51y 52.
- Levantamiento inicial del PR 71+030 al PR 70+950, Ruta 6006.
- Levantamiento inicial en el PR 30+600 proyección muro costado izquierdo Tunja – Páez, Ruta 6009.
- Levantamiento secciones terreno natural del PR 71+140 al PR 71+040, Ruta 6006.
- Levantamiento PR 56+800, PR 61+100 y PR 67+300, Ruta 6007.
- Levantamiento PR 67+300 posible muro, PR 76+050 mejoramiento, Ruta 6007.
- Levantamiento inicial topográfico (Estación SOKIA FX 102) secciones PR 70+990 al PR 70+800, Ruta 6006.
- Medición de los pasos que en este momento están críticos para el paso de vehículos en el PR 74+200 y el PR 75+000, Ruta 6006.
- Levantamiento por secciones del terreno inicial del PR 70+800 al PR 70+560, Ruta 6006.

- Levantamiento del mejoramiento o conformación del PR 67+400 al PR 66+600, Ruta 6007.
- Levantamiento lleno lote PR 73+000, Ruta 6006.
- Levantamiento PR 66+100 margen derecha caído posible muro, Ruta 6007.
- Levantamiento mejoramiento PR 63+400 al PR 66+400, Ruta 6007.
- Levantamiento por secciones del terreno inicial PR 70+570 al PR 70+400, Ruta 6006.
- Levantamiento lleno Zodme 93+500 (Agua Blanca), Ruta 6006.
- Levantamiento topográfico inicial PR 70+410 al PR 70+240, Estación SOKIA FX 102, Ruta 6006.
- Levantamiento por secciones del terreno natural del PR 69+900 al PR 69+700, Ruta 6006.
- Levantamiento para mejoramiento PR 74+100 al PR 74+270, Ruta 6006.
- Levantamiento para cajeo PR 74+210 al PR 74+240, Ruta 6006.
- Levantamiento puente agua blanca Ruta 6006.
- Localización tubería gasoducto PR 0+777, Ruta 6006.

Gestión predial

- Avances en la gestión predial de los 3 km prioritarios, se dio inicio a actividades prediales, mientras se cuenta con los diseños del proyecto debidamente aprobados por Interventoría.
- Dentro de las actividades de identificación predial del corredor Otanche – Puerto Boyacá, se identificaron los posibles predios requeridos, y se determinó la nueva numeración de acuerdo al número de predios identificados dentro del corredor Otanche – Puerto Boyacá.
- En el Municipio de Puerto Boyacá, se realizó la identificación e investigación de los predios requeridos para la vía con la definición del INVIAS en febrero de 2022 respecto del diseño geométrico, en donde se señala que la alternativa para este tramo no contemplará la construcción de una intersección tipo Glorieta, se obtiene la aprobación del diseño geométrico el 10 de marzo de 2022.
- Teniendo en cuenta los diseños presentados a interventoría entre las abscisas PR65+890 y PR75+890, se realizaron las visitas correspondientes a los primeros 3 km prioritarios ubicados entre las abscisas PR72+890 AL PR75+890, una vez se realizaron las visitas correspondientes a cada predio se identificaron 13 predios y 1 mejora, y para los 7 Km restantes entre las abscisas PR65+890 AL PR72+890, se identificaron 27 predios como requeridos para el proyecto, de igual manera se identificó en el PR70+000, 12 mejoras.
- Para el TRAMO 45BY01, se realizaron los insumos prediales correspondientes, de acuerdo al avance predial, el predio 002-I-TU-MCTB fue aprobado por interventoría y remitido a INVIAS para su revisión y aprobación, el predio 001-I- TU-MCTB se encuentra en revisión por interventoría.
- Para el TRAMO PR75+890-PR65+890 DEL CORREDOR 6006, con las visitas de campo y el análisis jurídico catastral, se actualizaron los linderos de los predios, se realizaron insumos prediales correspondientes a fichas, planos y estudio de títulos.
- Actualmente se cuenta con 18 permisos de intervención en el sector de los 10 Km desde el PR65+890 al PR75+890.
- Se realizó la entrega de los oficios a los propietarios solicitando la documentación pertinente de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Transporte No. 898 de 19 de agosto de 2014, para los predios identificado en los 10 Km, de los cuales se obtiene hasta el momento el 85% de los oficios entregados y con su respectiva respuesta.

Gestión ambiental:

- Acercamiento con entidades territoriales
- Acercamiento a CORPOBOYACÁ para la obtención de TDR e información de trámites ante la corporación.
- Recorrido en campo para la obtención de información primaria para la elaboración de documentación para trámites de permisos menores.
- Ajuste y elaboración de documentos de manejo de los Zodmes, para entrega a Interventoría.
- Se desarrollan comités ambientales, con el fin de verificar el estado ambiental del proyecto.
- Verificación de los certificados de la revisión técnica mecánica de las camionetas y de las volquetas que apoyaron en el contrato durante el mes de Mayo/2022.
- Se elaboró y se tramitó para firmas la Preacta ambiental del mes de Mayo/2022.

Gestión social

- Atención telefónica a la comunidad mediante la línea de atención estipulada para tal fin y atención presencial a la comunidad en la oficina SAU, en el municipio de Otanche.
- Sensibilización personal de obra, sobre las relaciones con la comunidad y direccionamiento frente a la atención.
- Seguimiento de las PQRSD y acercamientos con la Interventoría frente a respuestas de las mismas.
- Mesa de trabajo virtual revisión del PAGA, especialista ambiental de la Interventoría.
- Acercamiento con la Administración Municipal de Caldas, frente a los trabajos a ejecutar para instalación del puente modular.
- Mesa de trabajo con la profesional social de la Interventoría.
- Publicación de convocatorias laborales a presidentes de JAC, COPACO y Administraciones Municipales de Otanche y Puerto Boyacá.
- Seguimiento a la contratación de mano de obra.

Gestión SST

- Señalización de los diferentes puntos de obra existentes y sitios temporales.
- Planificación de los diferentes temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Control contratación de trabajadores y revisión de afiliaciones.
- Personal directo e indirecto debe realizar examen medio ocupacional previo.
- Inducción sistema de gestión integrado de la organización con su respectiva evaluación.
- Entrega de elementos de protección personal y de bioseguridad para el desarrollo de actividades.
- Charlas de seguridad para el personal asociado al proyecto.
- Capacitaciones por parte del área de seguridad y salud en el trabajo para el personal asociado al proyecto.
- Inspección al equipo de emergencia y lista de verificación COVID.

Tabla 16 Control de valores para la ejecución del contrato de obra N°973 de 2021, mes de mayo 2022.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MAYO 2022	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 305.189.938.913	$ 331.587.719.645	$ 1.772.433.447	$ 9.113.429.031
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 41.440.096.041	$ 43.739.810.882	$ 147.949.776	$ 210.446.405
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.080.000.000	$ 1.080.000.000	$ -	$ -
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 347.710.001.050	$ 376.407.530.527	$ 1.920.383.223	$ 9.323.875.436
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.524.574.620	$ 1.650.402.249	$ 8.420.142	$ 40.881.608
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 349.234.575.670	$ 378.057.932.776	$ 1.928.803.365	$ 9.364.757.044
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.281.000.000	$ 1.281.000.000	$ -	$ 1.008.340.768
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL 19%	$ 243.390.000	$ 243.390.000	$ -	$ 191.584.746

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MAYO 2022	VALOR ACUMULADO
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 1.524.390.000	$ 1.524.390.000	$ -	$ 1.199.925.514
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	$ 7.772.764.611	$ 7.772.764.611	$ 74.614.190	$ 74.614.190
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 340.000.000	$ 340.000.000	$ -	$ 33.825
VALOR TOTAL	**$ 358.871.730.281**	**$ 387.695.087.387**	**$ 2.003.417.555**	**$ 10.639.330.573**

En la Tabla 17 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión presentado por el Contratista de obra considerando la adición de recursos y con los valores ejecutados acumulados una vez aprobada la adición N°1 al contrato de obra.

Tabla 17 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

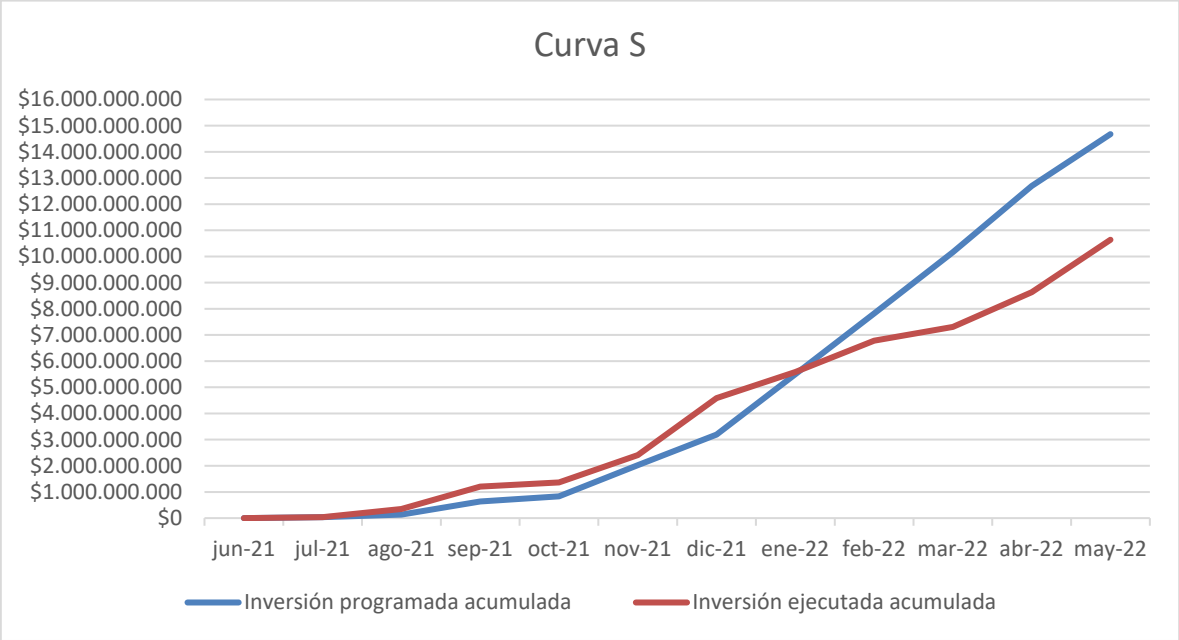
Mes	Inversión programada mensual	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada mensual	Inversión ejecutada acumulada
jun-21	$0	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 38.092.116
ago-21	$100.000.000	$137.000.000	$ 307.805.688	$ 345.897.804
sep-21	$500.000.000	$637.000.000	$ 856.137.554	$ 1.202.035.358
oct-21	$197.378.000	$834.378.000	$ 164.888.202	$ 1.366.923.560
nov-21	$1.187.951.000	$2.022.329.000	$ 1.041.681.041	$ 2.408.604.601
dic-21	$1.170.951.000	$3.193.280.000	$ 2.178.479.524	$ 4.587.084.125
ene-22	$2.302.957.000	$5.496.237.000	$ 996.734.747	$ 5.583.818.872
feb-22	$ 2.322.957.000	$7.819.194.000	$ 1.198.080.675	$ 6.781.899.547
mar-22	$2.342.956.000	$10.162.150.000	$ 526.131.891	$ 7.308.031.439
abr-22	$ 2.535.776.000	$12.697.926.000	$ 1.327.881.578	$ 8.635.913.017
may-22	$ 1.977.820.000	$14.675.746.000	$ 2.003.417.555	$ 10.639.330.572

La inversión mensual programada corresponde al valor establecido en el flujo de inversión aprobado a la fecha, está en evaluación y pendiente de aprobación la solicitud realizada por el contratista de obra para la reprogramación de vigencias con el objetivo de trasladar recursos de la vigencia del año 2025 para la presente vigencia.

Para hacer el seguimiento del avance hacia el hito final y evaluar si se ha cumplido lo establecido por el contratista de obra en el programa de inversión actualizado, se refleja clara el seguimiento del proyecto en la Gráfica 1.

La curva de avance o curva S permite comparar el avance financiero real vs el avance programado, con el propósito de establecer las desviaciones del proyecto y tomar acciones correctivas. Es el punto de partida de la técnica de valor ganado

Gráfica 1 Curva de avance- Curva S del proyecto



3.2. SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, los APU´s de ítems no previstos se encuentran en la revisión final por parte de la Interventoría para ser presentados a la Supervisión y generar el acta de fijación de precios.

Se relacionan a continuación los ítems de precios unitarios para el desarrollo de la actividad del ítem no previsto necesarios para la ejecución de obras para el montaje del puente provisional diseño DSR2, longitud =36,6 metros (12 secciones), ubicado en el sitio crítico PR 83+500 de la Ruta 6009 (Tunja – Páez).

Tabla 18 Descripción ítems no previstos

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.
73	650.3	Transporte estructura metálica (nariz de lanzamiento) incluye cargue y descargue	Kg
74	650.4	Montaje de Estructura Metálica Puente DSR2 L= 36,6m KM 83 VIA TUNJA PAEZ	Kg

Se estima que la ejecución de estos ítems no previstos afectare el valor de la provisión para ajustes, obras complementarias y/o ajustes en un 0.54% aproximadamente.

A la fecha, el contrato de obra no tiene afectación por ítems no previstos, una vez fijados los precios mediante el acta correspondiente, la Interventoría dará inicio al seguimiento y control de las cantidades ejecutadas de los mismos.

Durante el mes de mayo el contratista de obra no presentó a la Interventoría APU´s de ítems no previstos con las observaciones realizadas de acuerdo a los lineamientos de la Entidad Contratante y a las condiciones comerciales de la zona, , por lo que no se ha dado continuidad a los trámites para la aprobación de los APUs presentado y la fijación de precios no previstos. en la Tabla 19 se listan los APU´s allegados a la Interventoría

Tabla 19 Lista APU´s presentados por SUDINCO S.A.

No	ITEM	DESCRIPCION	GRUPO DE AJUTES	UNIDAD
1	500.1P	Reparación pavimento de concreto hidráulico	3	m3
2	8.1P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 105) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u
3	8.2P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 125) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u
4	8.3P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito poste de referencia (45 x 147) con la lámina acero galvanizado retroflectiva SI-04	7	u
5	672.1P	Bordillos en concreto vaciado in situ concreto 28 Mpa, incluye la preparación de la superficie de apoyo (no incluye acero de refuerzo)	3	m
5	663.1P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 315mm novafort (incluye cama de arena)	4	m
6	663.2P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
7	663.3P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
8	663.4P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
9	663.5P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 24” Novafort (incluye cama de arena)	4	m
10	663.6P	Suministro e instalación tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort (incluye cama de arena)	4	m
11	900.1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1000 m) de distancia	8	m3-Km
12	630.3.7P	Suministro e instalación concreto clase 28 Mpa para sumidero	4	m3

No	ITEM	DESCRIPCION	GRUPO DE AJUTES	UNIDAD
13	8.4P	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI_27 (80cm*100cm) con lámina acero galvanizado retroreflectiva	7	u
14	730.2.1P	Suministro e instalación abatimiento 4 m	7	u
15	730.2.2P	Suministro e instalación abatimiento de 8 m	7	u
16	1.1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua, imprimación para líneas de demarcación de pavimentos hidráulicos	7	m
17	2.1P	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua, para imprimación marca vial con pintura en frío para pavimentos hidráulicos	7	m2
19	730.1.1P	Desinstalación defensa metálica	7	m
20	730.1.2P	Reinstalación defensa metálica (no incluye suministros)	7	m

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de mayo realizó el seguimiento a las actividades en el marco del objeto contractual.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en los comités de obra celebrados entre la Entidad Contratante, el contratista de obra y la Interventoría en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2022 y, bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato de obra, con base a ello, y a las fechas de inicio establecidas, se presenta la Tabla 20 en donde se relacionan las actividades programadas y las actividades ejecutadas durante el mes indicando el estado de las mismas a la fecha de finalización del periodo competencia del presente informe.

Tabla 20 Actividades programadas y ejecutadas en mayo.

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas mayo de 2022	Observaciones
Ruta 45BY01		
Construcción 600 m del tramo de la segunda calzada de la vía de acceso al municipio de Puerto Boyacá.	Se avanza con las gestiones para obtención de permisos ambientales. Avances en la gestión predial	Los trabajos previstos en esta ruta serán ejecutados en posteriores vigencias acorde al seguimiento actual del avance en las gestiones ambientales y socio-prediales

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas mayo de 2022	Observaciones
Ruta 6006		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350	No se presentaron avances en la actividad	Esta actividad continúa siendo de gran prioridad a fin de mejorar la transitabilidad
Rehabilitación de la estructura del pavimento entre los PR0+000 al PR2+000 y del PR10+750 al PR12+350, incluye los estudios y diseños.	No se ha dado inicio. Se realizaron adecuaciones en entre el PR0 y el PR1+900. Fresado y conformación con el material de fresado para minimizar los hundimientos en la calzada. Esta actividad se realizó en áreas puntuales	El Contratista de obra no ha presentado estudios y diseños para aprobación
Parcheo técnico entre PR2+000 al PR10+750 y del PR12+350 al P15+950.	Se realizaron intervenciones en el tramo PR1+919 al PR5+200	Dadas las condiciones de los materiales constitutivos de la estructura del pavimento existente, algunas de las áreas intervenidas se presentan fisuras y ahuellamiento. La Interventoría solicitó la corrección y el acondicionamiento.
Construcción de estructuras de contención en los PR3+010 y PR11+950, en reemplazo a las estructuras existentes que se encuentran colapsadas y perdieron su capacidad de soporte, incluyen los estudios y diseños.	El contratista de obra presentó los diseños para la atención de los puntos críticos en el PR11+950 y PR15+250 (construcción del segundo carril del puente)	No se ha dado inicio a las actividades de obra. Los diseños se encuentran en aprobación por parte de la Interventoría. Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades
Estudios y diseño para la segunda calzada del puente del PR15+250	Durante el mes de mayo el contratista de obra presentó los diseños para la construcción de la estructura del puente (carril derecho) en el PR15+250	Los diseños se encuentran en aprobación por parte de la Interventoría. Pendiente presentación del detalle de la inversión y programación de las actividades
Estudios y diseños para el mejoramiento entre PR26+000 al PR65+890.	El Contratista de obra no ha dado inicio a estas actividades.	Para la presente vigencia esta actividad no está priorizada, por lo que su ejecución puede avanzarse más no está establecido como meta para la vigencia.
Construcción de 5 Km de mejoramiento en la Ruta 6006, entre el PR65+890 y PR75+890.	Explanaciones entre PR73+670 y PR74+240	Se avanza en los tramos en los que se tiene adelantada la gestión predial y no se

Actividades de obra programadas	Actividades ejecutadas mayo de 2022	Observaciones
		requieren permisos ambientales El contratista presenta atrasos en el desarrollo de las actividades
Diseños de obras de mitigación y construcción de las mismas para la atención de los puntos críticos de los PR55+900 y 56+010.	El Contratista de obra presentó a la Interventoría el diseño y fue aprobado para su implementación.	El Contratista no ha dado inicio a las actividades constructivas
Ruta 6007		
Estudios y diseños para la rehabilitación del pavimento existente entre PR50+000 al PR90+000.	No se ha dado inicio	Actividad con alta priorización para ejecutar durante la vigencia, objeto de solicitud de reprogramación de vigencias por parte del Contratista de obra
Rehabilitación de 6 Km de la estructura del pavimento entre los PR78+000 al PR90+000.	No se ha dado inicio	
Atención a emergencias viales	Atención de emergencia por colapso de pontón en PR85+120. Adecuación de paso alterno provisional, inicio de montaje del puente metálico	Puente metálico propiedad del Invias. Pendiente presentación de APU´s de ítems no previstos por parte del Contratista de obra.
Ruta 6008		
Parcheo técnico entre PR21+000 y PR26+000	Intervenciones entre PR222+232 al PR23+995	Las intervenciones concluyeron el 25/05/2022
Construcción del carril de motos en el Peaje de Sáchica	El Contratista no ha dado inicio a las actividades	
Atención a emergencias viales	Retiro de material de derrumbe en PR46+150	
Ruta 6009		
Instalación del puente metálico en el PR83+290 en jurisdicción del municipio de Miraflores.	Se realizó la instalación del puente metálico de acuerdo a los diseños	Los APU´s de precio no previstos están en revisión final por parte de la Interventoría
Atención del punto crítico PR30+605, construcción de muro de contención.	No se ha dado inicio a las actividades de obra. Se recibe por parte del INVIAS la orden de atención inmediata dado que llegó sentencia por juzgado de Tunja.	El Invias solicita reunión previa de socialización con la propietaria del predio y comunidad circundante para exponer las obras a desarrollar.
Atención a PQRS	No se ha dado inicio	

Durante el mes de mayo se recepcionaron en total trece (13) PQRS las cuales están siendo analizadas para dar respuesta en el marco del alcance contractual y la disponibilidad de recursos en la presente vigencia.

Dado que la empresa SUDINCO S.A. no cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos referidos a dar inicio a las actividades de estudios y diseños y al inicio de las actividades establecidas para de los frentes de obra requeridos, ante los atrasos en ejecución acumulados, la Interventoría ha sido incisiva en realizar reuniones, solicitudes y requerimientos y en enviar comunicados oficiales evocando los incumplimientos ante el desarrollo del objeto contractual.

Con base a la reprogramación del flujo de inversión mensual, el contrato de obra presenta una inversión programada acumulada de $ 14.675.476.000 pesos M/cte y el contrato de obra al cierre del presente tiene un valor de inversión ejecutada acumulada de $10.639.330.3572 incluido el IVA, con base a lo anterior, se presenta un atraso en ejecución financiera de $ 4.036.415.428, lo que evidencia el incumplimiento en el desarrollo de las actividades y en la inversión de los recursos disponibles para el cumplimiento del objeto contractual, por esta razón, la Interventoría ha requerido de manera reiterada al Contratista la intervención y apertura de frentes de obra para dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia.

El Contratista de obra se encuentra adelantando las gestiones correspondientes para la solicitud de reprogramación de vigencias.

Tabla 21 Seguimiento a la inversión programada

Mes	Inversión programada acumulada	Inversión ejecutada acumulada	Diferencia inversión acumulada
jun-21	$0	$ 0	$ 0
jul-21	$37.000.000	$ 38.092.116	$ 1.092.116
ago-21	$137.000.000	$ 345.897.804	$ 208.897.804
sep-21	$637.000.000	$ 1.202.035.358	$ 565.035.358
oct-21	$834.378.000	$ 1.366.923.560	$ 532.545.560
nov-21	$2.022.329.000	$ 2.408.604.601	$ 386.275.601
dic-21	$3.193.280.000	$ 4.587.084.125	$ 1.393.804.125
ene-22	$5.496.237.000	$ 5.583.818.872	$ 87.581.872
feb-22	$7.819.194.000	$ 6.781.899.547	-$ 1.037.294.453
mar-22	$10.162.150.000	$ 7.308.031.439	-$ 2.854.118.561
abr-22	$12.697.926.000	$ 8.635.913.017	-$ 4.062.012.983
may-22	$14.675.746.000	$ 10.639.330.572	-$ 4.036.415.428

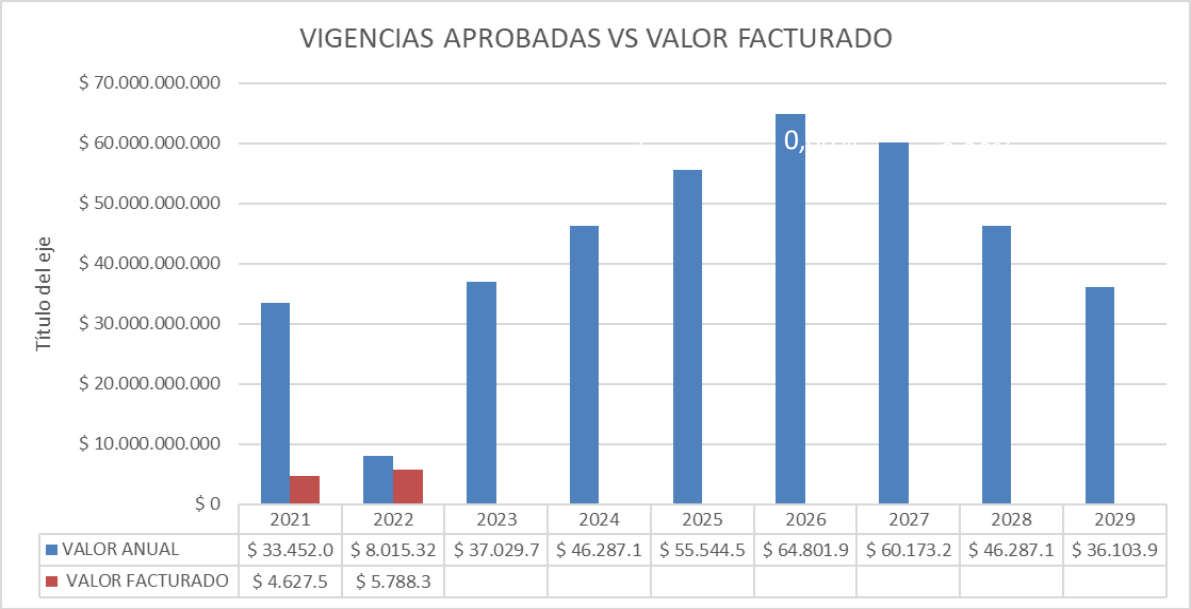
Gráfica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a mayo de 2022



En la Gráfica 3 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

Adicionalmente se lleva el control de las del avance en facturación para cada una de las vigencias presupuestales del contrato de obra.

Gráfica 3 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato



Nota: el valor acumulado facturado corresponde hasta el mes de abril de 2022, a la fecha de cierre del presente, el contratista de obra no ha facturado el acta parcial de obra N°12 correspondiente al mes de mayo.

La Interventoría realiza el seguimiento técnico, de calidad y financiero a las actividades de mantenimiento de obra ejecutadas en el periodo a lo largo del corredor vial. El control de calidad de la mezcla asfáltica, control de temperatura y procedimiento de aplicación y compactación para las actividades de parcheo técnico con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

El Contratista de obra avanza con la gestión para la obtención de permisos ambientales (Ocupaciones, concesión de aguas y aprovechamiento forestal) correspondientes a las Rutas 45BY01 y en los primeros 10Km para el mejoramiento en la Ruta 6006.

La Interventoría ejerce acompañamiento y control permanente sobre las actividades de explanaciones para evitar que se generen afectaciones ambientales y ocupación de áreas de predios privados.

En la extracción de materiales, los permisos ambientales se encuentran vigentes y sin novedad alguna por los proveedores; para el transporte de material pétreo en la obra se realiza de las fuentes avaladas, ejecutando las medidas ambientales concernientes.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	4/05/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 46 del 28/04/22 al 4/05/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 290,78 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 43,70 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	872 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.324,00
FECHA DE INICIO:	29/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 26.951.003.264,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/23	VALOR ACUMULADO:	$ 381.991.067.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/23		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	852 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/23	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/23	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.465	$ 4.764.927.258			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 32.503.724.486			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 367.695.067.588,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.700.001.000,00	3,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.536.524.450,00	1,90%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 7.533.377.674,94	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.326.601.270,60	0,34%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 1.977.620.000,00	0,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 438.551.382,94	0,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.539.428.637,06	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 494.405.000,00	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 438.551.382,94	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.740.914.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.951.568.840,00	8,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.701.930.372,00	3,67%
	$ 221.160.000,00	0,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
	$ 51.554.544,00	0,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3200/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.177.009,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 31.009.208.054,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 28.823.323.054,00

INDICADOR I/C

En el mes:	0,16
Acumulado:	0,13

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,01% — Avance o Atraso Físico %: 1,65%
Meta Física Ejecutada %: 1,36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia
Explanaciones	m3		
Base, subbases y afirmados	m3		
Pavimentos Asfálticos	m3		
Pavimentos de concreto	m3		
Estructuras y diversos	UN		
Señalización y seguridad	km		
Obras Varias	m3		
Transportes	km-m3		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 633.405.960,00	$ 196.699.420,00	$ 17.119.080,00	$ 59.131.540,00	$ 906.526.000,00	43,8%
	Ejec	$ -	$ 617.366.722,03	$ 213.531.818,90	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 879.635.542,93	42,5%
$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.707.724.420,00	$ 252.348.400,00	$ -	$ 681.327.180,00	$ 2.641.400.000,00	33,0%
	Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 395.122.966,00	4,9%
$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 1.968.204.000,00		$ 2.179.295.000,00	$ -	$ 4.177.499.000,00	35,7%
	Ejec	$ -	$ 469.521.081,00	$ -	$ 4.134.046.965,20	$ -	$ 4.603.568.046,20	39,3%
$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 5.959.000,00	$ -	$ 5.959.000,00	38,0%
	Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.796.745.000,00			$ 69.498.000,00	$ 1.866.243.000,00	46,0%
	Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%
$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 278.822.000,00	$ 2.545.699.000,00	127,0%
	Ejec	$ -	$ 84.557.878,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.899.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 7.826.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.826.000,00	34,0%
	Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 421.271.600,00	$ 222.584.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.041.229.000,00	52,8%
	Ejec	$ -	$ 330.726.950,00	$ 156.912.880,00	$ 11.408.980,00	$ 2.550.940,00	$ 501.999.579,00	25,5%
	Prog							
	Ejec							

km x w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las mesas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01/PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOG Y MEDIO OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador	0	2
Retroexcavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibradotos	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	2
Volquetas	10	30
Total	21,00	46,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:
Se realiza seguimiento al documento enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoria 2022. El 29 de Abril de 2022 se presentó por medio de correo electrónico a la interventoria para revisión

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 el cual se entregó el día viernes 29 de Abril del año en curso, la Interventoria ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	199	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	126	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 220

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 34-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del A/I y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).
Se encuentran 46 fichas prediales que afectan la ejecución de los km ara la vigencia del contrato en el presente año, las cuales se tienen identificadas unas mejoras, que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	90
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	46
AVALÚOS APROBADOS:	1900/2022
PREDIOS ADQUIRIDOS:	1900/2022

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890.
Para el sector de la 45BY02,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de abril entregado por el contratista el 4 de mayo de 2022 mediante correo electrónico sin comunicación con consecutivo, se responndió mediante el mismo medio solicitando entregar comunicación, anexos completos y avance en la compra de los bonos de carbón, de acuerdo con la obligación contractual en el área de sostenibilidad La interventoria inicia proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de abril entregado por el contratista el 4 de mayo de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

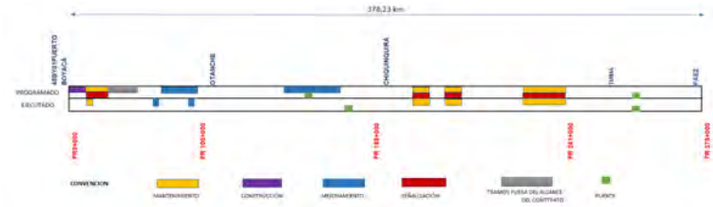
En el PR85+120 de la ruta 6007 se adelantan las actividades necesarias para la habilitación de paso temporal seguro. Se realizó la instalación de material de fresado para mejorar la superficie de rodadura, el material es proveniente de la actividad de fresado en la Ruta 6008.
Se realizó la adecuación para la vía alterna temporal para desviar el tránsito vehicular, evitar accidentes y realizar las actividades de montaje del puente metálico
Se realizó la verificación del estado del pontón en concreto y la transitabilidad sobre la vía alterna provisional. La interventoría y el contratista de obra reciben, la estructura del puente metálico e inicia instalación de manera provisional en las actividades de construcción del nuevo pontón.
Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006, 6007 y 6009.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 23+346 al PR23+805, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En la ruta 6006, entre el PR 0+460 al PR 1+600 por la margen derecha, se realizó fresado y posterior conformación del material para mejorar las condiciones de transitabilidad del sector, la actividad se detiene al medio día por fuertes lluvias en el sector.
En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR 74+900 al PR 74+110, por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
En la ruta 6006, se realiza apiques sobre la calzada entre el PR 0 al PR 2 y PR 10 al PR 12, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR 52+800 al PR 69+100, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
La comisión de topografía realiza levantamiento de zonas de disposicion de material ZODME en la ruta 6007
La comisión de topografía realiza levantamiento de zonas de disposicion de material ZODME PI 93+500 en la ruta 6006
La comisión de topografía realiza replanteo de chaflanes borde izquierdo del PR 74+200 al 73+920 de la Ruta 6006.
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Seguimiento y control a la subarea predial.
Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial.
Contratista se encuentra realizando gestiones para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
El contratista realiza entrega de dos carpetas prediales.
Identificación y geomeferenciación de linderos.
Se realizo trabajos de oficina donde se estan ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos

Seguimiento a los estudios y diseños del área predial
Ajuste diagnostico predial
Seguimiento y control a la sabana predial y tira predial
Inducción a personal nuevo
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliacion al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Radicación de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tripcal-Ruta 6008 para aprobación y firma de Interventoría.
Elaboración del texto radial No 14 con información del cierre de la vía por el colapso del pontón ubicado en el PR85+100 ruta nacional 6007 el cual fue afectado por las lluvias del 24 de abril de 2022
Emisión del texto radial No 15 en las emisoras locales de los municipios del AID con recomendaciones para la comunidad de los municipios de Puerto Boyacá y Otanche de no realizar relaciones comerciales sin contratos con personas que laboran en el proyecto
Acompañamiento social en el PR85+120 de la ruta nacional 6007, corregimiento de Narifo del municipio de Caldas a los usuarios de la vía y comunidad por las afectaciones generadas en la movilidad vehicular y peatonal, por la afectación del pontón ubicado en este sector.
Junto con el contratista se realizó una reunión con el ente deportivo del municipio de Otanche y presidente de la JAC de la vereda de Buenos Aires, con el objeto de coordinar la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones. Con la gestora técnica y las organizaciones se definió la fecha de ejecución la cual quedó para los días 14 y 15 de mayo en la vereda Buenos Aires con la participación de 7 veredas del AID con categorías de 7 equipos masculinos y 4 femenino
Junto con interventoría se hizo una mesa de trabajo para la elaboración del listado de las personas e instituciones que se convocarán a la reunión de socialización del programa Gerencia de Regiones en el municipio de Puerto Boyacá del 20 de abril de 2022. Por otra parte, se elaboró la presentación para la reunión.
Se recibió una invitación del alcalde y gestión del riesgo del municipio de Pauna para asistir el día 2 de mayo a Pauna a una mesa de trabajo y reunión por la situación de riesgo de la roca del talud del PR57+150 ruta 6007.
Se recibió por parte de Interventoría la plantilla de inscripción al campeonato de la línea deportiva del programa gerencia de regiones.
Se remitió a interventoría la presentación de la reunión y recorrido con los grupos de control social del proyecto (CPC y Veeduría) del 4 de mayo de 2022.
Acompañamiento social en el PR85+120 de la ruta nacional 6007, corregimiento de Narifo del municipio de Caldas a los usuarios de la vía y comunidad por las afectaciones generadas en la movilidad vehicular y peatonal, por la afectación del pontón ubicado en este sector.
Revisión y aprobación del texto radial y aviso informativo para divulgación en las emisoras locales y cabinas de las redes sociales de las alcaldías informando a la comunidad y usuarios de la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá, Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del pontón por fuertes lluvias y el no tránsito para vehículos pesados y adelantos de actividades para adecuación de una vía alterna.
Revisión del texto radial y aviso informativo para divulgación en las emisoras locales y páginas de las redes sociales de las alcaldías informando a la comunidad y usuarios de la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá- Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del pontón por fuertes lluvias y el no tránsito para vehículos pesados y adelantos de actividades para adecuación de una vía alterna.
Junto con el contratista se realizó una reunión con el ente deportivo del municipio de Otanche y presidente de la JAC de la vereda de Buenos Aires, con el objeto de coordinar la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones. Con la gestora técnica y las organizaciones se definió la fecha de ejecución la cual quedó para los días 14 y 15 de mayo en la vereda Buenos Aires con la participación de 7 veredas del AID del municipio de Otanche.
Los componentes social realizaron una mesa de trabajo con el objeto de coordinar la ejecución de la línea deportiva de la gerencia de regiones, la cual se tiene planeada para los días y 15 de mayo de 2022, con la participación de las comunidades de las veredas del AID del municipio de Otanche.
La alcaldía y gestión del riesgo del municipio de Pauna radicaron vía correo electrónico al contratista y la interventoría una invitación para que se asista a una reunión y mesa de trabajo presencial el día 02 de mayo de 2022 por el riesgo que se generó por el desprendimiento de la roca del sector piedra gorda PR57+150 de la ruta nacional 6007.
Los diferentes componentes (área técnica, social, ambiental) realizaron la revisión de la presentación de la reunión y recorrido con los grupos de control social del proyecto (Veeduría y CPC), reunión planeada para el 4 de mayo de 2022. Se remitieron observaciones de complementación de información para que el contratista las atienda.
Coordinación de actividades para el desarrollo de la línea deportiva del programa de gerencia de regiones, actividad que se encuentra planeada para los días 14 x 15 de mayo de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche.
Por parte de interventoría se realizó la revisión de actas de vecindad de inicio para aprobación.
Entre el contratista e interventoría se acuerda asistir el día jueves 5 de mayo de 2022 al municipio de Caldas sector Narifo a una reunión con el alcalde, personería, planeación y propietarios de predios con el objeto de dialogar respecto al derecho de petición instaurado por el señor Juan de Jesús Villalobos quien le reclama a la alcaldía del municipio por las adecuaciones que se realizaron en la vía alterna. Vía alterna que se adecuó por
Dirección de obra y áreas técnica, SST y social de interventoría asistieron a la reunión y mesa de trabajo en el auditorio municipal de Pauna con los funcionarios de la alcaldía y gestión del riesgo con el objeto de evaluar la situación del riesgo del PR PR 57+150 de la ruta nacional 6007, los funcionarios manifestaron que según los controles de seguimiento efectuado por bomberos las rocas ubicadas en la parte alta del predio siguen en
coordinación de logística para reunión y recorrido con los grupos de control social del proyecto (CPC y Veeduría) del 4 de mayo de 2022

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunión del comité de participación comunitaria y veeduría.
En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Atención de punto crítico y de emergencia en el PR 85+100 de la ruta 6007.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.47
Elaboración de Informe mensual No.11
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invías
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Aprobación de PIV.
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentre abierta
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Gestión con la alcaldía de Puerto Boyacá para identificar otro predio donde se pueda disponer el material de fresado.
Revisión y gestión con Conpolnovack para gestión de la ocupación de cauce para los 10 primeros kilómetros a pavimentar en la ruta 6006.
Mesa de trabajo para actualización del PAGA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 23+595- PR 23+489



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de riego de liga. PR 23+595- PR 23+489



Foto 3. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 23+595- PR 23+489



Foto 4 . Ruta 6006. Conformación y adición de material a la calzada. PR 66+000 al PR 67+000



Foto 5 Ruta 6006. Conformación de la calzada entre PR 0 al PR 1+250



Foro 6. Ruta 6006. Medición de actividad entre PR 0 al PR 1+250



Foto 7: Ruta 6007. Atención de emergencia. PR 85+120



Foto 8: Ruta 6007: Instalación de puente metálico. PR 85+120



Foto 9: Ruta 6007: Reunión sostenida con gestión del riesgo del municipio de Pauna

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden fecjar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contabilidad, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 11/05/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 47 del 6/05/22 al 11/05/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 44,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	872 de 2021	CONTRATO No.	852 de 2022
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/05/22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/05/23
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/05/22	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/05/23
VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.324,00	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 26.851.003.264,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 381.960.067.588,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 4.669.424.547			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 32.149.227.197			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.168	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.980.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	367.695.067.588,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	15.994.659.040,00	4,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	7.991.001.794,15	2,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	7.673.334.795,85	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$	1.326.601.270,62	0,34%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$	998.510.000,00	0,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	811.041.129,00	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	177.568.886,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	694.453.010,00	0,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	392.849.769,00	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.190.858.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	7.276.514.390,00	7,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.778.324.218,00	3,93%
	$	231.160.000,00	0,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA			
	$	52.713.009,00	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA			

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 387.010.116,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	6.694.660.371,00
Amortizado $	$	2.185.885.000,00
Saldo $	$	4.508.775.371,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	79.721.554,00
Saldo $	$	286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4,04% — Avance o Atraso Físico %: 1,64%
Meta Física Ejecutada %: 2,40%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 683.979.960,00	$ 196.859.420,00	$ 17.119.080,00	$ 59.131.540,00	$ 957.100.000,00	46,2%
					Ejec	$ -	$ 643.696.592,03	$ 213.531.818,90	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 905.965.412,93	43,7%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.825.685.430,00	$ 252.348.400,00	$ -	$ 681.327.180,00	$ 2.759.361.000,00	34,4%
					Ejec	$ -	$ 264.929.129,00	$ 39.482.784,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 419.503.437,00	5,2%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 1.998.204.000,00		$ 2.360.385.000,00		$ 4.358.589.000,00	37,2%
					Ejec	$ -	$ 510.383.174,00	$ -	$ 4.390.859.820,20	$ -	$ 4.901.222.994,20	41,9%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 6.214.000,00	$ -	$ 6.214.000,00	39,6%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y diversos	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.866.243.000,00			$ 69.498.000,00	$ 1.935.741.000,00	47,7%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 278.822.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 278.822.000,00	$ 2.572.846.000,00	128,3%
					Ejec	$ -	$ 84.557.878,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.899.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 8.160.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.160.000,00	35,5%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 469.067.600,00	$ 222.584.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.089.025.000,00	55,3%
					Ejec	$ -	$ 335.311.441,00	$ 156.912.880,00	$ 11.408.980,00	$ 2.950.949,00	$ 506.584.060,00	25,7%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km v w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las mesas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01/PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOG Y MEDIO/OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6009 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador	0	2
Retroexcavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	2
Volquetas	10	18
Total	21,00	29,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N.A.	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. El 29 de Abril de 2022 se presento por medio de correo electrónico a la interventoría para revisión.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 el cual se entregó el día viernes 29 de Abril del año en curso, la Interventoría ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	185	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	126	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 199

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-01, Puerto Boyacá, Barrio Arrayán Hotel del Mirador, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas** (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).
Se encuentran 46 fichas prediales que afectan la ejecución de los km ara la vigencia del contrato en el presente año, las cuales se tienen identificadas unas mejoras, que hacen parte de un ceserio el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 55
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 46
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnostico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR63+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, segun diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, segùn diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identifico un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de abril entregado por el contratista el 4 de mayo de 2022 mediante correo electrónico sin comunicación con consecutivo, se respondió mediante el mismo medio solicitando entregar comunicación, anexos completos y avance en la compra de los bonos de carbón, de acuerdo con la obligación contractual en el área de sostenibilidad La interventoría inicia proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de abril entregado por el contratista el 4 de mayo de 2022.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

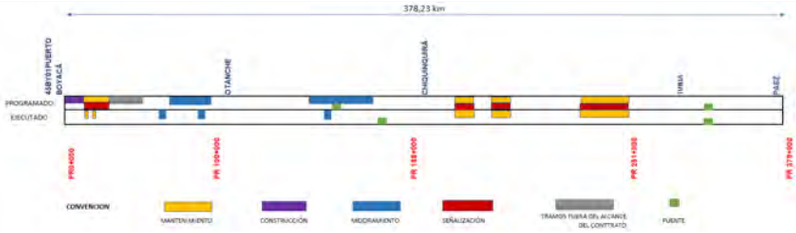
Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbre en la ruta 6006, 6007 y 6008.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 3+646 al PR4+200, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 23+000 al PR 23+497, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las capas para garantizar confinamiento.
En la ruta 6006, entre el PR 0+460 al PR 0+659 por la margen derecha, se realizó fresado y posterior conformación del material para mejorar las condiciones de transitabilidad del sector, la actividad se debiera al medio día por fuertes lluvias en el sector.
En la ruta 6006, se realiza excavación para el almacenamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR 73+960 al PR 73+880, por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
Se realiza conformación de calzada en la ruta 6006 y 6007.
La comisión de topografía realiza levantamiento de zonas de disposición de material ZODME Pr 73+000 en la ruta 6006
La comisión de topografía realiza levantamiento del predio ZODME Pr 70+300 en la ruta 6006
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la ficha predial
Se realizó mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista
El contratista realiza entrega de dos carpetas prediales
Identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.

Seguimiento a los estudios y diseños del área predial
Ajuste diagnostico predial
Se realizo la biosepada y obtención de escrituras y adjudicaciones
Inducción a personal nuevo
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006 y 6007
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliacion al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Coordinación de las actividades para la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, se gestiono con proveedores la documentación y compra de insumos (uniformes, medallas y trofeos)
Junto con interventoría se realizó una reunión con el alcalde, secretaria de gobierno y planeación y jurídica del municipio de Cabtas de la ruta 6007 ,con el objeto de tratar temas relacionados al decreto N°016 del 27 de abril de 2022 por la calamidad publica en el municipio por el colapso del puente del PR85+100 de la ruta nacional 6007 y derecho de petición entablado por una persona de la comunidad a la administración municipal
Logística para la reunión con los grupos de control social del proyecto (Veeduría y CPC) del día 4 de mayo de 2022
Reunión y recorrido con los grupos de control social del PR65 al 63, durante el recorrido se realizó la socialización de los diseños del PR65 al 75 de la ruta nacional 6006, como informe del avance técnico, ambiental y social
Radicación a interventoría el informe social mensual
Seguimiento a la oficina del SAU
Junto con interventoría se realizó una reunión con el alcalde, secretaria de gobierno y de planeación y jurídica del municipio de Caldas de la ruta 6007, con el objeto de tratar temas relacionados al decreto N°016 del 27 de abril de 2022 por la calamidad publica en el municipio por el colapso del puente del PR85+100 de la ruta nacional 6007 y derecho de petición entablado por una persona de la comunidad a la administración municipal
Coordinación de actividades para el desarrollo de la línea deportiva del programa de gerencia de regiones, actividad que se encuentra planeada para los días 14 y 15 de mayo de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche.
Por parte de interventoría se realizó la revisión de actas de vecindad de inicio para aprobación.
Reunión y recorrido con los grupos de control social del PR65 al 63, durante el recorrido se realizó la socialización de los diseños del PR65 al 75 de la ruta nacional 6006, como informe del avance técnico, ambiental y social

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Atención de los puntos críticos
En la ruta 6006, se realiza excavación para el almeamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
En la ruta 6006 y 6007, se realiza conformación de calzada, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6006 y ruta 6006.
Atención de punto crítico y de emergencia en el PR 85+100 de la ruta 6007.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.48
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Revisión del informe social mensual
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce para los 10 primeros kilometros a pavimentar en la ruta 6006.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006 Fresado para actividad de Parcheo. PR 23+322- PR 23+137



Foto 2. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 23+322- PR 23+137



Foto 3. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 23+322- PR 23+137



Foto 4 . Ruta 6006. Fresado para actividad de Parcheo. PR 3+646 al PR 4+200



Foto 5 Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 3+646 al PR 4+200



Foro 6. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 3+646 al PR 4+200



Foto 7: Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 62+600



Foto 8: Ruta 6006. Reunión con veeduría y comité de participación ciudadana en el municipio de Otanche



Foto 9: Ruta 6007: Reunión sostenida con gestión del riesgo del municipio de Pauna

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y el desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	16/05/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No: 46 del 12/05/22 al 18/05/22 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 44,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	872 de 2021	CONTRATO No.	852 de 2021
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/22
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/22
VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.224,00	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 26.831.003.264,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 387.660.067.388,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 5.190.583.370			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 31.648.068.374			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.168	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.980.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.476.519.070,00	3,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.819.150.324,00	2,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.657.368.746,00	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.514,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 1.483.360.030,00	0,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.206.150.330,00	0,31%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 277.179.500,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 594.450.030,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 594.450.030,00	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.190.854.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.109.697.190,00	7,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.842.828.770,00	6,14%
	$ 231.160.560,00	0,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 32.444.450,00	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 387.010.170,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.185.885.000,00
Saldo $	$ 4.508.775.371,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 79.721.554,00
Saldo $	$ 286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,72% — Avance o Atraso Físico %: 1,19%
Meta Física Ejecutada %: 2,53%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia
Explanaciones	m3		
Base, subbases y afirmados	m3		
Pavimentos Asfálticos	m3		
Pavimentos de concreto	m3		
Estructuras y diversos	UN		
Señalización y seguridad	km		
Obras Varias	m3		
Transportes	km-m3		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 7.334.553.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 59.131.540,00	$ 7.607.674.000,00	367,2%
	Ejec	$ -	$ 643.696.592,03	$ 213.531.818,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 905.965.412,73	43,7%
$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.943.646.420,00	$ 252.348.400,00	$ -	$ 681.327.180,00	$ 2.877.322.000,00	35,9%
	Ejec	$ -	$ 307.598.568,20	$ 52.831.584,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 475.521.876,20	5,9%
$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 1.998.204.000,00		$ 2.541.475.000,00		$ 4.539.679.000,00	38,8%
	Ejec	$ -	$ 521.763.900,00	$ -	$ 4.292.871.589,50	$ -	$ 4.814.635.489,50	42,0%
$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 6.469.000,00	$ -	$ 6.469.000,00	41,2%
	Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-
$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.866.243.000,00	$ 69.498.000,00		$ 69.498.000,00	$ 2.005.239.000,00	49,4%
	Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%
$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 305.769.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 278.822.000,00	$ 2.599.593.000,00	129,7%
	Ejec	$ -	$ 84.557.878,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 488.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 8.494.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.494.000,00	36,9%
	Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	-
$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 516.993.600,00	$ 222.584.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.136.821.000,00	57,7%
	Ejec	$ -	$ 358.491.675,00	$ 156.972.680,00	$ 11.408.380,00	$ 2.950.949,00	$ 529.754.294,00	26,9%
	Prog							
	Ejec							

km x w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6006 Y/O SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOCHA - MUSO
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 Y/O SECTOR MUSO - OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009- TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador	0	2
Retrocargadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	4
Compactadores neumáticos	2	1
Mezcargador	0	2
Volquetas	10	34
Total	22,00	52,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N.A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 el cual se entregó el día viernes 29 de Abril del año en curso, la Interventoría ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	194	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	132	NA
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	205	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acacias Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. (Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 60
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 05/05/2021
PREDIOS ADQUIRIDOS: 06/04/2021

OBSERVACIONES: Avance diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890; donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La gestión de sostenibilidad de esta semana: Proceso de revisión de informe de sostenibilidad del mes de abril entregado por el contratista el 9 de mayo a través de la comunicación DO-TB-479-2022.
Participación en el comité de Sostenibilidad en el INVIAS el 09 de mayo de 2022 en la cual se expuso el avance en este componente y en la necesidad de definir por parte del INVIAS el rubro para el pago por la compra de los bonos de carbono y dar cumplimiento con la obligación contractual.
El Gestor en sostenibilidad informó que esta semana se tendrá reunión sobre este tema y se dará conocimiento a la interventoría en relación con los resultados de la misma.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

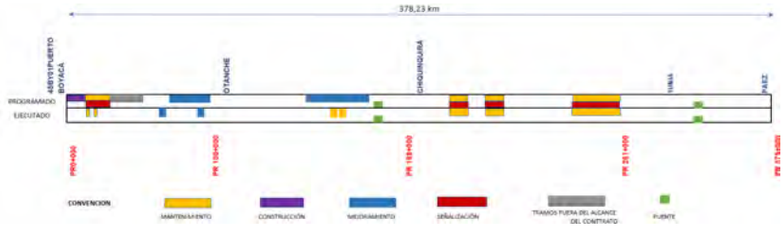
Atención a emergencias mediante remoción da material da derrumbe en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 3+850 al PR4+326, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 23+037 al PR 22+629, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En la ruta 6006, se realiza fresado de material de derrumbes ubicados en accesos temporales para ZZONE.
Se realiza conformación y adicción de material de la calzada PR 62+900 al PR 67+300 en la ruta 6007
Se realiza conformación y adición de material de la calzada PR 66+800 al PR 72+000 en la ruta 6006
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Se realizo identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista.
Se realizo el levantamiento topográfico de chafllanes.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes entes territoriales.
Subsanación y corrección de insumos
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial
Seguimiento y control a la sabana predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
En el puente de ingreso al municipio de Caldas, se tiene una queja de un ciudadano el cual manifiesta una presunta invasión sobre predio privado, esta situación se encuentra en diagnostico. Se espera el diagnostico por parte del contratista de obra sobre la situación.
Inducción a personal nuevo
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006 y 6007
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Se recibieron de intervención 4 derechos de petición, los cuales a su vez fueron remitidos por la dirección territorial
Coordinación de las actividades para la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, se gestiono con proveedores la documentación y compra de insumos (uniformes, medallas y trofeos)
Elaboración y emisión del kiosko radial y aviso informativo N°16 con el tema de información a los usuarios de la Transversal de Boyacá, entre la vía Pauna- Chiquinquirá del inicio de actividades de mantenimiento y recomendaciones viales. Emisiones realizadas del 13 al 20 de mayo de 2022 en las emisoras Reina de Colombia de Chiquinquirá y Campa Estéreo de Pauna.
Se público el aviso informativo N°16 con el tema de información a los usuarios de la Transversal de Boyacá, entre la vía Pauna-Chiquinquirá del inicio de actividades de mantenimiento y recomendaciones viales en la pagina del Facebook de la alcaldía de Pauna
Las áreas técnica del contratista e interventoría y social de interventoría realizan un recorrido entre el municipio de Pauna a Chiquinquirá ruta nacional 6007 con el fin de definir las actividades preliminares necesarias para las actividades de mantenimiento que se efectuarán entre los PR50 al 90. Se determina el levantamiento de actas de vecindad de inicio y actas de compromiso, información a la comunidad del inicio de actividades a través de cuñas radiales y aviso informativo
Interventoría dio traslado del oficio DT-BOY 27129 de la Dirección Territorial Boyacá, quién solicita se atienda una reunión de socialización en el PR30+605 de la vía 6009 Tunta-Páez, con la señora Flor María Cuervo de Espitia junto con vecinos del sector y se levante un acta de dicha actividad
Se aplazó el campeonato Fútbol 5 del programa gerencia de regiones el cual se tenía programado en el municipio de Otanche durante los días 14 y 15 de abril de 2022, el aplazamiento obedeció a que el proveedor no alcanzó a entregar los insumos al contratista en la fecha pactada (uniformes, trofeos, etc.), ante lo cual se dio el aviso a las comunidades. Entre el contratista, ente deportivo e interventoría se fijó la nueva fecha quedando para el 4 y 5 de junio de 2022. Por otra parte, se le informó a la Ing. Claudia Lopez de la situación.
La interventoría dio traslado al contratista de obra de 4 derechos de petición, los cuales se recibieron de la dirección territorial de INVIAS
Interventoría dio traslado al contratista de obra del oficio DT-BOY 27129 de la Dirección Territorial Boyacá, quién solicita se atienda una reunión de socialización en el PR30+605 de la vía 6009 Tunta-Páez, con la señora Flor María Cuervo de Espitia junto con vecinos del sector y se levante un acta de dicha actividad.
Gestión de permisos de ocupación de cauce en la ruta 6006.
Mesas de trabajo entre contratista e interventoría para revisión del PAGA V.2
Se realiza acercamiento con el gestor del INVIAS para instrucciones para la cartografía del sistema de información geográfica para actualización del PAGA V2.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Atención de los puntos críticos
En la ruta 6007, se realizará atención a punto crítico por medio de puente modular
En la ruta 6006 y 6007, se realiza conformación y adición de material en la calzada, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6006 y ruta 6006.
Atención de punto crítico y de emergencia en el PR 85+100 de la ruta 6007.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.49
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas para la ruta 45BY01

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006 Fresado para actividad de Parcheo. PR 22+838- PR 23+000



Foto 2. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+838- PR 23+000



Foto 3. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+838- PR 23+000



Foto 4 . Ruta 6007. Conformación y adición de material en la calzada. PR 63+500



Foto 5 Ruta 6007. Conformación y adición de material en la calzada. PR 63+500



Foro 6.Ruta 6007. Conformación y adición de material en la calzada. PR 63+500



Foto 7: Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 4+335- PR 4+428



Foto 8: Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 4+335- PR 4+428



Foto 9: Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 4+335- PR 4+428

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presente la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos.
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material Tesado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	26/05/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No: 49 (Numeración consecutiva) del 19/05/22 al 25/05/2022 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 45,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTERVENTOR:	CONSORCIO ECOVISIÓN-188 TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%
INTEGRANTES:	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROCRAL COLOMBIANA	INTEGRANTES:	
CONTRATO No.	972-de-2021	CONTRATO No.	262-de-2022
FECHA DE INICIO:	29/06/21	FECHA DE INICIO:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	11/06/22
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/22	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/06/22
VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.224,00	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
VALOR ADICIONES:	$ 25.851.003.264,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 387.660.067.388,00	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
	$	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
	$	VALOR AMORTIZADO:	$ 79.721.554,00
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 286.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 5.741.676.520			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 31.096.972.224			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.168	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 956.725.084			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.870.749.520,00	3,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.370.002.476,64	2,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -9.500.494.043,36		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 1.977.820.010,00	0,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.792.078.307,00	0,46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 215.243.673,00	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 694.453.010,00	0,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 548.600.324,00	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.190.958.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 729.111.359,00	7,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.881.510.353,00	9,27%
	$ 231.160.590,00	0,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
	$ 32.444.450,00	0,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 387.010.170,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3,79% — Avance o Atraso Físico %: 1,11%
Meta Física Ejecutada %: 2,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 785.130.000,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 59.131.540,00	$ 1.058.250.040,00	51,1%
					Ejec	$ -	$ 624.475.404,03	$ 213.531.818,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 886.744.224,73	42,8%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.943.846.820,00	$ 370.309.800,00	$ -	$ 681.537.380,00	$ 2.995.284.000,00	37,4%
					Ejec	$ -	$ 271.945.286,20	$ 93.047.583,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 480.084.393,20	6,0%
Pavimentos Asfalticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 720.768.000,00		$ 4.000.000.000,00		$ 4.720.768.000,00	40,3%
					Ejec	$ -	$ 639.186.959,20	$ 3.494.392,00	$ 4.582.193.130,50	$ -	$ 5.424.854.481,70	46,3%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 6.723.000,00	$ -	$ 6.723.000,00	42,9%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Estructuras y diversjes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.935.740.000,00	$ 69.498.000,00		$ 69.498.000,00	$ 2.074.736.000,00	51,1%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.580.000,00	$ 332.715.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 278.822.000,00	$ 2.626.539.000,00	131,0%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 8.830.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.830.000,00	38,4%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 564.690.600,00	$ 222.584.800,00	$ 198.886.800,00	$ 198.886.800,00	$ 1.184.818.000,00	60,1%
					Ejec	$ -	$ 302.473.501,00	$ 170.548.372,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 567.228.534,00	28,8%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km x w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01 Y/O BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SOCHA - MIRAFLORES
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 SOGAMOSO - OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6009 CHIQUINQUIRA - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009- TUNJA-PAEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	2
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador	0	2
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	4
Compactadores neumáticos	2	1
Mezcargador	0	2
Volquetas	10	36
Total	22,00	54,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de intervención 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoria por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	194	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	132	NA
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	205	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acacias Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI:) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	69
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	69/0/2021
PREDIOS ADQUIRIDOS:	9/6/2021

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseño donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un paisvo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realizó el informe trimestral comprendido entre enero y marzo de 2022 para remitir a la Subdirección de Sostenibilidad para revisión y aprobación, incluye el diligenciamiento del cálculo de emisiones y cálculo del consumo de energía en el contrato de obra, adicionalmente el plan de trabajo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

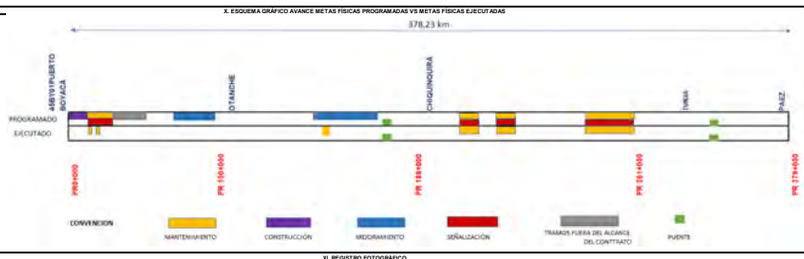
En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 3+970 al PR4+120, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 22+300 al PR 22+694, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En conjunto contratista de obra e interventoría, realizo recorrido para medición y conciliación de cantidades de obra sobre la ruta 6007
En la ruta 6006, se realiza traslado de material de derrumbes ubicados en acopios temporales para ZODME
En la ruta 6007, PR 85+150 instalación de puente modular, conformación de terraplenes de acceso e instalación de gaviones
En la ruta 6007, se realiza mantenimiento con adición de material de fresado sobre la via aferma del PR 85+100.
En la ruta 6007, se realiza suministro en instalación de acero, para figurado y amarre de acero para los dados de apoyo para el puente modular del PR 85+100.
En la ruta 6007, el contratista de obra realiza fresado en la carpeta asfáltica existente y con el material existente de la estructura se realiza conformación de la calzada entre los PR 51+063 al PR 52+305, con el fin de mejorar la superficie de rodadura en tanto se concluyen los diseños para la actividad de rehabilitación.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Se realizo identificación y georeferenciación de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoría, Invias y Contratista
Se realizo el levantamiento topográfico de chaflanes.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes entes territoriales
Subsanación y corrección de insumos
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expediantes prediales
Seguimiento y control a la tira predial
Seguimiento y control a la subtana predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial.
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones ante los diferentes entes territoriales
Inducción a personal nuevo
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006 y 6007
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas recibieron de interventoría 4 derechos de petición, los cuales a su vez fueron remitidos por la dirección territorial
Coordinación de las actividades para la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, se gestiono con proveedores la documentación y compra de insumos (uniformes, medallas y trofeos)
Interventoría recepción el derecho de petición de la alcaldía de Caldas quien requiere se realice intervenciones en las redes del alcantarillado que se encuentra en inmediaciones del puente que se afectó el día 25 de abril de 2022 con las lluvias
Coordinación de la reunión de socialización en atención del oficio DT-BOY 27129 de la Dirección Territorial Boyacá, quien solicita se atienda una reunión de socialización en el PR53+605 de la vía 6009 Tunja-Paez, con la señora Flor María Cuervo de Espitia junto con vecinos del sector y se levante un acta de dicha actividad.
Contratista e Interventoría atendieron una reunión extraordinaria en el corregimiento de Nariño Caldas del Municipio de Caldas, con autoridades locales (alcalde, personería, planeación y comedor) y comunidad con el fin de aclarar inquietudes respecto a la instalación del puente modular por la emergencia del 25 de abril de 2022. La comunidad y la autoridad municipal solicitaron un paso peatonal adicional, intervenciones en las redes del alcantarillado e intervenciones en las calles alternas usadas para dar paso provisional.
Se aplazó el campeonato Futbol 5 del programa gerencia de regiones el cual se tenía programado en el municipio de Otanche durante los días 14 y 15 de abril de 2022, el aplazamiento obedeció a que el proveedor no alcanzó a entregar los insumos al contratista en la fecha pactada (uniformes, trofeos, etc.), ante lo cual se dio el aviso a las comunidades. Entre el contratista, ente deportivo e interventoría se fijó la nueva fecha quedando para el 4 y 5 de junio de 2022. Por otra parte, se le informó a la Ing. Claudia López de la situación.
Gestión de permisos de ocupación de cauce en la ruta 6006.
Mesas de trabajo entre contratista e interventoría para revisión del PAGA V.2.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Atención de los puntos críticos
En la ruta 6007, se realizará atención a punto crítico por medio de puente modular
Atención de pasje Sáchica PR 50+150 ruta 6006
Conformación y adición de la calzada en la ruta 6006
Acercamiento y levantamientos topográficos para la atención del PR50+105 de la ruta 6009
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6006
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de Informe semanal No.50
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invías
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas para la ruta 4507/01

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6006 Fresado para actividad de Parcheo. PR 22+531- PR 22+630



Foto 2. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+531- PR 22+630



Foto 3. Ruta 6006. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+531- PR 22+630



Foto 4 . Ruta 6007. Instalación de puente modular. PR 85+120



Foto 5 Ruta 6007. Instalación y suministro de acero de refuerzo y concreto para dados de cimentación. PR 85+120



Foto 6.Ruta 6007. Conformación y adición de afirmado. PR 85+120



Foto 7: Ruta 6007. Atención de reunión extraordinaria - Municipio de Caldas - PR 85+150



Foto 8. Ruta 6007. Atención de reunión extraordinaria - Municipio de Caldas - PR 85+150



Foto 9: Ruta 6007.Medición en conjunto de las cantidades de obra para conformación de la calzada.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presenta la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y el desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilización de estas áreas para zonas de depósitos
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matricula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	1/06/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA — SEMANA No.: 50 (Numeración consecutiva) del 26/05/22 al 1/06/22 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO CAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 44,89 — KM A REHABILITAR: 43,75 — KM A CONSTRUIR: 50,59 — No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUROURSAL COLOMBIANA

CONTRATO No.	872-06-2021	VALOR INICIAL:	$ 208.871.764.224,00
FECHA DE INICIO:	29/06/21	VALOR ADICIONES:	$ 26.951.003.264,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/22	VALOR ACUMULADO:	$ 387.660.067.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/22		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	852 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO:		VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/06/22	VALOR ACUMULADO:	$ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	1/06/22	VALOR ANTICIPO:	$ 366.002.995,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 29.727.554,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 288.281.441,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

$ 31.067.153.111

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.464	$ 6.771.498.631			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 31.067.153.111			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 1.093.164.849			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.067.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.200.100.470,00	3,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.290.071.297,00	2,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -3.910.139.642,06	-1,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.190.925.513,00	0,31%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.505.770.600,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.668.927,06	0,01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.476.086.772,42	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 625.443.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.668.927,06	0,01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1304/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 3.740.854.429,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.290.663.064,00	7,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.917.955.077,00	6,39%
	$ 165.407.144,00	0,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.631.450,00	0,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 387.055.176,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 6.694.660.371,00
Amortizado $	$ 2.483.954.373,00
Saldo $	$ 4.210.705.998,00

INDICADOR IC	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,15

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 366.002.995,00
Amortizado $	$ 141.242.826,00
Saldo $	$ 224.760.169,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 3,00% — Avance o Atraso Físico %: 1,26%
Meta Física Ejecutada %: 2,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 785.130.000,00	$ 196.869.420,00	$ 67.923.080,00	$ 59.131.540,00	$ 1.109.054.040,00	53,5%
					Ejec	$ -	$ 624.940.178,99	$ 213.531.818,70	$ 19.815.651,00	$ 28.921.351,00	$ 887.208.999,69	42,8%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.943.646.820,00	$ 529.662.800,00	$ -	$ 681.327.380,00	$ 3.154.637.000,00	39,4%
					Ejec	$ -	$ 271.945.286,20	$ 93.047.583,00	$ -	$ 115.091.524,00	$ 480.084.393,20	6,0%
Pavimentos Asfalticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 720.768.000,00		$ 4.243.526.000,00		$ 4.964.294.000,00	42,4%
					Ejec	$ -	$ 839.186.959,20	$ 3.494.392,00	$ 4.605.215.933,12	$ -	$ 5.447.877.284,32	46,5%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ 357.000,00	$ -	$ 6.723.000,00	$ -	$ 7.080.000,00	45,1%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Estructuras y diversjes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.935.740.000,00	$ 69.498.000,00	$ 87.297.000,00	$ 69.498.000,00	$ 2.162.033.000,00	53,2%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40	$ -	$ 15.665.564,00	$ 45.233.364,40	1,1%	
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.500.000,00	$ 332.715.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 289.525.000,00	$ 2.637.242.000,00	131,6%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 8.830.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.830.000,00	38,4%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,0%
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 564.692.800,00	$ 270.499.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 1.232.533.000,00	62,6%
					Ejec	$ -	$ 366.674.881,00	$ 170.548.372,00	$ 33.255.772,00	$ 2.950.949,00	$ 573.429.894,00	29,1%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

km x w

* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01 Y/O SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006 SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007 Y/O SECTOR BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6006 CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009 TUNJA-PÁEZ

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Planta de Asfalto	1	0
Fresadora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	1
Retrocargador	0	2
Excavadora sobre orugas	2	3
Motoniveladora	2	2
Compactadores vibratorios	2	4
Compactadores neumáticos	2	1
Mezcargador	0	2
Volquetas	10	30
Total	22,00	46,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Obeing PR 71	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	N A	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraidos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A
EMISIONES:	SI		NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES:
De acuerdo con la documentación enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no, el día 4 de Mayo de 2022 la entidad da respuesta que no se requiere licencia ambiental.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua, por medio de radicado 7867 del 4-4-2022
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01 ante Corpoboyacá por medio del radicado 7814 del 1-4-2022 y permiso de concesión de aguas para la ruta 6006 por medio del radicado 7867 del 4-4-22.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoria 2022.

OBSERVACIONES: PAGA V2 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2, el día viernes 29 de Abril del año en curso. se entregó a la Interventoria por medio digital y se ha estado trabajando en mesas y reuniones en conjunto contratista e interventoría. Antes respuesta de la ANLA, se esta incluyendo el tramo correspondiente de la ruta 45BY101, por lo que este documento PAGA es para el tramo desde Puerto Boyacá hasta Páez (Ruta 45BY01, 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	195	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	73	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	133	NA
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	11

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 205

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá, Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas**. Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI:) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	49
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0/0/0/0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0/0/0/0

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.
Se identificó un pasivo predial PR 89, existen propietarios que no están en la zona, lo que no se puede firmar fichas de campo. Se esta atendiendo, queja de ciudadano, por presunta invasión de espacio privado por parte del contratista a nombre del Invias.
Se tienen identificados fichas prediales con unas mejoras que hacen parte de un caserío el cual, se requieren varias construcciones dedicadas a la vivienda de familias, lo cual puede tener problemas a la hora de disponibilidad inmediata.

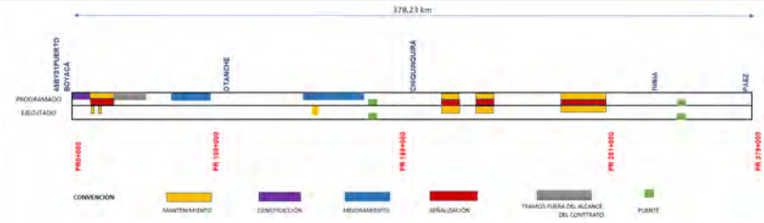
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El contratista se encuentra elaborando el informe mensual de Mayo, compilación de datos de control de maquinaria, producción de asfaltos, cálculos de consumo de combustibles

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la Ruta 6006 se realiza actividad de parcheo en PR 22+300 al PR 22+232, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
Interventoria realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
En la ruta 6006, se realiza conformación y adición de material en el Pr 74 con el fin de mejorar la transitabilidad
En la ruta 6006, se realiza traslado de material de derrumbes ubicados en acopios temporales para ZODME
En la ruta 6007, PR 85+100 conformación de terraplenes de acceso e instalación de gaviones y señalización vertical de aproximación
En la ruta 6007, PR 35+080 se realiza remoción de material de derrumbe
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Se realizo recorrido con especialistas y profesionales ambientales del contratista e interventoria a lo largo del corredor vial.
Se realizo identificacion y georeferenciacion de linderos.
Se realizo mesa de trabajo conjunta interventoria, Invias y Contratista
Se realizo el levantamiento topografico de chafllanes
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Se realiza la busqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones los diferentes entes territoriales
Subsanación y corrección de insumos
Requirimiento a los estudios y diseños del área predial

Revisión de expedientes prediales
Seguimiento y control a la tira predial
Se realizo actualización de sabana predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual
Se realizo la búsqueda y obtención de escrituras y adjudicaciones ante los diferentes entes territoriales
Revisión de expedientes prediales Revisión de expedientes prediales
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presenten
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores
Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Seguimiento a las PQRSD que se encuentran abiertas, recibieron de interventoría 2 derechos de petición, los cuales a su vez fueron remitidos por la dirección territorial
Atención a la comunidad en la oficina del SAU
Coordinación de las actividades para la ejecución de la línea deportiva Futbol 5 del programa de gerencia de regiones, se gestiono con proveedores la documentación y compra de insumos (uniformes, medallas y trofeos)
Levantamiento del acta de vecindad del Peaje de Sáchica de la ruta nacional 6008
Interventoría recepciónó 2 derechos de petición del municipio de Caldas- Ruta nacional 6007, los cuales se remitieron al contratista para su atención y cierre.
Interventoría brindó respuesta a la solicitud de la alcaldía de Caldas respecto a la intervención de las redes del alcantarillado que se encuentra en inmediaciones del portón colapsado a causa de las lluvias
Se brindó acompañamiento al contratista en el levantamiento del acta de vecindad del Peaje de Sáchica- Ruta Nacional 6008
Gestión de permisos de ocupación de cauce en la ruta 6006.
Mesas de trabajo entre contratista e interventoría para revisión del PAGA V.2
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
Atención de los quintos critico
Atención de peaje Sáchica PR 50+150 ruta 6008
Conformación y adición de la calzada en la ruta 6006
Acercamiento y levantamientos topográficos para la atención del PR30+105 de la ruta 6009
Revisión de expedientes prediales
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Elaboración de Informe semanal No.51
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y concesión de aguas para la ruta 45BY01
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 22+300- PR 22+232



Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+300- PR 22+232



Foto 3. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 22+300- PR 22+232



Foto 4 . Ruta 6007. Instalación de elementos de seguridad. PR 85+120



Foto 5 Ruta 6006. Conformación y adición de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200



Foro 6.Ruta 6006. Conformación y adición de afirmado. PR 74+270 - PR 74+200



Foto 7: Ruta 6007. Implementación de señalización puente modularse - PR 85+150



Foto 8. Ruta 6008. Levantamiento acta de vecindad Peaje de Sáchica- Ruta



Foto 9: Ruta 6008. Levantamiento acta de vecindad Peaje de Sáchica- Ruta nacional 6008

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presento la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y al desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y porque los propietarios de los predios están pidiendo. cobros excesivos al permitir la utilización de éstas áreas para zonas de depósitos
La interventoría retiera y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, las negaras dar fremite a estos predios.
Se debe identificar todos pasivos prediales
Revisión de insumos para aprobación dentro de los tiempos establecidos y realizar mesa de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: may - 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA IPQ 112	NISSAN	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 012	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA KQP 103	NISSAN	789-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR MC 04	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I
MINICARGADOR MC 02	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FRESADORA W 200 FA 007			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA RE 036	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADORA RA 074	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADORA RA 082	BOMAG		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA MN 036	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA MN 040	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
TRACTOR SOBRE ORUGA TO 112	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I
EXCAVADORA 329 DL EX 105	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EXCAVADORA 336 DL -117	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I
CAMIONETA SXN 006	FORD	1000-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A
CAMIONETA KSO 616	FORD	812-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A
CAMIONETA TIO 415			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA WFT 348			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A
CAMIONETA KSO 616			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I
CAMIONETA SXN 006			TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I
CAMIONETA GWZ284			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
VOLQUETA SZQ 647	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A
VOLQUETA SZV 246	FREIGHTLINER	16930	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	A
VOLQUETA SZP 983	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA 416E	CATERPILLAR		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I
EXCAVADORA 315 CL	KOMATSU		TRANSVERSAL BOYACÁ	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A
CAMION (CARRO TANQUE) CSB009	CHEVROLET	9310	TRANSVERSAL BOYACÁ	A	I	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TND 934	CHEVROLET	18000-2	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TFQ 508	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	I	I
RETRO EXCAVADORA EX12-E	HITACHI		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TDL 394	INTERNATIONAL	17714	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA UQY 967	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SMK 771	INTERNATIONAL	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SOR 197	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SOO 009	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SWP 175	INTERNATIONAL	16570	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
FINISHER SB 131	BARBER GREENE		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 31 / 5 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

FRESADORA W1000			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR C322	DYNAPAC		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR S150	BOBCAT		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SKH361	MACK	30000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA DE ESTACAS TTM319	NISSAN	2540-5	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DE NEUMATICOS DE 9 LLANTAS PT 125	INGERSOL RAND		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA GDF 313	CHEVROLET	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA UZN 239	MERCEDES BENZ	2000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA XJB 294	HYUNDAI	18000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR CA-15			TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SPX 770	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A
VOLQUETA UFX 632	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	I
VOLQUETA SMW 023	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	A	A	I	I	A
RETROEXCAVADORA 214	JCB		TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TTR 225	FREIGHTLINER	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TTR 224	FREIGHTLINER	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SKX 858	INTERNATIONAL	17000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SVM 303	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA XVY 121	FREIGHTLINER	8000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TDY 578	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA WPT 789	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA XUF 428	FREIGHTLINER	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA JFE 838	DODGE	6000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA STX 408	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TBJ 847	DODGE	2	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SXX 393	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SRO 881	INTERNATIONAL	10000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TSV 883	CHEVROLET	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SNT 421	KENWORTH	17450	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA XVX 014	INTERNATIONAL	17035	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA WFT 348	TOYOTA	-328626	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA WCP 759	FOTON	7000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TSR 523	INTERNATIONAL	16580	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SXW 898	KENWOLTH	16980	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TAX 273	FOTON	5000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TMY 941	INTERNATIONAL	20000	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA GDY 635	HINO	16385	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SZP 916	KENWOLTH	16500	TRANSVERSAL BOYACÁ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
			TOTAL ACTIVO	6	19	14	40	43	26	20	7	41	39	38	40	29	13	4	31	33	32	28	34	7	4	14	12	5	4	18	11	0	0	10
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	60	47	52	27	24	43	46	59	25	29	29	29	37	53	62	35	33	34	38	32	59	62	52	54	61	62	48	55	66	66	56

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	72	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	22	30,56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	45	62,50%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	5	2022
	(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Nombre: William Fernando Aunta
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: CPITVC 01111-10132

Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría Consorcio Ecovisión-188
Matrícula Profesional No: 05202-205410 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOOCIAL CONTRATO DEOBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			es de vacaciones, incapacida	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Nestor Alonso Bedoya Pérez	10281539	Director de Obra	##########	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$14.000.000	$975.086	V	NUEVA EPS	58644760	$560.914	COLPENSIONES	58644760	$2.240.915	$560.914	$ 280 000	$ 420 000		
2	German Mauricio Rueda Duran	1098685506	Residente Auxiliar	$3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.500.000	$243.772	V	SURA	58644760	$140.229	COLFONDOS	58644760	$560.229	$140.229	0	0		
3	Maria Alejandra Sanchez Suarez	1057606497	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	V	NUEVA EPS	58644760	$100.163	COLPENSIONES	58644760	$400.163	$100.163	0	0		
4	William Fernando Aunta Higuera	7187267	Residente Obra	$5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.500.000	$383.070	V	SANITAS	58644760	$220.359	PORVENIR	58644760	$880.359	$220.359	0	0		
5	Daniel Fernando Sierra Otalora	1002405443	Profesional Gestión de Calida	$3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.000.000	$208.947	V	NUEVA EPS	58644760	$120.196	PROTECCION	58644760	$480.196	$120.196	0	0		
6	Liliana Navarro Muñoz	52388398	Lider de Integración	##########	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$14.225.400	$990.785	V	OMPENSAR EP	58656423	$569.945	PORVENIR	58656423	$2.276.994	$569.945	$ 284 600	$ 426 800		
7	Jonatan David Forero Castro	1019074336	Ingeniero Auxiliar	$2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.500.000	$174.123	V	NUEVA EPS	58644760	$100.163	PROTECCION	58644760	$400.163	$100.163	0	0		
8	Esteban Mauricio Cobo Cineros	793296	Administrador	$9.811.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$9.811.200	$683.340	V	SANITAS	58644760	$393.089	PORVENIR	58644760	$1.570.433	$393.089	0	0		
9	Harol Augusto Rodriguez Gallego	3133873	Topógrafo	$3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.000.000	$208.947	V	NUEVA EPS	58644760	$120.196	PORVENIR	58644760	$480.196	$120.196	0	0		
10	Luis Francisco Rueda Fonseca	1098619708	al en Seguridad y Salud en	$3.976.563	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.976.563	$276.964	V	SANITAS	58644760	$159.322	COLFONDOS	58644760	$636.510	$159.322	0	0		
11	Emily Dayana Moreno Galindo	1049650769	Asistente Administrativo	$1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.200.000	$83.579	V	NUEVA EPS	58644760	$48.078	PORVENIR	58644760	$192.078	$48.078	0	0		
12	Carlos Agusto Montero Sanchez	9498951	Inspector de Obra	$3.819.583	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.819.583	$266.030	V	EPS ECOOPSO	58644760	$153.033	PORVENIR	58644760	$611.383	$153.033	0	0		
13	Steve Leandro Moreno Anzola	1055551876	Almacenista	$2.847.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.847.500	$198.326	V	NUEVA EPS	58644760	$114.086	PORVENIR	58644760	$455.786	$114.086	0	0		
14	Kevin Joel Florez Alvarez	1055553126	Inspector de Obra	$3.793.625	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.793.625	$264.222	V	EPS ECOOPSO	58644760	$151.993	PORVENIR	58644760	$607.228	$151.993	0	0		
15	Yoser Sanabra Bautista	1055552096	Cadenero Primero	$1.890.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.890.000	$131.637	V	NUEVA EPS	58644760	$75.723	COLFONDOS	58644760	$302.524	$75.723	0	0		
16	Edgar Antonio Guzman Castro	1024487963	Ayudante de Obra	$1.383.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.383.334	$96.348	V	OMPENSAR EP	58644760	$55.424	PORVENIR	58644760	$221.424	$55.424	0	0		
17	Isnardo Hernandez Tejedor	1055553196	Ayudante de Obra	$1.414.584	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.414.584	$98.524	V	CAJACOPI	58644760	$56.676	PORVENIR	58644760	$226.426	$56.676	0	0		
18	Saray Camila Carrillo Ariza	1055554115	Controlador de trafico	$1.093.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.093.750	$76.179	V	FAMISANAR	58644760	$43.821	COLPENSIONES	58644760	$175.071	$43.821	0	0		
19	Diany Venegas Carrillo	1002622995	Controlador de trafico	$1.236.459	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.236.459	$86.118	V	NUEVA EPS	58644760	$49.539	PORVENIR	58644760	$197.914	$49.539	0	0		
20	Owen Ferney Sanabria Bustos	1056410162	Ayudante de Obra	$1.276.042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.276.042	$88.875	V	NUEVA EPS	58644760	$51.125	PORVENIR	58644760	$204.250	$51.125	0	0		
21	Mauricio Adolfo Arguello Neiza	7316867	Cadenero Primero	$1.708.333	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.708.333	$118.984	V	COMF HUILA	58644760	$68.445	PORVENIR	58644760	$273.445	$68.445	0	0		
22	Cindy Daniela Bautista Sierra	1055151798	Controlador de trafico	$1.259.896	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.259.896	$87.750	V	EPS CAJA COP	58644760	$50.478	PORVENIR	58644760	$201.666	$50.478	0	0		
23	Nestor Julian Aguilar Gomez	1055552277	Cadenero Segundo	$1.299.479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.299.479	$90.507	V	NUEVA EPS	58644760	$52.064	PROTECCION	58644760	$208.002	$52.064	0	0		
24	Anyul Adrian Garzon Bernal	10555552058	Asistente Libra	$1.957.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.957.500	$136.338	V	NUEVA EPS	58644760	$78.428	PROTECCION	58644760	$313.328	$78.428	0	0		
25	Jose Dario Cifuentes Jimenez	1010160463	Operador Retroexcavadora	$2.301.041	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.301.041	$160.265	V	ECOOPSOS	58644760	$92.192	PROTECCION	58644760	$368.317	$92.192	0	0		
26	Carlos Grel Niño Duarte	74187478	Operador Motoniveladora	$2.682.292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.682.292	$186.819	V	NUEVA EPS	58644760	$107.467	PORVENIR	58644760	$429.342	$107.467	0	0		
27	Oscar Alberto Padilla Rojas	1055551836	Operador Vibrocompactador	$1.940.625	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.940.625	$135.163	V	ECOOPSOS	58644760	$77.752	COLFONDOS	58644760	$310.627	$77.752	0	0		
28	Miguel Angel Parra Gomez	1024505067	Operador Minicargador	$2.025.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.025.000	$141.039	V	SANITAS	58644760	$81.132	PORVENIR	58644760	$324.132	$81.132	0	0		
29	Andrey Sebastian Leon Gomez	1002623092	Operador Minicargador	$1.965.001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.965.001	$136.860	V	EPS CONF HUIL	58644760	$78.728	PORVENIR	58644760	$314.529	$78.728	0	0		
30	Fernando Hurtado castaño	6387368	Profesional Ambiental	$4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$4.500.000	$313.421	V	V. OCC. SALUD	58644760	$180.294	PORVENIR	58644760	$720.294	$180.294	0	0		
31	Angel Armando EspinozaTorres	674309	Jefe de OficinaTecnica	##########	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$15.631.000	$1.088.684	V	SANITAS	58644760	$626.261	PORVENIR	58644760	$2.501.982	$626.261	0	0		
32	Cristian Alexis Cifuentes Jimenez	1055552123	Operador motoniveladora	$2.889.323	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.889.323	$201.238	V	NUEVA EPS	58644760	$115.762	PROTECCION	58644760	$462.481	$115.762	0	0		
33	Marisabel Tovar Sierra	1103101512	Profesional Social	$4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$4.500.000	$313.421	V	SURA	58644760	$180.294	PORVENIR	58644760	$720.294	$180.294	0	0		
34	Juan Carlos Torres Samaca	7171771	Mecanico	$2.128.751	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.128.751	$148.265	V	SANITAS	58644760	$85.289	PORVENIR	58644760	$340.739	$85.289	0	0		
35	Lesly Yisseth Rodriguez Uribe	1098655764	Inspector SISO	$2.515.626	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.515.626	$175.211	V	SURA	58644760	$100.789	COLPENSIONES	58644760	$402.665	$100.789	0	0		
36	Fernando Andres Rojas Vargas	5829276	Ingeniero Residente	$5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.500.000	$383.070	V	NUEVA EPS	58644760	$220.359	COLFONDOS	58644760	$880.359	$220.359	0	0		
37	Marco Antonio Peña Candela	1056412997	Ayudante de Obra	$1.325.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.325.000	$92.285	V	NUEVA EPS	58644760	$53.087	COLFONDOS	58644760	$212.087	$53.087	0	0		
38	Diana Carolina Enriquez Velasquez	1085260436	Prodesional Socio-predial	$3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$3.500.000	$243.772	V	SANITAS	58644760	$140.229	PORVENIR	58644760	$560.229	$140.229	0	0		
39	Edwin Ante Duarte	1102816475	Operador Vibrocompactador	$1.931.250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.931.250	$134.510	V	SURA	58644760	$77.376	PORVENIR	58644760	$309.126	$77.376	0	0		
40	Vairo Alejandro Gil Cortes	1056775178	ayudante mecanica	$1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.500.000	$104.474	V	NUEVA EPS	58644760	$60.098	PORVENIR	58644760	$240.098	$60.098	0	0		
41	Hugo Norvario Bernal Lopez	9499211	Operador Bulldozer	$2.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$2.250.000	$156.710	V	NUEVA EPS	58644760	$90.147	PORVENIR	58644760	$360.147	$90.147	0	0		
42	Luis Mauricio Namu Quispe	6798848	Supervisor de obra	$5.015.067	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$5.015.067	$349.294	V	NUEVA EPS	58644760	$200.930	PORVENIR	58644760	$802.738	$200.930	0	0		
43	Klever Trajano Titua Lema	6849580	Supervisor de obra	$6.135.067	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$6.135.067	$427.301	V	NUEVA EPS	58644760	$245.803	PORVENIR	58644760	$982.012	$245.803	0	0		
44	Hosman David Estupiñan Diaz	1053664437	Auxiliar SISO	$1.308.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.308.334	$91.124	V	SANITAS	58644760	$52.419	PORVENIR	58644760	$209.419	$52.419	0	0		
45	Lady Lisney Letrado Cortes	1056506939	Auxiliar SISO	$1.046.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.046.667	$72.899	V	NUEVA EPS	58644760	$41.935	PORVENIR	58644760	$167.535	$41.935	0	0		
46	Julian Andres Rua Garcia	1039695906	Auxiliar Ambiental	$1.609.376	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.609.376	$112.091	V	NUEVA EPS	58644760	$64.480	PORVENIR	58644760	$257.605	$64.480	0	0		
47	Jair Patiño Toquica	12237883	Operador Camabaja	$1.661.459	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUDINCO S.A.	$1.661.459	$115.719	V	NUEVA EPS	58644760	$66.567	PORVENIR	58644760	$265.942	$66.567	0	0		
48	Yordan Albeiro Peña Garcia	1056780265	Planillero	$638.542		X	X	X	X	X																								SUDINCO S.A.	$638.542	$44.474	V	NUEVA EPS	58644760	$25.583	PORVENIR	58644760	$102.208	$25.583	0	0		
49	Yonnatan Stiven Restrepo Restrepo	1056780548	Ayudante de Obra	$400.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$400.000	$27.860	V	NUEVA EPS	58644760	$16.026	PROTECCION	58644760	$64.026	$16.026	0	0		
50	Jhon James Escobar Sandoval	1056780292	Ayudante de Obra	$300.000																														SUDINCO S.A.	$300.000	$20.895	V	NUEVA EPS	58644760	$12.020	PORVENIR	58644760	$48.020	$12.020	0	0		
51	Ana Celmira Rodruguez Vargas	1007202065	Controlador de trafico	$366.667		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$366.667	$25.538	V	NUEVA EPS	58644760	$14.691	PORVENIR	58644760	$58.691	$14.691	0	0		
52	Walter Andres Alzate Romero	1054550579	Oficial de construccion	$660.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$660.000	$45.968	V	NUEVA EPS	58644760	$26.443	PORVENIR	58644760	$105.643	$26.443	0	0		
53	Fabio Stiven Pardo Lopez	1057095362	Ayudante de Obra	$366.667		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$366.667	$25.538	V	NUEVA EPS	58644760	$14.691	PORVENIR	58644760	$58.691	$14.691	0	0		
54	Mario Alexander Chica Ospina	10186323	Ayudante de Obra	$366.667		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$366.667	$25.538	V	NUEVA EPS	58644760	$14.691	PROTECCION	58644760	$58.691	$14.691	0	0		
55	Jaider Gonzalez Aguirre	1002691186	Ayudante de Obra	$366.667		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$366.667	$25.538	V	NUEVA EPS	58644760	$14.691	PROVENIR	58644760	$58.691	$14.691	0	0		
56	Kevin de Jesus Barrios Escobar	1056768178	Ayudante de Obra	$36.667		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$36.667	$2.554	V	ECOOPSOS	58644760	$1.469	PORVENIR	58644760	$5.869	$1.469	0	0		
57	Andry Fabian Jimenez Mendez	1018432085	Auxiliar Ambiental	$500.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$500.000	$34.825	V	NUEVA EPS	58644760	$20.033	PORVENIR	58644760	$80.033	$20.033	0	0		
58	Olga Lucia Cotres Cifuentes	1007492737	Controlador de trafico	$200.000		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	SUDINCO S.A.	$200.000	$13.930	V	FAMISANAR	58644760	$8.013	PORVENIR	58644760	$32.013	$8.013	0	0		
59	Jaime Solier Rosero Romero	98346286	Operador de excavadora	$0		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X		$0	V				$0			0			0	0	AUSENTISMO S	
60	Albert Fredy Garcia Camacho	7317688	Conductor	$0		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X		$0	V				$0			0			0	0	AUSENTISMO S	
61	Bilma Soraida Guerrero Ordoñez	40051652	Controlador de trafico	$0		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X		$0	V				$0			0			0	0	AUSENTISMO S	
62	Martha Stella Guerrero Florian	40050785	Controlador de trafico	$0		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X		$0	V				$0			0			0	0	AUSENTISMO S	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

63	Gladys Arelis Daza Mahecha	1055550627	Controlador de trafico	$0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$0	V			$0		0			0	0	AFILIACIONES	
64	Gerardo Alberto Garcia Bernal	9497908	Cadenero II	$0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$0	V			$0		0			0	0	AFILIACIONES	
65	Carlos Yesid Quiroga Gonzalez	1101019792	Operador de volqueta	$0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$0	V			$0		0			0	0	AFILIACIONES	
66	German Alberto Malaver Molina	7167694	Operador de volqueta	$0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$0	V			$0		0			0	0	AFILIACIONES	
67	Adrian Hernani Ceballos Gomez	1055551603	Conductor Camioneta	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
68	Roger Antonio Jimenez Suarez	79688234	Conductor Camioneta	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	9434825647	$40.065	PROTECCION	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
69	Mario Moreno Lopez	76559486	Conductor Camioneta	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	CAJACOPI	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
70	Jose Mauricio Ocaño Tellez	9499039	Condctor volqueta	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
71	Gina Ximena Delgado Gamboa	1014226060	Ispector SST	$1.685.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	INACMA SAS	$1.685.000	$117.359	V	ECOOPSOS	7836197587	$67.510	PORVENIR	7836197587	$269.710	$67.510	0	0		
72	Johan Sebastian Pineda Tejedor	1055553273	Conductor Carrotanque	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	ECOOPSOS	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
73	Yohe Richard Lopez Ortiz	1095486128	Operador Retroexcavadora	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	MEDIMAS EPS	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
74	Elkin Eliecer Carrillo Ordoñez	105555089	Operador Retroexcavadora	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	ECOOPSOS	9434825647	$40.065	PROTECCION	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
75	Miller Leovigildo Carrillo Bautista	1055551349	Oficial	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	MFAMILIAR HU	9434825647	$40.065	PROTECCION	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
76	Carlos Alfonso Castañeda Matiz	9499306	Conductor Volqueta	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434825647	$40.065	COLFONDOS	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
77	Norberto Peña Yepes	9497578	Conductor Camioneta	$1.000.000	X	X	X	X		X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	9434825647	$40.065	PORVENIR	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
78	Floresmiro Yepes Peña	4200710	Condctor volqueta	$1.000.000	X		X	X	X		X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434825647	$40.065	COLPENSIONE	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
79	Maximiliano Yepes Peña	7313164	Condctor volqueta	$1.000.000	X		X	X	X				X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	9434825647	$40.065	PROTECCION	9434825647	$160.065	$40.065	0	0		
80	Gerson Alejandro Benites Avila	1055551915	Conductor	$200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	SAS	$200.000	$13.930	V	CAJACOPI	9434825647	$8.013	PORVENIR	9434825647	$32.013	$8.013	0	0		
81	Abelardo Saavedra Galindo	9498168	Conductor	$1.000.000																										JNW INGAR SAS	$ 1.000.000		V	NUEVA EPS			PROTECCION							AFILIACION DE INGRESO
82	Pedro Alejandro Sanatana Saavedra	1049627927	Conductor de Camión	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Saavedra	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434634175	$40.065	COLFONDOS	9434634175	$160.065	$40.065	0	0		
83	Jhon Fredy Toro Huertas	7253539	Conductor camabaja	$1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	Toro Huertas	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	7833115806	$40.065	COLPENSIONE	7833115806	$160.065	$40.065	0	0		
84	Angel Manuel Mora Rodriguez	1058275149	Conductor	$1.026.042							X	X																		SAS	$1.026.042	$71.463	V	EPS COOSALU	9434768558	$41.109	PORVENIR	9434768558	$164.234	$41.109	0	0		
85	Daniel Mauricio Medina Camacho	1049631613	Ingeniero Civil	$1.539.063							X	X																		SAS	$1.539.063	$107.194	V	FAMISANAR	9434777533	$61.663	PROTECCION	9434777533	$246.351	$61.663	0	0		
86	Alvaro Ponguata Daza	79405303	Operador Fresadora	$2.062.125							X	X																		INGENIEROS	$2.062.125	$143.625	V	OMPENSAR EI	1438186420	$82.620	PROTECCION	1438186420	$330.075	$82.620	0	0		
87	Victor Manuel Puin Contreras	1049608847	Operador	$1.243.800																										SAS	$1.243.800	$86.629	V	NUEVA EPS	9434777533	$49.833	PORVENIR	9434777533	$199.089	$49.833	0	0		
88	Carlos Jofred Robayo Berrido	7315602	Ingeniero SISO	$800.000							X	X																		SAS	$800.000	$55.719	V	SANITAS	9434777533	$32.052	COLPENSIONE	9434777533	$128.052	$32.052	0	0		
89	Adriana Rocio Benitez Camargo	40043680	Ingeniero Director de Obra	$2.601.000							X	X																		ROCIO	$2.601.000	$181.157	V	SANITAS	4446246667	$104.210	PORVENIR	4446246667	$416.330	$104.210	0	0		
90	Isidro Casteblanco Perez	6762866	Operador	$1.291.478							X	X																		SAS	$1.291.478	$89.950	V	SANITAS	9434777533	$51.743	COLPENSIONE	9434777533	$206.721	$51.743	0	0		
91	Danilo Amado Diaz	7184772	Conductor Volqueta	$1.413.281							X	X																		SAS	$1.413.281	$98.434	V	SANITAS	9434768558	$56.624	PORVENIR	9434768558	$226.217	$56.624	0	0		
92	Fredy Giovany Niño Martinez	7170139	Conductor Volqueta	$1.381.875							X	X																		SAS	$1.381.875	$96.246	V	NUEVA EPS	9434768558	$55.365	PORVENIR	#¡REF!	$221.190	$55.365	0	0		
93	Gonzalo Eulises Echeverria Lopez	1095612	Conductor Volqueta	$1.340.000							X	X																		SAS	$1.340.000	$93.330	V	SANITAS	9434768558	$53.688	PORVENIR	9434768558	$214.488	$53.688	0	0		
94	Alfonso Lopez Casallas	6776349	Conductor Volqueta	$1.444.688							X	X																		SAS	$1.444.688	$100.621	V	SANITAS	9434768558	$57.882	COLPENSIONE	9434768558	$231.245	$57.882	0	0		
95	Fredy Alexander Niño Malaver	7180737	Conductor Volqueta	$1.395.833							X	X																		SAS	$1.395.833	$97.218	V	OMPENSAR EI	9434768558	$55.924	PORVENIR	9434768558	$223.425	$55.924	0	0		
96	Buena Aventura Amado Diaz	1049611655	Conductor Volqueta	$1.413.281																										SAS	$1.413.281	$98.434	V	FAMISANAR	9434768558	$56.624	PORVENIR	9434768558	$226.217	$56.624	0	0		
97	Yeison Armando Bermudes Quiroga	1049638088	Oficial	$1.597.956							X	X																		SAS	$1.597.956	$111.296	V	SANITAS	9434768558	$64.023	PORVENIR	9434768558	$255.777	$64.023	0	0		
98	Carlos Alberto Cely Caldas	6772230	Ayudante de Obra	$1.132.444							X	X																		SAS	$1.132.444	$78.874	V	NUEVA EPS	9434777533	$45.372	PORVENIR	9434777533	$181.265	$45.372	0	0		
99	Victor Manuel Gonzalez Arias	4046857	Ayudante de Obra	$1.597.878																										SAS	$1.597.878	$111.291	V	NUEVA EPS	9434777533	$64.019	PORVENIR	9434777533	$255.765	$64.019	0	0		
100	Jose Domingo Infante Molina	7161459	Ayudante de Obra	$1.347.094																										SAS	$1.347.094	$93.824	V	OMPENSAR EI	9434777533	$53.972	PROTECCION	9434777533	$215.623	$53.972	0	0		
101	Edwin Julian Barreto Rojas	1049619839	Ayudante de Obra	$1.846.875							X	X																		SAS	$1.846.875	$128.633	V	SANITAS	9434777533	$73.996	PORVENIR	9434777533	$295.621	$73.996	0	0		
102	Blanca Doris Salinas Alarcon	40049102	Controlador Trafico	$0																										SAS		$0	V	SANITAS		$0	PORVENIR	0	$0	$0	0	0		
103	Diana Marcela Merchan Castro	24170221	Controlador de trafico	$0																										SAS		$0	V	SANITAS		$0	PORVENIR	0	$0	$0	0	0		
104	Nixon Esteven Echeverria Lopez	4043223	Conductor Volqueta	$0																										JAVIER		$0	V	COOSALUD		$0	PORVENIR	0	$0	$0	0	0		
105	Jose Wiliam Jimenez Cardozo	7165894	Niveletero	$1.244.050							X	X																		SAS	$1.244.050	$86.647	V	FAMISANAR	9434777533	$49.843	PORVENIR	9434777533	$199.129	$49.843	0	0		
106	Wehimar Barbosa Canacue	1070959621	Operador Fresadora	$2.105.208																										INGENIEROS	$2.105.208	$146.626	V	FAMISANAR	1438186420	$84.346	POTOTECCION	1438186420	$336.971	$84.346	0	0		
107	Nancy Pineda Santiago	1049630154	Controlador Trafico	$1.143.229							X	X																		SAS	$1.143.229	$79.625	V	COOSALUD	943477533	$45.804	PORVENIR	943477533	$182.991	$45.804	0	0		
108	Jose laureano Rodriguez Guevara	3016927	Controlador Trafico	$1.057.293							X	X																		SAS	$1.057.293	$73.639	V	FAMISANAR	9434777533	$42.361	PROTECCION	9434777533	$169.236	$42.361	0	0		
109	Jose Miguel Rojas Molina	1095556	Ayudante de construcción	$1.137.650							X	X																		SAS	$1.137.650	$79.236	V	NUEVA EPS	9434777533	$45.580				$45.580	0	0		
110	Wilmar Muñoz Telles	9499158	Conductor Volqueta	$1.000.000	X		X	X	X		X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	FAMISANAR	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
111	Gina Lizeth Valero Walteros	1055553485	Auxiliar SST	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
112	Jose Guillermo Rojas Hernandez	7315934	Conductor Volqueta	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	58916767	$40.065	COLPENSIONE	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
113	Manuel Antono Valero Barbosa	9 498 041	Conductor Volqueta	$1.000.000		X	X	X		X	X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
114	Jose Alberto Gonzalezz Amortegui	79 522 088	Conductor Volqueta	$1.000.000																										SAS	$1.000.000	$69.649	V	SALUD TOTAL	58916767	$40.065	COLPENSIONE	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
115	Jimmy Yoany Roa Acevedo	9 154 695	Operador Excavadora	$1.000.000	X	X	X	X			X	X	X																	SAS	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	58916767	$40.065	PORVENIR	58916767	$160.065	$40.065	0	0		
116	Duvan Andres Anzola Infante	1073176991	Guarda de Seguridad	$2.308.960																										COLOMBIA S	$2.308.960	$160.817	V	SALUD TOTAL	9434517889	$92.509	PORVENIR	9434517889	$369.585	$92.509	0	0		
117	Ferney Ordoñez Ordoñes	1055553598	Guarda de Seguridad	$216.876																										COLOMBIA S	$216.876	$15.105	V	NUEVA EPS	9434517889	$8.689	PORVENIR	9434517889	$34.714	$8.689	0	0		
118	Omar Giovany Saavedra Galindo	1055552976	Guarda de Seguridad	$2.070.421																										COLOMBIA S	$2.070.421	$144.203	V	NUEVA EPS	9434517889	$82.952	PORVENIR	9434517889	$331.403	$82.952	0	0		
119	Juan Sebastian Marriquin Molina	1002624497	Guarda de Seguridad	$2.427.710																										COLOMBIA S	$2.427.710	$169.088	V	NUEVA EPS	9434517889	$97.267	PORVENIR	9434517889	$388.592	$97.267	0	0		
120	Jorge Alonso Martinez Navarrete	1055551406	Guarda de Seguridad	$2.353.960																										COLOMBIA S	$2.353.960	$163.951	V	NUEVA EPS	9434517889	$94.312	PORVENIR	9434517889	$376.787	$94.312	0	0		
121	Fabinton Lopez Castellanos	1053332081	Guarda de Seguridad	$2.143.127																										COLOMBIA S	$2.143.127	$149.267	V	NUEVA EPS	9434517889	$85.865	PORVENIR	9434517889	$343.040	$85.865	0	0		
122	Juan Sebastian Marroquin Sanchez	105555405	Guarda de Seguridad	$0																										COLOMBIA S		$0	V										Afiliacion	
123	Luis Albert Moreno Velasquez	9497655	Guarda de Seguridad	$0																										COLOMBIA S		$0	V										Afiliacion	
124	JUAN REYES	78.706.129	MONTADOR	$0																										INGENIEROS		$0	V	NUEVA EPS		$0	COLPESIONES	0	$0	$0	0	0		
125	JHON MAICOL VARGAS	1.116.555.201	MONTADOR	$0																										INGENIEROS		$0	V	NUEVA EPS		$0	PORVENIR	0	$0	$0	0	0		
126	JOSE FLOREZ	1.041.254.995	MONTAODR	$0																										INGENIEROS		$0	V	R EMPRESA SOLIDARIA DE SALU		$0	COLFONDOS	0	$0	$0	0	0		
127	RICARDO DELGADO	79.721.944	MAESTRO	$0																										INGENIEROS		$0	V	COMPENSAR		$0	COLPENSIONE	0	$0	$0	0	0		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

NOMBRE ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

128	Alexander Quintero Leiva	79847395		$0																																	$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
129	Jose Ramiro Calo Calo	977989	Operador Fresadora	$9.051.558																																SH	$9.051.558	$630.432	V	SANITAS	9434470847	$362.654	PORVENIR	9434470847	$1.448.841	$362.654	0	0	
130	LUIS ALEJANDRO ORTIZ URQUIJO - SXT408	1.007.202.571	Conductor de volqueta	$1.000.000																																ALEJANDRO	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS		$40.065	PORVENIR	0	$160.065	$40.065	0	0	
131	DIEGO ALEXANDER JARAMILLO - ZIL735	3.392.542	Conductor de volqueta	$1.000.000																																ALEXANDER	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434838545	$40.065	PORVENIR	9434838545	$160.065	$40.065	0	0	
132	PEDRO ANTONIO ARISTIZABAL - TBJ847	70.510.176	Conductor de volqueta	$1.000.000					X																											ANTONIO	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434624525	$40.065	PORVENIR	9434624525	$160.065	$40.065	0	0	
133	FLORIDIANO QUINTERO - TSV883	13.811.039	Conductor de volqueta	$1.000.000				X		X				X																						QUINTERO	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9433474357	$40.065	COLFONDOS	9433474357	$160.065	$40.065	0	0	
134	JAIME ALBERTO CASAS - SXT408	80.436.967	Conductor de volqueta	$1.000.000					X							X																				ALBERTO	$1.000.000	$69.649	V	CAJACOPI	9434435127	$40.065	PORVENIR	9434435127	$160.065	$40.065	0	0	
135	TITO ALEXANDER OROZCO CASTAÑO - SPN452	1.056.779.313	Conductor de volqueta	$1.000.000									X	X						X																ALEXANDER	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS		$40.065	COLPENSIONE	0	$160.065	$40.065	0	0	Afiliaciones
136	CESAR AUGUSTO OSPINA - JFE838	7.248.872	Conductor de volqueta	$1.000.000										X																						AUGUSTO	$1.000.000	$69.649	V	FAMISANAR	9433403637	$40.065	COLPENSIONE	9433403637	$160.065	$40.065	0	0	
137	JAVIER MAURICIO ORTIZ - XVX014		Conductor de volqueta	$1.000.000											X																					MAURICIO	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	9434626498	$40.065	COLPENSIONE	9434626498	$160.065	$40.065	0	0	
138	JORGE IVAN PALACIOS - SXX393		Conductor de volqueta	$1.000.000											X		X																			PALACIOS	$1.000.000	$69.649	V	FAMISANAR	9434269818	$40.065	PORVENIR	9434269818	$160.065	$40.065	0	0	
139	GUSTAVO FAJARDO - JFE838	7.245.592	Conductor de volqueta	$1.000.000													X																			FAJARDO	$1.000.000	$69.649	V	CAJACOPI	9434436370	$40.065	PORVENIR	9434436370	$160.065	$40.065	0	0	
140	JOSE ALIRIO RUIZ - TAX081	10.162.127	Conductor de volqueta	$0																		X														RUIZ		$0	V	FAMISANAR		$0	PORVENIR		$0	$0	0	0	Afiliaciones
141	LUIS ALEJANDRO ORTIZ URQUIJO	1 007 202 571	Conductor de volqueta	$0											X																					MAURICIO		$0	V	NUEVA EPS		$0	PORVENIR		$0	$0	0	0	Afiliaciones
142	DIEGO ALEXANDER JARAMILLO	3 392 542	Conductor de volqueta	$0											X																							$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
143	PEDRO ANTONIO ARISTIZABAL	70 510 176	Conductor de volqueta	$0					X								X																					$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
144	FLORIDIANO QUINTERO	13 811 039	Conductor de volqueta	$0				X		X				X																								$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
145	JAIME ALBERTO CASAS	80 436 967	Conductor de volqueta	$0					X																													$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
146	TITO ALEXANDER OROZCO CASTAÑO	1 056 779 313	Conductor de volqueta	$0									X	X																								$0	V			$0		0	$0	$0	0	0	
147	CESAR AUGUSTO OSPINA	7 248 872	Conductor de volqueta	$0										X																						DE		$0	V	NUEVA EPS		$0	PORVENIR	0	$0	$0	0	0	
148	ALVARO ENRIQUE GUALTEROS YEPES	7303213	CONDUCTOR			X	X	X	X	X	X		X	X	X		X			X	X			X												PEÑA	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS	1046008471	$40.065	PROTECCION	1046008471	$160.065	$40.065	0	0	
149	HENRY EVARISTO OLMOS CORTES	6910231	CONDUCTOR	$1.000.000		X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X		X												PEÑA	$1.000.000	$69.649	V	SANITAS	1046008471	$40.065	PROTECCION	1046008471	$160.065	$40.065	0	0	
150	BENICIO SANCHEZ OSPINA	2746903	OPERADOR	$1.000.000		X	X	X	X						X	X	X			X	X	X	X	X	X											PEÑA	$1.000.000	$69.649	V	FAMISANAR	1046008471	$40.065	COLPENSIONE	1046008471	$160.065	$40.065	0	0	
151	JOHN FREDY PINEDA BALLEN	1055552487	CONDUCTOR	$1.000.000				X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X												PEÑA	$1.000.000	$69.649	V	CONFAMILIAR	1046008471	$40.065	PORVENIR	1046008471	$160.065	$40.065	0	0	
152	DEISY MARGOTH MATALLANA PINEDA	1012322789	AUXILIAR VIAL	$0																	X	X	X	X	X											PEÑA		$0	V	CONFAMILIAR		$0	PORVENIR		$0	$0	0	0	Afiliaciones
153	ALBA ROCIO PINEDA SANCHEZ	1031121501	AUXILIAR VIAL	$0																			X	X	X											PEÑA		$0	V	FAMISANAR		$0	PORVENIR		$0	$0	0	0	Afiliaciones
154	OSCAR HUMBERTO MAZO RODRIGUEZ	79005135	Conductor de volqueta	$1.000.000				X	X	X					x	x																				VOLCARGAS	$1.000.000	$69.649	V	SURA		$40.065	COLPENSIONES		$160.065	$40.065	0	0	Afiliaciones
155	LUIS ARNULFO SANCHEZ MURCIA	7250760	Conductor de volqueta	$1.000.000						X					x																					VOLCARGAS	$1.000.000	$69.649	V	NUEVA EPS		$40.065	PORVENIR	0	$160.065	$40.065	0	0	Afiliaciones
156	Oscar Humberto Mazo Rodriguez	79005135	Conductor de volqueta																																			$0				$0		0	$0	$0			
157	Derly Johana Londoño Hernandez	1023947470	Ingeniera Forestal	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Salud total	58960918	$10.684	Porvenir	58960918	$42.684	$10.684	0	0	
158	Natalia Rivera Molina	1010185109	Ingeniera Forestal	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Famisanar	58960918	$10.684	Protección	58960918	$42.684	$10.684	0	0	
159	Betsy Jineet Lesmes Garzon	1019149278	Ingeniera Civil	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Famisanar	58960918	$10.684	Colfondos	58960918	$42.684	$10.684	0	0	
160	Reinaldo Ruiz Forero	1055552287	Auxiliar de campo	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Nueva Eps	58960324	$10.684	Porvenir	58960324	$42.684	$10.684	0	0	
161	Cesar Augusto Ovalle Gamboa	1055553243	Auxiliar de campo	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Nueva Eps	58960324	$10.684	Porvenir	58960324	$42.684	$10.684	0	0	
162	David Andres Romero Ortiz	1053725092	Auxiliar de campo	$266.667																																VEA	$266.667	$18.573	V	Nueva Eps	58960324	$10.684	Porvenir	58960324	$42.684	$10.684	0	0	
163	JHON EDINSON FUENTES CUEVAS	1098789344	AUX DE PERFORACION	$1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X							PI SAS	$1.000.000	$69.649	V	ASME SALUD	7837813729	$40.065	PROTECCION	7837813729	$160.065	$40.065	0	0	
164	JORGE CUEVAS MORALES	1098648344	AUX DE PERFORACION	$1.000.000																	X	X	X	X	X	X	X	X	X							PI SAS	$1.000.000	$69.649	V	COOSALUD	7837813729	$40.065	COLFONDOS	7837813729	$160.065	$40.065	0	0	

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cua
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Nestor Alonso Bedoya Perez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 31 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
4.628.712.871	C-2401-0600-74-0-2401023-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.204.974.344	$ -
	C-2401-0600-74-0-2401008-02		54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 3.423.738.527	$ -
28.823.323.054	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	54	NACIÓN	ADICIÓN No 1	$ 4.508.775.371	$ 3.819.910.643
			20	PROPIOS	ADICIÓN No 1	$ 24.314.547.683	$ 24.314.547.683
8.015.328.690	C-2401-0600-74-0-2401008-02	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 7.176.168.955	$ 2.693.575.717
	C-2401-0600-74-0-2401023-02		11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 839.159.735	$ -
			TOTAL			$ 41.467.364.615	$ 30.828.034.043

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 387.695.087.388,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 Y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (25/05/2021)	$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	110840 22/11/2021	X		
1	Ajustes	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 4.628.712.871	$ 358.871.764.334	127279 29/12/2021		X	
2	Parcial	jul-21	$ 37.925.826	$ 166.290	$ 38.092.116	$ -	$ 38.092.116			$ 4.590.620.755	$ 358.833.672.218	110840 22/11/21	X		
3	Parcial	ago-21	$ 333.579.546	$ 20.673.810	$ 354.253.356	$ -	$ 354.253.356			$ 4.236.367.399	$ 358.479.418.862	118914 10/12/21	X		
2	Ajustes	jul-21	$ 520.861	$ 2.284	$ 523.145	$ -	$ 523.145			$ 4.235.844.254	$ 358.478.895.717	127279 29/12/2021		X	
4	Parcial	sep-21	$ 713.716.795	$ 13.794.321	$ 727.511.116	$ -	$ 727.511.116			$ 3.508.333.138	$ 357.751.384.601	113694 29/11/21		X	
3	Ajustes	ago-21	$ 2.763.334	$ 12.116	$ 2.775.450	$ -	$ 2.775.450			$ 3.505.557.688	$ 357.748.609.151	127277 29/122021		X	
5	Parcial	oct-21	$ 246.010.585	$ 1.078.662	$ 247.089.247	$ -	$ 247.089.247			$ 3.258.468.441	$ 357.501.519.904	125302 22/12/2021	X		
4	Ajustes	sep-21	$ 16.117.547	$ 70.669	$ 16.188.216	$ -	$ 16.188.216			$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688	127281 29/12/2021		X	
1	Anticipo	nov-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.185.885.000		$ 3.242.280.225	$ 357.485.331.688		X		
6	Parcial	nov-21	$ 968.880.492	$ 4.248.168	$ 973.128.660	$ 486.378.007	$ 486.750.653	$ 1.699.506.993		$ 2.269.151.565	$ 356.512.203.028	125885 24/12/2021	X		
5	Ajustes	oct-21	$ 4.420.226	$ 19.381	$ 4.439.607	$ -	$ 4.439.607	$ 1.699.506.993		$ 2.264.711.958	$ 356.507.763.421	125300 22/12/2021		X	
6	Ajustes Provisional	nov-21	$ 22.581.721	$ 99.012	$ 22.680.733	$ -	$ 22.680.733	$ 1.699.506.993		$ 2.242.031.225	$ 356.485.082.688	125882 24/12/2021		X	
7	Parcial	dic-21	$ 2.061.141.235	$ 166.324.583	$ 2.227.465.818	$ 1.699.476.993	$ 527.988.825	$ 30.000		$ 14.565.407	$ 354.257.616.870	125896 24/12/2021	X		
7	Ajustes Provisional	dic-21	$ 13.303.929	$ 58.333	$ 13.362.262	$ -	$ 13.362.262	$ 30.000		$ 1.203.145	$ 354.244.254.608	126816 28/12/2021		X	
6	Ajustes	nov-21	$ 1.186.387	$ 5.202	$ 1.191.589	$ -	$ 1.191.589	$ 30.000	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)	$ 11.556	$ 383.066.386.073			X	
7	Ajustes	dic-21	$ 1.602.624	$ 7.027	$ 1.609.651	$ -	$ 1.609.651	$ 30.000		$ 8.013.760.595	$ 383.064.776.422			X	
8	Parcial	ene-22	$ 901.929.125	$ 3.954.612	$ 905.883.737	$ 30.000	$ 905.853.737	$ -	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 y No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022)	$ 7.107.846.858	$ 382.158.892.685	41446 26/04/2022	X		
9	Parcial	feb-22	$ 1.144.639.720	$ 5.018.805	$ 1.149.658.525		$ 1.149.658.525	$ -		$ 5.958.188.333	$ 381.009.234.160	51700 19/05/2022		X	
10	Parcial	mar-22	$ 496.373.075	$ 2.176.405	$ 498.549.480		$ 498.549.480	$ -		$ 5.459.638.853	$ 380.510.684.680	52535 20/5/2022		X	
2	Anticipo	abr-22						$ 4.508.775.371		$ 9.968.414.224	$ 380.510.684.680		X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 31 5 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES INFORME MENSUAL: may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN - 188

11	Parcial	abr-22	$ 1.419.520.822	$ 6.224.053	$ 1.425.744.875	$ 298.099.373	$ 1.127.645.502	$ 4.210.675.998	C-2401-0600-74-0-2401008-02 DE (23/12/2021)No.C-2401-0600-74-0-2401023-02 ; No.C-2401-0600-74-0-2401008-02 De (01/02/2022) y C-2401-0600-74-0-2401008-02 (04/04/2022)	$ 8.542.669.349	$ 379.084.939.805			X	
8	Ajustes Provisional	ene-22	$ 58.964.704	$ 258.538	$ 59.223.242		$ 59.223.242	$ 4.210.675.998		$ 8.483.446.107	$ 379.025.716.563				
9	Ajustes Provisional	feb-22	$ 88.985.072	$ 390.165	$ 89.375.237		$ 89.375.237	$ 4.210.675.998		$ 8.394.070.870	$ 378.936.341.326				
12	Parcial	may-22	$ 1.860.787.403	$ 19.797.107	$ 1.880.584.510	$ 390.765.355	$ 1.489.819.155	$ 3.819.910.643		$ 6.513.486.360	$ 377.055.756.816				
TOTALES			**$ 10.394.951.029**	**$ 244.379.543**	**$ 10.639.330.572**	**$ 2.874.749.728**	**$ 7.764.580.844**	**$ 3.819.910.643**		**$ 6.513.486.360**	**$ 377.055.756.816**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 9.176.130.031	$ 51.872.070	**$ 9.228.002.101**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES	$ 210.446.405	$ 922.727	**$ 211.369.132**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.008.340.768	$ 191.584.746	**$ 1.199.925.514**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 33.825	$ -	**$ 33.825**
VALOR TOTAL	$ 10.394.951.029	$ 244.379.543	**$ 10.639.330.572**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Ing Nestor Bedoya
Director de Obra SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Ing. Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 / 3 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DEL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** ECOVISION 188

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	15	14	16	16	15	16	17	14	12	14	18	17	19	16	15	17	17	17	13	13	15	18	14	16	16	16	17	16	13	13	477
Lluvias moderadas	5	5	6	4	5	7	5	5	7	8	8	2	4	3	5	7	4	5	5	8	9	7	4	7	6	6	6	4	4	7	7	175
Lluvias intensas	7	4	4	4	3	2	3	2	3	4	2	4	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	4	4	4	92
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar

OBSERVACIONES:
OTANCHE PAUNA

Ing. William Fernando A. Higuera
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS
ESP. INFRAESTRUCTURA VIAL

Firma
WILLIAM FERNANDO AUNTA HIGUERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: CPITV 01111-10132

Firma
Nombre: Luisa María Meneses
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202205410ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12

FECHA 31/05/22
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 973-2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL may-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION -188

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RUTA 6006									
3122	2022-05-04	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3123	2022-05-04	Granulometría	INV.-E-782	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3124	2022-05-04	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,74%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3125	2022-05-04	Estabilidad	INV. - E - 748	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11436.6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3126	2022-05-04	Flujo	INV. - E - 748	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3127	2022-05-04	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.76 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3128	2022-05-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3129	2022-05-05	Granulometría	INV.-E-782	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3130	2022-05-05	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3131	2022-05-05	Estabilidad	INV. - E - 748	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12514.6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3132	2022-05-05	Flujo	INV. - E - 748	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3133	2022-05-05	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.99 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3134	2022-05-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3135	2022-05-06	Granulometría	INV.-E-782	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3136	2022-05-06	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3137	2022-05-06	Granulometría	INV.-E-782	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3138	2022-05-06	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,16%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3139	2022-05-06	Estabilidad	INV. - E - 748	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N Ei ≥ 0,80 Em	11603,2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3140	2022-05-06	Flujo	INV. - E - 748	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3141	2022-05-06	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.82 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3142	2022-05-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,63%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3143	2022-05-09	Granulometría	INV.-E-782	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3144	2022-05-09	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

3145	2022-05-09	Estabilidad	INV. - E - 748	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12514,6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3146	2022-05-09	Flujo	INV. - E - 748	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.2 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3147	2022-05-09	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.99 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3148	2022-05-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,34%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3149	2022-05-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3150	2022-05-10	Granulometría	INV.-E-782	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3151	2022-05-10	Granulometría	INV.-E-782	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3152	2022-05-10	Vacíos con aire	INV.-E-736	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,07%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3153	2022-05-10	Estabilidad	INV. - E - 748	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12426,4 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3154	2022-05-10	Flujo	INV. - E - 748	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3155	2022-05-10	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.23(KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3156	2022-05-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3157	2022-05-11	Granulometría	INV.-E-782	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3158	2022-05-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3159	2022-05-11	Granulometría	INV.-E-782	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3160	2022-05-11	Vacíos con aire	INV.-E-736	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3161	2022-05-11	Estabilidad	INV. - E - 748	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12387,2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3162	2022-05-11	Flujo	INV. - E - 748	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3163	2022-05-11	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.08 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3164	2022-05-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,32%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3165	2022-05-12	Granulometría	INV.-E-782	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3166	2022-05-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3167	2022-05-12	Granulometría	INV.-E-782	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3168	2022-05-12	Vacíos con aire	INV.-E-736	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,36%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3169	2022-05-12	Estabilidad	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	13435,8 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3170	2022-05-12	Flujo	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3171	2022-05-12	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.42 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3172	2022-05-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3173	2022-05-13	Granulometría	INV.-E-782	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3174	2022-05-13	Vacíos con aire	INV.-E-736	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3175	2022-05-13	Estabilidad	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12093,2 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	12
FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3176	2022-05-13	Flujo	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.1 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3177	2022-05-13	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.98 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3178	2022-05-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,42%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3179	2022-05-16	Granulometría	INV.-E-782	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3180	2022-05-16	Vacíos con aire	INV.-E-736	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,87%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3181	2022-05-16	Estabilidad	INV. - E - 748	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	12563,6 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3182	2022-05-16	Flujo	INV. - E - 748	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	2.90 mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3183	2022-05-16	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	4.42 (KN/mm)	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3184	2022-05-04	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3185	2022-05-05	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3186	2022-05-06	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3187	2022-05-09	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3188	2022-05-10	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3189	2022-05-11	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3190	2022-05-12	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3191	2022-05-13	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3192	2022-04-07	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3193	2022-05-04	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	> 50 %	56,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3194	2022-05-09	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	> 50 %	56,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3195	2022-05-04	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3196	2022-05-05	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	≥45%	49,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3197	2022-05-06	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	≥45%	49,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3198	2022-05-09	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	≥45%	49,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3199	2022-05-10	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3200	2022-05-11	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	≥45%	49,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3201	2022-05-12	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3202	2022-05-13	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	≥45%	49,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3203	2022-05-16	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	≥45%	49,00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

3204	2022-05-04	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	≥85%	98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	94%		
3205	2022-05-05	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+750 al 3+850 RUTA 6006	1	≥85%	96%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	93%		
3206	2022-05-06	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	≥85%	95%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	91%		
3207	2022-05-09	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	≥85%	97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	93%		
3208	2022-05-10	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	≥85%	97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	93%		
3209	2022-05-11	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	≥85%	95%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	89%		
3210	2022-05-12	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	≥85%	97%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	93%		
3211	2022-05-13	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	≥85%	96%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	91%		
3212	2022-05-16	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	≥85%	95%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	93%		
3213	2022-05-04	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	<10%	3,50%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3214	2022-05-06	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	3+850 al 4+000 RUTA 6006	1	<10%	4,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3215	2022-05-09	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	<10%	3,30%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3216	2022-05-10	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	3+888.7 al 4+014.3 RUTA 6006	1	<10%	4,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3217	2022-05-11	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	4+014.3 al 4+500 RUTA 6006	1	<10%	3,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3218	2022-05-12	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	<10%	4,00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3219	2022-05-13	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	4+109 al 4+350 RUTA 6006	1	<10%	3,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3220	2022-05-16	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	<10%	5,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3221	2022-05-04	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	3+676 al 3+750 RUTA 6006	1	<0.5%	0,43%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3222	2022-05-09	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	3+575 al 3+846 RUTA 6006	1	<0.5%	0,46%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3223	2022-05-12	Perdida en ensayo de Sanidad en	INV. E-220 - 13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Grueso = Max 18%	3%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3223	2022-05-12	agregados	INV. E-220 - 13	RUTA 6006	1	Fino = Max 18%	2,71%	SI	continua, en la especificación general de carreteras
3224	2022-05-07	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	500 R= Max 25% 100 R = Max 5%	16% 4,00%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3225	2022-05-06	Resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de microdeval	INV. E-238 - 13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Max 20%	5,1%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3226	2022-05-07	Resistencia mecánica de los agregados por el método del 10% de finos	INV. E-224 - 13	4+200 al 4+350 RUTA 6006	1	Relación húmedo / Seco =75% Valor seco mínimo =110 KN	94,9% 244KN	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3227	2022-05-05	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	entre 60mm y 70mm	65,00%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3228	2022-05-05	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	entre 48 ºC y 54 ºC	49.1 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3229	2022-05-05	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	min 1500 P	226000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3230	2022-05-05	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3231	2022-05-05	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	min 99%	99,97%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3232	2022-05-05	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	min 230 ºC	294 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3233	2022-05-05	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 0,8%	0,28%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3234	2022-05-05	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 2+950 a PR 4+500 RUTA 6006	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,80	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
						RUTA 6008			
3235	2022-04-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3236	2022-04-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,19%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3237	2022-04-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,42%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3238	2022-04-25	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3239	2022-04-25	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3240	2022-04-25	Granulometría	INV.-E-782	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3241	2022-04-25	Vacíos con aire	INV.-E-736	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3242	2022-04-25	Estabilidad	INV. - E - 748	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10185 N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3243	2022-04-25	Flujo	INV. - E - 748	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.09mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3244	2022-04-25	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	24+750 al 25+933 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.30 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3245	2022-04-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,13%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3246	2022-04-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,24%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3247	2022-04-26	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3248	2022-04-26	Granulometría	INV.-E-782	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3249	2022-04-26	Granulometría	INV.-E-782	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3250	2022-04-26	Granulometría	INV.-E-782	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3251	2022-04-26	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3252	2022-04-26	Estabilidad	INV. - E - 748	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10850N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3253	2022-04-26	Flujo	INV. - E - 748	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.15mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3254	2022-04-26	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+939 al 23+820 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.44 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3255	2022-04-27	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3256	2022-04-27	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,24%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3257	2022-04-27	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,58%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3258	2022-04-27	Granulometría	INV.-E-782	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3259	2022-04-27	Granulometría	INV.-E-782	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3260	2022-04-27	Granulometría	INV.-E-782	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3261	2022-04-27	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3262	2022-04-27	Estabilidad	INV. - E - 748	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10090N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3263	2022-04-27	Flujo	INV. - E - 748	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.32mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3264	2022-04-27	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+806 al 23+595 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.04KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3265	2022-04-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,47%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3266	2022-04-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,65%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3267	2022-04-28	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3268	2022-04-28	Granulometría	INV.-E-782	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3269	2022-04-28	Granulometría	INV.-E-782	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3270	2022-04-28	Granulometría	INV.-E-782	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3271	2022-04-28	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3272	2022-04-28	Estabilidad	INV. - E - 748	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10750N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3273	2022-04-28	Flujo	INV. - E - 748	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.24mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3274	2022-04-28	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+995 al 23+750 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.32 KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3275	2022-04-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,21%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3276	2022-04-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,62%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3277	2022-04-29	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,53%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3278	2022-04-29	Granulometría	INV.-E-782	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3279	2022-04-29	Granulometría	INV.-E-782	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3280	2022-04-29	Granulometría	INV.-E-782	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3281	2022-04-29	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3282	2022-04-29	Estabilidad	INV. - E - 748	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10735N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3283	2022-04-29	Flujo	INV. - E - 748	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.29mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3284	2022-04-29	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+750 al 23+600 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.26KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3285	2022-04-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3286	2022-04-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3287	2022-04-30	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3288	2022-04-30	Granulometría	INV.-E-782	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3289	2022-04-30	Granulometría	INV.-E-782	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3290	2022-04-30	Granulometría	INV.-E-782	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3291	2022-04-30	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,50%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3292	2022-04-30	Estabilidad	INV. - E - 748	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10987.50N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3293	2022-04-30	Flujo	INV. - E - 748	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.17mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3294	2022-04-30	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.46KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3295	2022-05-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	12
FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3296	2022-05-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3297	2022-05-02	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,18%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3298	2022-05-02	Granulometría	INV.-E-782	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3299	2022-05-02	Granulometría	INV.-E-782	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3300	2022-05-02	Granulometría	INV.-E-782	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3301	2022-05-02	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3302	2022-05-02	Estabilidad	INV. - E - 748	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10037.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3303	2022-05-02	Flujo	INV. - E - 748	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.13mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3304	2022-05-02	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+595 al 23+489 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.21KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3305	2022-05-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,66%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3306	2022-05-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,12%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3307	2022-05-03	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3308	2022-05-03	Granulometría	INV.-E-782	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3309	2022-05-03	Granulometría	INV.-E-782	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3310	2022-05-03	Granulometría	INV.-E-782	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3311	2022-05-03	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3312	2022-05-03	Estabilidad	INV. - E - 748	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10347.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3313	2022-05-03	Flujo	INV. - E - 748	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.25mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3314	2022-05-03	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+3489 al 23+346 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.19KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3315	2022-05-04	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,58%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3316	2022-05-04	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3317	2022-05-04	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3318	2022-05-04	Granulometría	INV.-E-782	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3319	2022-05-04	Granulometría	INV.-E-782	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3320	2022-05-04	Granulometría	INV.-E-782	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3321	2022-05-04	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,10%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3322	2022-05-04	Estabilidad	INV. - E - 748	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10547.5N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3323	2022-05-04	Flujo	INV. - E - 748	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.21mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3324	2022-05-04	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+342 al 23+282 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.29KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3325	2022-05-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3326	2022-05-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,37%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3327	2022-05-05	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3328	2022-05-05	Granulometría	INV.-E-782	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3329	2022-05-05	Granulometría	INV.-E-782	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3330	2022-05-05	Granulometría	INV.-E-782	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3331	2022-05-05	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,80%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3332	2022-05-05	Estabilidad	INV. - E - 748	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10485N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3333	2022-05-05	Flujo	INV. - E - 748	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

3334	2022-05-05	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.3KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3335	2022-04-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,31%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3336	2022-04-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3337	2022-04-09	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3338	2022-04-09	Granulometría	INV.-E-782	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3339	2022-04-09	Granulometría	INV.-E-782	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3340	2022-04-09	Granulometría	INV.-E-782	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3341	2022-04-09	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3342	2022-04-09	Estabilidad	INV. - E - 748	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10525N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3343	2022-04-09	Flujo	INV. - E - 748	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.30mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3344	2022-04-09	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+282 al 23+159 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.19KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3345	2022-05-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,23%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3346	2022-05-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,67%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3347	2022-05-10	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3348	2022-05-10	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3349	2022-05-10	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3350	2022-05-10	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3351	2022-05-10	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,20%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3352	2022-05-10	Estabilidad	INV. - E - 748	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10655N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3353	2022-05-10	Flujo	INV. - E - 748	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.22mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3354	2022-05-10	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.31KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3355	2022-05-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,34%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3356	2022-05-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,23%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3357	2022-05-11	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,41%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3358	2022-05-11	Granulometría	INV.-E-782	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3359	2022-05-11	Granulometría	INV.-E-782	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3360	2022-05-11	Granulometría	INV.-E-782	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3361	2022-05-11	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3362	2022-05-11	Estabilidad	INV. - E - 748	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10740N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3363	2022-05-11	Flujo	INV. - E - 748	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3364	2022-05-11	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+932 al 23+037 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.20KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3365	2022-05-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,19%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3366	2022-05-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,52%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3367	2022-05-12	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,61%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3368	2022-05-12	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3369	2022-05-12	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3370	2022-05-12	Granulometría	INV.-E-782	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3371	2022-05-12	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

3372	2022-05-12	Estabilidad	INV. - E - 748	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10872.50N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3373	2022-05-12	Flujo	INV. - E - 748	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.34mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3374	2022-05-12	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.26KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3375	2022-05-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,37%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3376	2022-05-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,38%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3377	2022-05-13	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3378	2022-05-13	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3379	2022-05-13	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3380	2022-05-13	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3381	2022-05-13	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3382	2022-05-13	Estabilidad	INV. - E - 748	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11125N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3383	2022-05-13	Flujo	INV. - E - 748	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.36mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3384	2022-05-13	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.31KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3385	2022-05-14	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3386	2022-05-14	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3387	2022-05-14	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,11%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3388	2022-05-14	Granulometría	INV.-E-782	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3389	2022-05-14	Granulometría	INV.-E-782	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3390	2022-05-14	Granulometría	INV.-E-782	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3391	2022-05-14	Vacíos con aire	INV.-E-736	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,00%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3392	2022-05-14	Estabilidad	INV. - E - 748	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10625N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3393	2022-05-14	Flujo	INV. - E - 748	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.39mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3394	2022-05-14	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	23+037 al 23+102 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.13KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3395	2022-05-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3396	2022-05-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3397	2022-05-16	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3398	2022-05-16	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3399	2022-05-16	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3400	2022-05-16	Granulometría	INV.-E-782	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3401	2022-05-16	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3402	2022-05-16	Estabilidad	INV. - E - 748	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10505N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3403	2022-05-16	Flujo	INV. - E - 748	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.01mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3404	2022-05-16	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.49KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3405	2022-05-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,49%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3406	2022-05-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,24%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3407	2022-05-17	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,22%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3408	2022-05-17	Granulometría	INV.-E-782	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3409	2022-05-17	Granulometría	INV.-E-782	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3410	2022-05-17	Granulometría	INV.-E-782	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3411	2022-05-17	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3412	2022-05-17	Estabilidad	INV. - E - 748	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10835N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3413	2022-05-17	Flujo	INV. - E - 748	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.27mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3414	2022-05-17	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+829 al 22+649 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.31KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3415	2022-05-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3416	2022-05-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,11%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3417	2022-05-18	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,55%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3418	2022-05-18	Granulometría	INV.-E-782	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3419	2022-05-18	Granulometría	INV.-E-782	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3420	2022-05-18	Granulometría	INV.-E-782	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3421	2022-05-18	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,40%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3422	2022-05-18	Estabilidad	INV. - E - 748	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10450N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3423	2022-05-18	Flujo	INV. - E - 748	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.19mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3424	2022-05-18	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.28KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3425	2022-05-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,23%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3426	2022-05-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,59%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3427	2022-05-19	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3428	2022-05-19	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3429	2022-05-19	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3430	2022-05-19	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3431	2022-05-19	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3432	2022-05-19	Estabilidad	INV. - E - 748	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10520N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3433	2022-05-19	Flujo	INV. - E - 748	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.25mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3434	2022-05-19	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.24KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3435	2022-05-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,16%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3436	2022-05-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,28%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3437	2022-05-20	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,44%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3438	2022-05-20	Granulometría	INV.-E-782	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3439	2022-05-20	Granulometría	INV.-E-782	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3440	2022-05-20	Granulometría	INV.-E-782	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3441	2022-05-20	vacíos con aire	INV.-E-736	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,80%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3442	2022-05-20	estabilidad	INV. - E - 748	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10575N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3443	2022-05-20	flujo	INV. - E - 748	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.20mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3444	2022-05-20	relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.30KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3445	2022-05-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3446	2022-05-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,45%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3447	2022-05-21	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,39%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1

3448	2022-05-21	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3449	2022-05-21	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3450	2022-05-21	Granulometría	INV.-E-782	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3451	2022-05-21	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3452	2022-05-21	Estabilidad	INV. - E - 748	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	10535N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3453	2022-05-21	Flujo	INV. - E - 748	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.23mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3454	2022-05-21	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.27KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3455	2022-05-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,58%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3456	2022-05-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,48%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3457	2022-05-23	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,15%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3458	2022-05-23	Granulometría	INV.-E-782	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3459	2022-05-23	Granulometría	INV.-E-782	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3460	2022-05-23	Granulometría	INV.-E-782	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3461	2022-05-23	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,70%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3462	2022-05-23	Estabilidad	INV. - E - 748	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11062.50N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3463	2022-05-23	Flujo	INV. - E - 748	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.33mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3464	2022-05-23	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.32KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3465	2022-05-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,56%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3466	2022-05-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,57%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3467	2022-05-24	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,35%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3468	2022-05-24	Granulometría	INV.-E-782	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3469	2022-05-24	Granulometría	INV.-E-782	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3470	2022-05-24	Granulometría	INV.-E-782	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3471	2022-05-24	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	4,90%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3472	2022-05-24	Estabilidad	INV. - E - 748	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11107.50N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3473	2022-05-24	Flujo	INV. - E - 748	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.41mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3474	2022-05-24	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.26KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3475	2022-05-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,36%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3476	2022-05-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,27%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3477	2022-05-25	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV.-E-732	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	5,1% ≤ 5,4% ≤ 5,7%	5,28%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, numeral 450.5.2.3.1
3478	2022-05-25	Granulometría	INV.-E-782	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3479	2022-05-25	Granulometría	INV.-E-782	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3480	2022-05-25	Granulometría	INV.-E-782	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	Articulo 450, tabla 450-6, Norma Invias	Se encuentra dentro de los rangos	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos, Tabla 450-6
3481	2022-05-25	Vacíos con aire	INV.-E-736	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	4% ≤ Va ≤ 6%	5,30%	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3482	2022-05-25	Estabilidad	INV. - E - 748	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	Em ≥ 0,90Et 1,25 Et ≥ Ei ≥9000N	11002.50N	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3483	2022-05-25	Flujo	INV. - E - 748	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	Min 2 mm, Max 3.5mm	3.41mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3484	2022-05-25	Relación estabilidad / flujo	INV. - E - 748	22+232 al 22+300 RUTA 6008	1	3 (KN/mm) ≤ R E/F ≤ 6 (KN/mm)	3.23KN/mm	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3485	2022-04-25	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	25+750 al 25+933 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3486	2022-04-26	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	23+820 al 23+939 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3487	2022-04-27	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	23+595 al 23+806 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3488	2022-04-28	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	23+750 al 23+995 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3489	2022-04-29	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	23+600 al 23+750 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3490	2022-04-30	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 3+591 al 23+497 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3491	2022-05-02	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+595 al 23+348 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3492	2022-05-03	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+489 al 23+346 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3493	2022-05-04	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+342 al 23+497 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3494	2022-05-05	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3495	2022-05-09	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+282 al 23+259 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3496	2022-05-10	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3497	2022-05-11	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+037 al 23+932 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3498	2022-05-12	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3499	2022-05-13	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3500	2022-05-14	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 23+037 al 22+102 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3501	2022-05-16	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3502	2022-05-17	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+829 al 22+694 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3503	2022-05-18	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3504	2022-05-19	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3505	2022-05-20	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3506	2022-05-21	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3507	2022-05-23	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3508	2022-05-24	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3509	2022-05-25	Índice de plasticidad	INV.-E-125 y E 126	PR 22+300 al 22+232 RUTA 6008	1	NP	NP	si	Se encuentra dentro de los rangos establecidos en la norma INVIAS 2013 articulo 450,
3510	2022-04-30	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3511	2022-05-05	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	> 50 %	55,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3512	2022-05-12	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	> 50 %	54,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3513	2022-05-21	Equivalente de arena	INV. E-133 - 13	PR 22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	> 50 %	54,0%	si	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3514	2022-04-25	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	25+750 al 25+933 RUTA 6008	1	≥45%	48,70%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3515	2022-04-26	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	23+820 al 23+939 RUTA 6008	1	≥45%	47,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3516	2022-04-27	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	23+595 al 23+806 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	12
FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3517	2022-04-28	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	23+750 al 23+995 RUTA 6008	1	≥45%	48,40%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3518	2022-04-29	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	23+600 al 23+750 RUTA 6008	1	≥45%	49,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3519	2022-04-30	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 3+591 al 23+497 RUTA 6008	1	≥45%	47,10%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3520	2022-05-02	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+595 al 23+348 RUTA 6008	1	≥45%	48,02%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3521	2022-05-03	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+489 al 23+346 RUTA 6008	1	≥45%	48,69%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3522	2022-05-04	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+342 al 23+497 RUTA 6008	1	≥45%	47,15%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3523	2022-05-05	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	≥45%	48,58%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3524	2022-05-09	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+282 al 23+259 RUTA 6008	1	≥45%	48,21%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3525	2022-05-10	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	≥45%	48,79%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3526	2022-05-11	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+037 al 23+932 RUTA 6008	1	≥45%	49,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3527	2022-05-12	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	≥45%	46,66%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3528	2022-05-13	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	≥45%	47,53%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3529	2022-05-14	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 23+037 al 22+102 RUTA 6008	1	≥45%	48,60%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3530	2022-05-16	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	≥45%	49,18%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3531	2022-05-17	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+829 al 22+694 RUTA 6008	1	≥45%	48,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3532	2022-05-18	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+694 al 22+554 RUTA 6008	1	≥45%	47,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3533	2022-05-19	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	≥45%	45,87%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3534	2022-05-20	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	≥45%	47,28%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3535	2022-05-21	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	≥45%	48,21%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3536	2022-05-23	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	≥45%	48,79%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3537	2022-05-24	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	≥45%	49,56%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3538	2022-05-25	Angularidad de la Fracción Fina Método "A"	INV.-E-239	PR 22+300 al 22+232 RUTA 6008	1	≥45%	49,20%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3539	2022-04-25	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	25+750 al 25+933 RUTA 6008	1	≥85%	96%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	95%		
3540	2022-04-26	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	23+820 al 23+939 RUTA 6008	1	≥85%	99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	99%		
3541	2022-04-27	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	23+595 al 23+806 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	99%		
3542	2022-04-28	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	23+750 al 23+995 RUTA 6008	1	≥85%	99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	99%		
3543	2022-04-29	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	23+600 al 23+750 RUTA 6008	1	≥85%	96%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	96%		
3544	2022-04-30	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 3+591 al 23+497 RUTA 6008	1	≥85%	95%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	95%		
3545	2022-05-02	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+595 al 23+348 RUTA 6008	1	≥85%	98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	96%		
3546	2022-05-03	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+489 al 23+346 RUTA 6008	1	≥85%	98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	96%		
3547	2022-05-04	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+342 al 23+497 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3548	2022-05-05	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3549	2022-05-09	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+282 al 23+259 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3550	2022-05-10	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3551	2022-05-11	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+037 al 23+932 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	99%		
3552	2022-05-12	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3553	2022-05-13	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+792 al 22+932 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3554	2022-05-16	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+792 al 22+694 RUTA 6008	1	≥85%	98%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3555	2022-05-17	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+829 al 22+694 RUTA 6008	1	≥85%	99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3556	2022-05-18	% Caras Fracturadas	INV. E-227-13	PR 22+694 al 22+554	1	≥85%	99%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	12
FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

[illegible]	[illegible]	(Una Cara ;dos Caras)	[illegible]	RUTA 6008	[illegible]	≥70%	100%	[illegible]	continua, en la especificación general de carreteras
3557	2022-05-19	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+531 al 22+401 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3558	2022-05-20	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+554 al 22+434 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3559	2022-05-21	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3560	2022-05-23	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+278 al 22+378 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3561	2022-05-24	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+300 al 22+401 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3562	2022-05-25	% Caras Fracturadas (Una Cara ;dos Caras)	INV. E-227-13	PR 22+300 al 22+232 RUTA 6008	1	≥85%	100%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						≥70%	100%		
3563	2022-04-30	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	<10%	3,17%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3564	2022-05-05	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	<10%	3,23%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3565	2022-05-12	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	<10%	2,39%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3566	2022-05-21	Partículas planas y alargadas Relación 5:1	INV. E-240 -13	PR 22+531 al 22+230 RUTA 6008	1	<10%	2,69%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3567	2022-04-30	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	23+591 al 23+497 RUTA 6008	1	<0.5%	0,30%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3568	2022-05-05	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 23+137 al 23+322 RUTA 6008	1	<0.5%	0,35%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3569	2022-05-12	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 23+000 al 22+838 RUTA 6008	1	<0.5%	0,41%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3570	2022-05-21	Determinación de la limpieza superficial de las partículas de agregado grueso	INV. E-237 - 13	PR 22+531 al 22+630 RUTA 6008	1	<0.5%	0,27%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3571	2022-05-10	Perdida en ensayo de Sanidad en agregados	INV. E-220 - 13	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Grueso = Max 18%	3%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						Fino = Max 18%	5,60%		
3572	2022-05-10	Desgaste en la maquina de los ángeles	INV. E-218 - 13	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	500 R= Max 25%	24%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						100 R = Max 5%	4,90%		
3573	2022-05-10	Resistencia al desgaste por abrasión en el aparato de microdeval	INV. E-238 - 13	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Max 20%	19,0%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
3574	2022-05-10	Resistencia mecánica de los agregados por el método del 10% de finos	INV. E-224 - 13	23+000 al 23+146 RUTA 6008	1	Relación húmedo / Seco =75%	91,3%	SI	Cumple el articulo 450-13 tabla 450-3 requisitos de los agregados para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua, en la especificación general de carreteras
						Valor seco mínimo =110 KN	309.05KN		
3575	2022-04-28	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	62mm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3576	2022-04-28	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	47.4ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3577	2022-04-28	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	261000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3578	2022-04-28	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12
		FECHA	31/05/22 (Día / Mes / Año)

3579	2022-04-28	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,97%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3580	2022-04-28	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	278 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3581	2022-04-28	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	Max 0,8 %	0,28%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3582	2022-05-19	- Penetración (25° C, 100 g, 5 s), (0.1 mm)	INV. E-706 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	entre 60mm y 70mm	64,00%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3583	2022-05-19	Punto de ablandamiento	INV. E-712-13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	entre 48 ºC y 54 ºC	48,80%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3584	2022-05-19	- Viscosidad Absoluta (60° C)	INV. E-716 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 1500 P	241000 P	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3585	2022-05-19	- Ductilidad (25°C, cm/min)	INV. E-702 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 100 cm	140 cm	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3586	2022-05-19	-Solubilidad en tricoroetilieno	INV. E-713 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 99 %	99,98%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3587	2022-05-19	- Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland	INV. E-709 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	min 230 ºC	280 ºC	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3588	2022-05-19	- Pérdida de masa por calentamiento	INV. E-720 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	Max 0,8 %	0,35%	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3589	2022-05-19	- Índice de penetración	INV. E-724 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008	1	Entre -1.2 y +0.6	- 0,90	SI	Cumple el articulo 410 de la norma Invias 2013
3590	2022-05-20	Viscosidad SayboltFurol a 25 °C	INV. E-763 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	entre 20s y 100s	21s	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3591	2022-05-20	Contenido de agua	INV. E-761 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 40%	39,24%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3592	2022-05-20	Estabilidad de almacenamiento (24 horas)	INV. E-764- 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 1%	0,89%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3593	2022-05-20	Estabilidad de almacenamiento Sedimentación a los 5 días	INV. E-764- 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 5%	1,03%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3594	2022-05-20	Destilación, contenido de asfalto residual	INV. E-762 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	min 60%	60,76%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3595	2022-05-20	Destilación, -Contenido de asfalto residual -Contenido de aceite	INV. E-762 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 3%	-	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3596	2022-05-20	-Tamizado, Retenido tamiz No. 20 (850 um), %	INV. E-765 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 0,10%	0,02%	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3597	2022-05-20	Demulsibilidad %	INV. E-766 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	min 40%	70,26	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3598	2022-05-20	-Carga de la partícula	INV. E-767 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	positiva	positiva	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
3599	2022-05-20	-pH	INV. E-768 - 13	PR 22+000 a PR 24+000 RUTA 6008 y PR 2+950 al PR 4+500 RUTA 6006	1	Max 6	2,51	SI	Cumple el articulo 411 de la norma Invias 2013
						B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA			

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12

FECHA 31/05/22
(Día / Mes / Año)

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Néstor Bedoya
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202 - 45759 CLD

Firma

Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBVLICA " VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 3

FECHA DE INICIO: 25/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334

VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.524.390.000

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN- 188

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.150.542.770	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.185.885.000	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.301.085.540	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000	31	12	2025	31	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 45.451.628.310	31	12	2025	31	12	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/06/21

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.575.271.385	11	6	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/06/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2022 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.032.875.075,4	20	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 31.009.208.054,0	20	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.065.750.150,8	20	5	2021	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 457.317.000,0	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 54.098.625.226,2	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033713

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/01/22

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.016.437.537	20	5	2021	31	12	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033712 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/01/22

OBSERVACIONES:

Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 973 de 2021

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría CONSORCIO ECOVISION - 188
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. **973 -2021**
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE –CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 102 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE AGOSTO 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 962-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **25/02/2022**

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al plan de calidad en vr 01

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 25 y 26 /10/ 2021
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/08/2022

OBSERVACIONES:

La auditoria realizada en el período de 2021, correspondió al Sistema de Gestión Integrado de la organización, la cual incluye aspectos de ambiente, SST y Calidad, de esta auditoria no se presentaron hallazgos relacionados con el área de gestión de calidad, razón por la cual no se presentó informe.
Se programa la siguiente auditoria anual al sistema de gestión integrado para el próximo 31 de agosto del 2022, en la que igualmente se revisara el sistema de gestión integrado incluyendo aspectos de ambiente, de seguridad salud en el trabajo y calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día) (Mes) (Año)

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **22/04/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 478 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 478

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Mediante comunicado 055-2-389-2022, se da aprobación al cuadro de puntos de inspección y ensayo para el contrato

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo no se presentan no conformidades relacionadas con el desarrollo de la gestión de calidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Durante el desarrollo del contrato no se han reportado quejas ni reclamos asociados a las actividades constructivas, aunque se reciben peticiones y solicitudes estas se tratan y se responden de acuerdo a la necesidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cierre efectivo de ACPM	Durante el periodo no se generaron ACPM	Formula: (ACPM cerradas efectivamente/ ACPM generadas) *100 Meta: <80%
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento de la gestión de recursos	Aun no se cuenta con preacta conciliada	Formula: (Valor acumulado del acta de cobro /valor acumulado proyectado para cobro) *100 Meta: <90%
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento del plan de inspección y ensayo.	100%	Formula: (Ensayos elaborados / Ensayos programados) *100 Meta: <90%
IG4: Índice de gestión 4 = Cumplimiento del plan de capacitaciones	Durante el periodo no se tenían programadas capacitaciones del área de calidad	Formula: (Capacitación realizadas / capacitaciones programadas) *100 Meta: <80%
IG5: Índice de gestión 5 = Cierre de no conformidades	Durante el periodo no se generaron no conformidades	Formula: (Número de no conformidades tratadas / número de no conformidades encontradas) *100 Meta: <80%
IGn: Índice de gestión 6 = maquinaria y equipo operativo	100%	Formula: (Maquinaria y equipo operativo /Maquinaria y equipo asignado al proyecto) *100 Meta: <80%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Durante el presente periodo se realizan las mediciones, necesarias para garantizar el cumplimiento del componente de gestión de calidad dentro del sistema integral de la organización.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día) (Mes) (Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	HI TARGET	H225104	13/12/2021	1314 DEL 13-12-21	13/06/2022	
2	Nivel automático	TOPCON	RX9336	13/12/2021	1315 DEL 13-12-21	13/06/2022	
3	Estación total	TOPCON	GZ5222	31/01/2022	8BN2353 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
4	Nivel automático	TOPCON	QQ4684	31/01/2022	2MQ6362 DEL 31/01/2022	30/07/2022	
5	Maquina de ensayo a compresión 50KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/2021	F-25021-001 RO	17/12/2022	
6	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	MULTIENSAYOS	CS162056	27/12/2021	F-25021-002 RO	27/12/2022	
7	Maquina de ensayo a compresión 10 KN	MULTIENSAYOS	CS172517	17/12/2021	F-25021-004 RO	17/12/2022	
8	Instrumento de pesaje no automático	BBG	210100000051	17/12/2021	M-25021-004 RO	17/12/2022	
9	Termómetro de liquido en vidrio		0-056	01/10/2021	T-24423-001 RO	01/10/2022	
10	Maquina de los ángeles			24/01/2022		23/07/2022	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
11	Maquina de abrasión micro deval			28/01/2022		27/07/2022	**Se realiza verificación interna al equipo en el laboratorio, puesto que nacionalmente no hay ente que lo calibre.**
12	Horno	CALORIC		07/02/2022		06/08/2022	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**
13	Baño de maría			09/02/2022		08/08/2022	**Se realiza verificación por medio de equipo patrón termómetro 0-056**
14	Balanza 15Kg	LEXUS	YS021622	16/02/2022	3510M - 26-02-2022	16/02/2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022 (Día) (Mes) (Año)

15	Balanza 8.2Kg	OHAUS	852508351	16/02/2022	3509 M - 26/02/2022	16/02/2023	
16	Baño maría	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1271I - 28-02-2022	16/02/2023	
17	Horno	INGETEST	50531414	16/02/2022	1270 L - 28/02/2022	16/02/2023	
18	Microdeval	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1272L - 28-02-2022	16/02/2023	
19	Maquina de los ángeles	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1298 L - 28-02-2022	16/02/2023	
20	Maquina centrifuga	PINZUAR	332	16/02/2022	1299L - 28-02-2022	16/02/2023	
21	Maquina de ensayo a compresión 50KN	PINZUAR	608194726	16/02/2022	1787F-26/02/2022	16/02/2023	
22	Maquina de ensayo a compresión 1000 KN	PINZUAR	N/A	16/02/2022	1774F - 26/02/2022	16/02/2023	

OBSERVACIONES:

Se controlan los equipos que se usan para el desarrollo de los ensayos necesarios para la liberación y aceptación de materiales.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Néstor Bedoya
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 17202-45759 CLD

Firma
Nombre: Daniel Fernando Sierra
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 15202-307105 BYC

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma Melba Inés Albañil F.
Nombre: Melba Inés Albañil Fagua
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-25562 CUND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1

MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1

08/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 15.841.410,00	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 139.510.818,00	$ 1.550.460.403,00	5%
2	MATERIALES	$ 153.782.984,00	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 1.113.627.294,00	$ 12.403.683.222,00	40%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 257.380.200,00	$ 1.464.667.003	$ 1.464.667.003	$ 1.464.667.003	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.651.381.208,00	15%
4	COSTO DE PERSONAL	$ 434.184.352,00	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 947.185.315,00	$ 10.853.222.819,00	35%
5	SEÑALIZACIÓN	$ 70.665.288,00	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 134.526.829,00	$ 1.550.460.403,00	5%
	TOTAL	$ 931.854.234,00	$ 3.799.517.258,00	$ 3.799.517.258,00	$ 3.799.517.258,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 2.334.850.256,00	$ 31.009.208.054,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Reoresentante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-80319 CND

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Reoresentante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/2022 1 de 3
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** MAYO DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-7156 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 8,06 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 31.009.208.054,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 3

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE155	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE152	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 18.876.309	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE153	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE154	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE164	25/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 59.016.050	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FRB41	4/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 10.395.579	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FRB43	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 24.618.404	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000775	1/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 492.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000807	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 522.506	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000806	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 473.213	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000805	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$ 492.930	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31/05/2022 2 de 3
(Día / Mes / Año)

FACTURA	A337	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	18.884.270	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE150	23/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	FE149	23/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	7.380.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	ORBE242	29/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	6.881.000	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000757	19/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	443.637	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	AF100000000747	24/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	2.095.920	1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)
FACTURA	S13975	1/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	66.723.628	2	MATERIALES
FACTURA	S14076	8/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	73.637.932	2	MATERIALES
FACTURA	S14229	20/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	73.664.326	2	MATERIALES
FACTURA	S14348	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	73.666.525	2	MATERIALES
FACTURA	S14420	29/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	73.651.129	2	MATERIALES
FACTURA	78084	18/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	9.084.970	2	MATERIALES
FACTURA	78434	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	9.084.970	2	MATERIALES
FACTURA	78733	29/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	9.084.970	2	MATERIALES
FACTURA	FP2968	5/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	23.789.430	2	MATERIALES
FACTURA	03101742	25/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	16.040.638	2	MATERIALES
FACTURA	77245	25/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	9.084.970	2	MATERIALES
FACTURA	03101851	2/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	5.889.227	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	IM71203	17/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	1.941.464	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	GFV014021	18/02/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	310.249.117	3	MAQUINARIA Y EQUIPOS
FACTURA	FEVP64	26/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	15.863.460	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1095	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	541.125	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	IPS1103	25/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	4.327.837	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4474214	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	9.684.576	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SF4474213	13/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	10.932.727	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	SER1552	8/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	408.791	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000000834	16/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	VEA97	23/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	4.371.067	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	AF100000000744	15/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	2.115.216	4	COSTO DE PERSONAL
DOCUMENTO DE EGRESO	Nómina	30/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	215.164.093	4	COSTO DE PERSONAL
FACTURA	FEV1566	11/04/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	10.364.901	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	FE11624	25/01/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	295.715	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL
FACTURA	TSC19978	10/03/22	SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA	$	16.599.502	5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	TRANSPORTE (MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA)	$ 1.550.460.403	$ 36.385.647	$ 180.091.818	$ 216.477.465	$ 1.333.982.938
2	MATERIALES	$ 12.403.683.222	$ 749.583.926	$ 437.513.488	$ 1.187.097.414	$ 11.216.585.808

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 3 de 3

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 4.651.381.208	$ 684.851.717	$ 318.079.808	$ 1.002.931.525	$ 3.648.449.683
4	COSTO DE PERSONAL	$ 10.853.222.819	$ 1.176.568.013	$ 265.524.108	$ 1.442.092.121	$ 9.411.130.698
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.550.460.403	$ 95.479.671	$ 27.260.118	$ 122.739.789	$ 1.427.720.614
	TOTALES	$ 31.009.208.054	$ 2.742.868.974	$ 1.228.469.340	$ 3.971.338.314	$ 27.037.869.740

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL 2022) : $ 416.048,88
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.870.157,97
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 29.943,63		nov-21	10/12/21	$ 29.943,63
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 928.431,25		dic-21	18/01/22	$ 958.374,88
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 916.909,09		ene-22	11/02/22	$ 1.875.283,97
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 578.825,12		feb-22	11/03/22	$ 2.454.109,09
TRANSFERENCIA - SEBRA	$ 416.048,88		mar-22	13/04/22	$ 2.870.157,97

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

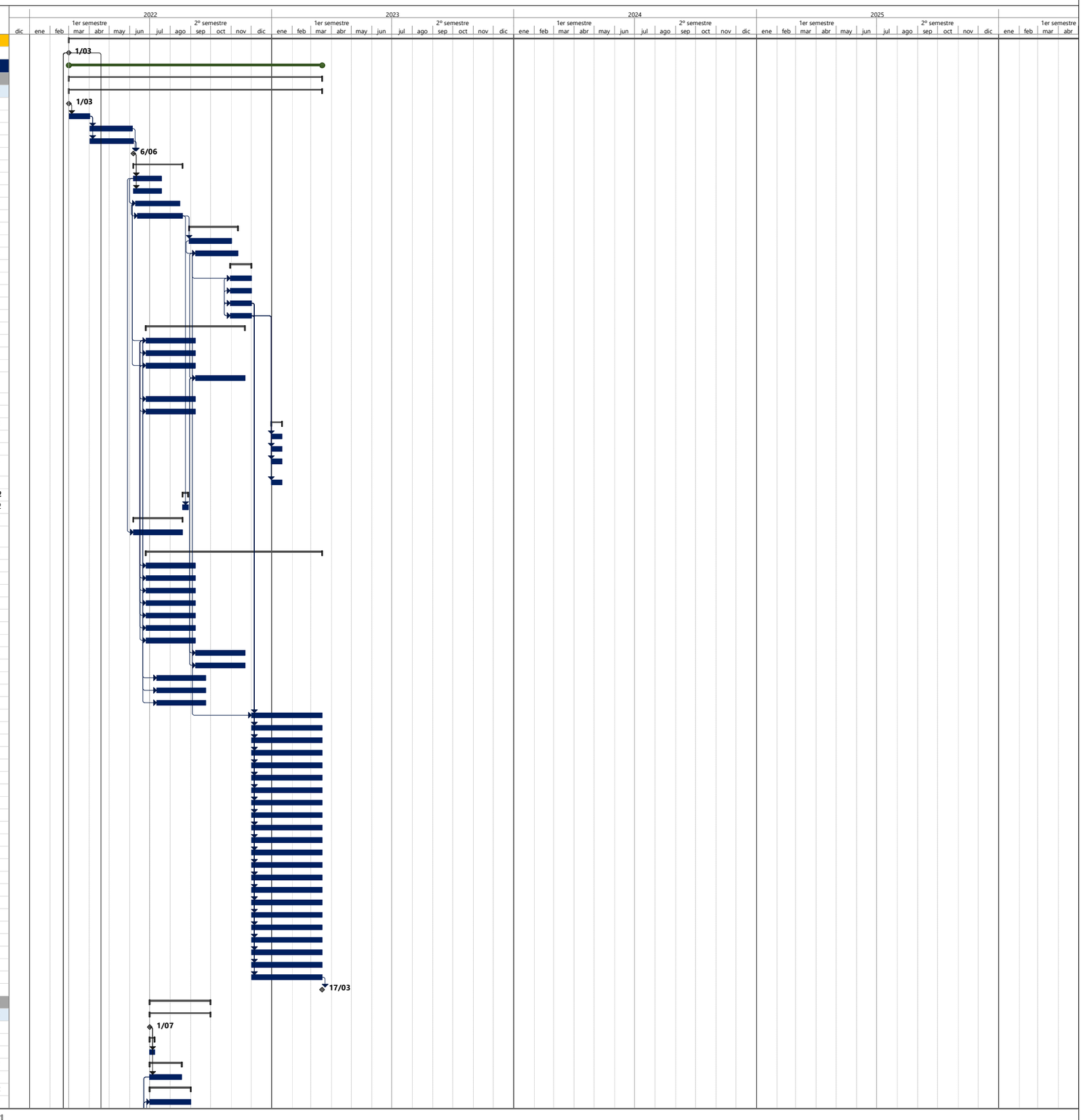
Firma:
Nombre: Fernando Tovar Bassante
Representante Legal o Delegado
Contratista SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: Mauricio Gómez Caicedo
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

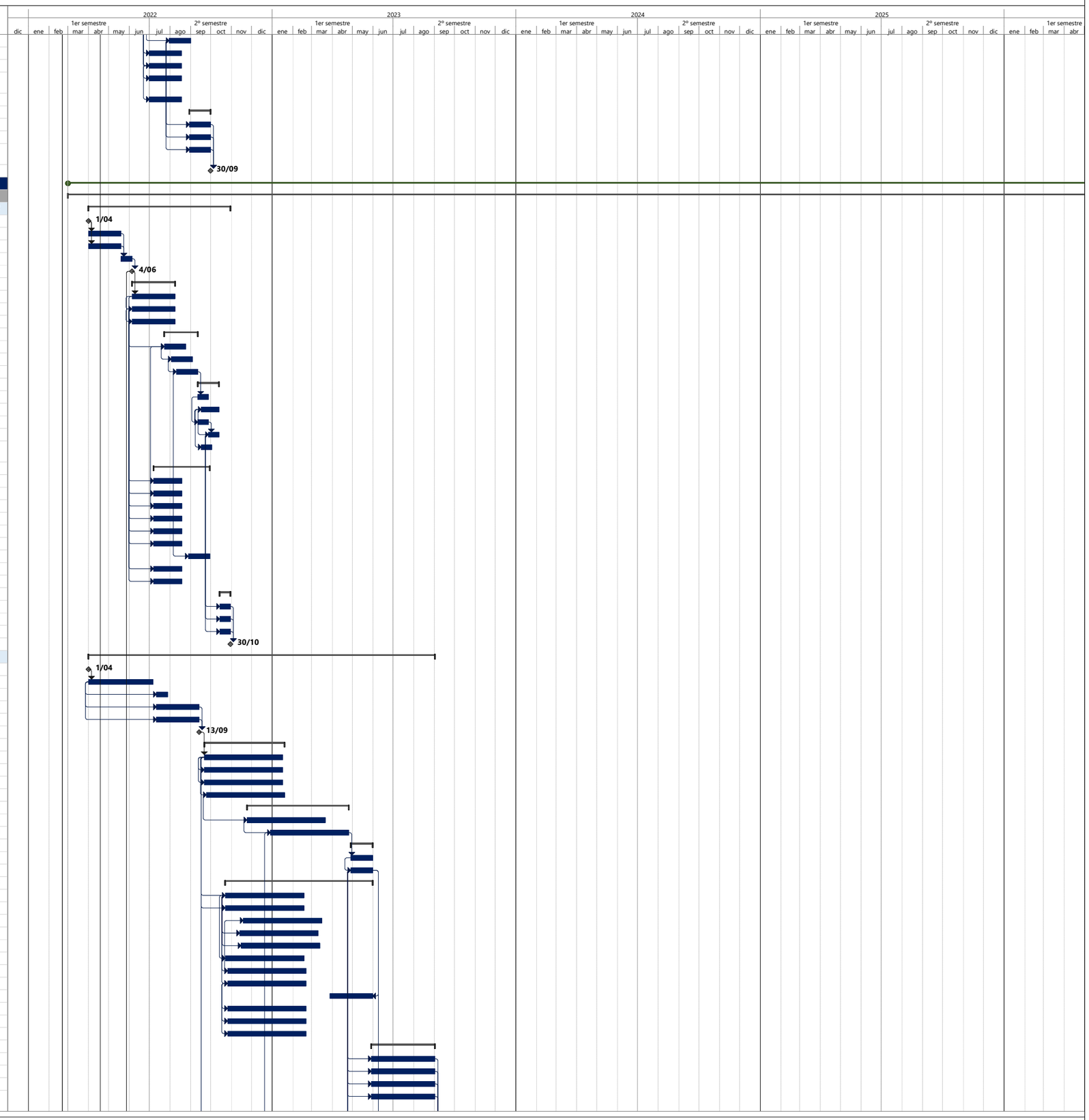
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
Programa General				**$ 259.414.398.572**	**1498 días**	**mar 1/03/22**	**vie 17/07/26**
Inicio				$ 0	0 días	mar 1/03/22	mar 1/03/22
45BY01 Puerto Boyacá, L= 2,50 km				**$ 6.223.134.973**	**358 días**	**mar 1/03/22**	**vie 17/03/23**
Mejoramiento				**$ 4.464.680.353**	***358 días***	***mar 1/03/22***	***vie 17/03/23***
2da Calzada de ingreso a Puerto Boyacá, Tramo PR1+108 - PR 1+708				**$ 4.464.680.353**	***358 días***	***mar 1/03/22***	***vie 17/03/23***
Aprobación Estudios y Diseños				$ 0	0 días	mar 1/03/22	mar 1/03/22
Ratificación PAGA (ver Nota)				$ 0	30 días	mar 1/03/22	vie 1/04/22
Permisos Ambientales				$ 0	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
Permisos de Intervención Voluntaria				$ 0	61 días	vie 1/04/22	lun 6/06/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	lun 6/06/22	lun 6/06/22
EXPLANACIONES				**$ 981.657.614**	**70 días**	**lun 6/06/22**	**vie 19/08/22**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,3	$ 1.187.326	$ 1.543.524	40 días	lun 6/06/22	lun 18/07/22
Remoción de cercas de alambre	m	570	$ 4.475	$ 2.550.750	40 días	lun 6/06/22	lun 18/07/22
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	10268	$ 10.642	$ 109.272.056	63 días	jue 9/06/22	lun 15/08/22
Terraplenes	m3	12469	$ 69.636	$ 868.291.284	64 días	dom 12/06/22	vie 19/08/22
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				**$ 1.125.102.320**	**69 días**	**lun 29/08/22**	**jue 10/11/22**
Subbase Granular clase A	m3	4496	$ 180.000	$ 809.280.000	60 días	lun 29/08/22	mar 1/11/22
Base granular clase A	m3	1528	$ 206.690	$ 315.822.320	60 días	jue 8/09/22	jue 10/11/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 959.858.904**	**30 días**	**dom 30/10/22**	**jue 1/12/22**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	6111	$ 2.918	$ 17.831.898	30 días	dom 30/10/22	jue 1/12/22
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	6111	$ 1.849	$ 11.299.239	30 días	dom 30/10/22	jue 1/12/22
Mezcla densa en caliente tipo MDC:25	m3	611,1	$ 863.363	$ 527.601.129	30 días	dom 30/10/22	jue 1/12/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	458,3	$ 879.613	$ 403.126.638	30 días	dom 30/10/22	jue 1/12/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 474.740.980**	**140 días**	**sáb 25/06/22**	**lun 21/11/22**
Rellenos para Estructuras con suelo	m3	822,4	$ 44.832	$ 36.869.837	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Malla de refuerzo Fy = 459,2 Mpa.	Kg	2429,9	$ 5.843	$ 14.197.906	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	1527,6	$ 38.113	$ 58.221.419	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	62,2	$ 666.880	$ 41.479.936	70 días	jue 8/09/22	lun 21/11/22
Geotextil Tipo II no tejido	m2	18851,6	$ 5.200	$ 98.028.320	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Material granular drenante	m3	1649,5	$ 136.977	$ 225.943.562	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 14.160.692**	**15 días**	**sáb 31/12/22**	**lun 16/01/23**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	3275	$ 1.794	$ 5.875.350	15 días	sáb 31/12/22	lun 16/01/23
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial	m2	41	$ 57.824	$ 2.370.784	15 días	sáb 31/12/22	lun 16/01/23
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	12	$ 399.581	$ 4.794.972	15 días	sáb 31/12/22	lun 16/01/23
Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retro reflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	2	$ 559.793	$ 1.119.586	15 días	sáb 31/12/22	lun 16/01/23
OBRAS VARIAS				**$ 19.513.950**	**8 días**	**vie 19/08/22**	**dom 28/08/22**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	570	$ 34.235	$ 19.513.950	8 días	vie 19/08/22	dom 28/08/22
TRANSPORTES				**$ 11.305.800**	**70 días**	**lun 6/06/22**	**vie 19/08/22**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a	m3-km	10278	$ 1.100	$ 11.305.800	70 días	lun 6/06/22	vie 19/08/22
NO PREVISTOS				**$ 878.340.093**	**249 días**	**sáb 25/06/22**	**vie 17/03/23**
Tubería de PVC de diámetro 315mm Novafort	m	135,4	$ 142.685	$ 19.319.549	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 355mm Novafort	m	59	$ 213.457	$ 12.593.963	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 400mm Novafort	m	74,1	$ 245.418	$ 18.185.474	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 450mm Novafort	m	190,3	$ 313.907	$ 59.736.502	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 24" Novafort	m	61,1	$ 530.789	$ 32.431.208	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 36" Novafort	m	13	$ 796.183	$ 10.350.379	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Tubería de PVC de diámetro 500mm Novafort	m	89,4	$ 443.377	$ 39.637.904	70 días	sáb 25/06/22	mié 7/09/22
Bordillo de concreto prefabricado; no incluye la preparación de la superficie de apo	m	1527,6	$ 87.894	$ 134.266.874	70 días	jue 8/09/22	lun 21/11/22
Protección de taludes con bloques de césped.	m2	8817	$ 24.278	$ 214.059.126	70 días	jue 8/09/22	lun 21/11/22
Concreto clase 28 Mpa para Cámara de inspección, diámetro 1.20 m	u	11	$ 2.502.793	$ 27.530.723	70 días	lun 11/07/22	vie 23/09/22
Concreto clase 28 Mpa para Cámaras de inspección, diámetro 1.50 m	u	3	$ 3.128.491	$ 9.385.473	70 días	lun 11/07/22	vie 23/09/22
Concreto clase 28 Mpa para Sumideros (incluye reja)	u	29	$ 862.722	$ 25.018.938	70 días	lun 11/07/22	vie 23/09/22
Postes de concreto 12 m	u	2	$ 1.780.252	$ 3.560.504	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Circuito bifasico tangencial	u	3	$ 775.218	$ 2.325.654	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Porta fusibles tipo cañuela 15 Kv	u	1	$ 1.429.149	$ 1.429.149	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Transformador bifasico de 10 Kv	u	1	$ 4.951.969	$ 4.951.969	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Red bifasica en cable	u	60	$ 156.660	$ 9.399.600	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Templete TE-2001	u	3	$ 326.880	$ 980.640	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Malla de puesta a tierra	u	1	$ 3.942.064	$ 3.942.064	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Poste de concreto 10 m	u	32	$ 1.397.709	$ 44.726.688	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Luminaria LED Microledii de 100W	u	54	$ 1.373.894	$ 74.190.276	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Tuberia 2" PVC DB	m	580	$ 25.182	$ 14.605.560	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Tuberia 2X3" PVC DB	m	231	$ 55.454	$ 12.809.874	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Cable concentrico 2No8	m	12	$ 38.275	$ 459.300	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Cable de AL EN 2No.1/10	m	820	$ 33.152	$ 27.184.640	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Cable encauchetado 3X12 CU	m	480	$ 16.160	$ 7.756.800	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Tuberia galvanizada TMG 1"	u	1	$ 279.413	$ 279.413	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Varilla puesta a tiera de 5/8"	u	9	$ 61.428	$ 552.852	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Empalme de derivación en gel	u	174	$ 53.895	$ 9.377.730	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Gabinete de medida en pedestal	u	1	$ 1.994.091	$ 1.994.091	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Brecha de 0.40m X 0,70m	m3	686	$ 45.549	$ 31.246.614	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Cajas de piso CD-2006	u	33	$ 519.714	$ 17.150.562	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Certificación RETIE	u	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Certifación RETILAP	u	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000	100 días	jue 1/12/22	vie 17/03/23
Fin de obras				$ 0	0 días	vie 17/03/23	vie 17/03/23
Mantenimiento				**$ 1.758.454.620**	***86 días***	***vie 1/07/22***	***vie 30/09/22***
PR0+000 - PR2+500				**$ 1.758.454.620**	***86 días***	***vie 1/07/22***	***vie 30/09/22***
Inicio de obras				$ 0	0 días	vie 1/07/22	vie 1/07/22
EXPLANACIONES				**$ 1.139.890**	**7 días**	**vie 1/07/22**	**vie 8/07/22**
Demolición de Estructuras	m3	10	$ 113.989	$ 1.139.890	7 días	vie 1/07/22	vie 8/07/22
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				**$ 123.517.944**	**45 días**	**vie 1/07/22**	**jue 18/08/22**
Base granular para bacheo clase A	m3	597,6	$ 206.690	$ 123.517.944	45 días	vie 1/07/22	jue 18/08/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 1.594.417.256**	**58 días**	**vie 1/07/22**	**mié 31/08/22**
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	23240	$ 1.849	$ 42.970.760	58 días	vie 1/07/22	mié 31/08/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea — Hito — Resumen — Resumen del proyecto

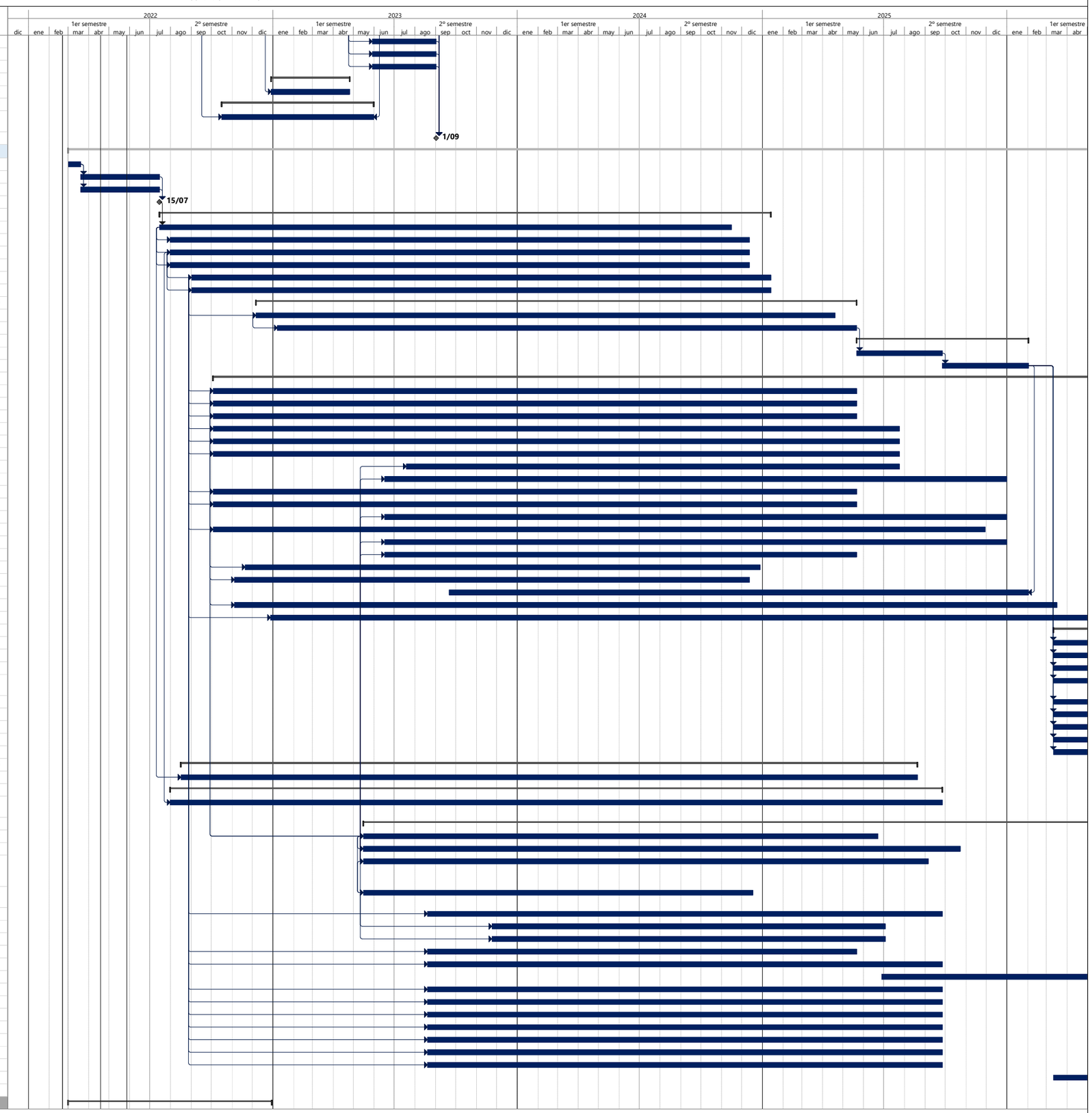
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	1162	$ 879.613	$ 1.022.110.306	30 días	sáb 30/07/22	mié 31/08/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	398,4	$ 908.124	$ 361.796.602	45 días	vie 1/07/22	jue 18/08/22
Fresado de pavimento asfaltico	m3	1162	$ 72.822	$ 84.619.164	45 días	vie 1/07/22	jue 18/08/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	996	$ 78.894	$ 78.578.424	45 días	vie 1/07/22	jue 18/08/22
Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	1000	$ 4.342	$ 4.342.000	45 días	vie 1/07/22	jue 18/08/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 39.379.530**	**30 días**	**mar 30/08/22**	**vie 30/09/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	12500	$ 1.794	$ 22.425.000	30 días	mar 30/08/22	vie 30/09/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial	m2	225	$ 22.076	$ 4.967.100	30 días	mar 30/08/22	vie 30/09/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	30	$ 399.581	$ 11.987.430	30 días	mar 30/08/22	vie 30/09/22
Fin de obras				$ 0	0 días	vie 30/09/22	vie 30/09/22
RUTA 6006 Dos y Medio - Otanche, L=95,40 km				***$ 155.579.648.386***	**1498 días**	**mar 1/03/22**	**vie 17/07/26**
Mejoramiento				***$ 146.599.808.738***	***1498 días***	***mar 1/03/22***	***vie 17/07/26***
Rehabilitación Tramos del PR0+000 al PR2+000 y PR10+000 al PR12+000				***$ 11.107.143.465***	**199 días**	**vie 1/04/22**	**dom 30/10/22**
Firma de OtrosÍ			$ 0	$ 0	0 días	vie 1/04/22	vie 1/04/22
Estudios y Diseños: Auscultación para Rehabilitación, L= 4.00 km	glb	1	$ 51.098.023	$ 51.098.023	45 días	vie 1/04/22	jue 19/05/22
Estudios y Diseños definitivos: Puntos Críticos Ruta 6006 (dos muros y un puente vel	glb	1	$ 145.754.400	$ 145.754.400	45 días	vie 1/04/22	jue 19/05/22
Aprobación Estudios y Diseños				$ 0	16 días	jue 19/05/22	sáb 4/06/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	sáb 4/06/22	sáb 4/06/22
EXPLANACIONES				**$ 132.032.923**	**60 días**	**dom 5/06/22**	**lun 8/08/22**
Demolición de Estructuras	m3	225,2	$ 113.989	$ 25.670.323	60 días	dom 5/06/22	lun 8/08/22
Remoción de alcantarillas	m	220	$ 69.636	$ 15.319.920	60 días	dom 5/06/22	lun 8/08/22
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	8760	$ 10.393	$ 91.042.680	60 días	dom 5/06/22	lun 8/08/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 3.236.837.000**	**47 días**	**sáb 23/07/22**	**dom 11/09/22**
Afirmado	m3	0	$ 132.094	$ 0	30 días	sáb 23/07/22	mié 24/08/22
Subbase Granular clase A	m3	9600	$ 180.000	$ 1.728.000.000	30 días	mié 3/08/22	sáb 3/09/22
Base granular clase A	m3	7300	$ 206.690	$ 1.508.837.000	30 días	mié 10/08/22	dom 11/09/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 5.547.541.440**	**30 días**	**dom 11/09/22**	**jue 13/10/22**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	32000	$ 2.918	$ 93.376.000	15 días	dom 11/09/22	mar 27/09/22
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	32000	$ 1.849	$ 59.168.000	25 días	vie 16/09/22	jue 13/10/22
Mezcla densa en caliente tipo MDC□25	m3	2190	$ 863.363	$ 1.890.764.970	15 días	dom 11/09/22	mar 27/09/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	2190	$ 879.613	$ 1.926.352.470	15 días	mar 27/09/22	jue 13/10/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	20000	$ 78.894	$ 1.577.880.000	15 días	vie 16/09/22	dom 2/10/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 1.966.907.766**	**79 días**	**jue 7/07/22**	**jue 29/09/22**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	426	$ 30.000	$ 12.780.000	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Excavaciones varias en material común bajo agua	m3	26,67	$ 65.247	$ 1.740.138	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Rellenos para Estructuras con suelo	m3	226,33	$ 44.832	$ 10.146.827	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Concreto clase 21 MPA	m3	160	$ 721.775	$ 115.484.000	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	26917,04	$ 5.378	$ 144.759.841	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	80	$ 628.687	$ 50.294.960	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de a	m3	1000	$ 666.880	$ 666.880.000	30 días	dom 28/08/22	jue 29/09/22
Geotextil Tipo II no tejido	m2	41680	$ 5.200	$ 216.736.000	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
Material granular drenante	m3	4920	$ 152.050	$ 748.086.000	40 días	jue 7/07/22	jue 18/08/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 26.971.913**	**15 días**	**vie 14/10/22**	**dom 30/10/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	7400	$ 1.794	$ 13.275.600	15 días	vie 14/10/22	dom 30/10/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial	m2	53,33	$ 22.076	$ 1.177.313	15 días	vie 14/10/22	dom 30/10/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1500	$ 8.346	$ 12.519.000	15 días	vie 14/10/22	dom 30/10/22
Fin de obras				$ 0	0 días	dom 30/10/22	dom 30/10/22
Mejoramiento Tramo PR26+000 al PR31+000				***$ 14.531.718.815***	**486 días**	**vie 1/04/22**	**vie 1/09/23**
Firma Otrosí					0 días	vie 1/04/22	vie 1/04/22
Estudios y Diseños Fase III PR26+000 al 33+000	glb	1	$ 1.079.582.095	$ 1.079.582.095	90 días	vie 1/04/22	mié 6/07/22
Aprobación de Diseños del PR26+000 al PR33+000				$ 0	16 días	lun 11/07/22	jue 28/07/22
Permisos Ambientales				$ 0	60 días	lun 11/07/22	mar 13/09/22
Permisos de Intervención Voluntaria				$ 0	60 días	lun 11/07/22	mar 13/09/22
Inicio de Obra				$ 0	0 días	mar 13/09/22	mar 13/09/22
EXPLANACIONES				**$ 152.798.765**	**113 días**	**mié 21/09/22**	**jue 19/01/23**
Desmonte y limpieza en bosque	Ha	1,5	$ 1.816.892	$ 2.725.338	110 días	mié 21/09/22	lun 16/01/23
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	868,96	$ 60.000	$ 52.137.600	110 días	mié 21/09/22	lun 16/01/23
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	3475,82	$ 10.642	$ 36.989.676	110 días	mié 21/09/22	lun 16/01/23
Terraplenes	m3	4645,64	$ 13.119	$ 60.946.151	110 días	sáb 24/09/22	jue 19/01/23
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 4.823.227.500**	**143 días**	**jue 24/11/22**	**mar 25/04/23**
Subbase Granular clase A	m3	15600	$ 180.000	$ 2.808.000.000	110 días	jue 24/11/22	mar 21/03/23
Base granular clase A	m3	9750	$ 206.690	$ 2.015.227.500	110 días	jue 29/12/22	mar 25/04/23
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 3.658.094.700**	**30 días**	**vie 28/04/23**	**mié 31/05/23**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	78000	$ 2.918	$ 227.604.000	30 días	vie 28/04/23	mié 31/05/23
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	3900	$ 879.613	$ 3.430.490.700	30 días	vie 28/04/23	mié 31/05/23
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 4.370.397.444**	**206 días**	**sáb 22/10/22**	**mié 31/05/23**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	2957	$ 30.000	$ 88.710.000	110 días	sáb 22/10/22	vie 17/02/23
Excavaciones varias en roca en seco	m3	1267,29	$ 32.000	$ 40.553.280	110 días	sáb 22/10/22	vie 17/02/23
Relleno para estructuras con recebo	m3	2036,42	$ 65.112	$ 132.595.379	110 días	vie 18/11/22	jue 16/03/23
Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	1419,44	$ 871.252	$ 1.236.689.939	110 días	dom 13/11/22	vie 10/03/23
Concreto clase 14 MPA	m3	98,73	$ 539.260	$ 53.241.140	110 días	mar 15/11/22	lun 13/03/23
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	108684,01	$ 5.378	$ 584.502.606	110 días	sáb 22/10/22	vie 17/02/23
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	300	$ 628.687	$ 188.606.100	110 días	mié 26/10/22	lun 20/02/23
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	5000	$ 38.113	$ 190.565.000	110 días	mié 26/10/22	lun 20/02/23
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de a	m3	1800	$ 666.880	$ 1.200.384.000	60 días	mar 28/03/23	mié 31/05/23
Geotextil Tipo II no tejido	m2	29500	$ 5.200	$ 153.400.000	110 días	mié 26/10/22	lun 20/02/23
Material granular drenante	m3	3000	$ 152.050	$ 456.150.000	110 días	mié 26/10/22	lun 20/02/23
Material de cobertura tipo SBG	m3	300	$ 150.000	$ 45.000.000	110 días	mié 26/10/22	lun 20/02/23
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 228.650.511**	**90 días**	**lun 29/05/23**	**vie 1/09/23**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	20000	$ 1.794	$ 35.880.000	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial	m2	1250	$ 22.076	$ 27.595.000	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	6	$ 8.346	$ 50.076	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	3	$ 399.581	$ 1.198.743	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea — Hito — Resumen — Resumen del proyecto

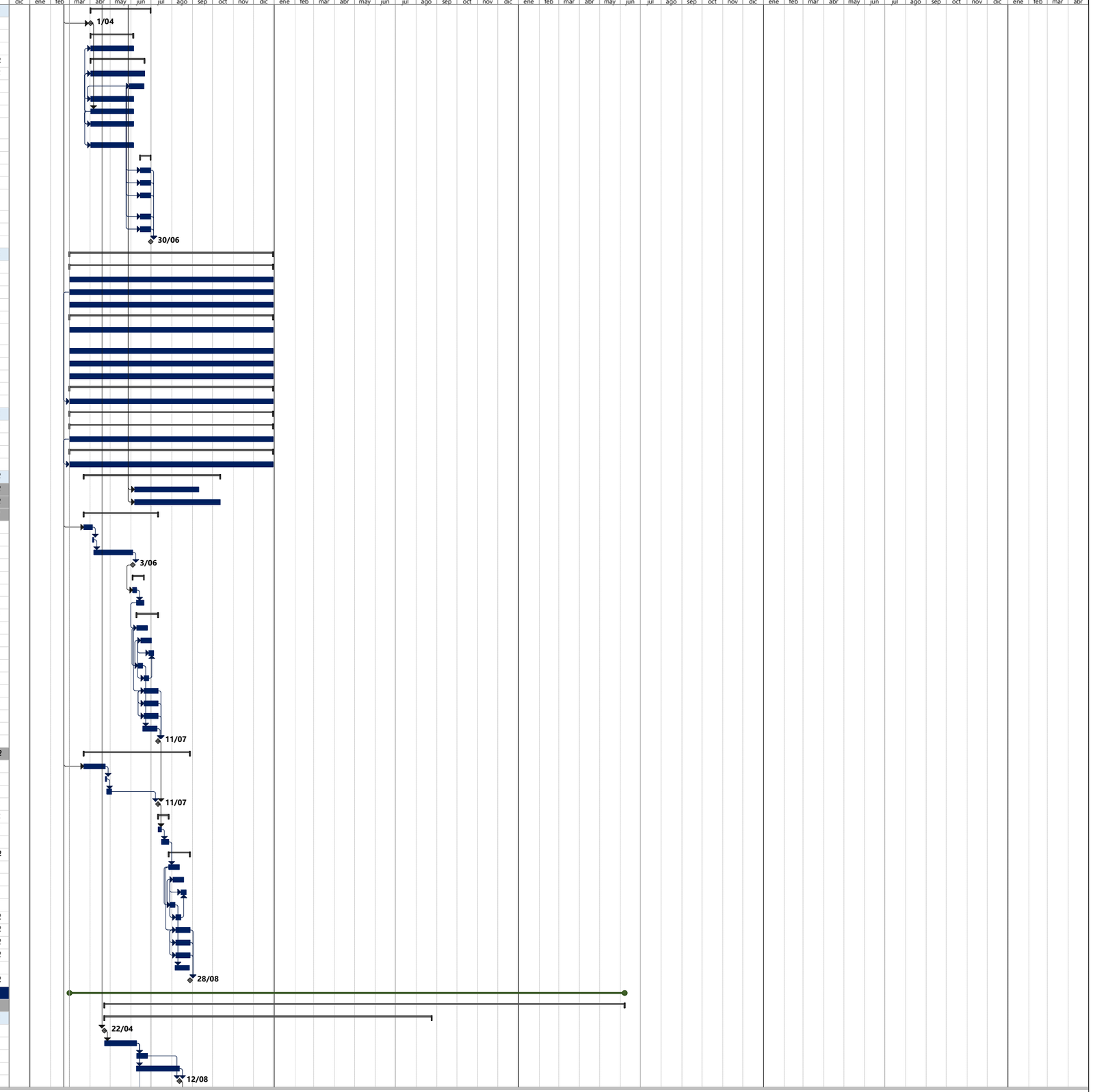
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniz	u	493,6	$ 327.606	$ 161.706.322	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
Defensa metálica	m	6	$ 230.532	$ 1.383.192	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
Captafaros	u	38	$ 22.031	$ 837.178	90 días	lun 29/05/23	vie 1/09/23
OBRAS VARIAS				**$ 171.175.000**	**110 días**	**jue 29/12/22**	**mar 25/04/23**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	5000	$ 34.235	$ 171.175.000	110 días	jue 29/12/22	mar 25/04/23
TRANSPORTES				**$ 47.792.800**	**212 días**	**dom 16/10/22**	**mié 31/05/23**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a	m3-km	43448	$ 1.100	$ 47.792.800	212 días	dom 16/10/22	mié 31/05/23
Fin de obras				$ 0	0 días	vie 1/09/23	vie 1/09/23
Mejoramiento Tramo PR65+890 al PR75+ 890				**$ 120.960.946.458**	***1498 días***	***mar 1/03/22***	***vie 17/07/26***
Aprobación Estudios y Diseños				$ 0	18 días	mar 1/03/22	sáb 19/03/22
Permisos Ambientales				$ 0	110 días	sáb 19/03/22	vie 15/07/22
Permisos de Intervención Voluntaria				$ 0	110 días	sáb 19/03/22	vie 15/07/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	vie 15/07/22	vie 15/07/22
EXPLANACIONES				**$ 3.665.129.405**	**855 días**	**vie 15/07/22**	**lun 13/01/25**
Desmonte y limpieza en bosque	Ha	8,5	$ 1.816.892	$ 15.443.582	800 días	vie 15/07/22	vie 15/11/24
Remoción de alcantarillas	m	600	$ 69.636	$ 41.781.600	810 días	dom 31/07/22	jue 12/12/24
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	25732,26	$ 60.000	$ 1.543.935.600	810 días	dom 31/07/22	jue 12/12/24
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	60041,94	$ 10.642	$ 638.966.326	810 días	dom 31/07/22	jue 12/12/24
Terraplenes	m3	101029,57	$ 13.119	$ 1.325.406.929	810 días	jue 1/09/22	lun 13/01/25
Pedraplen compacto	m3	5352	$ 18.609	$ 99.595.368	810 días	jue 1/09/22	lun 13/01/25
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 9.248.556.518**	**840 días**	**mar 6/12/22**	**mié 21/05/25**
Subbase Granular clase A	m3	22924,02	$ 180.000	$ 4.126.323.600	810 días	mar 6/12/22	sáb 19/04/25
Base granular clase A	m3	24782,2	$ 206.690	$ 5.122.232.918	810 días	sáb 7/01/23	mié 21/05/25
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 8.596.155.696**	**240 días**	**mié 21/05/25**	**lun 2/02/26**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	84758,91	$ 2.918	$ 247.326.499	120 días	mié 21/05/25	vie 26/09/25
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	9491,48	$ 879.613	$ 8.348.829.197	120 días	vie 26/09/25	lun 2/02/26
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 55.167.757.543**	**1230 días**	**lun 3/10/22**	**vie 8/05/26**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	9129	$ 30.000	$ 273.870.000	900 días	lun 3/10/22	mié 21/05/25
Excavaciones varias en roca en seco	m3	1057335,6	$ 32.000	$ 33.834.739.200	900 días	lun 3/10/22	mié 21/05/25
Excavaciones varias en material comun en seco	m3	84200,8	$ 25.958	$ 2.185.684.366	900 días	lun 3/10/22	mié 21/05/25
Rellenos para Estructuras con suelo	m3	1805,7	$ 44.832	$ 80.953.142	960 días	lun 3/10/22	jue 24/07/25
Relleno para estructuras con recebo	m3	1117	$ 65.112	$ 72.730.104	960 días	lun 3/10/22	jue 24/07/25
Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	5495,67	$ 871.252	$ 4.788.113.479	960 días	lun 3/10/22	jue 24/07/25
Concreto clase 28 MPA para pilas de puentes	m3	944,5	$ 1.127.087	$ 1.064.533.672	690 días	mié 19/07/23	jue 24/07/25
Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	m3	1069	$ 1.184.864	$ 1.266.619.616	870 días	vie 16/06/23	mié 31/12/25
Concreto clase 21 MPA	m3	108	$ 721.775	$ 77.951.700	900 días	lun 3/10/22	mié 21/05/25
Concreto clase 14 MPA	m3	257,13	$ 539.260	$ 138.659.924	900 días	lun 3/10/22	mié 21/05/25
Baranda Metalica	m	337,4	$ 545.130	$ 183.926.862	870 días	vie 16/06/23	mié 31/12/25
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1355980,1	$ 5.378	$ 7.292.460.978	1080 días	lun 3/10/22	sáb 29/11/25
Apoyo elastomerico	u	90	$ 2.720.318	$ 244.828.620	870 días	vie 16/06/23	mié 31/12/25
Junta FREYSINET M80 o similar	m	133,2	$ 2.799.200	$ 372.853.440	660 días	vie 16/06/23	mié 21/05/25
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	695	$ 628.687	$ 436.937.465	720 días	dom 20/11/22	sáb 28/12/24
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	1317,9	$ 38.113	$ 50.229.123	720 días	vie 4/11/22	jue 12/12/24
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de a	m3	1220	$ 666.880	$ 813.593.600	810 días	jue 21/09/23	lun 2/02/26
Material granular drenante	m3	6178,15	$ 152.050	$ 939.387.708	1150 días	vie 4/11/22	lun 16/03/26
Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	6036	$ 173.904	$ 1.049.684.544	1150 días	mié 28/12/22	vie 8/05/26
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				**$ 1.001.890.358**	**120 días**	**mié 11/03/26**	**vie 17/07/26**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	40308	$ 1.794	$ 72.312.552	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial	m2	101,9	$ 22.076	$ 2.249.544	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	1261	$ 8.346	$ 10.524.306	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	144	$ 399.581	$ 57.539.664	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniz	u	269,8	$ 327.606	$ 88.388.099	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	u	8,6	$ 559.793	$ 4.814.220	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Defensa metalica	m	3104	$ 230.532	$ 715.571.328	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Sección final	u	105	$ 103.189	$ 10.834.845	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Captafaros	u	1800	$ 22.031	$ 39.655.800	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
OBRAS VARIAS				**$ 267.570.000**	**1030 días**	**mar 16/08/22**	**mié 20/08/25**
Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	15000	$ 17.838	$ 267.570.000	1030 días	mar 16/08/22	mié 20/08/25
TRANSPORTES				**$ 663.595.130**	**1080 días**	**dom 31/07/22**	**vie 26/09/25**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a	m3-km	603268,3	$ 1.100	$ 663.595.130	1080 días	dom 31/07/22	vie 26/09/25
ITEMS NO PREVISTOS				**$ 42.350.291.808**	**1085 días**	**mar 16/05/23**	**vie 17/07/26**
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 1200mm de diámetro interior.	m	36	$ 796.988	$ 28.691.582	720 días	mar 16/05/23	dom 22/06/25
Protección de taludes con bloques de césped.	m2	4572	$ 41.030	$ 187.588.291	835 días	mar 16/05/23	jue 23/10/25
Acero estructural A709 GRADO 50. (Incluye transporte, fabricación y montaje con anticorrosivo y pintura de acabado en epóxico) (Incluye materiales, insumos, herramientas y equipos, andamios, mano de obra calificada y todo lo necesario	kgf	1008364	$ 23.149	$ 23.342.719.072	790 días	mar 16/05/23	vie 5/09/25
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	642,5	$ 2.711.659	$ 1.742.240.985	545 días	mar 16/05/23	mar 17/12/24
Sacos de suelo cemento en poliester.	ml	19941	$ 980	$ 19.542.180	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Pernos de anclaje, diámetro 1 1/8", Fy=420 MPa.	m	2808	$ 722.826	$ 2.029.695.408	550 días	vie 24/11/23	jue 3/07/25
Pernos de anclaje, diámetro 1", Fy=420 MPa.	m	11820	$ 722.826	$ 8.543.803.320	550 días	vie 24/11/23	jue 3/07/25
Geotextil NT 4000 (Tipo 4)	m2	13293	$ 10.605	$ 140.977.582	600 días	sáb 19/08/23	mié 21/05/25
Malla eslabonada, Calibre 12	m2	35421	$ 10.023	$ 355.024.683	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Hidrosiembra	m2	35425	$ 29.773	$ 1.054.694.355	360 días	vie 27/06/25	vie 17/07/26
Tuberías PVC perforadas para lloraderos, D= 2"	m	2399,02	$ 21.983	$ 52.737.657	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Geotextil NT1600 o equivalente para lloraderos	m2	403,54	$ 4.278	$ 1.726.465	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Geotextil de refuerzo TR6000 o equivalente, resistencia a la tensión por el método	m2	118261,5	$ 26.533	$ 3.137.832.380	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Geodrén planar	m2	4090	$ 25.665	$ 104.968.214	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Geodrén vial h= 0,50 m; D tubería= 100 mm	m	1398,8	$ 51.212	$ 71.635.625	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Geotextil NT2500 o equivalente para el paramento de los muros de contención	m2	40603,74	$ 13.112	$ 532.388.118	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Excavación de la explanación, canales y préstamos	m3	42511,1	$ 23.579	$ 1.002.386.231	720 días	sáb 19/08/23	vie 26/09/25
Postes de Referencia SI-04	u	10	$ 163.966	$ 1.639.660	120 días	mié 11/03/26	vie 17/07/26
Fin de obras				$ 0	0 días	vie 17/07/26	vie 17/07/26
Mantenimiento				***$ 8.979.839.648***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea Hito Resumen Resumen del proyecto

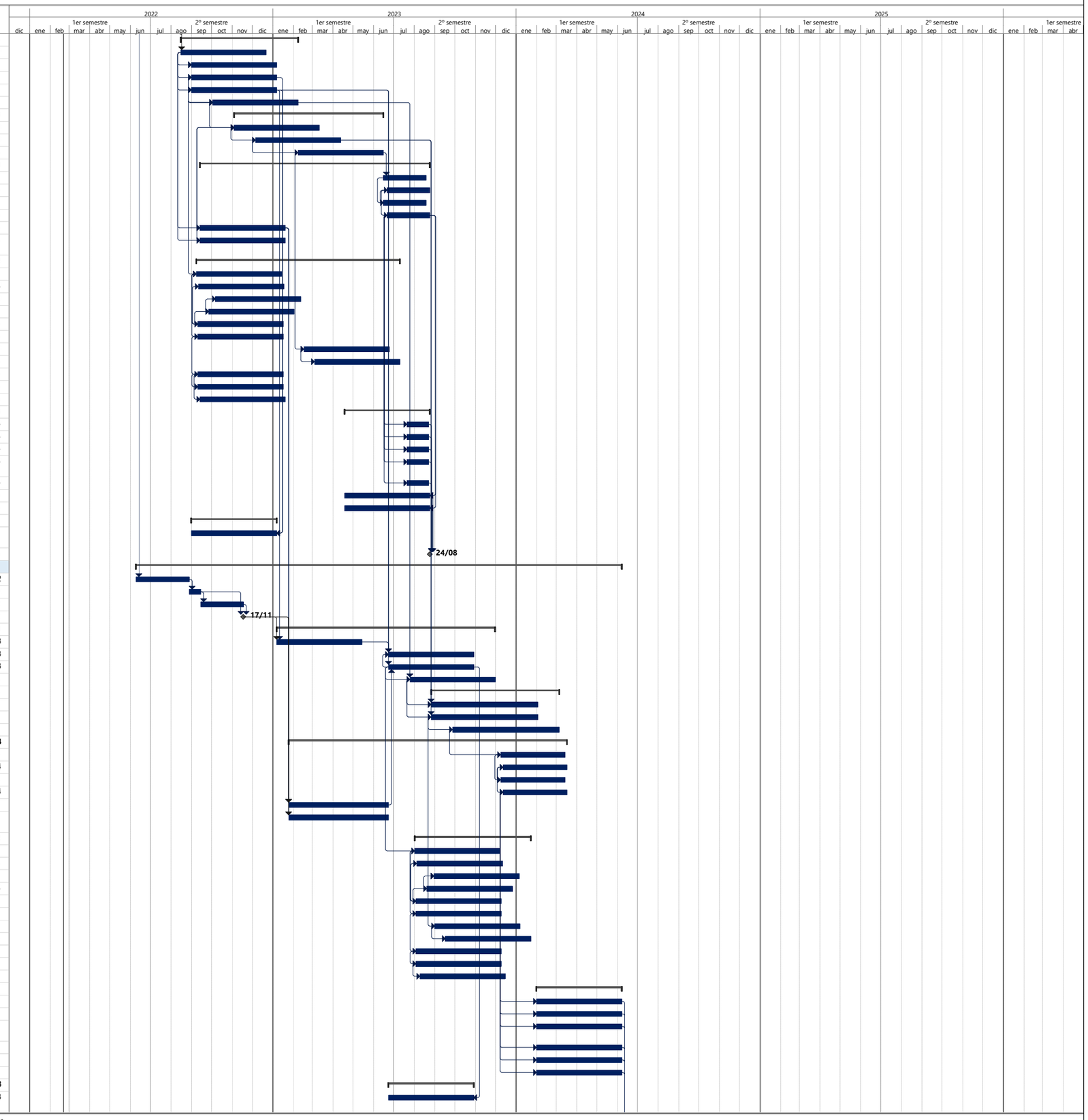
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
Parcheo y Bacheo Técnico, Tramos PR2+000 al PR10+000 y PR12+000 a PR15+950				***$ 4.987.469.781***	***84 días***	***vie 1/04/22***	***jue 30/06/22***
Inicio de obras				$ 0	0 días	vie 1/04/22	vie 1/04/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 117.034.052**	**60 días**	**vie 1/04/22**	**sáb 4/06/22**
Base granular para bacheo clase A	m3	527	$ 222.076	$ 117.034.052	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 4.720.028.707**	**75 días**	**vie 1/04/22**	**mar 21/06/22**
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	5309	$ 1.849	$ 9.816.341	75 días	vie 1/04/22	mar 21/06/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4780	$ 879.613	$ 4.204.550.140	20 días	dom 29/05/22	lun 20/06/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	451	$ 908.124	$ 409.563.924	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
Fresado de pavimento asfaltico	m3	451	$ 72.822	$ 32.842.722	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	526,6	$ 78.894	$ 41.545.580	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	5000	$ 4.342	$ 21.710.000	60 días	vie 1/04/22	sáb 4/06/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 150.407.022**	**15 días**	**mar 14/06/22**	**jue 30/06/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	41600	$ 1.794	$ 74.630.400	15 días	mar 14/06/22	jue 30/06/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	4500	$ 8.346	$ 37.557.000	15 días	mar 14/06/22	jue 30/06/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	80	$ 399.581	$ 31.966.480	15 días	mar 14/06/22	jue 30/06/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	2	$ 327.606	$ 655.212	15 días	mar 14/06/22	jue 30/06/22
Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retro reflectiva de SI-05 Y SI-06	u	10	$ 559.793	$ 5.597.930	15 días	mar 14/06/22	jue 30/06/22
Fin de obras				$ 0	0 días	jue 30/06/22	jue 30/06/22
Mantenimiento Tramo PR26+000 al PR75+890				***$ 1.721.489.325***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
EXPLANACIONES				**$ 1.093.620.849**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Remoción de Derrumbes	m3	20000	$ 9.747	$ 194.940.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	4130,1	$ 10.393	$ 42.924.129	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Conformación de taludes existentes	m2	642460	$ 1.332	$ 855.756.720	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 473.868.476**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	100	$ 399.581	$ 39.958.100	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	500	$ 327.606	$ 163.803.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Defensa metálica	m	1143	$ 230.532	$ 263.498.076	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Captafaros	u	300	$ 22.031	$ 6.609.300	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
TRANSPORTES				**$ 154.000.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien met	m3-km	140000	$ 1.100	$ 154.000.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Atención a Emergencias, Tramo PR75+890 al PR95+400				***$ 137.682.000***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
EXPLANACIONES				**$ 58.482.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Remoción de Derrumbes	m3	6000	$ 9.747	$ 58.482.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
TRANSPORTES				**$ 79.200.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien met	m3-km	72000	$ 1.100	$ 79.200.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Puntos Críticos				***$ 2.133.198.542***	***191 días***	***mar 22/03/22***	***mié 12/10/22***
Muros de contención de los terraplenes PR3+000 y PR11+950	***glb***	***1***	***$ 956.736.906***	***$ 956.736.906***	***90 días***	***lun 6/06/22***	***sáb 10/09/22***
Segundo carril Puente PR15+520	***glb***	***1***	***$ 750.000.000***	***$ 750.000.000***	***120 días***	***lun 6/06/22***	***mié 12/10/22***
Mitigación PR55+700				***$ 213.230.818***	***104 días***	***mar 22/03/22***	***lun 11/07/22***
Aprobación Diseños				$ 0	12 días	mar 22/03/22	lun 4/04/22
Permiso de Intervención				$ 0	2 días	lun 4/04/22	mié 6/04/22
Permisos Ambiental				$ 0	55 días	mié 6/04/22	vie 3/06/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	vie 3/06/22	vie 3/06/22
EXPLANACIONES				**$ 16.563.521**	**15 días**	**vie 3/06/22**	**lun 20/06/22**
Demolición de Estructuras	m3	7,2	$ 113.989	$ 820.721	5 días	vie 3/06/22	jue 9/06/22
Terraplenes	m3	1200	$ 13.119	$ 15.742.800	10 días	jue 9/06/22	lun 20/06/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 196.667.297**	**30 días**	**jue 9/06/22**	**lun 11/07/22**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	200	$ 30.000	$ 6.000.000	15 días	jue 9/06/22	sáb 25/06/22
Relleno para estructuras con recebo	m3	1200	$ 65.112	$ 78.134.400	15 días	mié 15/06/22	vie 1/07/22
Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	7	$ 871.252	$ 6.098.764	7 días	lun 27/06/22	lun 4/07/22
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	25	$ 628.687	$ 15.717.175	7 días	sáb 11/06/22	sáb 18/06/22
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	500	$ 5.378	$ 2.689.000	7 días	lun 20/06/22	lun 27/06/22
Tubería para filtro PVC ø 6"	m	20	$ 66.621	$ 1.332.420	20 días	lun 20/06/22	lun 11/07/22
Geotextil Tipo II no tejido	m2	1340	$ 5.200	$ 6.968.000	20 días	lun 20/06/22	lun 11/07/22
Material granular drenante	m3	60	$ 150.000	$ 9.000.000	20 días	lun 20/06/22	lun 11/07/22
Gaviones	m3	266	$ 265.893	$ 70.727.538	20 días	sáb 18/06/22	sáb 9/07/22
Fin de obras				$ 0	0 días	lun 11/07/22	lun 11/07/22
Mitigación PR56+010				***$ 213.230.818***	***149 días***	***mar 22/03/22***	***dom 28/08/22***
Aprobación Diseños				$ 0	30 días	mar 22/03/22	sáb 23/04/22
Permiso de Intervención			$ 0	$ 0	2 días	sáb 23/04/22	lun 25/04/22
Permisos Ambiental			$ 0	$ 0	7 días	lun 25/04/22	lun 2/05/22
Incio de obra				$ 0	0 días	lun 11/07/22	lun 11/07/22
EXPLANACIONES				**$ 16.563.521**	**15 días**	**lun 11/07/22**	**mié 27/07/22**
Demolición de Estructuras	m3	7,2	$ 113.989	$ 820.721	5 días	lun 11/07/22	sáb 16/07/22
Terraplenes	m3	1200	$ 13.119	$ 15.742.800	10 días	sáb 16/07/22	mié 27/07/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 196.667.297**	**30 días**	**mié 27/07/22**	**dom 28/08/22**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	200	$ 30.000	$ 6.000.000	15 días	mié 27/07/22	vie 12/08/22
Relleno para estructuras con recebo	m3	1200	$ 65.112	$ 78.134.400	15 días	mar 2/08/22	jue 18/08/22
Concreto clase 28 MPA para muros de contención	m3	7	$ 871.252	$ 6.098.764	7 días	dom 14/08/22	lun 22/08/22
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	25	$ 628.687	$ 15.717.175	7 días	vie 29/07/22	vie 5/08/22
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	500	$ 5.378	$ 2.689.000	7 días	sáb 6/08/22	dom 14/08/22
Tubería para filtro PVC ø 6"	m	20	$ 66.621	$ 1.332.420	20 días	sáb 6/08/22	dom 28/08/22
Geotextil Tipo II no tejido	m2	1340	$ 5.200	$ 6.968.000	20 días	sáb 6/08/22	dom 28/08/22
Material granular drenante	m3	60	$ 150.000	$ 9.000.000	20 días	sáb 6/08/22	dom 28/08/22
Gaviones	m3	266	$ 265.893	$ 70.727.538	20 días	vie 5/08/22	sáb 27/08/22
Fin de obras				$ 0	0 días	dom 28/08/22	dom 28/08/22
RUTA 6007 Otanche - Chiquinquirá, L= 90,15 km				***$ 89.836.429.866***	***777 días***	***mar 1/03/22***	***vie 7/06/24***
Mejoramiento				***$ 88.702.504.911***	***728 días***	***vie 22/04/22***	***vie 7/06/24***
Rehabilitación Tramo PR78+000 al PR89+700				***$ 26.553.506.279***	***458 días***	***vie 22/04/22***	***jue 24/08/23***
Firma de Otrosí				$ 0	0 días	vie 22/04/22	vie 22/04/22
Estudios y Diseños Rehabilitación PR78+000 - PR89+700	glb	1	$ 303.162.969	$ 303.162.969	45 días	vie 22/04/22	jue 9/06/22
Aprobación de Diseños				$ 0	15 días	jue 9/06/22	sáb 25/06/22
Permisos Ambientales				$ 0	60 días	jue 9/06/22	vie 12/08/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	vie 12/08/22	vie 12/08/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea — Hito — Resumen — Resumen del proyecto

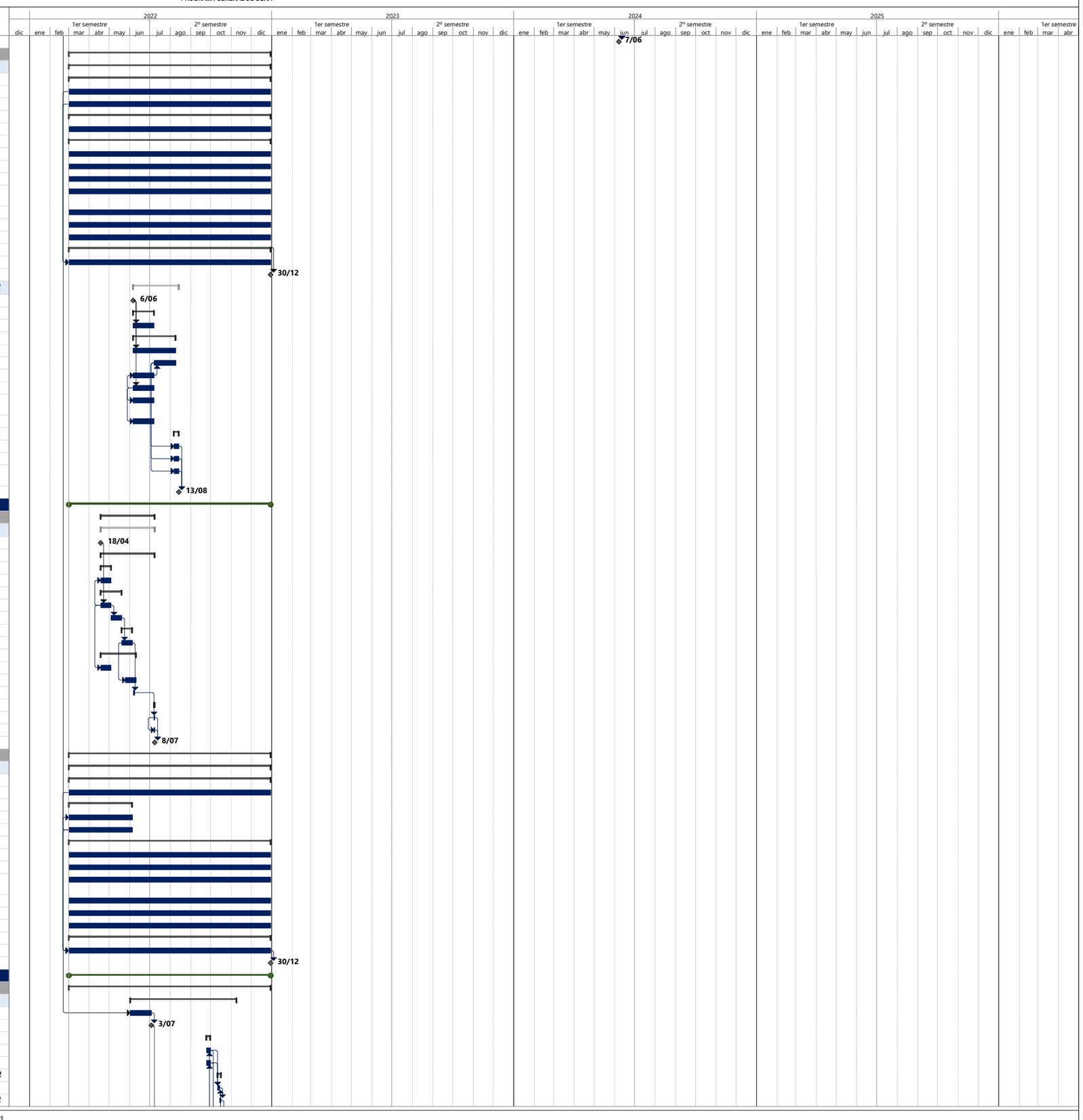
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
EXPLANACIONES				**$ 993.167.590**	**165 días**	**lun 15/08/22**	**mar 7/02/23**
Demolición de Estructuras	m3	2857,8	$ 113.989	$ 325.757.764	120 días	lun 15/08/22	mié 21/12/22
Remoción de alcantarillas	m	250	$ 69.636	$ 17.409.000	120 días	mié 31/08/22	vie 6/01/23
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	1170	$ 60.000	$ 70.200.000	120 días	mié 31/08/22	vie 6/01/23
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	37800	$ 10.642	$ 402.267.600	120 días	mié 31/08/22	vie 6/01/23
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	17082	$ 10.393	$ 177.533.226	120 días	dom 2/10/22	mar 7/02/23
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 5.608.879.290**	**210 días**	**jue 3/11/22**	**jue 15/06/23**
Afirmado	m3	0	$ 132.094	$ 0	120 días	jue 3/11/22	sáb 11/03/23
Subbase Granular clase A	m3	21353	$ 180.000	$ 3.843.540.000	120 días	lun 5/12/22	mié 12/04/23
Base granular clase A	m3	8541	$ 206.690	$ 1.765.339.290	120 días	mar 7/02/23	jue 15/06/23
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 9.962.856.142**	**323 días**	**mar 13/09/22**	**jue 24/08/23**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	85410	$ 2.918	$ 249.226.380	60 días	jue 15/06/23	vie 18/08/23
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	85410	$ 1.849	$ 157.923.090	60 días	mié 21/06/23	jue 24/08/23
Mezcla densa en caliente tipo MDC□25	m3	5978,7	$ 863.363	$ 5.161.788.368	60 días	jue 15/06/23	vie 18/08/23
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	4270,5	$ 879.613	$ 3.756.387.317	60 días	mié 21/06/23	jue 24/08/23
Fresado de pavimento asfaltico	m3	5978,7	$ 72.822	$ 435.380.891	120 días	mar 13/09/22	jue 19/01/23
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	2562,3	$ 78.894	$ 202.150.096	120 días	mar 13/09/22	jue 19/01/23
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 8.393.117.642**	**286 días**	**jue 8/09/22**	**lun 10/07/23**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	12812	$ 30.000	$ 384.360.000	120 días	jue 8/09/22	vie 13/01/23
Relleno para estructuras con recebo	m3	351	$ 65.112	$ 22.854.312	120 días	dom 11/09/22	mar 17/01/23
Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	m3	200	$ 1.033.388	$ 206.677.600	120 días	jue 6/10/22	sáb 11/02/23
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	17000	$ 5.378	$ 91.426.000	120 días	lun 26/09/22	mié 1/02/23
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	1170	$ 628.687	$ 735.563.790	120 días	sáb 10/09/22	lun 16/01/23
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	23400	$ 38.113	$ 891.844.200	120 días	sáb 10/09/22	lun 16/01/23
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de a	m3	4563	$ 666.880	$ 3.042.973.440	120 días	jue 16/02/23	sáb 24/06/23
Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apo	m	11700	$ 90.059	$ 1.053.690.300	120 días	sáb 4/03/23	lun 10/07/23
Geotextil Tipo II no tejido	m2	70200	$ 5.200	$ 365.040.000	120 días	sáb 10/09/22	lun 16/01/23
Material granular drenante	m3	9360	$ 152.050	$ 1.423.188.000	120 días	sáb 10/09/22	lun 16/01/23
Material de cobertura tipo SBG	m3	1170	$ 150.000	$ 175.500.000	120 días	mar 13/09/22	jue 19/01/23
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 1.138.526.146**	**120 días**	**mar 18/04/23**	**jue 24/08/23**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	46800	$ 1.794	$ 83.959.200	30 días	vie 21/07/23	mar 22/08/23
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial (	m2	40	$ 22.076	$ 883.040	30 días	vie 21/07/23	mar 22/08/23
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	4680	$ 8.346	$ 39.059.280	30 días	vie 21/07/23	mar 22/08/23
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	117	$ 399.581	$ 46.750.977	30 días	vie 21/07/23	mar 22/08/23
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	59	$ 327.606	$ 19.328.754	30 días	vie 21/07/23	mar 22/08/23
Defensa metálica	m	4095	$ 230.532	$ 944.028.540	120 días	mar 18/04/23	jue 24/08/23
Captafaros	u	205	$ 22.031	$ 4.516.355	120 días	mar 18/04/23	jue 24/08/23
TRANSPORTES				**$ 153.796.500**	**120 días**	**mié 31/08/22**	**vie 6/01/23**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a	m3-km	139815	$ 1.100	$ 153.796.500	120 días	mié 31/08/22	vie 6/01/23
Fin de obras				$ 0	0 días	jue 24/08/23	jue 24/08/23
Rehabilitación Tramo PR50+000 al PR78+000				***$ 62.148.998.632***	**683 días**	**jue 9/06/22**	**vie 7/06/24**
Estudios y Diseños Rehabilitación PR50+000 - PR78+000	glb	1	$ 707.380.260	$ 707.380.260	75 días	jue 9/06/22	dom 28/08/22
Aprobación de Diseños				$ 0	16 días	dom 28/08/22	mié 14/09/22
Permisos Ambientales			$ 0	$ 0	60 días	mié 14/09/22	jue 17/11/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	jue 17/11/22	jue 17/11/22
EXPLANACIONES				**$ 1.362.009.598**	**307 días**	**vie 6/01/23**	**jue 30/11/23**
Demolición de Estructuras	m3	6662	$ 113.989	$ 759.394.718	120 días	vie 6/01/23	dom 14/05/23
Remoción de alcantarillas	m	140	$ 69.636	$ 9.749.040	120 días	vie 23/06/23	dom 29/10/23
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	2800	$ 60.000	$ 168.000.000	120 días	vie 23/06/23	dom 29/10/23
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	40880	$ 10.393	$ 424.865.840	120 días	mar 25/07/23	jue 30/11/23
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 13.422.743.600**	**180 días**	**sáb 26/08/23**	**mar 5/03/24**
Afirmado	m3	0	$ 132.094	$ 0	150 días	sáb 26/08/23	vie 2/02/24
Subbase Granular clase A	m3	51100	$ 180.000	$ 9.198.000.000	150 días	sáb 26/08/23	vie 2/02/24
Base granular clase A	m3	20440	$ 206.690	$ 4.224.743.600	150 días	mié 27/09/23	mar 5/03/24
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 23.904.894.784**	**391 días**	**mar 24/01/23**	**dom 17/03/24**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	204400	$ 2.918	$ 596.439.200	90 días	vie 8/12/23	jue 14/03/24
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	204400	$ 1.849	$ 377.935.600	90 días	mar 12/12/23	dom 17/03/24
Mezcla densa en caliente tipo MDC□25	m3	14380	$ 863.363	$ 12.415.159.940	90 días	vie 8/12/23	jue 14/03/24
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	10220	$ 879.613	$ 8.989.644.860	90 días	mar 12/12/23	dom 17/03/24
Fresado de pavimento asfaltico	m3	14308	$ 72.822	$ 1.041.937.176	140 días	mar 24/01/23	vie 23/06/23
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	6132	$ 78.894	$ 483.778.008	140 días	mar 24/01/23	vie 23/06/23
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 19.661.750.880**	**163 días**	**mar 1/08/23**	**lun 22/01/24**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	30360	$ 30.000	$ 910.800.000	120 días	mar 1/08/23	jue 7/12/23
Relleno para estructuras con recebo	m3	840	$ 65.112	$ 54.694.080	120 días	vie 4/08/23	lun 11/12/23
Concreto clase 28 MPA para para Zapatas, Estribos y Aletas	m3	200	$ 1.033.388	$ 206.677.600	120 días	mié 30/08/23	vie 5/01/24
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	17000	$ 5.378	$ 91.426.000	120 días	sáb 19/08/23	mar 26/12/23
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	2800	$ 628.687	$ 1.760.323.600	120 días	jue 3/08/23	sáb 9/12/23
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	56000	$ 38.113	$ 2.134.328.000	120 días	jue 3/08/23	sáb 9/12/23
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de a	m3	10920	$ 666.880	$ 7.282.329.600	120 días	jue 31/08/23	sáb 6/01/24
Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apo	m	28000	$ 90.059	$ 2.521.652.000	120 días	sáb 16/09/23	lun 22/01/24
Geotextil Tipo II no tejido	m2	168000	$ 5.200	$ 873.600.000	120 días	jue 3/08/23	sáb 9/12/23
Material granular drenante	m3	22400	$ 152.050	$ 3.405.920.000	120 días	jue 3/08/23	sáb 9/12/23
Material de cobertura tipo SBG	m3	2800	$ 150.000	$ 420.000.000	120 días	mié 9/08/23	vie 15/12/23
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 2.722.159.510**	**120 días**	**mié 31/01/24**	**vie 7/06/24**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	112000	$ 1.794	$ 200.928.000	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	11200	$ 8.346	$ 93.475.200	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	280	$ 399.581	$ 111.882.680	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	140	$ 327.606	$ 45.864.840	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
Defensa metálica	m	9800	$ 230.532	$ 2.259.213.600	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
Captafaros	u	490	$ 22.031	$ 10.795.190	120 días	mié 31/01/24	vie 7/06/24
TRANSPORTES				**$ 368.060.000**	**120 días**	**vie 23/06/23**	**dom 29/10/23**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a	m3-km	334600	$ 1.100	$ 368.060.000	120 días	vie 23/06/23	dom 29/10/23



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto

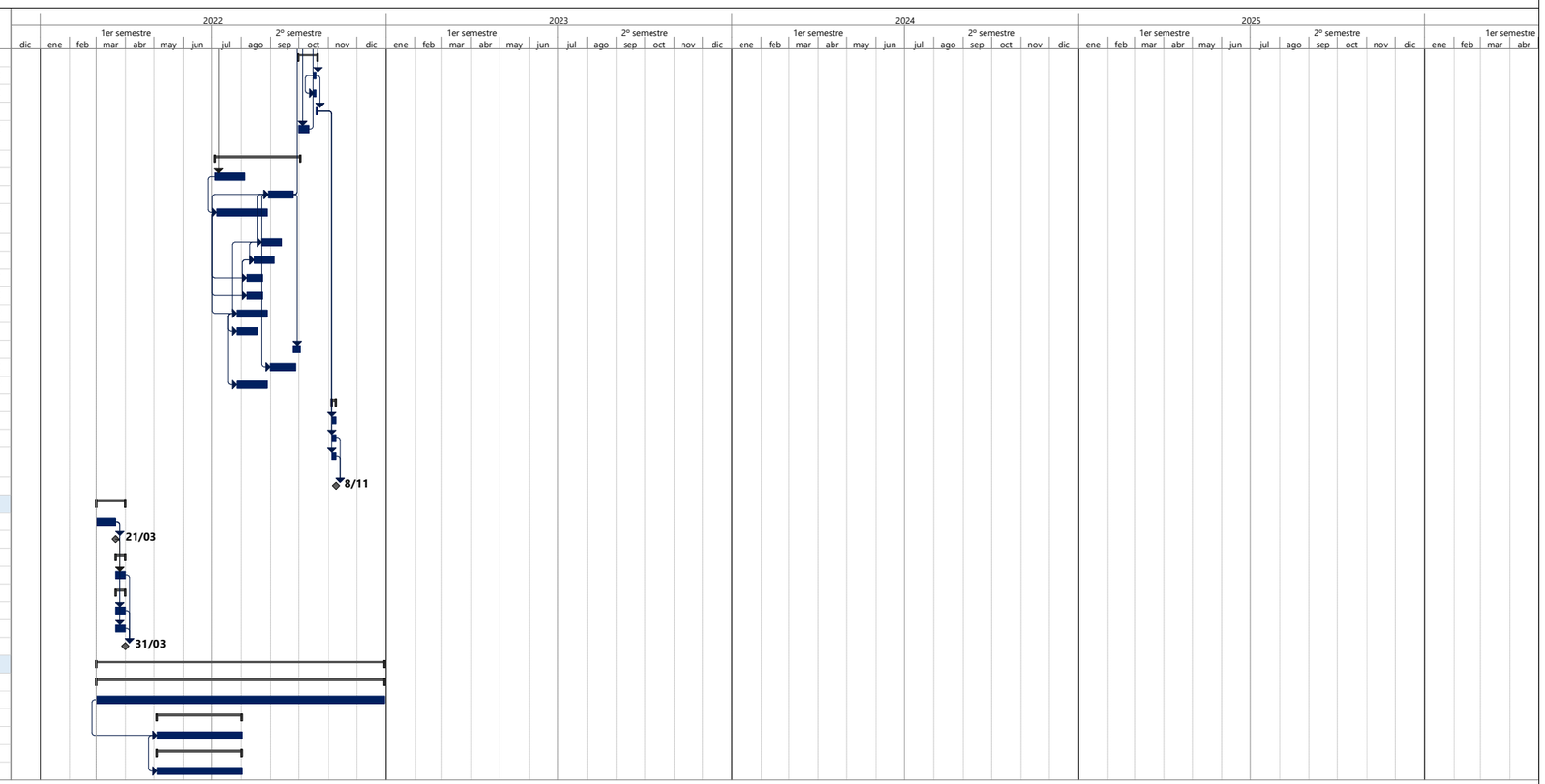
Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
FIN				$ 0	0 días	vie 7/06/24	vie 7/06/24
Mantenimiento				***$ 1.133.924.955***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
Tramo PR0+000 al PR43+000				***$ 849.680.646***	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
EXPLANACIONES				**$ 59.705.700**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Demolición de Estructuras	m3	267,26	$ 113.989	$ 30.464.700	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Remoción de Derrumbes	m3	3000	$ 9.747	$ 29.241.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
PAVIMENTOS DE CONCRETO				**$ 209.404.624**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Pavimento de concreto Hidráulico	m3	267,26	$ 783.524	$ 209.404.624	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 555.160.322**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	163400	$ 1.794	$ 293.139.600	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial (	m2	80	$ 22.076	$ 1.766.080	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	16125	$ 8.346	$ 134.579.250	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	40	$ 399.581	$ 15.983.240	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	60	$ 327.606	$ 19.656.360	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Defensa metálica	m	381	$ 230.532	$ 87.832.692	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Captafaros	u	100	$ 22.031	$ 2.203.100	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
TRANSPORTES				**$ 25.410.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien met	m3-km	23100	$ 1.100	$ 25.410.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Fin de Obras				$ 0	0 días	vie 30/12/22	vie 30/12/22
Parcheo y Bacheo Técnico Zona Urbana, Tramo PR89+700-PR90+150				**$ 284.244.309**	***65 días***	***lun 6/06/22***	***sáb 13/08/22***
Inicio de obra				$ 0,00	0 días	lun 6/06/22	lun 6/06/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 33.178.154,40**	**30 días**	**lun 6/06/22**	**jue 7/07/22**
Base granular para bacheo clase A	m3	149,4	$ 222.076,00	$ 33.178.154,40	30 días	lun 6/06/22	jue 7/07/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 243.916.025,00**	**60 días**	**lun 6/06/22**	**lun 8/08/22**
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	2490	$ 1.849,00	$ 4.604.010,00	60 días	lun 6/06/22	lun 8/08/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	175	$ 879.613,00	$ 153.932.275,00	30 días	jue 7/07/22	lun 8/08/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	60	$ 908.124,00	$ 54.487.440,00	30 días	lun 6/06/22	jue 7/07/22
Fresado de pavimento asfaltico	m3	175	$ 72.822,00	$ 12.743.850,00	30 días	lun 6/06/22	jue 7/07/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	175	$ 78.894,00	$ 13.806.450,00	30 días	lun 6/06/22	jue 7/07/22
Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	m	1000	$ 4.342,00	$ 4.342.000,00	30 días	lun 6/06/22	jue 7/07/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 7.150.130,00**	**7 días**	**sáb 6/08/22**	**sáb 13/08/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	u	1200	$ 1.794,00	$ 2.152.800,00	7 días	sáb 6/08/22	sáb 13/08/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	120	$ 8.346,00	$ 1.001.520,00	7 días	sáb 6/08/22	sáb 13/08/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	10	$ 399.581,00	$ 3.995.810,00	7 días	sáb 6/08/22	sáb 13/08/22
Fin de obras				$ 0,00	0 días	sáb 13/08/22	sáb 13/08/22
RUTA 6008 Chiquinquirá - Tunja, L=74,00 km				***$ 2.624.040.733***	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Mejoramiento				***$ 54.027.598***	***77 días***	***lun 18/04/22***	***vie 8/07/22***
Tramo PR50+139 - PR50+205				**$ 54.027.598**	***77 días***	***lun 18/04/22***	***vie 8/07/22***
Inicio de obras				$ 0	0 días	lun 18/04/22	lun 18/04/22
Peaje Sáchica				**$ 54.027.598**	**77 días**	**lun 18/04/22**	**vie 8/07/22**
EXPLANACIONES				**$ 368.000**	**15 días**	**lun 18/04/22**	**mar 3/05/22**
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	34,58	$ 10.642	$ 368.000	15 días	lun 18/04/22	mar 3/05/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 6.685.870**	**30 días**	**lun 18/04/22**	**jue 19/05/22**
Subbase Granular clase A	m3	17,29	$ 180.000	$ 3.112.200	15 días	lun 18/04/22	mar 3/05/22
Base granular clase A	m3	17,29	$ 206.690	$ 3.573.670	15 días	mar 3/05/22	jue 19/05/22
PAVIMENTOS DE CONCRETO				**$ 16.783.084**	**15 días**	**jue 19/05/22**	**sáb 4/06/22**
Pavimento de concreto Hidráulico	m3	21,42	$ 783.524	$ 16.783.084	15 días	jue 19/05/22	sáb 4/06/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 29.658.961**	**50 días**	**lun 18/04/22**	**vie 10/06/22**
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	1575,57	$ 5.378	$ 8.473.416	15 días	lun 18/04/22	mar 3/05/22
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie d	m3	7,46	$ 666.880	$ 4.974.925	15 días	mié 25/05/22	vie 10/06/22
Bordillos en concreto vaciado in-situ (incluye preparación de superficie de apoy	m	180	$ 90.059	$ 16.210.620	2 días	lun 6/06/22	mié 8/06/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 531.683**	**1 día**	**jue 7/07/22**	**vie 8/07/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para línea de	m	268,68	$ 1.794	$ 482.012	1 día	jue 7/07/22	vie 8/07/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca vi	m2	2,25	$ 22.076	$ 49.671	1 día	jue 7/07/22	vie 8/07/22
Fin de obras				$ 0	0 días	vie 8/07/22	vie 8/07/22
Mantenimiento				***$ 2.570.013.135***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
Tramo PR0+000 al PR74+000				***$ 2.570.013.135***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
EXPLANACIONES				**$ 19.494.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Remoción de Derrumbes	m3	2000	$ 9.747	$ 19.494.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 1.530.668.139**	**90 días**	**mar 1/03/22**	**sáb 4/06/22**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	1560,4	$ 908.124	$ 1.417.036.690	90 días	mar 1/03/22	sáb 4/06/22
Fresado de pavimento asfaltico	m3	1560,4	$ 72.822	$ 113.631.449	90 días	mar 1/03/22	sáb 4/06/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 997.850.996**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	357200	$ 1.794	$ 640.816.800	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	35250	$ 8.346	$ 294.196.500	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	20	$ 399.581	$ 7.991.620	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvaniza	u	30	$ 327.606	$ 9.828.180	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Defensa metálica	m	190,5	$ 230.532	$ 43.916.346	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
Captafaros	u	50	$ 22.031	$ 1.101.550	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
TRANSPORTES				**$ 22.000.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien met	m3-km	20000	$ 1.100	$ 22.000.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
FIN				$ 0	0 días	vie 30/12/22	vie 30/12/22
RUTA 6009 Tunja - Páez, L=118,00 km				**$ 5.151.144.613**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Mantenimiento				***$ 5.151.144.613***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
Muro PR30+000, L=32,40 m				**$ 1.020.248.801**	***150 días***	***mié 1/06/22***	***mar 8/11/22***
Permisos Ambientales				$ 0	30 días	mié 1/06/22	dom 3/07/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	dom 3/07/22	dom 3/07/22
EXPLANACIONES				**$ 35.355.600**	**5 días**	**sáb 24/09/22**	**vie 30/09/22**
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	270	$ 60.000	$ 16.200.000	5 días	sáb 24/09/22	vie 30/09/22
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	1800	$ 10.642	$ 19.155.600	5 días	sáb 24/09/22	vie 30/09/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 47.669.000**	**5 días**	**mar 11/10/22**	**dom 16/10/22**
Subbase Granular clase A	m3	150	$ 180.000	$ 27.000.000	3 días	mar 11/10/22	vie 14/10/22
Base granular clase A	m3	100	$ 206.690	$ 20.669.000	2 días	vie 14/10/22	dom 16/10/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto

Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Duración	Comienzo	Fin
PAVIMENTOS ASFALTICOS				**$ 53.237.920**	**19 días**	**vie 30/09/22**	**jue 20/10/22**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	m2	200	$ 2.918	$ 583.600	2 días	dom 16/10/22	mar 18/10/22
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	200	$ 1.949	$ 389.800	2 días	dom 16/10/22	mar 18/10/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	50	$ 879.613	$ 43.980.650	2 días	mar 18/10/22	jue 20/10/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	105	$ 78.894	$ 8.283.870	10 días	vie 30/09/22	mar 11/10/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 876.869.535**	**85 días**	**lun 4/07/22**	**dom 2/10/22**
Excavaciones varias sin clasificar	m3	63,1	$ 30.000	$ 1.893.000	30 días	lun 4/07/22	jue 4/08/22
Relleno para estructuras con recebo	m3	1500	$ 65.112	$ 97.668.000	25 días	lun 29/08/22	sáb 24/09/22
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	115	$ 2.233.592	$ 256.863.080	50 días	mié 6/07/22	dom 28/08/22
Concreto clase 28 MPA	m3	280	$ 871.252	$ 243.950.560	20 días	lun 22/08/22	lun 12/09/22
Concreto clase 21 MPA	m3	40	$ 721.775	$ 28.871.000	20 días	dom 14/08/22	dom 4/09/22
Concreto clase 14 MPA	m3	10	$ 539.260	$ 5.392.600	15 días	sáb 6/08/22	mar 23/08/22
Concreto clase 14 MPA Ciclòpeo	m3	21,12	$ 485.168	$ 10.246.748	15 días	sáb 6/08/22	mar 23/08/22
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	39390,87	$ 5.378	$ 211.844.099	30 días	mié 27/07/22	dom 28/08/22
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	32	$ 38.113	$ 1.219.616	20 días	mié 27/07/22	mié 17/08/22
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de a	m3	20	$ 666.880	$ 13.337.600	7 días	sáb 24/09/22	dom 2/10/22
Geotextil Tipo II no tejido	m2	400	$ 5.200	$ 2.080.000	25 días	mié 31/08/22	mar 27/09/22
Material granular drenante	m3	23,04	$ 152.050	$ 3.503.232	30 días	mié 27/07/22	dom 28/08/22
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				**$ 7.116.746**	**4 días**	**vie 4/11/22**	**mar 8/11/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de d	m	1200	$ 1.794	$ 2.152.800	4 días	vie 4/11/22	mar 8/11/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	116	$ 8.346	$ 968.136	4 días	vie 4/11/22	mar 8/11/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retro reflectiva	u	10	$ 399.581	$ 3.995.810	4 días	vie 4/11/22	mar 8/11/22
Fin de obras				$ 0	0 días	mar 8/11/22	mar 8/11/22
Puente Metálico Miraflores PR83+492				***$ 385.246.812***	***29 días***	***mar 1/03/22***	***jue 31/03/22***
Permisos Ambientales				$ 0	19 días	mar 1/03/22	lun 21/03/22
Inicio de obras				$ 0	0 días	lun 21/03/22	lun 21/03/22
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				**$ 159.535.800**	**10 días**	**lun 21/03/22**	**jue 31/03/22**
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zin	m3	600	$ 265.893	$ 159.535.800	10 días	lun 21/03/22	jue 31/03/22
NO PREVISTOS				**$ 225.711.012**	**10 días**	**lun 21/03/22**	**jue 31/03/22**
Montaje puente metálico modular	kg	54345,6	$ 3.986	$ 216.621.562	10 días	lun 21/03/22	jue 31/03/22
Transporte de estructura metálica	Kg	11166,4	$ 814	$ 9.089.450	10 días	lun 21/03/22	jue 31/03/22
Fin de obras				$ 0	0 días	jue 31/03/22	jue 31/03/22
Tramo PR0+000 al PR118+000				***$ 3.745.649.000***	***285 días***	***mar 1/03/22***	***vie 30/12/22***
EXPLANACIONES				**$ 146.205.000**	**285 días**	**mar 1/03/22**	**vie 30/12/22**
Remoción de Derrumbes	m3	15000	$ 9.747	$ 146.205.000	285 días	mar 1/03/22	vie 30/12/22
BASES, SUBBASES, Y AFIRMADOS				**$ 3.434.444.000**	**84 días**	**mié 4/05/22**	**lun 1/08/22**
Afirmado	m3	26000	$ 132.094	$ 3.434.444.000	84 días	mié 4/05/22	lun 1/08/22
TRANSPORTES				**$ 165.000.000**	**84 días**	**mié 4/05/22**	**lun 1/08/22**
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien met	m3-km	150000	$ 1.100	$ 165.000.000	84 días	mié 4/05/22	lun 1/08/22



Proyecto: Plan de Intervencion
Fecha: lun 14/03/22

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5
FECHA	22 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

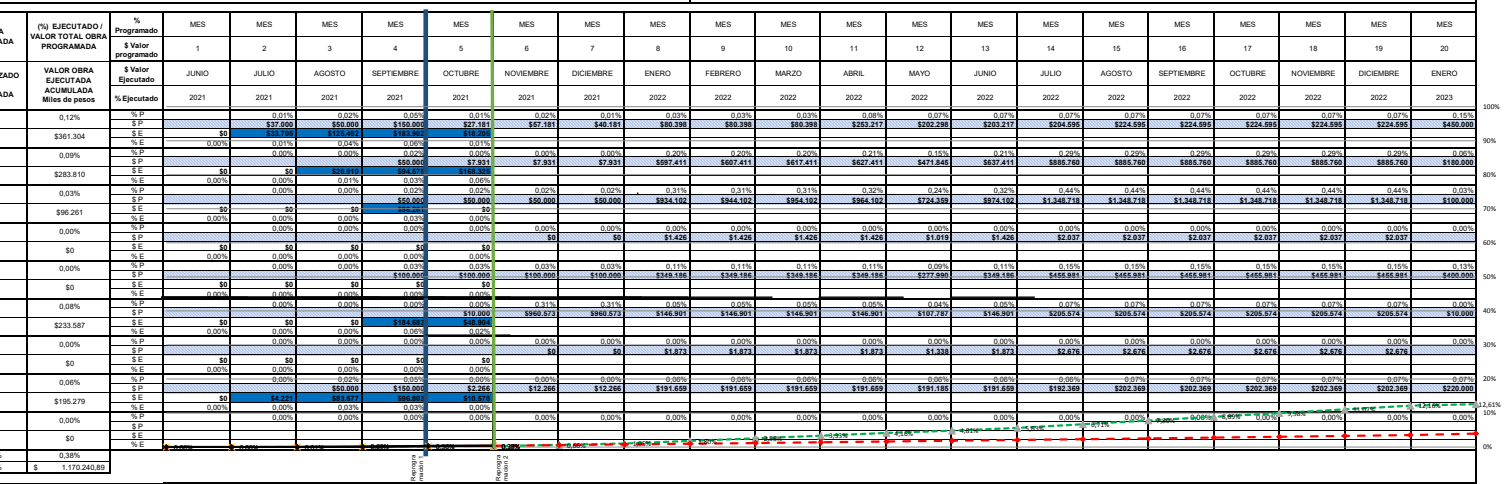
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato original)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 358.871.764.334,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	MES 1 JUNIO 2021	MES 2 JULIO 2021	MES 3 AGOSTO 2021	MES 4 SEPTIEMBRE 2021	MES 5 OCTUBRE 2021	MES 6 NOVIEMBRE 2021	MES 7 DICIEMBRE 2021	MES 8 ENERO 2022	MES 9 FEBRERO 2022	MES 10 MARZO 2022	MES 11 ABRIL 2022	MES 12 MAYO 2022	MES 13 JUNIO 2022	MES 14 JULIO 2022	MES 15 AGOSTO 2022	MES 16 SEPTIEMBRE 2022	MES 17 OCTUBRE 2022	MES 18 NOVIEMBRE 2022	MES 19 DICIEMBRE 2022	MES 20 ENERO 2023
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																						
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
	$46.289.157	15,17%	$361.304	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$202.298	$203.217	$204.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$450.000
				$ E	$0	$20.000	$120.000	$100.000	$20.000															
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%															
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
	$73.511.998	24,09%	$283.810	$ P				$50.000	$7.931	$7.931	$7.931	$697.411	$607.411	$617.411	$627.411	$471.845	$637.411	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				$ E	$0	$0	$220.918	$64.677	$166.228															
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%															
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,24%	0,32%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,03%
	$69.883.057	22,83%	$96.261	$ P				$50.000	$50.000	$50.000	$50.000	$934.102	$944.102	$954.102	$964.102	$724.359	$974.102	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$100.000
				$ E	$0	$0	$0	$96.261	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%															
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$0	$ P						$0	$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
	$96.389.201	31,58%	$0	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$349.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.990	$349.186	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$400.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,05%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	$233.587	$ P					$10.000	$960.573	$960.573	$146.901	$146.901	$146.901	$146.901	$107.787	$146.901	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
				$ E	$0	$0	$0	$184.687	$49.900															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%															
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	$0	$ P						$0	$0	$1.873	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0															
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%															
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,06%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$39.932.533	13,08%	$195.279	$ P				$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.185	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
				$ E	$0	$4.221	$8.221	$8.221	$10.013															
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%															
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 1.170.240,89																					

Reprogramación 1 Reprogramación 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.961	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.329	$3.193.280	$5.496.237	$7.819.194	$10.162.150	$12.697.926	$14.675.746	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.067	$37.117.776	$38.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,08%	0,22%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$230.080	$656.225	$246.011	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$268.005	$924.230	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 5
FECHA	22 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 01/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 358.871.764.334,00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28	MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				$ Valor Ejecutado																				
				% Ejecutado	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
	$46.289.157	15,17%	$361.304	$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
	$73.511.998	24,09%	$283.810	$ P	$200.000	$220.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
	$69.683.057	22,83%	$96.261	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
	$96.389.201	31,58%	$0	$ P	$500.000	$600.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	$233.587	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,26%	0,06%	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
	$39.932.533	13,08%	$195.279	$ P	$230.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.687.719,65	108,65%	$1.170.241																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,30%	1,30%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.650.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,10%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,88%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.776	$41.587.776	$43.357.776	$45.297.776	$47.307.776	$49.387.776	$53.037.776	$56.857.776	$60.797.776	$64.757.776	$68.737.776	$71.097.776	$73.457.776	$75.917.776	$78.427.776	$80.937.776	$83.447.776	$86.057.776	$90.217.776	$94.477.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación) Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5
FECHA	22 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 01/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 358.871.764.334,00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

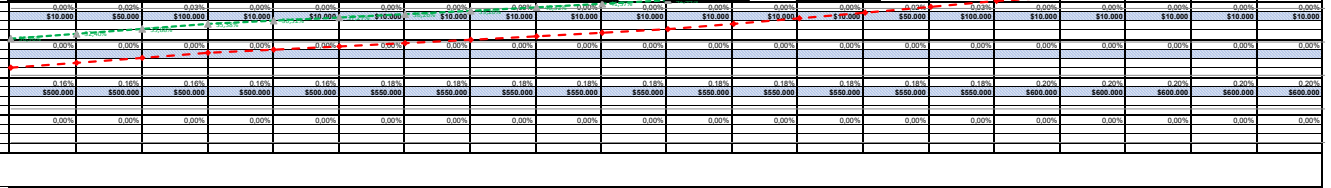
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
				% Ejecutado	2024	2024	2024	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2025	2026	2026	2026	2026	2026
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$47.795	0,02%	-	$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
				$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000
	$96.389.201	31,58%	-	$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$187.550	0,06%	-	$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,26%	0,06%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
	$0	0,00%	-	$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.687.719,65	108,65%	$ 1.170.240,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,59%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.776	$103.387.776	$107.987.776	$110.847.776	$113.757.776	$116.767.776	$119.827.776	$123.037.776	$126.247.776	$129.507.776	$134.367.776	$139.377.776	$144.537.776	$149.837.776	$155.237.776	$158.847.776	$162.457.776	$166.167.776	$170.077.776	$173.987.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241



* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5
FECHA	22 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 01/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 358.871.764.334,00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,43%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	-	$ P	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000	
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,26%	0,06%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	0,38%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.687.719,65**	108,65%	$ 1.170.240,89																					

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	59,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.776	$181.807.776	$187.317.776	$192.877.776	$198.587.776	$204.437.776	$210.337.776	$214.097.776	$217.857.776	$221.567.776	$225.277.776	$228.987.776	$232.647.776	$236.307.776	$241.417.776	$246.477.776	$251.537.776	$256.537.776	$261.497.776	$264.607.776
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096
	$43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000
	$1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575
	$1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000
	$1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390
	$243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765
	$7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000
	$340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5
FECHA	22 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)
EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROSUD **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 60-06 60-07 60-08 60-09 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 01/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.871.764.334,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 358.871.764.334,00

PLAZO ACUMULADO: 99 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 81	MES 82	MES 83	MES 84	MES 85	MES 86	MES 87	MES 88	MES 89	MES 90	MES 91	MES 92	MES 93	MES 94	MES 95	MES 96	MES 97	MES 98	MES 99
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	FEBRERO 2028	MARZO 2028	ABRIL 2028	MAYO 2028	JUNIO 2028	JULIO 2028	AGOSTO 2028	SEPTIEMBRE 2028	OCTUBRE 2028	NOVIEMBRE 2028	DICIEMBRE 2028	ENERO 2029	FEBRERO 2029	MARZO 2029	ABRIL 2029	MAYO 2029	JUNIO 2029	JULIO 2029	AGOSTO 2029
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,12%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,13%	0,00%	0,00%
	$46.289.157	15,17%	361.303,96	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$400.120		$0
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,09%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,28%	0,00%	0,00%
	$73.511.998	24,09%	283.810,32	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.738		$0
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,03%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,39%	0,39%	0,39%	0,33%
	$69.683.057	22,83%	96.261,14	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$995.882
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423		$0
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,00%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%
	$96.389.201	31,58%	-	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.546.428	1,82%	233.586,87	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
	$187.550	0,06%	-	$ P																			$160.793
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES	$40.442.040	13,26%	0,06%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,00%	0,00%
	$39.932.533	13,08%	195.278,60	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.040		$0
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																			$0
				$ E																			
				% E																			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100,00%	$ 0,38%																				
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ **331.687.719,65**	108,65%	$ 1.170.240,89																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,25%	1,36%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.321	$2.420.000	$2.355.618
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	88,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,69%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,08%	107,86%	108,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.776	$270.827.776	$273.937.776	$276.947.776	$279.957.776	$282.867.776	$285.877.776	$289.687.776	$293.397.776	$297.147.776	$300.947.776	$305.072.776	$309.197.776	$313.322.776	$317.447.776	$322.572.776	$326.812.098	$329.232.098	$331.587.716
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241	$1.170.241

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	$7.772.765 / $7.772.765
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.681.825
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Las actividades a ejecutar con los 26 mil millones son: Para ruta 6006 (Mantenimiento tendientes a mejorar los terraplenes y la estructura del pavimento), Para la Ruta 6007 (Mejoramientos, Demarcaciones Horizontal y Vertical, Bacheos y Parcheos), Para la Ruta 6008 (Mejoramientos, Demarcación Horizontal y Vertical, Pavimentos Peaje, Rehabilitación)
Para la Ruta 6009 (Bacheos y Parcheos, Demarcación Horizontal y Vertical, Conformación afirmados, Rehabilitación)

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN 2		

Firma:
Nombre: LILIANA NAVARRO MUÑOZ
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO GROSUD
Matrícula No.: 25202-80319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO ECOVISIÓN-188

Aprueba Firma:
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNANDEZ
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. : 25202-119224

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre : GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial
Matrícula No. : 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia funcional)

Revisó Firma:
Nombre: JAIRO ALDEMAR GUAJE MIRANDA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202 29816 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.662.430.036

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 358.871.764.334 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 387.695.087.388

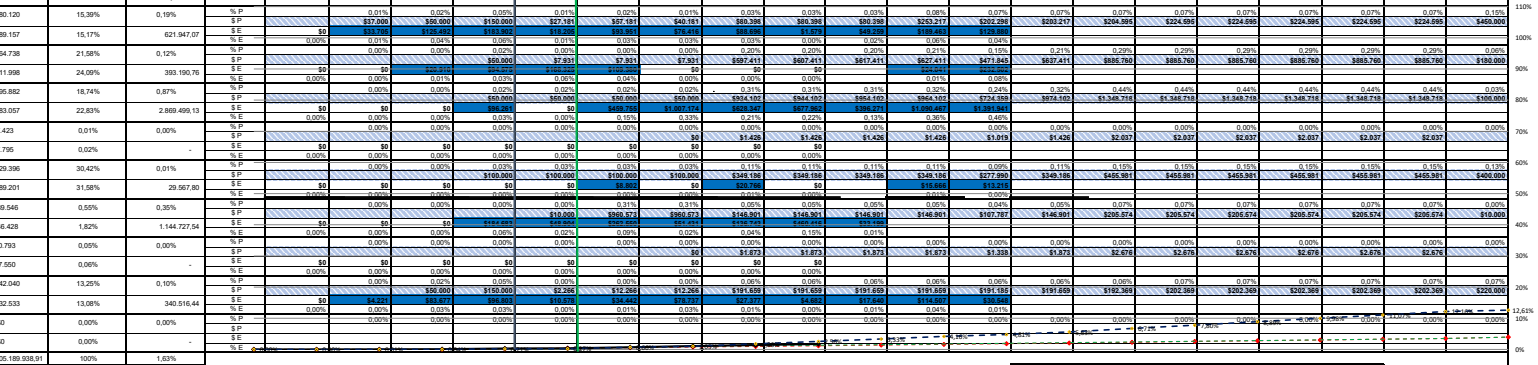
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2023
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P		0,01%	0,02%	0,05%	0,01%	0,02%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,08%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,15%
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ P		$37.000	$50.000	$150.000	$27.181	$57.181	$40.181	$80.398	$80.398	$80.398	$253.217	$202.298	$203.217	$204.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$224.595	$460.000
				$ E	$0	$37.709	$126.492	$183.902	$18.208	$83.961	$76.449	$88.696	$1.879	$49.239	$189.483	$125.599								
				% E	0,00%	0,01%	0,04%	0,06%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,02%	0,06%	0,04%								
BASES, SUBBASES Y ARMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,20%	0,21%	0,15%	0,21%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,06%
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ P		$33.700	$126.492	$183.902	$18.208	$83.961	$76.449	$88.696	$1.879	$49.239	$189.483	$125.599	$637.411	$886.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$885.760	$180.000
				$ E	$0	$0	$22.218	$24.477	$185.220	$185.220	$0	$0	$0	$0	$24.477	$24.477								
				% E	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%		0,01%	0,08%								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P		0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	0,24%	0,32%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,44%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ P				$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$934.103	$844.103	$854.103	$964.102	$734.358	$674.103	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$1.348.718	$106.000
				$ E	$0	$0	$0	$98.251	$0	$459.755	$1.007.174	$428.342	$277.362	$346.221	$1.090.467	$1.391.844								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,15%	0,33%	0,21%	0,22%	0,13%	0,36%	0,46%								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P							$0	$1.426	$1.426	$1.426	$1.426	$1.019	$1.426	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	$2.037	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P		0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,09%	0,11%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ P				$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$348.186	$349.186	$349.186	$349.186	$277.990	$349.186	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$455.981	$400.000
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$8.302	$0	$28.786	$0	$0	$15.666	$41.216								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%		0,00%	0,00%								
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,31%	0,31%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,04%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ P					$10.000	$10.000	$960.573	$148.901	$148.901	$148.901	$146.991	$107.787	$146.991	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$205.574	$10.000
				$ E	$0	$0	$0	$182.687	$45.844	$427.585	$51.191	$132.745	$469.414	$53.466										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,02%	0,09%	0,02%	0,04%	0,15%	0,01%										
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P							$0	$1.673	$1.873	$1.873	$1.873	$1.338	$1.873	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	$2.676	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%											
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P		0,00%	0,02%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ P			$50.000	$150.000	$2.266	$12.266	$12.266	$191.659	$191.659	$191.659	$191.659	$191.185	$191.659	$192.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$202.369	$220.000
				$ E	$0	$4.224	$12.572	$18.903	$1.775	$14.442	$14.220	$21.777	$17.777	$17.777	$14.667	$10.240								
				% E	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,01%	0,03%	0,01%	0,00%	0,01%	0,04%	0,01%								
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	108,65%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,01%	0,03%	0,16%	0,06%	0,39%	0,38%	0,75%	0,76%	0,77%	0,83%	0,65%	0,82%	1,08%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	1,09%	0,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$100.000	$500.000	$197.378	$1.187.861	$1.170.951	$2.302.957	$2.322.957	$2.342.957	$2.535.776	$1.977.820	$2.505.776	$3.297.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$3.327.709	$1.360.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,04%	0,21%	0,27%	0,66%	1,05%	1,80%	2,56%	3,33%	4,16%	4,81%	5,63%	6,71%	7,80%	8,89%	9,98%	11,07%	12,16%	12,61%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.000	$137.000	$637.000	$834.378	$2.022.330	$3.193.281	$5.496.238	$7.819.194	$10.162.151	$12.697.926	$14.675.747	$17.181.522	$20.479.231	$23.806.940	$27.134.649	$30.462.358	$33.790.068	$37.117.777	$38.477.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,01%	0,06%	0,22%	0,08%	0,52%	0,46%	0,39%	0,39%	0,16%	0,47%	0,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$183.835	$784.324	$164.168	$1.037.134	$1.164.986	$929.853	$1.192.851	$496.369	$1.434.144	$1.798.086	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,01%	0,09%	0,30%	0,38%	0,76%	1,10%	1,39%	1,77%	1,83%	2,40%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$37.926	$221.761	$1.006.085	$1.170.253	$2.207.387	$3.372.373	$4.302.226	$5.495.077	$5.991.446	$7.425.590	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
I/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$358.871.764**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$387.695.087**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,662,439,036

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 3.

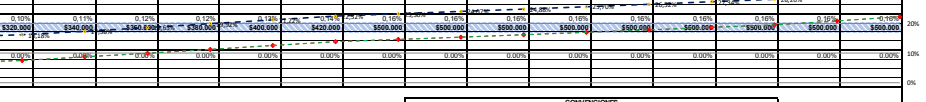
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 358.671.764.334 (Versión inventario reformado)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 21 FEBRERO 2023	MES 22 MARZO 2023	MES 23 ABRIL 2023	MES 24 MAYO 2023	MES 25 JUNIO 2023	MES 26 JULIO 2023	MES 27 AGOSTO 2023	MES 28 SEPTIEMBRE 2023	MES 29 OCTUBRE 2023	MES 30 NOVIEMBRE 2023	MES 31 DICIEMBRE 2023	MES 32 ENERO 2024	MES 33 FEBRERO 2024	MES 34 MARZO 2024	MES 35 ABRIL 2024	MES 36 MAYO 2024	MES 37 JUNIO 2024	MES 38 JULIO 2024	MES 39 AGOSTO 2024	MES 40 SEPTIEMBRE 2024
EXPLANACIONES	$46.980.120 / $46.289.157	15,39% / 15,17%	0,19% / 621.947,07	% P	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%
				$ P	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738 / $73.511.998	21,58% / 24,09%	0,12% / 393.190,76	% P	0,07%	0,07%	0,08%	0,10%	0,11%	0,13%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%
				$ P	$200.000	$225.000	$250.000	$300.000	$350.000	$400.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882 / $69.683.057	18,74% / 22,83%	0,87% / 2.869.499,13	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,56%	0,59%	0,59%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%
				$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.700.000	$1.800.000	$1.800.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396 / $96.389.201	30,42% / 31,58%	0,01% / 29.567,80	% P	0,16%	0,20%	0,23%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,29%	0,29%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%
				$ P	$500.000	$669.000	$700.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$900.000	$900.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546 / $5.546.428	0,55% / 1,82%	0,35% / 1.144.727,54	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793 / $187.550	0,05% / 0,06%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040 / $39.932.533	13,25% / 13,08%	0,10% / 340.516,44	% P	0,08%	0,08%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
				$ P	$230.000	$240.000	$260.000	$280.000	$300.000	$320.000	$340.000	$360.000	$380.000	$400.000	$420.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACIÓN INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,49%	0,53%	0,58%	0,64%	0,66%	0,68%	1,20%	1,25%	1,29%	1,39%	1,39%	0,77%	0,77%	0,81%	0,82%	0,82%	0,82%	0,86%	1,36%	1,40%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.490.000	$1.620.000	$1.770.000	$1.940.000	$2.010.000	$2.080.000	$3.660.000	$3.820.000	$3.940.000	$3.960.000	$3.980.000	$2.360.000	$2.360.000	$2.460.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.510.000	$2.610.000	$4.160.000	$4.260.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	13,10%	13,63%	14,21%	14,84%	15,50%	16,18%	17,38%	18,63%	19,92%	21,22%	22,52%	23,30%	24,07%	24,88%	25,70%	26,52%	27,34%	28,20%	29,56%	30,96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$39.967.777	$41.587.777	$43.357.777	$45.297.777	$47.307.777	$49.387.777	$53.037.777	$56.857.777	$60.797.777	$64.757.777	$68.737.777	$71.097.777	$73.457.777	$75.917.777	$78.427.777	$80.937.777	$83.447.777	$86.057.777	$90.217.777	$94.477.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
I/A - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$385.269.545**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	5

FECHA: 31 (Día) | 5 (Mes) | 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.662.439.036

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 3.

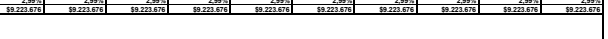
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 359.871.764.334 (Precio contrato original)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 28.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 41 OCTUBRE 2024	MES 42 NOVIEMBRE 2024	MES 43 DICIEMBRE 2024	MES 44 ENERO 2025	MES 45 FEBRERO 2025	MES 46 MARZO 2025	MES 47 ABRIL 2025	MES 48 MAYO 2025	MES 49 JUNIO 2025	MES 50 JULIO 2025	MES 51 AGOSTO 2025	MES 52 SEPTIEMBRE 2025	MES 53 OCTUBRE 2025	MES 54 NOVIEMBRE 2025	MES 55 DICIEMBRE 2025	MES 56 ENERO 2026	MES 57 FEBRERO 2026	MES 58 MARZO 2026	MES 59 ABRIL 2026	MES 60 MAYO 2026
EXPLANACIONES	$46.980.120 / $46.289.157	15,39% / 15,17%	0,19% / 621.947,07	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$650.000	$550.000	$550.000	$650.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738 / $73.511.998	21,58% / 24,09%	0,12% / 393.190,76	% P	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,21%	0,23%	0,25%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,36%	0,39%	0,39%
				$ P	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$650.000	$700.000	$750.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$900.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882 / $69.683.057	18,74% / 22,83%	0,87% / 2.869.499,13	% P	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423 / $47.795	0,01% / 0,02%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396 / $96.389.201	30,42% / 31,58%	0,01% / 29.567,80	% P	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,39%	0,39%	0,39%	0,43%	0,43%	0,43%	0,44%	0,44%	0,43%	0,43%	0,43%	0,46%	0,46%
				$ P	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.350.000	$1.350.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.400.000	$1.714.400.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546 / $5.546.428	0,55% / 1,82%	0,35% / 1.144.727,54	% P	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793 / $197.560	0,05% / 0,06%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040 / $39.932.533	13,25% / 13,08%	0,10% / 340.516,44	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%
				$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$550.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%	0,00% / -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,45%	1,47%	1,51%	0,94%	0,95%	0,99%	1,00%	1,05%	1,05%	1,07%	1,09%	1,64%	1,69%	1,74%	1,77%	1,18%	1,18%	1,22%	1,28%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.410.000	$4.500.000	$4.600.000	$2.860.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.060.000	$3.210.000	$3.210.000	$3.260.000	$4.860.000	$5.010.000	$5.160.000	$5.300.000	$5.400.000	$3.610.000	$3.610.000	$3.710.000	$3.910.000	$3.910.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	32,40%	33,88%	35,38%	36,32%	37,27%	38,26%	39,26%	40,32%	41,37%	42,44%	44,03%	45,67%	47,36%	49,10%	50,87%	52,05%	53,23%	54,45%	55,73%	57,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$98.887.777	$103.387.777	$107.987.777	$110.847.777	$113.757.777	$116.767.777	$119.827.777	$123.037.777	$126.247.777	$129.507.777	$134.367.777	$139.377.777	$144.537.777	$149.837.777	$155.237.777	$158.847.777	$162.457.777	$166.167.777	$170.077.777	$173.987.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año) **SEGUIMIENTO No.** 11 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.662.439.036

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 3.

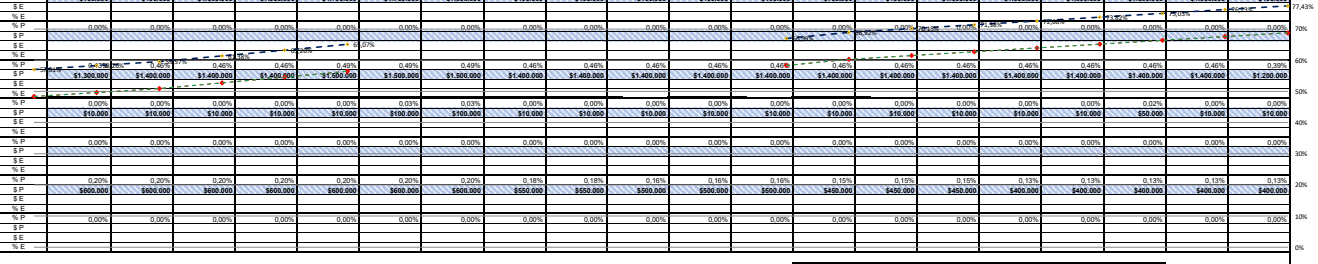
CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25/06/21 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 350.971.764.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 387.695.087.388

PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 36.823.323.054

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	MES 61	MES 62	MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71	MES 72	MES 73	MES 74	MES 75	MES 76	MES 77	MES 78	MES 79	MES 80
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
				% Ejecutado	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2026	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2027	2028
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,23%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,16%
	$46.289.157	15,17%	621.947,07	$ P	$600.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$700.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$550.000	$550.000	$500.000
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y ATRIMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,29%
	$73.511.998	24,09%	393.190,76	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,52%	0,54%	0,56%	0,57%	0,59%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,52%	0,03%
	$69.683.057	22,83%	2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.600.000	$1.650.000	$1.700.000	$1.750.000	$1.800.000	$100.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,49%	0,49%	0,49%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,39%
	$96.389.201	31,58%	29.567,80	$ P	$1.300.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.200.000
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
	$5.546.428	1,82%	1.144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$100.000	$100.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$10.000	$10.000
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$187.550	0,06%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,16%	0,16%	0,16%	0,15%	0,15%	0,15%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
	$39.932.533	13,08%	340.516,44	$ P	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$550.000	$550.000	$500.000	$500.000	$500.000	$450.000	$450.000	$450.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	-	$ P																				
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 331.587.719,65	109%	$ 5.399.448,73																					



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,25%	1,31%	1,81%	1,82%	1,87%	1,92%	1,93%	1,23%	1,23%	1,22%	1,22%	1,22%	1,20%	1,20%	1,67%	1,66%	1,66%	1,64%	1,63%	1,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.810.000	$4.010.000	$5.510.000	$5.560.000	$5.710.000	$5.850.000	$5.900.000	$3.760.000	$3.760.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.710.000	$3.660.000	$3.660.000	$5.110.000	$5.060.000	$5.060.000	$5.000.000	$4.960.000	$3.110.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	58,26%	59,57%	61,38%	63,20%	65,07%	66,99%	68,92%	70,15%	71,38%	72,60%	73,82%	75,03%	76,23%	77,43%	79,10%	80,76%	82,42%	84,06%	85,68%	86,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	$177.797.777	$181.807.777	$187.317.777	$192.877.777	$198.587.777	$204.437.777	$210.337.777	$214.097.777	$217.857.777	$221.567.777	$225.277.777	$228.987.777	$232.647.777	$236.307.777	$241.417.777	$246.477.777	$251.537.777	$256.537.777	$261.497.777	$264.607.777
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	5

FECHA: 31 (Día) / 5 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** abr-22 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 11
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.662.439.036

CONTRATO No: 973 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRA - PAIPA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 3.

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

PLAZO INICIAL: 102 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 26/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 368.871.764.334 (Revisión inventario reinversión)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 26.823.323.064
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 387.696.087.398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA.	% Programado	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
				$ Valor programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
				% Ejecutado	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2028	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	2029	
EXPLANACIONES	$46.980.120	15,39%	0,19%	% P	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	
	$46.289.157	15,17%	$ 621.947,07	$ P	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$500.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$400.119	$0
				$ E																				
				% E																				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$65.864.738	21,58%	0,12%	% P	0,29%	0,29%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,29%	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,43%	0,28%	0,00%	0,00%
	$73.511.998	24,09%	$ 393.190,76	$ P	$900.000	$900.000	$900.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$800.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	$864.743	$0	
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$57.195.882	18,74%	0,87%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,39%	0,39%	0,39%	0,33%	
	$69.683.057	22,83%	$ 2.869.499,13	$ P	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$200.000	$200.000	$200.000	$200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$900.000
				$ E																				
				% E																				
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$27.423	0,01%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$47.795	0,02%	$ -	$ P												$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$5.000	$2.423	$0	
				$ E																				
				% E																				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$92.829.396	30,42%	0,01%	% P	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,36%	0,36%	0,36%	0,33%	0,33%	0,33%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,37%
	$96.389.201	31,58%	$ 29.567,80	$ P	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.100.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$1.129.396
				$ E																				
				% E																				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.689.546	0,55%	0,35%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
	$5.546.428	1,82%	$ 1.144.727,54	$ P	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$10.000	$50.000	$100.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$20.000	$69.546
				$ E																				
				% E																				
OBRAS VARIAS	$160.793	0,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
	$187.550	0,06%	$ -	$ P																				$160.793
				$ E																				
				% E																				
TRANSPORTES	$40.442.040	13,25%	0,10%	% P	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,18%	0,18%	0,00%	0,00%
	$39.932.533	13,08%	$ 340.516,44	$ P	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$400.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$600.000	$552.041	$0	
				$ E																				
				% E																				
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$ -	$ P																				$0
				$ E																				
				% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 305.189.938,91	100%	1,63%																					
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 331.587.719,65**	109%	$ 5.399.448,73																					

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMACION INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,02%	1,02%	0,99%	0,99%	0,95%	0,99%	1,25%	1,22%	1,23%	1,25%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,68%	1,39%	0,79%	0,77%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.110.000	$3.110.000	$3.110.000	$3.010.000	$3.010.000	$2.910.000	$3.010.000	$3.810.000	$3.710.000	$3.750.000	$3.800.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$4.125.000	$5.125.000	$4.239.326	$2.420.000	$2.355.618			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,72%	88,74%	89,76%	90,75%	91,73%	92,69%	93,67%	94,92%	96,14%	97,36%	98,61%	99,96%	101,31%	102,66%	104,02%	105,70%	107,08%	107,88%	108,66%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$267.717.777	$270.827.777	$273.937.777	$276.947.777	$279.957.777	$282.867.777	$285.877.777	$289.687.777	$293.397.777	$297.147.777	$300.947.777	$305.072.777	$309.197.777	$313.322.777	$317.447.777	$322.572.777	$326.812.102	$329.232.102	$331.587.720			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%	2,99%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676	$9.223.676			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$41.440.096 / $43.739.811	$ 62.497	0,14%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$1.080.000 / $1.080.000	$ -	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$1.524.575 / $1.650.402	$ 23.949	1,45%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.281.000 / $1.281.000	$ 1.008.341	78,72%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$243.390 / $243.390	$ 191.585	78,72%
GESTION SOCIAL , FREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$7.772.765 / $7.772.765	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000 / $340.000	$ 34	0,01%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$53.681.825	$ 1.286.404	2,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$56.107.368		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$53.681.825**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$56.107.368**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: FERNANDO TIJANI BASSANTE
Representante legal o apoderado del Contratista SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
Matrícula Profesional No.: 252020319

Aprueba Firma:
Nombre: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante legal o apoderado del Interventor CONSORCIO ECOVISIÓN 188
Matrícula Profesional No.: N/A

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN / COMITE No 35.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 5
		FECHA	26/05/22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento, Mejoramiento, Gestion Predial, social, Ambiental y Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Páez).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Programación actualizada.
- Atención con vigencia 2022.
- Seguimiento avance obra.
- Observaciones

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se solicita de manera inmediata, la entrega de la programación de obra actualizada, con la vigencia 2022, por parte de la Interventoría y el Director Territorial, INVIAS.
  - Se encuentra el 02 de Junio de 2022 ser entregado, según compromiso del Rep. Legal Fernando Tovar.
- La Dirección Territorial INVIAS solicita cumplimiento de lo contractual, aclarando que no tiene nada que ver, el hecho traer vigencias futuras 2025 se debe cumplir con la ampliación del alcance y los requerimientos iniciales de los 6 Kms pavimentados pendientes, de los cuales 3 Kms corresponden a la vigencia 2021.
- Se atenderá PR 29 6009 saliendo de Ramiriquí, se iniciará atención con la avanzada social - en acompañamiento Técnico el 10/06/2022.
- Se atenderá PR 27 6007 Mantenimiento con fresado (RAP) provisional.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se atenderá los 3Kmo determinados de PAUNA a CHIQUINQUIRA y 3Kmo de CHIQUINQUIRÁ a PAUNA.
- Se autoriza atender parcheo en la vías afectadas durante el uso del desvío o variante, en las márgenes del parque donde se encuentra ubicada la iglesia. y su alrededor, en la vereda Nariño, Municipio Caldas (Boyacá), donde se atendió emergencia por pérdida de Puente existente y se instaló Puente metálico como solución inmediata. Esta determinación será atendida, por requerimiento de la comunidad y la alcaldía Municipal, con aval y autorización de la Dirección Territorial del INVIAS.
- se solicita celeridad para Diseño del puente a construir por parte de la Dirección Territorial y la Interventoría a SODINCO S.A. (Nariño y PR 15 ruta 6006).
- Se le realizarán trabajos de mitigación, a las zonas aledañas a los aproches del puente provisional, para evitar inundaciones y dar un apropiado manejo de las aguas de escorrentía, situación que ha afectado al restaurante existente en la esquina inmediata al parque.
  La Interventoría reitera haber entregado respuesta a la solicitud para la intervención de la red de alcantarillado existente, a la cual se le dió la negativa con argumentos técnicos y legales, según alcance contractual.
- se moverá el puente metálico instalado, en el momento de la construcción del puente definitivo, aguas arriba con la implementación de muros en gavión.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se espera cotización y propuesta técnica con programación por parte de SUDINCO S.A.
- Se solicita por parte de la Dirección Territorial INVIAS no realizar más cortes en tramos críticos, por ejemplo en el PR 73 al PR 74 ruta 6006, ya que se está volviendo en un pegadero y existen por parte de la comunidad quejas y más en el temporal de invierno. Se debe realizar otro tipo de tratamiento, estabilización y conducción de aguas de escorrentía, por parte del Contratista de Obra.

→ Contratista de obra ilustra a la Dirección Territorial, lo sig:

1) Vigencia 2022 → $ 8.015.328.690
2) Redistribucion Vigencias → $ 15.128.000.000 (2025 a 2022)
3) Anticipo → $ 4.508.775.371

TOTAL PRESUPUESTO 2022 : $ 27.652.104.061.

A la fecha, hasta acta obra facturada No 11 :

Año 2021 → $ 4.627.509.726 (acum Acta No 7).
Año 2022 → $ 8.610.147.583 (acum Acta No 11).

* Ya se gastó de Vigencia 2022 : $ ± 3.982.637.857. (T_1)
± DSCTO AJUSTES 2022 : $ ± 2.671.768.084. (T_2)

* Distribución acorde a observaciones y ampliación alcance :

. RUTA 6006 → Parcheo-bacheo parte baja $ 1.553.463.416. ±
→ Pto crítico 55-56 PRO : $ ± 426.500.000.
→ Obras PR 65-75 (SB-B-HOC-Muros-Alc) : $ ± 1.200.000.000.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- RUTA 6007 : Pauna - Chiquinquirá: (6 Kms) $ ± 11.739.947.183.
  - → Puente de Nariño - Caldas $ ± 180.000.000
- RUTA 6008
  - → Parcheo - Bacheo Pr 21 al Pr 23 $ ± 360.000.000.
  - → Parcheo - Bacheo Pr 71 $ ± 600.000.000.
  - → Parcheo - Bacheo Pr 23+900 Pr 22 $ ± 1.030.483.773.
  - → Peaje Sáchica $ ± 22.000.000.
- RUTA 6009
  - → Punto crítico Muro Pr 30+600 $ ± 1.016.000.000.
  - → Puente Miraflores $ ± 270.000.000

(T3). $ ± 18.398.394.392

» $T_1 + T_2 + T_3 = ± $ 25.052.800.313.

→ Proyecc. Predial ± $ 777.276.461

Covid 19 / 2022 ± $ 40.000.000.

→ Atención emergencias y derrumbes ± $ 1.782.027.287.

- Dirección Territorial manifiesta que No se ha cumplido con los 3 Kms requeridos para el 2021, además de incluir el alcance para Pauna - Chiquinquirá. Alcance es todo el Corredor.
- Se debe arrancar con la obra Pr 30+600 y levantar acta para presentar al juzgado.
- Se debe presentar el Plan de cargas por parte Interventoría, acorde a la programación que presente el Contratista Obra el 02 de Junio / 2022.
- Verificar la cota raja en la parte alta, verificar diseños ruta 6006.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 35.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se verifica avance socio predial ruta 45BY01.
  Se solicita apoyo para el permiso de ingreso.
  Se concentará con la Dr Nydia Corredor viabilizar trabajos en éste punto, ya lo del ANLA esta listo y lo de aprovechamiento forestal está en trámite.
- → Dirección Territorial INVIAS necesita ver ejecución y ampliar asistencia, en diferentes frentes donde hay varias necesidades detectadas y actividades predeterminadas, para mejorar avances.
- → Las áreas socio prediales, hacer planes y mesas de trabajo, junto con el área ambiental, para dar celeridad a los trámites necesarios, para la ejecución de obra.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN No 35	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/05/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Entrega Programación Vigente (Reprog).	02/06/2022	SUDINCO S.A.
• Rambiriqui Inicia atención sdo-Vía.	10/06/2022	SUDINCO S.A.
• Atención Paona-Chig. defarm. INVIAS.	Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Estudios-Diseños-Prop. económica	Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Mitigación-Manejo aguas Pte Mariño Pred.	Inmediato	SUDINCO S.A.
• Diseños Prop. Económica Pteo Mariño y	Pa15 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Cumplir 3 Kms Vig. 2021 y amplia. alcance.	2022	SUDINCO S.A.
• Inicia obra Pr 30+660 Pr Fin 6009	15 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Programación actualizada 02/06/22	02 Junio/2022	SUDINCO S.A.
• Plan de Cargas	06 Junio/2022	Interventoría.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

• NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edwin Mojedo B.	Especialista Ambiental	SUDINCO	
Doralba Meneses C	Especialista Ambt	Ecovision 118	
Kadir. Fonseca. Salkh.	Profesional ambiental	Ecovision 188	
Nicolas A. Salazar	Director Obra	SUDINCO	
Javier E. Fuentes C.	Director Interventoría	Con. Ecovision 188	
Fernando Abril	Apoyo Ambt	Sudinco	
Gustavo Fernández	Director Territorial	INVIAS.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05-05-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 31A
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atender las solicitudes de la alcaldía de caldas, sobre PQRS presentadas por residentes cercanos a la atención de la emergencia del puente ubicado en el PR 85+120

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Presentación de Asistentes a la reunión
- Abordaje de solicitudes por parte de Autoridad local; respuesta y Suministro de información por parte de Interventoría y contratista.
- Conclusiones

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2

FECHA: 05-05-2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 5 de mayo del 2022 se realizó una reunión con representantes de la Alcaldía Municipal de Caldas (Alcalde y demás participantes mencionados en el acta) así como personal de la empresa interventora Consorcio Ecovision 188 y de SUDINCO (mencionados al inicio del presente). En el encuentro se estableció lo siguiente:

Arbilberto Sanchez refirió que durante las acciones de mitigación del puente se presentaron daños a un predio, por lo cual, un peticionario solicitó mediante su personería, el resarcimiento de los daños. La alcaldía, atendió dicho oficio, argumentando que el propietario no acreditaba propiedad del bien afectado. SUDINCO apoyará con topografía para definir los linderos.

- Ante la solicitud de afectación de redes de agua y luz en una vivienda cercana al área de atención de la emergencia, se entregará a la alcaldía soportes del cierre a la solicitud.
- Acerca del predio de una peticionaria (Angela), se reparará la cerca viva. Esta labor la realizará la alcaldía y suministrará al proyecto los soportes del cierre a la solicitud.
- Sobre el tratamiento de los árboles existentes cerca al puente, la alcaldía informó que en el marco de la atención de la emergencia ellos pueden hacer la tala. Alcaldía solicita que el proyecto suministre el Plan de acción con su respectivo cronograma, por lo cual, se solicita a alcaldía la declaratoria de emergencia. Con estos insumos, se solicitará a la corporación una visita para que agilice los permisos necesarios.
- Por parte de Sudinco, se responde que se realizará el giro de $5'000.000 a favor de la alcaldía Municipal, para el resarcimiento de daños a los propietarios. Se solicita a la alcaldía el soporte del cierre de estas solicitudes.
- Con respecto a la demolición del muro, se informa que esta gestión se realizará durante los próximos días; las actividades se ejecutan en cumplimiento al plan de acción; el municipio solicita celeridad a la demolición del puente con el fin de evitar riesgos a futuro.
- La alcaldía solicita que previendo los riesgos que pueden tener los niños de escuelas cercanas, se habilite un paso peatonal señalizado, teniendo en cuenta que el puente modular no contempló el paso peatonal.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3
	FECHA	05-05-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los Inscritos en el acta.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gilberto Sanchez	Consejal	Alcaldia Caldas	
Ismardo Castellanos	Alcalde	Alcaldia Caldas	
Cecilia Cortes P.	Prof. Social.	Ant-Consorcio Ecovia	
Lisa María Moreno	Residente Ind.	Consorcio Ecovia 186	
William F. Ausa H.	Residente Obra	Suasco	
Marisabel Tovar S.	Residente social	Sudinco	
Mocargelica Norato	Sec. Planeación	Alcaldia	
Angélica Pedina	Sg General y Gobierno	Alcaldia	
Jonathan G. Gonzalez	Asesor Jurídico	Alcaldia	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Kadir. Fonseca. Jaller.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N/A. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Kadir. Fonseca J.	Prof. Ambiental	Ecovisión 188	
Diana Enriquez V	Prof. Socio predial	SUDINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá-Otanche-Chiquinquirá-Páez) en el Depto de Boyacá, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Mód. 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Recorrido de obra entre Fauna-Chiquinquirá (Ruta 6007) para definir actividades necesarias para restablecer de manera inicial la transitabilidad entre PR50 y PR90
- Verificación de las actividades atención de emergencia vial PR85+920 Ruta 6007

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Intervenciones entre PR50 a PR90 de la ruta 6007: áreas a intervenir, actividades preliminares necesarias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza recorrido de obra entre los PR50 y PR90 de la Ruta 6007 (Paura - Chiquinquirá) de manera conjunta entre la Interventoría y el Contratista de obra. Participaron: Residente de obra y supervisor de obra, Residente de Interventoría y profesional social de Int.
Se analizaron en campo las actividades técnicas para mejorar la transitabilidad. Se definió que de manera semanal se realizarán liberaciones de tramos a intervenir, se analizarán de manera mas puntual cada tramo y las necesidades de los mismos.

En los tramos que se encuentran en afirmado se realizara la conformación de calzada y cunetas. Nivelación y corrección del alineamiento vertical y bombeo. De ser necesario se adicionara material. Se plantea también el uso de material de fresado (acopiado en el mpio. de Tinjacá).

En los tramos pavimentados, se realizará el fresado de las areas afectadas y se aplicará el material fresado. Se analizará el uso de ligante asfaltico - El ctta de obra presentará la propuesta a la Interventoría. En las áreas que se presenten afectaciones mayores se hará reemplazo parcial de la capa de base granular. El contratista de obra deberá presentar los ensayos de calidad del material a emplear para aprobación por parte de la Interventoría.

En el área ya se encuentra maquinaria y equipos del ctta.

La Interventoría solicita el inicio de las actividades de divulgación de las actividades a la comunidad; implementación de instalaciones provisionales y el estricto cumplimiento del PMT.
Levantamiento de actas de vecindad en donde sea necesario, ubicación de baños e implementación de protocolo de bioseguridad, puntos ecológicos, entre otros.

El ctta de obra solicita definir los ítems de pago contractuales para el desarrollo de las actividades. La Interventoría menciona que serán analizados los aplicables pero de manera inicial se considera el fresado de carpeta asfaltica y conformación de calzada. Esto último será confirmado en la mayor brevedad, al igual que el uso de material de fresado, esto depende de la autorización del Director territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

· En el PR85+120 de la ruta 6007, área en donde se presenta la emergencia vial por colapso del portón en concreto existente, se verifico el estado de la vía alterna provisional la cual se encuentra en condiciones apropiadas para la transitabilidad.

La Interventoría pregunta al contratista por la fecha de instalación de los apoyos (fundaciones) del puente metálico modular del Inúcas que ya se encuentra en el sitio instalado. El ctta informa que el la estructura del de llego incompleta, hacen falta las piezas de los cojinetes pero que llegan el día de mañana al frente de obra; se terminaran de instalar el día viernes. Los dados en concreto se inician a construir la estructura en acero el día jueves a la espera de programación para el vaciado de concreto por la empresa Holcim, y que requieren al menos 7 días de curado y fraguado. → se prevé el vaciado el día lunes 16 de mayo.

La Interventoría reitera la urgencia de concluir las actividades de obra para dar transitabilidad por el puente metalico.

· Con relación a las actividades de obra entre Pauna y Chiquinquirá, el ctta de obra solicita acompañamiento por parte de la Interventoría, de manera permanente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Levantamiento actas de vecindad	16/05/2022	Sudinco S.A
• Instalación de instalaciones provisionales	16/05/2022	Sudinco S.A
• Divulgación a la comunidad	12/05/2022	Sudinco S.A.
• Definición ítems de pago contractual	16/05/2022	Interventoría
• Instalación PMT	13/05/2022	Sudinco S.A.
• Levantamiento actas de compromiso	13/05/2022	Sudinco S.A.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILLIAM F. AVNTA H.	Residente Obra	SUDINCO	
[illegible]	Supervisor Obra	SUDINCO	
Cecilia Cortés Rojas	Prof. Social	Interventoría	
Jose Meneses	Residente Int	Consorcio Fronteriza	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14/05/22
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de grandes proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudamericana integral de construcciones SUDINCO S.A.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio ecovision 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Identificación y elaboración de propuesta de punto crítico Ruta 6007 entre Pauna-Chiquinquirá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION
Identificación, propuesta y pasos a seguir para la atención del punto crítico y atención en recorrido entre la vía entre Pauna – Chiquinquirá.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	14/05/22
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 14 de mayo de 2022, se reúnen un representante del contratista de obra SUDINCO y la interventoría de obra el consorcio ECOVISIÓN-188, con el fin de realizar identificación de punto critico ubicado en el PR 66+100 de la ruta 6007, en el cual se desarrollan los puntos descritos a continuación:

- En el punto se ve el volcamiento de un muro en ciclópeo, sin embargo, una parte de este aún se encuentra conteniendo la vía, pero se observa que el mismo se encuentra próximo a fallar. Se observa que el terreno se encuentra cediendo en este punto perdiendo el ancho de la calzada y afectando la movilidad ya que se encuentra sobre una curva.
- La interventoría presenta propuesta de realizar una mesa en concreto ciclópea relación 70-30 con un espesor de 1.5 m, asó mismo la instalación de gaviones los cuales estarán traslapados a dos sogas y dos pisones, las dos últimas líneas que se debería revestir con concreto de 14 MPa e instalar lloraderos de PVC de 1 ½" con un espaciamiento de 0.8 a 1 m. De igual manera, se expresó que es una opción que se presenta y el contratista debe evaluar la opción que se ejecutaría.
- El contratista sugiere la instalación de un muro en concreto, sin embargo, la interventoría ante esto expresa que para ejecutar este mismo, se debe realizar estudios y diseños, y el punto se debe atender con la menor brevedad posible.
- El contratista dará inicio del levantamiento topográfico del terreno, para así identificar el área intervenir y así evaluar cual es la mejor opción para su intervención.
- La interventoría solicita al terminar la elaboración del levantamiento topográfico de este punto la entrega de los detalles que se ejecutarán en ese sector en conjunto con la evaluación económica.

El contratista expresa revisar otro punto que se encuentra sobre la misma condición en el PR 67+250, donde se observa perdida de calzada por el talud inferior ya que perdió un trincho que se encontraba conteniendo la vía, por lo cual la interventoría solicito realizar levantamiento topográfico y presentar la evaluación económica y la actividad de mitigación con sus detalles de este punto para atenderlo, en el cual se evaluara una alternativa similar al del PR 66+100 para su ejecucción.

El contratista expresa que se requiere evaluar el PR 76 para la instalación de adicción de material en la calzada en el sector, por lo que la interventoría expresa que ese recorrido ya se había realizado y se había evaluado la necesidad de mejorar el alineamiento vertical de los sectores que se encuentran en afirmado sobre la ruta 6007 por lo que en base al levantamiento topográfico inicial que debe entregar el contratista (el cual se solicita sea allegado a la interventoría nuevamente) se podrá determinar los sectores en especifico que se puede adicionar material, sin embargo, se sabe que es necesario entre el PR 60 al PR 76 de la ruta 6007 la adicción del mismo, por lo que el 13 de mayo de 2022, por parte del Ing Gustavo Gamaliel se aprobó, la instalación de fresado el cual esta ubicado en Tinjacá para la mejora del alineamiento, ante esto la interventoría precisa, que esto no significa que todo se debe cubrir con fresado, si no también el contratista debe suministrar material de afirmado, y para la definición de la misma es necesario la topografía inicial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

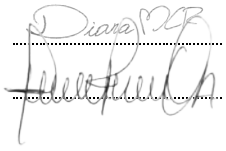
FECHA: 14/05/22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Levantamiento topografico del PR 66+100 y PR 67+250 de la ruta 6007		Contratista SUDINCO
Entrega de la propuesta a ejecutar del PR 66+100 y PR 67+250 de la ruta 6007		Contratista SUDINCO
Entrega de la topografia inicial entre el PR 60 al PR 76 de la ruta 6007		Contratista SUDINCO

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Marcela Cardozo Rondón	Ingeniero auxiliar interventoria	Consorcio ECOVISION-188	
German Mauricio Rueda Duran	Ingeniero auxiliar residente	SUDINCO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: 18/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTI N PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Atención de inquietudes comunidad de Nariño del municipio de Caldas

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Presentación de los asistentes
2. Atención de inquietudes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:40 a.m. en el Kiosko del parque del centro poblado de Nariño del municipio de Caldas, se reúne el contratista de obra SUDINCO e interventoría el Consorcio Vial 188 del contrato de obra 973 del 2021 de la Transversal de Boyacá, con el alcalde, secretaria de planeación, personería, miembros del concejo municipal de Caldas, junta de acción comunal y comunidad del centro poblado de Nariño con el fin de atender inquietudes referidas al colapso del puente ubicado sobre la ruta nacional 6007-PR 85+150.
La profesional social de Interventoría Cecilia Cortés Rodríguez abre el espacio de la reunión, brindando un saludo a los asistentes, manifiesta que el día de hoy la empresa SUDINCO e Interventoría han acudido al lugar en atención del alcalde municipal, quien solicitó una reunión con la comunidad para aclarar ciertas inquietudes por el colapso del puente, a la vez hace la invitación para que la reunión se desarrolle en orden y con respeto. Luego brinda el espacio para que cada uno de los asistentes se presente.
Interviene el alcalde municipal el señor Isnardo Castellanos quien brinda un saludo a los asistentes y a la vez manifiesta su preocupación por la atención a la emergencia que inicio el 25 de abril de 2022, expresa que la empresa en unos 20 días termina las labores de instalación del puente y le va a dejar al municipio en mal estado la vía alterna que se habilito para el tránsito provisional, solicita que se hagan compromisos. También manifiesta que la red del alcantarillado de las aguas negras del centro poblado esta soportado en la viga del puente y pues al estar colapsado el puente; pues este servicio corre riesgo y se puede generar alguna emergencia sanitaria. Por otra parte, expresa que por parte de la administración y la comunidad se han enviado diferentes solicitudes al Invias, a la gobernación sobre estas necesidades y el riesgo por el cual están pasando. A la vez expresa que la idea es que el consorcio tenga conocimiento y ayude frente a estas necesidades.

Interviene el ingeniero Néstor Bedoya director de obra de SUDINCO, quien saluda y a la vez expresa que el alcalde también ha expresado la necesidad y preocupación por habilitar el paso peatonal por el mismo lugar del puente modular, concluye que son tres necesidades o preocupaciones expresadas por el señor alcalde. Explica que dado a la emergencia que se generó con el colapso del puente, se lograron los mecanismos de repuesta, en este caso fue rápido y se logró el suministro de un puente modular, siendo esta una solución rápida para habilitar el paso, es un puente apto de 2R, de un solo módulo de altura y doble panel en las vigas laterales. La estructura se solicitó al INVIAS a la subdirección de atención y emergencias, inicialmente se iba a instalar uno con una longitud de 16 metros, sin embargo, viendo las necesidades se pidió uno de 21.3 metros, se está realizando la solicitud al INVIAS de dos módulos más posiblemente se van a traer de Briceño, el día de ayer se hizo esta solicitud al ingeniero Gamalie; con los dos módulos se alcanzará una longitud de 27 m.

El ingeniero manifiesta que una de las demoras en la instalación del puente es que este llegó incompleto, faltan unas piezas como silletas de apoyo y tornillos aunque ya se mandaron a elaborar, se espera que lleguen de fabricación mañana o viernes, explica que era más fácil mandarlas a elaborar, porque estos puentes son importados y comprarlos se demora varios meses, por eso se tomó la decisión de elaborar las piezas, nuevamente resalta que esta ha sido una razón en cuanto a la demora de instalación. Además, se está en la fabricación de los dados para asentar y posicionar el puente. También aclara la inquietud expresada sobre la estructura colapsada del puente que la comunidad está asumiendo que es la que está generando los fallos que hay en el sitio, pues hace una explicación técnica de lo que está pasando, argumenta que hay desconfinamiento del material de lleno, está cediendo y se esta generando grietas por tensión.

Explica que para la demolición de la estructura debe de hacerse de manera controlada y tener las precauciones que rige la corporación ambiental, contextualiza que la corporación ha visitado el sitio e hicieron un informe técnico de la situación, afirma que la estructura se va a demoler en las condiciones técnicas y ambientales.

Así mismo menciona que una de las alternativas de solución es un box culver amplio de dos o tres vasos que permita el paso del agua, las labores de construcción se pueden hacer por debajo del puente, sin interrumpir el paso vehicular y luego se desmontara el puente modular para hacer los rellenos.

Respecto a la preocupación del alcantarillado, explica que la viga del alcantarillado muy seguramente está apoyada en los estribos del puente, al colapsar pues los estribos del alcantarillado quedan en el aire. Es preocupante porque la solución es con la construcción de box culver sin embargo, esto es demorado hay que hacer diseños, hay que tramitar el permiso de ocupación de cause, aclara que mientras dure la declaratoria de emergencia se puede intervenir bajo la declaratoria. Expresa que le preocupa por que el contrato de obra no puede intervenir los servicios públicos.

Interviene Luisa María Meneses ingeniera residente de Interventoría, quien explica que intervenciones en redes de servicios públicos no están al alcance de nuestro contrato porque no se afectaron con actividades de obra. Sin embargo, se realizará la consulta al Invias, pero se hace claridad que las redes son de responsabilidad de la administración municipal.

Nuevamente interviene el Ing. Néstor Bedoya quien informa que al día de hoy ya se están armando los dados, se aspira que los dos módulos lleguen este fin de semana, el ensamblaje y posicionamiento serán rápidos y los dados se aceleran a 3 días, se hará todo lo posible para que el martes este habilitado el paso por el puente. Explica que una vez el puente este instalado y en funcionamiento se iniciaran las labores de demolición de las estructuras.

Respecto al tema del puente peatonal, el ingeniero Bedoya informa que el INVIAS no tiene estructuras montables peatonales inmediatas, por lo que se debe hacer la alternativa de alguna medida provisional, pero se requiere una autorización del Invias para adosar algún elemento para no generarle una afectación al puente modular, por el momento lo que se puede hacer es sobre la estructura del puente generar un paso peatonal con delineadores. Sin embargo, ya se están viendo algunos diseños de pasos peatonales, que sean rápidos, cuál de ellos se ajusta y que sean seguros, con el fin de garantizar la transitabilidad por fuera del puente modular.

En respuesta a la preocupación de la afectación de las calles que rodean el parque expresa que se debe consultar al INVIAS, hasta que punto se puede realizar alguna intervención dado que los recursos del contrato son públicos y están definidos dentro del alcance del contrato, será una tarea de nosotros como empresa y contratista del INVIAS esta consulta, donde les estaremos informando. El alcalde municipal insiste que esta intervención debe hacerse por que las calles se han afectado por el gran flujo vehicular y tráfico pesado.

Interviene Jennyfer Liliana Murcia personera municipal, quien expresa que ha recibido múltiples quejas de la comunidad por afectaciones, especialmente en el deterioro de las calles y seguridad vial en el paso provisional, pues asiste la preocupación, considera que el deterioro de las calles debe ser reparado en virtud que se habilitó por la afectación del paso nacional y a la vez solicita se le informe a la comunidad una fecha concreta de cuándo estará construida la obra definitiva, cuando se tendrán los estudios y diseños para subsanar la situación.

Interviene un miembro de la comunidad quien reitera el deterioro de las tres calles y solicita que se le informe a que se compromete el INVIAS para reparar estas calles referidas alrededor del parque.

Interviene el concejal municipal quien contextualiza sobre la atención que se ha brindado desde que se generó la contingencia, sin embargo, expresa su preocupación por que una vez este habilitado el paso por el puente modular le van a dejar la problemática al municipio del deterioro de las calles. Comenta que una vez llegó el puente modular al sitio se creo una falsa expectativa, pues el personal de SUDINCO mencionó que en tres días se instalaba el puente, situación que repercutió sobre la administración municipal, por que la comunidad les hizo reclamos directamente a ellos, aunque hace la claridad que el puente y el paso nacional no son de responsabilidad de la alcaldía, invita a la comunidad y medios de comunicación que aclaren y sepan cual es el alcance y responsabilidad de cada uno de las entidades. Manifiesta que como bien es sabido por toda la comunidad, una vez se generó la contingencia la administración municipal ayudo en lo que más pudo, ayudo en que se habilitara la vía alterna, con personal y equipos, entre otras cosas, reitera que la problemática no es de la alcaldía. Sin embargo, menciona que esta problemática o perdida del puente a acarreado problemas al municipio como es el deterioro de las calles y el riesgo en que está el alcantarillado de aguas negras, invita al contratista y a interventoría para que ayuden a solucionar. También expresa que al concejo municipal les llegó la información que la comunidad no quieren dejar pasar el trafico por la vía alterna, que van hacer un paro para presionar al invias y a la gobernación para que habiliten lo antes posible el paso, ante lo cual les hace la invitación para que se busque el dialogo como se está haciendo hoy, que entiendan que esto es una emergencia y que como concejo no apoyan las comunidades con esta medida. Solicita al contratista que se mencione una fecha de funcionamiento del puente y en qué tiempo se sabrán las soluciones para el acueducto y las calles que se deterioraron. También comenta que la ola invernal a causado varias emergencias en el mismo municipio y han sido atendidas con maquinarias, equipos y recursos del municipio.

El ingeniero Néstor Bedoya, aclara que la empresa Sudinco es un contratista del invias, por tal razón no somos invias, estamos sujetos a supervisiones y autorizaciones por ser un contrato público, posteriormente brinda respuesta a las inquietudes expresadas, empezando por las manifestadas por la señora personera, informa que el puente quedará en funcionamiento a mas tardar el martes en horas de la tarde o a más tardar el miércoles, se está haciendo todo el esfuerzo para cumplir como ya se mencionó. Respecto a la segunda pregunta sobre la solución definitiva, explica que le deben dar tiempo porque es un proceso que dentro del alcance del contrato no estaban los estudios y diseños, esto se generó por una emergencia, entonces debe contar con la autorización del invias e interventoría para que le autoricen el costo y realización de estudios y diseños como de la obra, se plantea un box culvex amplio y no un puente, pero esta decisión estará en manos de los técnicos y especialistas de estudios y diseños.

FECHA	18/05/2022
	(Día / Mes / Año)

La inquietud de la reparación de las calles que demarcan el parque menciona que se elevara la consulta al invias, dado que el contrato es desarrollado con recursos públicos y pues no se es autónomo en cuanto su distribución, se le expresara la problemática de las calles las cuáles no estaban diseñadas para soportar el tráfico pesado, se solicitara el apoyo para las posibles intervenciones, una vez obtengamos la respuesta se le informara al alcalde para que este a su vez le pueda transmitir a su comunidad, reitera que se hará todo el fuerzo para que el invias autorice. Sobre las redes del alcantarillado también se elevará la consulta, pero como se explicó el contrato no tiene este alcance, esperamos que entre el lunes y martes tendremos una respuesta.

El alcalde municipal interviene y manifiesta que como está demostrado el paso nacional es de responsabilidad del invias, y el contratista de la entidad esta atendiendo y dando una solución como está demostrado, donde se instalará la medida provisional con el puente modular y se espera la medida definitiva.

Interviene nuevamente la personera municipal manifiesta que esta reunión ha sido importante y se ha visto el compromiso que tiene el contratista del invias, expresa que actuando en calidad del ministerio público estará al tanto para que se cumpla, reitera que el municipio permitió el paso por la vía alterna y las calles entonces eleva la solicitud al invias para que estas se dejen en buenas condiciones, también expresa que se contribuya con las redes del alcantarillado.

Interviene un integrante de la JAC, quien expresa que inicialmente la comunidad si había mencionado cerrar el paso por la vía alterna, por miedo, ante lo cual han realizado un oficio que será entregado en esta reunión al señor alcalde, donde han plasmado esos miedos, que son los que se han tratado en la reunión, las calles deterioradas, cráteres en el puente de la vía alterna, entre otras, hace aclaración que la comunidad no va hacer ningún bloqueo en el paso alterno. Solicita que existan compromisos y soluciones. El alcalde municipal responde que gracias a las gestiones de todos; el INVIAS actuó rápido e hizo llegar el puente modular al sitio de manera rápida, en menos de tres días estuvo este puente, en otros municipios del occidente hace alrededor de dos años están a la espera de un puente.

Interviene Cecilia Cortés Rodríguez profesional social de interventoría, quien manifiesta que desde el día que ocurrió el evento tanto el contratista, interventoría y el invias estuvo en el sitio atendiendo la situación, no se ha desconocido y se ha trabajado de la mano con la administración municipal, el día 5 de mayo de 2022 hicimos junto con el contratista una reunión en el despacho de la administración municipal, con el fin de evaluar posibles afectaciones generados en los predios aledaños a la vía alterna y la manera de resarcir, restablecimiento de cercas entre otros, entonces reitera que la atención siempre se ha realizado y no se ha abandonado a la comunidad ni a la obra. Se instalará el puente modular de manera provisional y se tendrá que dejar o llegar a la solución definitiva ante lo cual ya se vienen trabajando en ello, sensibiliza que muchas veces se va trabajando y van surgiendo nuevas necesidades como las evidenciadas el día de hoy y manifestadas en dos derechos de peticiones que ya radicó el alcalde municipal donde da a conocer las afectaciones en las calles y demás, con el objeto de solucionarlas.

El ingeniero Bedoya complementa y aclara que no es que se haya abandonado el sitio porque la maquinaria no ha estado allí todos los días, esta maquinaria se desplaza a otros lugares del corredor vial que también deben atenderse, el equipo se trasladó para atender unos puntos entre Pauna y Chiquinquirá, es un corredor de 378 kilómetros en la Transversal de Boyacá atraviesa 29 municipios entre Puerto Boyacá a Páez, manifiesta que el interés del INVIAS es garantizar la transitabilidad a través de este contrato.

Interviene Angelica Norato ingeniera de planeación municipal, reitera la necesidad de demoler y retirar las estructuras del puente, y la atención de las redes del alcantarillado, expresa que les preocupa que si continúan las lluvias se generen nuevas contingencias.

La profesional social eleva la consulta a la administración que si en caso que las redes de servicios no se puedan atender con recursos del contrato, como lo abordaría la administración municipal? Ante lo cual la ingeniera de planeación responde que dado que esto se generó por una emergencia el municipio no dispone de los recursos financieros. Se establece entre las partes elevar la solicitud y necesidad al invias para contar con una respuesta.

Interviene el presidente del concejal el señor Mauricio Mateus expresa que ha faltado coordinación entre entidades, se había podido prever ciertas situaciones para evitar afectaciones en las calles, como desviar el trafico pesado por otros municipios y lugares, también le afana que el puente modular viene para paso a un carril y no tiene un paso peatonal y por allí deben pasar muchas personal a pie, están los estudiantes, adultos mayores y la comunidad del centro poblado, las personas de las veredas aledañas que pasan con sus caballos, reitera su preocupación por que no ve claro un diseño, aprobación ni un presupuesto. Solicita que se preste atención y solución a un paso peatonal de manera segura. Por último, expresa que entienden la situación y agradece por la atención en la reunión.

El ingeniero Bedoya, responde que estos puentes modulares no cuentan con un paso peatonal pero como se dijo en el escenario de la reunión, se va diseñar un paso peatonal de manera segura y se va solicitar al invias la aprobación.

Se finaliza la reunión a satisfacción.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

	FECHA	18/05/2022
		(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Instalación y operación del puente modular	24-25 de mayo de 2022	SUDINCO
Consulta de un paso peatonal adosado	24-25 de mayo de 2022	Sudinco e Interventoría
Consulta del alcance de intervenciones en redes de alcantarillado	23 y 24 de mayo de 2022	Sudinco e Interventoría
Consultas del alcande de intervenciones en calles alternas	23 y 24 de mayo de 2022	Sudinco e Interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

NOTA: Se anexa a la presente acta lista de asistencia- 5 folios y diapositvas de las presentaciones

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 18-05-2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Josewilliam Al	Concejal	Caldas	
Gilberto Sanchez B	Concejal	Caldas	
Jesus A Guemán	Concejal	Caldas	
Flor Peña	Pres. JAL	Nariño	
Pedro Pinillo	Residente Viñño	Nariño	
Fadel Rosano Pan	Presidente de JAC	Nariño Caldas	
Edilberto Solano	JAC Nariño	Nariño	
Juan Buitrago	Habitante		
Alberto Pardo V	Pres JAC	V Vueltas	
Luis Sanchez S	comunidad	Nariño caldas	
Bertha M C	Vicepresidente JAC	JAC Nariño	Bertha M C
Yamile Rodríguez	Habitante	Nariño-Caldas	Yamile R
Maria del Carmen Lancheros	Habitante	Nariño	
Diana Rodriguez	habitante	Nariño	
Natalia Aguilar S	habitante	Nariño	
Yennyfer Liliana Murcia	Personera	Personeria	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

personeria@caldas-boyaca.gov.co
Tel: 3103287505

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18-05-2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Mateus C.	Pt Concejo	Concejo Munic.	
German A/ Zambrano	Bomba san Pedro		German A/ Z
Jorge Meneses	Resid Interventoria	Consorcio Ecovisión 188	
Luis A Pallares			
Eutiquio Gonzalez			
MAURICIO RUEDA OJEDA	RESIDENTE AUX	SUPINCO	
Héctor Bahy	Director Obra	Gobierno	
Mb. Angelica Loreto	Sec. Planeación	Sec. Planeación	
Ismerdo A Castellanos	Alcalde	Alcaldía	
David Martinez	Inspector SISO	C. Eco-188	
Cecilia Cortés Badrigal	Prof Social	Consorcio Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Correo planeacion@caldas-boyaca.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3.

FECHA: 25-05-2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 33.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: SUDINCO SUCURSAL COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ-OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. levantamiento del acta de vecindad de inicio
2. Recomendaciones en seguridad durante la ejecución de trabajos de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SUDINCO en calidad de contratista de obra #973 de 2021 suscrito con el INVIAS e Interventoría el Consorcio Ecovisión 188, se reúnen con personal encargado del Peaje de Sáchica de la Ruta Nacional 6008, con el objeto de realizar el levantamiento del acta de vecindad de inicio y acatar recomendaciones en seguridad durante los trabajos de obra por parte del contrato de la referencia.
los funcionarios del Peaje recomiendan:
1. Enviar copia al Peaje de las Planillas de seguridad social pagas del personal de SUDINCO e Interventoría.
2. los trabajadores o Personal debe portar el carnét de la empresa y/o cédula de ciudadanía, a demás el personal debe estar relacionado en el listado radicado al INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3.

FECHA: 25-05-2022 (Día / Mes / Año)

3. Uso de dotación con elementos reflectivos mientras se ejecuten actividades de obra, como uso de EPP.
A. El Personal del contratista e Interventoría no deben entablar diálogos con el personal recaudador del Peaje, ni estar fuera de la zona de los trabajos.
Adicional, los funcionarios informan que no cuentan con los planos record del área de construcción del carril de motos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Previo al inicio de las actividades de obra se enviarán las planillas de seguridad social	N/A.	Contratista e Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3.
		FECHA	25-05-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Martínez	Ins. 5150	ECO-188	
Jasmina Vargas	Jefe Peaje	UTPSA2016	
[illegible]	Guarda	ZIMA	
Mauricio Rocha Duran	Residente Aux	SUPINCO	
Diana Enriquez	Prof. Socio predial	SUPINCO	
Daniel Chaparro Pérez	Ingeniero Auxiliar.	Ecovisión-188.	
Cecilia Cortés Rodriguez	Prof Social	Ecovisión 188.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/3

FECHA: 26/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes Proyectos 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 973 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Sudinco S.A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Ecovisión 138

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención a solicitud de visita técnica realizada por el Administrador Vial del grupo 1

- Inspección visual del estado de los apoyos del puente modular sobre el p la qda Agua Blanca PR93+150 Ruta 6006

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Estado actual de las fundaciones del puente metálico modular tipo Bailey ubicado en PR93+150 de la Ruta 6006. Afectaciones por socavación

- Socialización del informe presentado por el Admon. vial del grupo 1 "Informe daños por socavación Puente Agua Blanca Vía 6006 PR93+150" presentado al Director Territorial Boyacá.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2/3
		FECHA	26/05/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó inspección visual en el sitio, en donde participaron: Administrador vial; residente de obra; residente de interventoría; ing Aux. de interventoría, prof. social y prof SST (ambos de interventoría)

Hallazgos:

- El apoyo 1 (hacia Dos y Medio) se presenta pérdida del confinamiento por falla estructural en muro de contención en concreto. El muro está compuesto por 3 secciones horizontales las cuales presentan rotación, volcamiento y socavación en la pata.
- Preliminarmente, el dado del apoyo 1 no tiene fallas aparentes.
- Existen sobre el cauce de la quebrada numerosas estructuras en concreto que hacían parte de pasos vehiculares antiguos y estas afectan el cauce de las aguas generando estrechamientos y empujes a los laterales de la qda.
- Se evidenció una fisura de 13cm de ancho de manera transversal al flujo vehicular a 2.5m del acceso al puente por el apoyo 1
  → Se dejó sellada con material para disminuir afectación por agua de escorrentía.
- El apoyo 2 (hacia Otanche) si bien tiene mayor área de contacto con la estructura del puente, presenta un proceso de socavación por arrastre de material. En días pasados el contratista de obra realizó actividades de mitigación moviendo material hacia la margen derecha (aguas abajo)
- Se hace urgente como medida de mitigación temporal, la construcción de una zanja que permita desviar las aguas de escorrentía provenientes de la vía y posible creciente. Esto sobre la margen izquierda a fin de proteger y disminuir la velocidad de falla del muro de contención mencionado. Cabe mencionar que el fallo del muro no implica un colapso inmediato del dado de concreto sobre el que se apoya el puente (apoyo 1) pero si desconfina el área circundante. El contratista de obra coordinará para trasladar un equipo para la excavación de la zanja y realizará un jarillón con sacos de suelo cemento para evitar (disminuir) el paso del agua hacia el apoyo 1.
- La Interventoría, en el marco de la gestión ambiental, solicita al contratista de obra, notificar a las entidades correspondientes sobre posibles intervenciones en el PR93+150 en el marco de la declaratoria de emergencia vigente (Alcaldía de Otanche y Corpoboyacá)
- Se anexa el informe del admon vial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/3
		FECHA	26/05/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Construccion de zanja en costado izquierdo (uso de equipo mecanico)	28/05/2022	Sudinco S.A
• Construccion de jarillon	01/06/2022	Sudinco S.A y Admon vial
• Visita técnica especialistas de Interventoria y obra de obra	Por confirmar	Interventoria y Sudinco S.A.
• Indagar sobre estudios y diseños del puente metalico instalado	01/06/2022	Interventoria
• Notificacion a Corpoboyacá	01/06/2022	Sudinco S.A
• Seguimiento permanente al avance de la falla	Permanente	Interventoria, Sudinco S.A; admon vial.

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificacion contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime H. Rincon	Residente	AMV G7	
Cecilia Cortés R.	Prof Social	Consorcio Ecovia 188	
Fernando Rojas V	Residente obra	sudinco	
Juan Moreno M	Resid. Interv	Consorcio Ecov. 188	
Diana Marcela Cardozo	Ing. Aux Residente	Consorcio Ecovisión 188	
David Martinez	Ins. S150	Ecovisión 188	

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

26/05/2022 Anexo al acta N°34.

CONSORCIO VIAL M1 - NIT: 901.350.615-9

Otanche, 23 de mayo de 2022 AMV 1-2668-2019-372

Ingeniero:
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Director INVIAS Territorial Boyacá
Calle 23 No. 15 – 33
Tunja - Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO NO. 2668 DE 2019, ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, MODULO N° 1, GRUPO 1.

Asunto: Informe daños por socavación Puente agua blanca vía 6006 PR93+0150.

Cordial Saludo:

La Administración de Mantenimiento Vial informa que debido a las fuertes e intensas lluvias que se están presentando en la región de occidente de Boyacá, se han presentado fuertes crecientes en la quebrada agua blanca, poniendo en riesgo la estabilidad del puente ubicado en la vía 6006 Cruce Ruta 45 (dos y medio) – Otanche, PR93+0150.

A causa del incremento en el volumen de las crecientes con arrastre de material de detritos de gran tamaño, se ha presentado colapso total de la antigua batea, socavación y agrietamiento de las obras de acompañamiento que protegían las márgenes de la batea, en especial en las estructuras de contención al costado derecho del cauce, las cuales presentan grandes grietas e incremento de la socavación por acción de las fuertes crecientes generando riesgo de colapso de las mismas.

Es de resaltar que está quebrada por temporadas presentan fuertes crecientes súbitas con alta capacidad de arrastre de material de detritos lo cual acelera el fenómeno de socavación de estas estructuras, con inminente colapso, poniendo en riesgo la estabilidad del puente Tipo Bailey ubicado sobre esta quebrada, principalmente en la placa de apoyo de entrada del puente, la cual presenta grietas al inicio de la misma.

Por lo anteriormente expuesto se requiere una revisión urgente en terreno, por personal especializado para evaluación de las afectaciones y daños en las estructuras, con el fin de construir obras de mitigación y evitar el colapso de las mismas con posible afectación a los apoyos del puente provisional tipo Bailey.

Atentamente,

JAIME HERNANDO RINCON CHAPARRO
Ing. Residente AMV Grupo 1
CONSORCIO VIAL M 1
Anexo: registro fotográfico tres (3) folios
Copia. Archivo

REGISTRO FOTOGRÁFICO





VIA 6006 Cruce Ruta 45 (dos y medio) – Otanche PR93+0150
Localizacion General Puente Agua Blanca

REGISTRO FOTOGRÁFICO





VIA 6006 Cruce Ruta 45 (dos y medio) – Otanche PR93+0150
Colapzo antigua batea y obras adyacentes

REGISTRO FOTOGRÁFICO





VIA 6006 Cruce Ruta 45 (dos y medio) – Otanche PR93+0150
Socavacion y grietas de las obras de acompañamiento y proteccion del cauce, quebrada agua blanca

REGISTRO FOTOGRÁFICO





VIA 6006 Cruce Ruta 45 (dos y medio) – Otanche PR93+0150
Griestas a bordo de la placa del apoyo de entrada del puente tipo Bailey ubicado sobre la quebrada Agua Blanca



4. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 22 Información general del contrato de Interventoría.

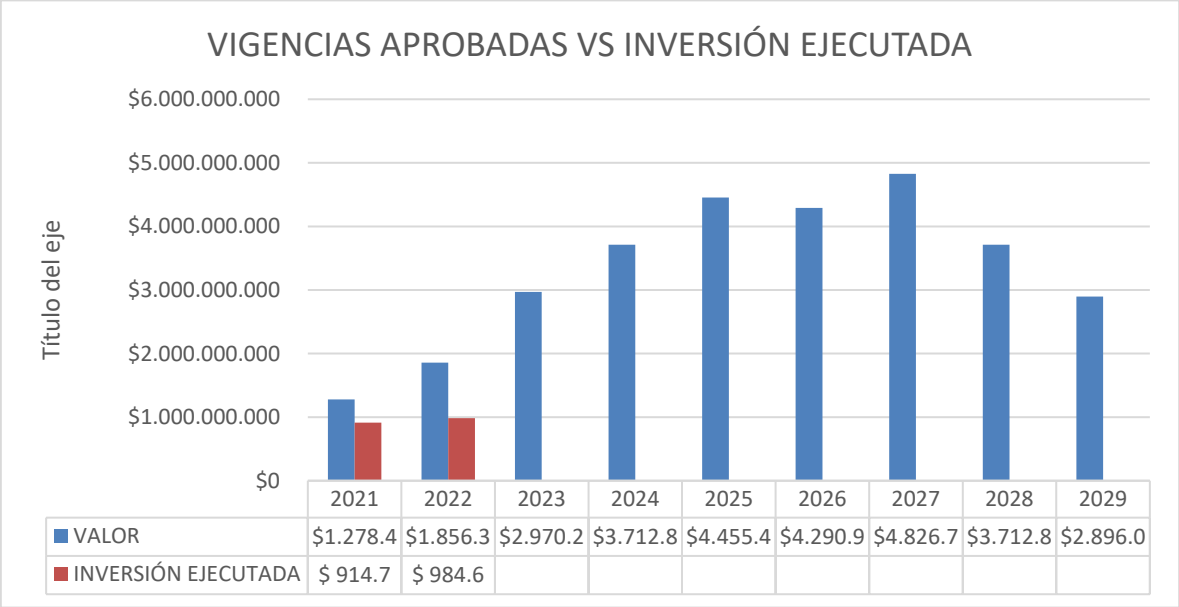
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 962 de 2021	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DT-188-2020
Resolución de adjudicación N°	1058 del 21 de abril de 2021
ID SECOP	CO1.SLCNTR.6722113
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Módulo 2.
Contratista:	Consorcio Ecovisión 188
NIT:	901.481.141-1
Integrantes del consorcio:	TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, participación del 17% GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, participación del 3% RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, participación del 20% ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.190- 0, participación del 40% ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%
Valor inicial:	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$29.999.894.328 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	Según Acta No. 67 del 29 de septiembre de 2021 Modificación del parágrafo primero de la Cláusula Tercera: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021. Redistribución de las vigencias del contrato 2021 y 2026
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	102 meses
Fecha de inicio:	15 de junio de 2021
Fecha de terminación actual:	30 de agosto de 2029
Dirección:	Transversal 60 N°106 A-28 Ofc.401
Teléfonos:	57 (1) 8059450; 57 (1) 6434628

Durante el mes de octubre la Entidad Contratante aprobó la modificación N°1 al contrato de Interventoría en donde se realizó la redistribución de los recursos del contrato

Tabla 23 Modificación 1 al contrato de Interventoría: Apropiación Presupuestal del Contrato 962 de 2021

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2021	$ 1.278.403.732
Vigencia 2022	$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	$ 4.290.903.199
Vigencia 2027	$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	$ 2.896.039.603

Gráfica 4 Control de facturación con respecto a vigencias del contrato de Interventoría



5.2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°962 de 2021.

Entre las actividades realizadas en el mes de mayo se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista el incumplimiento en la fecha de entrega de la información e inicio de las actividades priorizadas para la vigencia 2022.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente hasta el día 31 de mayo de 2022.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades ejecutadas.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Se ha realizado diariamente el control de equipos y personal en obra. Registro diario en bitácora de obra, en la cual se plasman las actividades desarrolladas durante la jornada, se han registrado las actividades equipo de obra y personal, con anotaciones de los diferentes componentes.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra.
- Elaboración de informes diarios de actividades por parte de los auxiliares asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Recorridos a campo por el corredor vial de cada una de las rutas a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo a la información suministrada por la administración vial.
- Verificar la correcta implementación de la señalización del PMT sobre las actividades realizadas sobre la Ruta 6006, 6007, 6008 y 6009.
- Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008, sobre la construcción del carril de motos en el sentido Sáchica-Tunja en el peaje de Sáchica PR 50+150.
- Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes presentados en el corredor vial y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en cada uno de los zodmes autorizados.
- Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y SST a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento. Actividad realizada en la Ruta 6008, desde el PR 23+595 hasta el PR 22+232.
- Interventoría realiza control de medidas y verificación de la calidad del material instalado sobre las actividades de parcheo.
- Se realizó visita técnica al PR 38+300 de la Ruta 6008, visita realizada por parte del Contratista de Obra e Interventoría.

- El contratista de obra realizó marcación horizontal temporal PR 26+000 a menores sobre la Ruta 6008.
- Conformación de calzada Ruta 6007, debido al mal estado de la vía por ola invernal en el PR 54+000 a PR 56+000.
- En la Ruta 6007, el contratista de obra realizó fresado en la carpeta asfáltica existente y con el material existente de la estructura se realiza conformación del carril derecho entre los PR 52+000 al PR 52+030, con el fin de mejorar la superficie de rodadura en tanto se concluyen los diseños para la actividad de rehabilitación.
- Instalación y montaje puente modular PR 85+100 de la Ruta 6007, Municipio de Caldas.
- Acompañamiento a las actividades de topografía, verificación de carteras y secciones topográficas.

Predial:

- Aprobación diagnostico predial.
- Aprobación cronograma predial.
- Aprobación de fichas técnicas con soportes.
- Aprobación de estudios de títulos.
- Aprobación de sabana predial.
- Aprobación de tira predial.
- Realización de mesas de trabajo y comités técnicos.
- Seguimiento y control de la gestión predial.

Social:

- Interventoría realiza seguimiento a la oficina SAU y a los oficios y PQRS realizando las gestiones correspondientes.
- Seguimiento a las solicitudes PQRS que se encuentra abiertas.
- Acompañamiento en atención de PQRS al PR 38+300 de la Ruta 6008 en atención a la solicitud de la policía vial.
- Acompañamiento en reuniones extraordinarias, municipio de Caldas, Ruta 6007 con autoridades locales y comunidad, con el fin de aclarar inquietudes con relación a la instalación del puente modular por la emergencia presentada el pasado 25 de abril de 2022, por posibles afectaciones red de alcantarillado y calles urbanas.
- Seguimiento a la coordinación de la línea Deportiva (Fútbol 5) del programa de Gerencia de Regiones la cual se desarrollará el 4 y 5 de junio de 2022, en la vereda de Buenos Aires, municipio de Otanche.
- Revisión y aprobación del texto radial No. 16 y aviso informativo con información para los usuarios de la Transversal de Boyacá, con el inicio de actividades de mantenimiento entre en el PR50+000 a PR90+000 de la Ruta 6007 y recomendaciones de seguridad vial.
- Acompañamiento social en las actividades de instalación del puente modular en el PR85+150, Municipio de Caldas, Ruta 6007.
- Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad de inicio en el Peaje de Sáchica-Ruta 6008.

- Mesa de trabajo virtual revisión del PAGA, especialista ambiental de la Interventoría.
- Mesa de trabajo con la profesional social del Contratista de obra.

Ambiental:

- Se realizó mesa de trabajo para la revisión del PAGA, de acuerdo a la nueva al nuevo manual del PAGA.
- Se realiza revisión de programa de escuelas verdad Escuelas verdes, se envía observaciones al contratista para que ajuste algunos detalles que faltan dar claridad.
- Comité ambiental con el INVIAS, interventoría y contratista, para realizar el seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, se definió en comité el tema del programa de escuelas verdes, y se definió que el volumen de donación no debe ser superior a 200 m^3, este tema se tratará con la parte técnica para resolver dado que el contratista manifiesta que sean 1000 m^3, para donación de material.
- Se realizó seguimiento a la gestión adelantada con los trámites ante las Corporaciones, como son los de permiso de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal para el tramo de la Ruta 6006 PR65+300 al PR75+300, tramo 45BY01 aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.
- Reunión con la veeduría de Otanche donde se le explicó como es el tema de los diseños y permisos ambiental que requiere el proyecto, además el avance del proyecto.
- Seguimiento a la compensación de la resolución 0399 del 14 de marzo del 2022, el cual se debe presentar el certificado del IDEAM para revisar el periodo de lluvias.
- Elaboración de comunicación para el contratista y respuesta a la comunicación recibida.
- Respuesta y atención a las solicitudes del INVIAS.
- Acompañamiento a reuniones y visita a la atención de la emergencia en el puente de Nariño, PR85+120 de la ruta 6007 en el municipio de Caldas.
- Recorrido por los diferentes frentes de Obra en compañía con los especialistas de obra e interventoría, para evaluar las condiciones del terreno, verificar la línea base para la actualización del PAGA.
- Se realizó mesa de trabajo para la revisión y corrección de los informes de enero febrero y marzo, del que se está pendiente por entregar a la entidad.

SST:

- Revisión de personal.
- Revisión de pagos de planillas de seguridad social.
- Revisión de documentación de ingreso de personal y maquinaria.
- Revisión de frentes de obra.
- Revisión de ingreso de personal.
- Realización de informes mensual y semanales.
- Ejecución de actividades del SG-SST.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

Tabla de contenido

5.3.1 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL 3
5.3.1.1 Normatividad aplicada 3
5.3.1.2 Plan de inversión ambiental. 4
5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental 4
5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas. 6
5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico. 7
5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos 7
5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 19 Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial 3
Tabla 20 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista 4
Tabla 21 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría 5

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016 3

5.3.1

5.3.2 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

En la Tabla 1 se presenta en detalle la jurisdicción de cada una de las corporaciones ambientales que acogen cada una de las rutas del corredor vial de la Transversal de Boyacá.

No	Ruta	Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
1	6006	Pr 0+000 a 93+000	-	-
2	6007	PR 0+000 A PR 78+200	PR 78+200 A PR 90+150	-
3	6008	PR 12+250 A PR 73+000	PR 0+000 A PR 12+250	-
4	6009	PR 0+000 A PR 10+250 PR 37+870 A PR 118+000		PR 10+250 A PR 37+870

Tabla 1 *Jurisdicción de las corporaciones en el corredor vial*

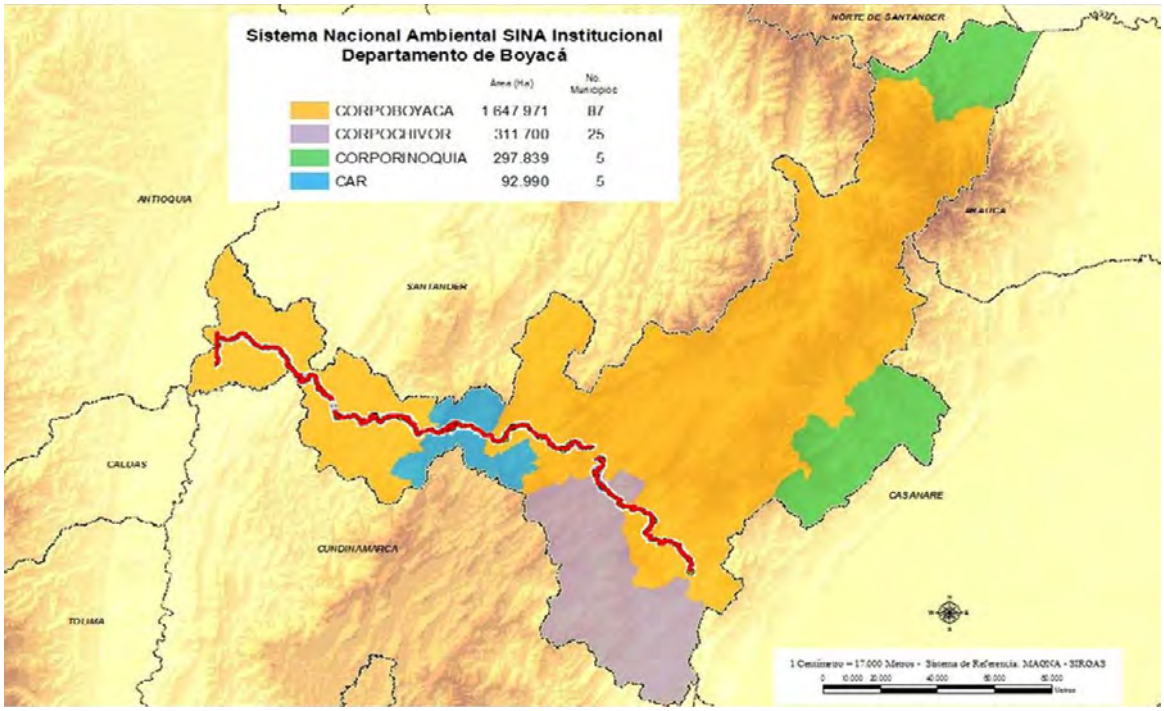


Ilustración 1 *Cartografía de la jurisdicción de las Corporaciones en departamento de Boyacá - Fuente. Atlas geográfico y ambiental CORPOBOYACA - 2016*

5.3.1.1 Normatividad aplicada

Para este periodo de ejecución se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 1082 de 2015 Por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Resolución No 1924 de 2013, mediante la cual se zonificaron las Reservas Forestales definidas por la Ley 2 de 1959.
- Resolución 0001885 de 2015. Se adopta el nuevo Manual de Señalización 2015.
- Guías de Manejo Ambiental del INVIAS 2011. Incluyendo la normatividad establecida, que apliquen para este tipo de proyectos.
- Resolución 09337 de 30 de diciembre de 2016, por la cual se adopta al manual de Interventoría de Obras Públicas del INVIAS.
- Ley 1333 de 2009. Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones
- Ley 2153 de 2021, por la cual se crea un sistema de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1767 de 2016, Por la cual se adopta el formato único para el reporte de las contingencias y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 0399 del 14 de marzo del 2022 – por el cual se otorga permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones
- Decreto 016 del 27 abril del 2022 – por el cual se declara la situación de calamidad pública el municipio de Caldas y se adoptan otras disposiciones.

5.3.1.2 Plan de inversión ambiental.

Para este periodo el plan de inversión Ambiental aún no se ha presentado a la interventoría la segunda versión por parte del contratista, en el periodo se realizaron mesas de trabajo para adelantar la modificación, no se ha podido sacar el cálculo dado que aún no se tienen los permisos ambientales y así no actualizar el Plan con proyecciones sino con datos más acertados para cobro, por tal razón no se ha generado cobros durante el periodo, se presentaron las pre actas con valores en cero.

5.3.1.3 Programa 1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental

- Proyecto 1. Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental

Tabla 2 Grupo de Gestión Social y Ambiental Contratista

NOMBRE	CARGO
Néstor Alonso Bedoya	Director de Obra
Fernando Hurtado	Profesional Ambiental
Edwin Gerardo Martelo Bolívar	Especialista Ambiental
Marisabel Tovar Sierra	Profesional Social
Luis Fernando Rueda	Profesional SST
Lesly Yisseth Rodríguez Uribe	Profesional SST

Tabla 3 Grupo de Gestión Social y Ambiental Interventoría

NOMBRE	CARGO
Javier Enrique Fuentes Capacho	Director Interventoría
Luisa Meneses	Residente de Interventoría
Kadir Fonseca Jalkh	Profesional Ambiental
Doralba A. Álvarez Castrillón	Especialista Ambiental
Ceciļia Cortes	Profesional social
David Martínez Cortes	Profesional SST

- Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra:

Para el periodo el contratista realiza capacitación ambiental al personal de obra en espacios abiertos dando cumplimiento a la Guía de Manejo Ambiental.

En el mes de ABRIL se realizó capacitación sobre:

- ✓ Manejo de residuos. Con una duración de 1 hora con asistencia de 51 personas.

El personal que ingreso al proyecto conto con la inducción ambiental y SST.

- Proyecto 3. Cumplimiento de Requerimientos Legales.

El municipio de Caldas declaró estado de calamidad ante la CAR Cundinamarca, por el suceso ocurrido en el PR85+120 de la ruta 6007, donde colapsa la estructura del estribo del puente por causas antrópicas, debido al alto caudal de la fuente hídrica por temporada invernal.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA manifiesta por medio de oficio que el tramo segunda calzada adosada a la existente en el tremo 45BY01 no requiere proceso de licenciamiento ambiental ente la entidad.

Para el tramo ruta 6006 se realizó el trámite para el permiso de ocupaciones de cauces y permiso de aprovechamiento forestal para las obras a ejecutar en el PR65+500 al PR75+300.

De acuerdo a la declaratoria de emergencia sucedido en el mes de noviembre del 2021, el tramo ruta 6006 PR55+800 y PR56 +080, SUDINCO realiza la gestión para el trámite de solicitud de permiso ocupación de cauces ente Corpoboyacá.

Se realizó gestión ante la Alcaldía de Puerto Boyacá para la certificación del tramo 45BY01 hace parte la malla vial municipal: La Alcaldía de Puerto Boyacá manifiesta que la segunda calzada se encuentra adosada a la calzada existente y hace parte de la malla vial del municipio.

Corpoboyacá emite pago para los servicios de evaluación para los permisos de ocupación de cauces para el tramo 45BY01 y concesión de agua para uso del tramo 45BY01 y ruta 6006 parte baja.

Resolución 0399 de marzo del 2022. En el artículo octava: ... con el fin de garantizar el desarrollo del material vegetal la siembra deberá hacerse en un término de noventa (90) días contados a partir del inicio del siguiente período de lluvias certificado por IDEAM. SUDINCO solicitó por medio de oficio al IDEAM el CERTIFICADO del periodo de lluvias, y en respuesta a ese oficio el IDEAM informa que la información solicitada se encuentra publicada en los boletines de predicción climática en la página Web de la entidad

5.3.1.4 Programa 2. Actividades Constructivas.

- Proyecto 1. Manejo Integral de Materiales de Construcción.

  Durante el mes mayo del 2022 no se usó material pétreo proveniente de canteras. En caso de requerirse este es suministrado por terceros, el cual cuenta con la documentación.

  En el periodo del 1 al 31 de mayo del 2022 no se presentaron PQRSD asociados a la ficha de manejo integral de material de construcción.

- Proyecto 2. Explotación de Fuentes de Materiales.

En el periodo la adquisición de material de cantera fue por medio de un proveedor, estos materiales son adquiridos por la empresa ORBEING el cual está realizando las actividades de parcheo, además adquirió material de la fuente de material vereda de González y de cantera de Tenza.

Durante el periodo se continua con la gestión del área temporal en el PR41+500 de la ruta 6006 rio Guaguaqui. por parte del contratista.

- Proyecto 3. Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales.

En el mes de mayo de 2022 se realizó las siguientes actividades donde se requirió señalización.

- La remoción del derrumbe en las rutas 6006 y 6007
- El parcheo desarrollado en la Ruta 6008 y 6006,
- Las oficinas instaladas en el Hotel del Minero se instalaron señalizaciones preventivas.
- Mantenimiento de la vía con aporte de material sobre la ruta 6006.
- En las zonas de depósitos de las rutas 6006, 6007 y 6009
- Remoción de derrumbes ruta 6006
  - PR73+300 - PR58+000 - PR81+830 - PR57+100 - PR68+000 - PR57+100 - PR86+100 - PR71+900 - PR56+100
- Remoción de derrumbes ruta 6007
  - PR20+100
- Manejo de los ZODMES 4 y 7
- Actividad de bacheo
  - Ruta 6006 PR 2+000 al PR 4+300
  - Ruta 6008 PR 22+232 al PR 23+489

- Actividad de emergencia puente Nariño Ruta 6007 PR85+100

Se instalaron 406 señales para el cumplimiento de las actividades

- Proyecto 4. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos.

En cuanto al material sobrante de obra o de derrumbe para este periodo, se continua con la remoción de material de derrumbes en la atención de emergencia, este material se dispuso en los siguientes lugares:

- El ZODME 4 del PR 37+500 ruta 6007 - 350m3
- El ZODME 7 en el PR 73+000 Ruta 6006 - 75m3

- Proyecto 5. Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

En el presente periodo, se continúa con el funcionamiento de la oficina en Otanche, en el Hotel del Minero, el cual se instaló dos puntos ecológicos, y los residuos convencionales entregados a la Empresa de Aseo de Otanche.

Para este periodo se generaron los siguientes residuos:

- Orgánicos = 80 kg
- Aprovechables = 60 kg
- No aprovechables = 311 kg

Durante el periodo no se generaron residuos peligrosos.

5.3.1.5 Programa 3. Gestión Recurso Hídrico.

- Proyecto 1. Manejo de Aguas Superficiales.

Durante el mes de febrero, el contratista adquirió 1.2 m3 de agua, el suministro fue adquirido por el proveedor ORBEING. S.A, quien a su vez lo adquirió en Veolia Aguas de Tunja S.A. E.S.P, volumen utilizado en las actividades de fresado y pavimento en la ruta 6008.

- Proyecto 2. Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales.

Para el presente informe el personal administrativo uso los baños del Hotel del Minero, el cual cuenta con servicio de alcantarillado del municipio de Otanche.

Y el personal operativo conto con el servicio de Unidades Sanitaria Portátiles – USP, el cual conto con 6 USP en los frentes de parcheo en la ruta 6008, 6006 así como para el mantenimiento de la vía 6006, también en el frente de mejoramiento de la vía 6007.

5.3.1.6 Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

- Proyecto 1. Manejo del Descapote y la Cobertura Vegetal.

Para el presente informe se realizó actividades de remoción de cobertura vegetal en el PR 73+000, lugar donde el contratista adelanta labores de adecuación del campamento, este lugar no ha sido aprobado por la interventoría teniendo en cuenta que el permiso de uso de suelo presentado presenta un uso condicionado, por lo que se pidió alcance al contratista y al término del periodo no se ha llegado la información solicitada, el contratista solicito a la corporación concepto técnico para dar alcance al permiso de uso de suelo.

En el periodo no se ha realizado actividades de aprovechamiento forestal, por lo que no se realizó, talas o podas. Se adelantan los trámites ante la corporación para solicitar el permiso de aprovechamiento forestal de las rutas 45BY01, radicado 7814 del 20 de abril del 2022 y de los 10 km de la ruta 6006 se dividió en dos tramos del tramo comprendido entre el PR 73+000 al PR 75+697 Este se radicó en la corporación mediante radicado 11913 del 23 de mayo del 2022, el tramo comprendido entre el PR 65+560 al PR 73+700 se radico el 27 de mayo del 2022, pero este no se ha dado radicado aún.

- Proyecto 2. Recuperación de Áreas Afectadas

Para este proyecto es recuperar las áreas intervenidas o afectadas por las actividades de estabilización del talud principal afectado por el derrumbe y áreas destinadas como ZODMEs.

Para el presente informe no se realizaron actividades de recuperación de áreas afectadas o actividades de reforestación.

- Proyecto 3. Protección de Fauna

No se realizaron actividades de rescate de individuos de fauna, reubicación de individuos de fauna, durante el mes de mayo de 2022 no se reportaron especies atropelladas en la vía.

- Proyecto 4. Protección de Ecosistemas Sensibles

Durante el mes de informe no se han desarrollado actividades constructivas en la zona de amortización del PNR de la Serranía de las Quinchas en la Ruta 6006 o Complejo de Paramo Tota - Bijagual - Mamapacha en la Ruta 6009.

5.3.1.7 Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales

- Proyecto 1. Instalación Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y sitios de acopio.

Durante el mes de ABRIL de 2022, las actividades de obra se programaron desde el campamento ubicado en el PR 94+000 de la Ruta 6006, en el municipio de Otanche, el cual cuenta con todos los servicios públicos.

En este periodo el contratista adelanta actividades de adecuación del predio ubicado en inmediaciones al PR73+000 de la ruta 6006, este lugar no ha sido aprobado por la interventoría teniendo en cuenta que el permiso de uso de suelo presentado, presenta un

uso condicionado, por lo que se pidió alcance al contratista y al término del periodo no se ha llegado la información solicitada, el contratista manifiesta que adquirió este predio y se encuentra realizando los trámites ante la corporación para que le dé concepto y continuar con el trámite ante Planeación del municipio de Otanche.

- Proyecto 2. Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de la Planta de Trituración, Asfalto y Concreto.

En el presente mes de ABRIL de 2022, SUDINCO no cuenta con la instalación de una planta de asfalto ni concreto, teniendo en cuenta que el suministro del material asfáltico lo realiza a través de Orbeing SAS que cuenta con el permiso de emisiones atmosférica correspondiente.

El contratista se encuentra en la adecuación del predio PR 73+000 relacionado en el programa anterior, teniendo en cuenta que lo manifestado por el contratista este predio funcionará como planta, campamento y almacén, este lugar será el centro de operaciones del contratista.

- Proyecto 3. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.

Para este periodo el contratista utilizo la maquinaria necesaria para dar cumplimiento a cada una de las actividades de la obra. Dentro de la información revisada por la interventoría se cuenta con la siguiente información:

- ✓ Camionetas: cuentan con 5 camionetas de las cuales 4 no requieren revisión técnico mecánica por el modelo.
- ✓ Camiones tipo turbo: se cuenta con 3 camiones, de los cuales 2 para el transporte de herramienta y 1 es el camión delineador (pintura)
- ✓ Volquetas: 9 unidades
- ✓ Excavadoras: 3 unidad
- ✓ Fresadora: 1 unidad
- ✓ Pavimentadoras: 1 unidad.
- ✓ Rodillo neumático: 1 unidad
- ✓ Vibro compactador: 1 unidad
- ✓ Carrotanque: 1 unidad

Durante el mes no se registró accidentes asociados de maquinaria, equipos y vehículos.

Kadir Fonseca Jalkh
Ingeniero Ambiental y Saneamiento
MP. 68834189485 STD

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTENIDO

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

5.1.2.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

5.1.2.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.2.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1.2.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

5.1.2.7 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS

5.1.2.9 PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

5.1.2.10 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE REGIONES DEL INVIAS

5.1.2.11 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado PQRS
Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- mayo de 2022.
Tabla 3. Emisiones emitidas
Tabla 4. Comportamiento mano de Obra

5.1.2 PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene el seguimiento efectuado por parte de Interventoría Consorcio Ecovisión-188 a las actividades sociales desarrolladas por el contratista de obra Sudamericana Integral de Construcciones SUDINCO S.A. Actividades comprendidas durante el periodo de mayo de 2022, de acuerdo a las obligaciones contractuales y planteadas en el documento PAGA de la Guía Manejo Ambiental establecida por el INVIAS.

5.1.2.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

En cumplimiento del objetivo, en ofrecer un servicio de atención a la comunidad, el contratista mantuvo en funcionamiento la oficina del S.A.U., la cual permaneció, disponible y abierta a la comunidad en el Hotel del Minero barrio Acapulco del municipio de Otanche, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.; y sábados de 8:00 am a 10:00 a.m., la cual cuenta con el aviso publicitario en banner en el que se anuncia el horario de atención.

Para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y autoridades locales se dispone la oficina de atención, como de la cuenta de correo electrónico sauboyacafase4@gmail.com. y línea de celular **322- 834 14 55**.

Durante el periodo y desde la línea de atención al usuario se han mantenido los grupos de WhatsApp, como canales de comunicación, a través de los cuales se ha brindado información relevante del proyecto. Son tres grupos integrados entre los funcionarios de las alcaldías y juntas de acción comunal de los municipios de Puerto Boyacá, Otanche y Páez.

5.1.2.1.1 Instalación de Buzones y Puntos Satélites (PSI)

Los sitios para la fijación y funcionamiento de los Buzones y Puntos Satélites de Información, están en las alcaldías del área de influencia así:

- Puerto Boyacá
- Otanche
- Chiquinquirá
- Páez

La apertura del buzón se realiza en presencia de un testigo de la comunidad quien verificará la realización de la actividad y firma el acta de apertura.

5.1.2.1.2 Atención de PQRSD ciudadanas

En el periodo se recepcionaron trece (13) PQRS. El acumulado de las solicitudes ciudadanas durante la vigencia del contrato obedece a treinta y uno (31), de las cuales; veintiuno (21) se encuentran cerradas y diez (10) atendidas; y en proceso de cierre.

A continuación, se describen las PQRS correspondientes al periodo, las cuales se encuentran atendidas y en proceso de cierre:

1. **Solicitud ciudadana No 19-Atendida y en proceso de cierre:** El día 09 de mayo de 2022, el señor José Giovanny Hernández en calidad de presidente de JAC de la vereda Cunchala radica al contratista de obra, una solicitud de donación de 10 mesas plásticas junto con su juego de sillas y 10 uniformes femenino y masculino de futbol y unos viajes de material de recebo, en apoyo a una actividad cultural y deportiva que realizará la comunidad en la vereda los días 11 y 12 de junio de 2022.

2. **Solicitud ciudadana No 20- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 09 de mayo de 2022, los señores Luis Ernesto Moreno Molina y Fernando Villamil Cuesta en calidad de deportistas radican en la oficina del SAU del contratista de obra una solicitud en la que expresan que según lo socializado en la vereda Buenos Aires por la ing. Nidia Corredor un aporte de 20 uniformes de ciclismo para un grupo de practicantes de este deporte.

3. **Solicitud ciudadana No 21- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 16 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-420-2022 da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-24795 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante la entidad por el señor Juan de Jesús Villalobos del corregimiento de Nariño del municipio de Caldas. El peticionario reclamo por ocupación de predio privado para habilitación de vía pública en el municipio de Caldas, sin autorización del propietario.

4. **Solicitud ciudadana No 22- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 17 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-423-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-27129 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante el instituto por la señora Flor María Cuervo propietaria de un predio ubicado sobre la ruta nacional 6009 del municipio de Ramiriquí. La entidad solicita se realice la socialización con la peticionaria y vecinos de las obras a construirse en el PR30+605 de ruta 6009.

5. **Solicitud ciudadana No 23- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 17 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-424-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-9422 de la Territorial Boyacá, solicitud instaurada ante el instituto por el señor Andrés Camilo Becerra Rojas, quien en calidad de secretario de planeación del municipio de Tinjacá solicita el mejoramiento de la vía ubicada en la carrera 4 y la calle7, las cuales son de acceso al casco urbano jurisdicción del municipio.

6. **Solicitud ciudadana No 24- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 17 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-426-2022 se da traslado al contratista de obra la solicitud recepcionada por el INVIAS Territorial por el señor Isnardo Alfonso Castellanos Peña, quien obrando en calidad de alcalde del municipio de Caldas solicita atención e intervención inmediata en la obra que se adelantan adecuaciones por la emergencia del pontón ubicado en el centro poblado de Nariño, ruta 6007-PR85+150, se efectúe la demolición de las estructuras ubicados en el sector.

7. **Solicitud ciudadana: No 25- (Atendida y cerrada):** El día 16 de mayo de 2022, Interventoría recepciona el oficio DT-BOY-28098 con el traslado de la solicitud del alcalde del municipio de Caldas, el señor Isnardo Alfonso Castellanos Peña, quien solicita que por parte del contrato de obra se efectúe una intervención en la red del alcantarillado del municipio la cual se encuentra en las inmediaciones del pontón colapsado por la emergencia del 25 de abril de 2022.

   Acciones realizadas: El día 27 de mayo de 2022 Interventoría brinda respuesta directamente al peticionario a través del oficio 055-2-444-2022 en el que le informa que el contrato de obra 973 de 2015 no tiene el alcance para la atención, ni el acueducto ha sido afectado directamente por las actividades propias del proyecto. A la vez con el oficio 055-2-447-2022 interventoría brinda respuesta al INVIAS de la atención y cierre de la solicitud.

8. **Solicitud ciudadana No 26- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 18 de mayo de 2022, la señora Ingri Yerlin Bautista Galindo en calidad de coordinadora del hogar Infantil del municipio de Otanche, solicita al contratista de obra SUDINCO la colaboración para que se le sea donado 2 galones de pintura de aceite para mejorar los espacios lúdicos de la institución.

9. **Solicitud ciudadana No 27- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 18 de mayo de 2022, la señora Ingri Yerlin Bautista Galindo en calidad de coordinadora del hogar Infantil del municipio de Otanche, solicita al contratista de obra SUDINCO el apoyo para los posibles acompañamientos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

10. **Solicitud ciudadana No 28- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 19 de mayo de 2022, a través del oficio de Interventoría No 055-2-431-2022 se da traslado al contratista de obra la solicitud recepcionada por el INVIAS Territorial del señor Isnardo Alfonso Castellanos Peña, quien obrando en calidad de alcalde del municipio de Caldas solicita evaluación de las vías urbanas, mantenimiento vía alterna, por obra de adecuación por la emergencia del colapso del pontón vía principal del centro urbano de Nariño Caldas, ruta nacional 6007-PR85+150.

11. **Solicitud ciudadana No 29- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 24 de mayo de 2022, con el oficio de Interventoría No 055-2-441-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-28455 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante la entidad, por el señor Nelson Andrés Corredor Díaz, quien en calidad de Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Boyacá solicita el mantenimiento de la vía Chiquinquirá-Tunja en el PR 38+300 debido a la pérdida completa de la capa asfáltica y pérdida constante del soporte terrestre donde descansa la misma malla vial, por seguridad vial.

12. **Solicitud ciudadana No 30- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 27 de mayo de 2022, con el oficio de Interventoría No 055-2-448-2022 se da traslado al contratista de obra del comunicado DT-BOY-29533 de la Territorial Boyacá, petición instaurada ante la entidad, por la secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Caldas quien a su vez remite el derecho de petición de la comunidad de Nariño- Caldas, que expresan inconformismos por las actividades realizadas en PR85+150 de ruta 6007 para dar transitabilidad por la pérdida del pontón.

13. **Solicitud ciudadana No 31- (Abierta y en proceso de cierre):** El día 27 de mayo de 2022, con el oficio de Interventoría No 055-2-449-2022 se da traslado del derecho de petición instaurado por la señora Yennyfer Liliana Murcia Peña personera municipal de Caldas, quien solicita una visita de campo para evaluar una serie de hechos e inconformismos en la atención y adecuaciones realizadas para dar y garantizar el paso sobre la ruta nacional 6007 por el colapso del puente del PR85+150.

Tabla 1. Consolidado PQRS

CONSOLIDADO GENERAL MANIFESTACIONES POR TIPO	TOTAL
Solicitud de información	2
Presentación de queja	0
Presentación de reclamo	0
Presentación de sugerencia y/o solicitud	21
Manifestación de una observación / Notificaciones	0
Derecho de Petición	8
TOTAL, MANIFESTACIONES RECIBIDAS DURANTE EL CONTRATO 962 DE 2021	31
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES ABIERTAS	10
TOTAL, ESTADO GENERAL MANIFESTACIONES CERREDAS	21

5.1.2.1.3 Seguimiento y monitoreo de indicadores de cumplimiento

Tabla 2. Indicadores de cumplimiento de atención a la comunidad por Construcciones SUDINCO- mayo de 2022.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROYECTO 1					
Indicador	**Descripción del indicador**	**Tipo de indicador**	**Porcentaje de cumplimiento**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de cumplimiento**
Instalación SAU	N° de oficina SAU en funcionamiento 1/1 N° de oficina SAU programadas * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencia fotográfica Oficina de Atención al Usuario
Instalación Puntos Satélites	N° de buzones satélites instalados 0/0 N° de buzones satélites programados * 100	Cuantitativo	0%	Mensual	Evidencia fotográfica y acta de apertura al Buzón satélite de Información
Atención a las PQRS. mayo de 2022	No. De manifestaciones PQRS recibidas 13/13 No. de PQRSD * 100	Cuantitativo	100%	Mensual	Evidencias de soportes de la atención

5.1.2.1 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

A continuación, se exponen los avances del proyecto de información y divulgación en el periodo. Se inicia con el uso de medios de divulgación masivos, de fácil acceso a la comunidad y estrategia de comunicación que permiten brindar información para la población del área directa del proyecto.

5.1.2.2.1 Reuniones Informativas de Inicio (En el periodo No aplica esta actividad, dado que el mes de octubre/2021 se finalizaron las reuniones con autoridades y comunidad del AI.

Reuniones extraordinarias:

- El día 05 de mayo de 2022, junto con el contratista se atendió una reunión extraordinaria en el despacho de la alcaldía de Caldas- Boyacá con el alcalde municipal, secretaria de planeación e infraestructura y gobierno; y jurídico del municipio con el propósito de atender solicitudes de la entidad, PQRS presentada por un residente por las actividades y actuaciones efectuadas para atender la emergencia del pontón colapsado del PR85+150 de la ruta nacional 6007. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

- El día 18 de mayo de 2022, el componente social, técnico y SST de interventoría y director de Obra de SUDINCO se reúnen en Quiosco del parque del Centro Poblado de Nariño del municipio de Caldas, con el alcalde, personería, concejo, secretaria de planeación, comunidad y JAC con el objeto atender inquietudes relacionadas con las actividades ejecutadas para la instalación del puente modular sobre la ruta nacional, habilitación de la vía alterna y afectaciones en las calles del centro poblado. Ver Anexo 2. Acta de reunión.

5.1.2.2.2 Elaboración y distribución de piezas de comunicación

- **Vallas Informativas**

  Se cuenta con un total de cuatro (4) vallas informativas del proyecto instaladas en el corredor vial de la siguiente manera:

  - Ruta 6006 en la jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá - PR10.
  - Ruta 6006 jurisdicción del municipio de Otanche- PR75+890
  - Ruta 6007 jurisdicción del municipio de Chiquinquirá- PR88+650-
  - Ruta 6009 jurisdicción de Tunja- PR1+500

- **Cuñas radiales**

En el periodo se elaboró 1 texto radial, el cual fue emitido en las emisoras locales, a continuación, se describe:

Texto radial No 16: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre Pauna- Chiquinquirá ruta nacional 6007 que se adelantan las actividades de mantenimiento del corredor vial e indicaciones en seguridad vial. Las emisiones radiales se efectuaron en las emisoras de Canipa Stero del municipio de Pauna y Reina de Colombia del municipio de Chiquinquirá. En la tabla se detalla los días y pautas emitidas.

Tabla 3. Emisiones emitidas

Texto Radial N°	Fecha de emisión	Emisora	Frecuencia de emisión	No de Pautas	Audiencia
16	Del 13 al 20 de mayo de 2022	Canipa Stereo	dos emisiones por día	16	Comunidad de los municipios de Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche y sus alrededores
16	Del 13 al 20 de mayo de 2022	Reina de Colombia	dos emisiones por día	16	Comunidad del municipio de Chiquinquirá, Caldas, Pauna, San Pablo de Borbur, Otanche, y sus alrededores
Total, emisiones: 32					

Ver Anexo 2. Soportes textos radiales y sport jingles de las emisoras locales.

- **Avisos Informativos**

Durante el periodo el contratista divulgó uno (1) aviso informativo, el cual se publicó en las páginas de las redes sociales:

Aviso No 16: Información a los usuarios de la vía que circulas por la Transversal de Boyacá entre Pauna- Chiquinquirá ruta nacional 6007 que se adelantan las actividades de mantenimiento del corredor vial e indicaciones en seguridad vial. Aviso informativo publicado en la página de la red social de la alcaldía de Pauna. Ver Anexo 2. Información y Divulgación.

Nota: Los oficios tanto generados como recepcionados se relacionan en el ítem de Información y Divulgación. Ver anexo 2.

5.1.2.3 Proyecto 3. Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos

Con el objeto de realizar el levantamiento de actas de vecindad de inicio para la ejecución de las actividades de obra, el contratista efectúo acercamientos con propietarios o responsables de infraestructura y/o predios con el propósito de ampliar la información, despejar dudas e inquietudes. A continuación, se listan los acercamientos como las actas de reunión sostenidas con dichos propietarios:

-El día 25 de mayo de 2022 interventoría brinda acompañamiento al contratista de obra en el acercamiento con los responsables del peaje de Sáchica- Boyacá, ruta nacional 6008 se socializó y se levantó el acta de vecindad; y se explicaron las actividades de obra a ejecutarse. Ver Anexo 3. Acta de reunión

5.1.2.3.1 Actas de Vecindad

Durante el periodo Interventoría realizó la revisión y aprobación de actas de vecindad de inicio, las cuales se levantaron en la ruta nacional 6008 en el PR 24 sobre el casco urbano del municipio de Tinjacá. Se radicaron un total de 50 actas por medio de los oficios No DT-TB-450-2022 y DO-TB-453-2022 de las cuales se aprobaron 47 a través de los oficios de interventoría 055-2-417-2022 y 055-2-418-2022. Ver Anexo 3. Actas de vecindad.

Nota: Los oficios de aprobación se relacionan en el presente informe en el Anexo 2 correspondencia social.

Del mismo modo, en el periodo se levantaron actas de vecindad de inicio en la ruta 6008, las cuales se encuentran en proceso de digitalización por parte del contratista de obra para su posterior envió a interventoría para la revisión y aprobación.

ACTAS DE COMPROMISO: En el periodo no se realizó esta actividad.

5.1.2.5 Proyecto 5. Cultura vial y participación comunitaria

El día 4 de mayo de 2022 se realizó recorrido y reunión con los grupos que ejercen el control social al proyecto (Veeduría de Otanche “Por la Transparencia y Desarrollo de la Transversal de Boyacá Fase 4 y Comité de Participación Comunitaria) con el objeto de efectuar la socialización de las obras contempladas según los estudios y diseños aprobados de los 10 km primeros (PR75 al 65 de la ruta nacional 6006), y efectuar el informe del avance técnico, ambiental sostenible, social y predial. Se contó con la presencia del director de obra y los profesionales del componente social, ambiental y socio-predial del contratista, y por parte de interventoría se contó con el director, residente técnico y profesional ambiental, social y SST. Ver anexo 4. Acta de Reunión del 4 de mayo de 2022.
.

5.1.2.6 Proyecto 6. Contratación de mano de obra

- En el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron actividades con el objeto de divulgar la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada) para el proyecto. A continuación, se describen las principales actividades:

- El contratista efectuó la inscripción de vacantes para su publicación en la caja de compensación familiar de Boyacá- COMFABOY, caja adscrita a red del servicio público de empleo. Entre las vacantes inscritas del periodo se encuentra:

- ✓ Profesional Social.

Por parte de interventoría se hizo seguimiento de las publicaciones de las vacantes en la bolsa de empleo. Además, estás publicaciones fueron divulgadas en el grupo de WhatsApp de la veeduría del municipio de Otanche con el objeto de contribuir en la difusión.

Ver Anexo 2. Soportes de publicaciones de vacantes.

Acontinuación se registra el comportamiento de la mano obra del contratista correspondiente al periodo de mayo/2022.

Tabla 4. Comportamiento mano de Obra

COMPORTAMIENTO MANO DE OBRA ABRIL 2022	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MANO DE OBRA NO CALIFICADA**
LOCAL	96	55
FORANEA	34	0
Total	130	55
Subtotal	**185**	

Mano de Obra		**No.**	**%**
No. Mujeres en el proyecto	Operativas	14	13%
	Administrativas	7	6%
Total		**21**	

5.1.2.7 Proyecto 7. Proyectos productivos

Respecto a este proyecto, se iniciaron las reuniones con comunidades del AI del municipio de Otanche, con el objeto de socializar los lineamientos de proyecto productivos y Obras con Participación Comunitaria.

5.1.2.8 Programa obras con Participación Comunitaria

Respecto a este proyecto, se están definiendo las actividades en la ficha social del documento PAGA, aún no se han desarrollado acciones.

5.1.2.9 Proyecto 8. Protección del patrimonio arqueológico y cultural

A continuación, se realiza una trazabilidad de las gestiones, tramites y oficios que se han realizado con la entidad:

- Con el radicado DO-TB-004-2021 del 21 de julio de 2021, el Consorcio GROSUD elevó la consulta del estado y existencia de interés arqueológico en el corredor vial de la Transversal de Boyacá.
- El ICANH con el consecutivo 130 – 6815 - CR 6132 – 12 de agosto 2021, solicitó claridad si el Contrato 973 del 2021, requiere licencia ambiental o está sujeto a la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.
- Mediante el oficio DO-TB-063-2021 del 18 de agosto de 2021, se da respuesta al ICANH, informándole que el Contrato No. 973 de 2021 bajo los parámetros establecidos en la Resolución 769 de 2014 no requiere de licencia ambiental, por lo tanto, el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS.
- El 3 de septiembre 2021 el ICANH, mediante el radicado 130 – 7669- CR 6487, solicitó información si en el contrato se contempla construir ZODMEs, explotar fuentes de materiales o realizar otras obras que requieran licencia ambiental o la aprobación de Planes de Manejo Ambiental. Con el fin de emitir un concepto sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva.
- Con el oficioDO-TB-112-2021, se da respuesta al Radicado 130 – 7669- CR 6487, aclarando que dando alcance al Contrato 973 de 2021, se programan desarrollar Zodmes, tramitar Autorizaciones temporales y que el manejo ambiental del proyecto se desarrollará a través del PAGA - Plan de adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS".

5.1.2.10 Ejecución del Programa de Gerencia de Regiones del INVIAS

Durante el periodo se desarrollaron dos líneas del programa de Gerencia de Regiones, se contó con la coordinación de la gestora técnica de instituto, así mismo se ha contado con la elaboración de los volantes por parte del área de comunicaciones del INVIAS. A continuación, se describe las líneas ejecutadas:

Línea Deportiva- Futbol 5

Durante el periodo se desarrollaron diferentes actividades para la ejecución del campeonato de futbol 5, es así que entre la entidad, contratista, interventoría y alcaldía del municipio de Otanche se planearon las actividades de la línea deportiva Futbol 5 para las comunidades del AI del municipio Otanche, campeonato que se desarrollará durante los días 4 y 5 de junio de 2022 en la vereda Buenos Aires con la participación de 6 veredas con equipos de las categorías masculino y femenino.

5.1.2.11 Seguimiento al Plan de Inversión Social

El Plan de Inversión Social V2 se encuentra elaborado para contar con la aprobación por parte de Interventoría y subdirección del INVIAS.

5.1.2.12 Actividades adicionales en actividades de Obra

- Recorrido de obra a la ruta nacional 6006.
- Recorrido de obra a la ruta nacional 6007.
- Acompañamientos sociales en el corredor vial de las rutas 6006 y 6007, los cuales presentaron algún tipo de afectaciones a causa de las lluvias, generándose emergencias viales.
- Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad.

5.1.2.13 Informes reportados en el periodo y otros

- Informes semanales
- Informe mensual social del Contratista.



Cecilia Cortés Rodríguez
Pro. Social
Interventoría-Consorcio Ecovisión 188

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL
- BIOSEGURIDAD COVID-19
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA
- CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS

5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
- ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES
- SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA

5.3.3.4 CONCLUSIONES

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19
Tabla 1. Reporte de ATEL

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.
Figura 2. Señalización de frentes de obra.
Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.

5.3.3.1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades constructivas la Seguridad y Salud en el Trabajo se conforma por un conjunto de normas y procedimientos que propenden a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de seguridad y salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente donde se ejecutan, así también se encarga del diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales a partir del estudio y control de dos variables: el hombre y su medio de trabajo.

El objetivo de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es la prevención, evitando que se presenten ATEL (Accidentes de trabajo o enfermedades laborales) incapacitantes o no en el trabajo.

En Colombia, la normatividad concerniente a la Seguridad y Salud en el Trabajo está contemplada en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015**, y a su vez en un sinnúmero de requisitos legales que dependen de las actividades y el nivel de riesgo de cada sector económico. Para el presente proyecto, se resume a continuación, la gestión presentada y/o evidenciada por SUDINCO S.A. durante el mes de mayo del 2022.

5.3.3.2 ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- **AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL**

Para este mes se realizó los chequeos de pago de seguridad social, por medio de la planilla de pago y afiliaciones pertinentes del personal nuevo que ingresa al proyecto. Se garantiza que las personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales.

Anexo 1. Planillas de pago de Seguridad Social SUDINCO S.A.

- **BIOSEGURIDAD COVID-19**

A. CONTROL Y REPORTE DE CASOS DE CONTAGIO

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad, diversas estimaciones indican que una persona puede contagiar a su vez de 2 a 4 personas, es por ello que se realiza un estricto control del personal para identificar casos probables de contagio. Durante el presente periodo, a la fecha de corte del presente informe, se confirmaron los siguientes reportes relacionados con casos de contagio por COVID19, así también están pendientes por confirmar otros datos.

Tabla 1. Control y reporte de casos de contagio de COVID-19

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
No. Casos probables no confirmados COVID 19*	0
No. Casos confirmados de COVID 19	0

No. Casos descartados de COVID 19	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

*Entiéndase casos probables no confirmados aquellos que presentan toda la sintomatología asociada al COVID19 y que aún no se han realizado el examen o están en espera del resultado del mismo, o que tuvo contacto cercano con un caso confirmado.

No se presenta el histórico de casos sospechosos y confirmados de COVID-19 de los trabajadores de la interventoría.

B. INSUMOS CIRCULAR CONJUNTA 003 DE 2020

Tanto en la sede y de igual manera en los frentes de trabajo el contratista suministra dispensadores de alcohol antiséptico para realizar la debida desinfección de máquinas, equipos, y demás elementos que sean necesarios de acuerdo a lo establecido en la Circular Conjunta 003.

Figura 1. Desinfección de personal, maquinaria y equipo.





- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

El estudio de la seguridad vial se refiere particularmente a la localización e implantación de elementos visuales a lo largo de la carretera u obra donde se realizan trabajos, de tal manera que los usuarios puedan circular con seguridad y confort por la misma.

La seguridad vial tiene como principal objetivo reducir el número de accidentes suscitados en una carretera, con la implementación de dispositivos que prevengan al conductor de algún peligro.

El contratista realiza la señalización de los frentes de obra y los tramos en donde se ha visto afectado por el deslizamiento de los taludes de acuerdo al PMT que se encuentra aprobado para el proyecto.

Figura 2. Señalización de frentes de obra.



- **CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE CINCO (5) MINUTOS**

La inducción es una herramienta fundamental para incluir al trabajador en la empresa acercándolo a los conocimientos que la componen y explica al trabajador que ingresa a una empresa detalles de la misma, su funcionamiento, cuáles son sus objetivos, de qué forma tiene que proceder el en relación a su tarea específica y las expectativas entorno a la misma, entre otros aspectos.

Por lo anterior, en el desarrollo del proyecto se realizan inducciones socializando a los nuevos trabajadores la información relativa a la seguridad y la salud en el trabajo, así como también se

realizan charlas diarias de cinco (5) minutos y capacitaciones periódicas en pro de la prevención de ATEL.

Figura 3. Capacitación y charlas de cinco (5) minutos.









5.3.3.3 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

- **AFILIACIONES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para el mes de mayo se realizó la supervisión de las afiliaciones del personal nuevo que ingresa al proyecto a ejecutar actividades por parte del Contratista, adicionalmente se hace la revisión de los pagos de seguridad social, por medio de la planilla de pago. De igual forma se verificó el personal que ingresó nuevo a las distintas actividades que realiza el contratista, revisando que estas personas cuenten con la documentación pertinente para el desarrollo de sus actividades laborales. Esta documentación con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de este requerimiento contractual y de la Normatividad Legal Vigente.

- **ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES**

Durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra, se presenta el siguiente reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante el periodo ejecutado.

Tabla 2. Reporte de ATEL

ÍTEM	Cantidad (unid.) CONTRATISTA
Accidentes de trabajo	0
Enfermedades laborales	0
TOTAL TRABAJADORES	**0**

- **SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA**

Durante el mes de realizó inspección de las señales de seguridad, prohibición, obligación, prevención y de información según PMT y esquema de señalización emitido por el contratista. Sin embargo, se evidencia que la ubicación y cantidades en los distintos frentes de obra aún son insuficientes.

Se hace realiza segumiento a la señalización en los frentes de obra donde durante el mes de mayo el Contratista de Obra ejecutó acitvidades de Obra y/o atención de emergencias presentadas por las altas precipitaciones de la zona.

Actualmente el contratista ha realizado las mejoras en el PMT de las frentes de obra dando cumplimiento a las exigencias realizadas en pro del cumplimiento de la Normatividad Legal Vigente.

Debido a que el Contratista ha dejado maquinaria sobre la ruta nacional, y que adicional por temas técnicos en la actividad de parcheo de la ruta 6006 ha tenido que dejar cajas abiertas se ha solicitado al contratista que realice la elaboración de un PMT nocturno y que surtan el trámite ante el INVIAS para su aprobación.

5.3.3.4 CONCLUSIONES

- El contratista de acuerdo a las obligaciones contractuales adquiridas mediante el Contrato de Obra y de acuerdo a la Normatividad Legal Vigente ha cumplido con los requisitos de ley de la afiliación y pago de la Seguridad Social Integral de sus trabajadores, al igual ha realizado la supervisión de los pagos y afiliaciones de los empleados de sus proveedores de servicios.

- Se a ejecutado la señalización de los frentes de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMT del proyecto, se han impartido correcciones las cuales han atendido y mejorado con el fin de dar seguridad a los usuarios de la vía.

- No se han presentado casos de infección por COVID-19 durante el mes al cuál corresponde este informe.

- No se han presentado accidentes laborales durante la ejecución de las labores del contrato ni durante del desarrollo de las actividades administrativas.

5.3.3.5 RECOMENDACIONES

- El Contratista debe continuar con el seguimiento al protocolo de Bioseguridad dando cumplimiento a la Circular Conjunta 003 del año 2020.

- Se debe continuar con la revisión de los pagos de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Legal Vigente.

- Se insta al Contratista de Obra a que se realice un PMT Nocturno y este sea tramitado ante la Entidad Contratista con el fin de que genere la aprobación del mismo.

Carlos David Martínez Cortés
Inspector SISO

5.3.4. INFORME GESTIÓN PREDIAL

Tabla de contenido

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL 2
1.1 GENERALIDADES 2
1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA 2
1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL 3
1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL 4
1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO 4
1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS....5
1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN 5
1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO 6
1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES....6
1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO 6
1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS....6

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Avance programación de insumos 2
Tabla 2. Resumen de la gestión predial....3
Tabla 3.Tabla de resumen de gestión predial 5

ANEXOS

Sabana predial
Cronograma de adquisición predial.

1. AVANCE Y ESTADO DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Gestión Predial consiste en realizar los procesos y actividades enfocadas en el control y vigilancia técnica, jurídica y social de la gestión que adelanta el Contratista SUDINCO para la adquisición de las áreas requeridas para la ejecución del **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021,** mediante la vigilancia del cumplimiento normativo y contractual en la materia y control de la gestión predial, todo con base en el plan de adquisición predial y el cronograma de obra vigente.

1.1 GENERALIDADES

Este informe hace referencia al seguimiento sobre las metas establecidas para el mes de mayo de 2022, el cual sirve como herramienta para el seguimiento y control del contrato Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" módulo 3. De acuerdo a lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA N° 973 de 2021**.

1.2 SEGUIMIENTO DE PREDIOS REQUERIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA

En la siguiente tabla se puede ver reflejado la cantidad de predios que están dentro de la gestión predial y cuál ha sido el avance según lo programado y las necesidades de la obra para tener la disponibilidad de predios según el cronograma de obra, cabe resaltar que esta estimación está proyectada sobre los PR 75+890 hasta el PR 65+890, ruta 6006, y ramal de la ruta 45BY01 .

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2021 A ABRIL DE 2022												
		jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
Total, Insumos	Ficha								0	34	55	58
	ET								0	34	55	58
Total, Insumos	Ficha aprobada								0	3	9	11
	ET aprobada								0	0	6	10
Total, avalúos	Programado								0	0	0	0
Total, avalúos	Aprobado								0	0	0	0
Total, ofertas	Programado								0	0	0	0
Total, ofertas	Aprobado								0	0	0	0
Total, disponible	Programado								0	0	0	0
Total, disponible	Aprobado								0	0	0	0

Tabla 1. **Avance programación de insumos.**

Según lo evidenciado en la tabla anterior el Contratista SUDINCO tiene un 19% de ejecución con respecto a lo programado de los insumos de reconocimiento predial y fichas prediales, y un 17 % de avance en los estudios de títulos, y se tiene un 0 % de avance en los avalúos, y un 0 % en ofertas ejecutadas.

La situación actual estaba sujeta a la aprobación definitiva de los estudios y diseños, que se presentaron en el mes de marzo, por lo cual el Contratista, ha empezado en la elaboración de insumos definitivos, y avance según lo expuesto en el cronograma de obra presentado en el mes de abril del presente año.

En la ruta 45Y01, se definió que solo se iba a construir el segundo carril por lo que, con base en este escenario, solo se requieren 3 predios dentro de este corredor.

Se ingresan dos predios nuevos para gestión predial, al ser unos pasivos prediales y fueron incluidos a este contrato, para terminar la situación que presentaran los pasivos.

El Contratista tiene adelantado el reconocimiento de linderos ajustado a la topografía de detalle, lo cual indica un buen desarrollo de la actividad preliminar para identificar las áreas requeridas, y se está realizando la obtención de los títulos de los tractos sucesivos que se requieran en el proyecto.

1.3 RESUMEN ESTADO DE LA GESTION PREDIAL

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL								
		IDENTIFICACION PREDIAL			AVALÚOS		OFERTAS	
Unidad Funcional	Número Total de Predios	Ficha Predial aprobadas	E.T aprobada	FS Aprobadas	Avalúos aprobados Interventoría	Avalúos aprobados Invias	Notificación oferta en proceso	Ofertas de Compra Notificadas
6006	56	9	8	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	2	0	0	0	0	0
31/03/2022	58	11	10	0	0	0	0	0

Tabla 2. **Resumen de la gestión predial.**

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 58 predios identificados de los cuales 12 son mejoras, los cuales se requieren para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006 y la ruta 45BY01. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 3.27 %, con respecto a la identificación inicial, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento del 2 % en el avance mensual y 1.2 % en el avance general ejecutado. Lo anterior esta calculado con base a los 10 primeros kilómetros de estudios y diseños, lo cual puede ir modificando, a medida, que se vayan estableciendo nuevas metas, y los predios requeridos en la ruta 45BY01.

Cabe resaltar que en este mes se enviaron a revisión 6 carpetas prediales del tramo 6006, donde se tienen los insumos técnicos y jurídicos para aprobación por parte de la Interventoría. **Anexo 1. cronograma mensual MASPS-MN1-IN-5-FR-1 CRONOGRAMA GESTION Y ADQUISICION PREDIAL**

1.4 ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION PREDIAL

Con base en los instrumentos de gestión y control como sabana predial, tira topográfica e insumos de cada predio identificado, los cuales deberán ser suministrados por el Contratista SUDINCO según metodología pactada, para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría y el Invias.

a. Predios con tiempos de avaluó mayores a 30 días. Aun no se cuentan con avalúos.

b. Predios con ofertas notificadas sin avance. Aun no se cuentan con ofertas.

c. Predios con promesa de compraventa sin avance. Aun no se cuenta con promesas.

d. Predios con acta de entrega y/o permiso de intervención voluntaria sin oferta de compra suscrita. Aun no se cuenta con promesas

1.5 PROBLEMAS DE CADA TRAMO

Los problemas de cada tramo vienen asociados a la adquisición de predios para mitigar problemas de emergencia derivados por las intensas lluvias, lo que ocasiona la necesidad de contar con esas franjas de manera inmediata para dar operación a la vía, lo que se le sugiere al Contratista SUDINCO, vaya adelantando la gestión en la solicitud de los permisos de intervención voluntaria.

De igual forma se le solicitó al Contratista SUDINCO, fueran adelantado la gestión de la adquisición de toda la documentación necesaria en los diferentes entes territoriales, para identificar posibles problemas jurídicos los cuales debe ser abordados de manera anticipada para así informar posibles problemas que interfieran en la ejecución de la obra.

De igual forma se debe contar con la aprobación del diseño definitivo, para poder saber la afectación predial, la cual ya se tiene establecida, según los chaflanes o obras requeridas para el mejoramiento de los corredores.

Para este mes se identifico un pasivo predial en el PR 89+447, que tiene cedula catastral 15507000000370002000 y folio de matrícula 072-32840, el cual esta siendo sujeto a remoción de masa y al verificar la situación jurídica del predio se pudo evidenciar que existe una oferta de compra por parte del INVIAS, y el cual no ha culminado el proceso de negociación, pero se tiene previsto, cancelar la oferta de compra y reiniciar proceso de adquisición..

En el PR 70, se tiene identificado un caserío, que tiene características de centro poblado, lo que conlleva a la posible adquisición de construcciones, las cuales están destinadas a la residencia de unidades sociales, los cuales no cuentan con un justo título, y se presume que el predio en el cual está asentada estas familias, se encuentre en un predio baldío.

En el puente de acceso al municipio de Caldas, Boyacá, se tiene una presunta invasión por parte del Invias y la Alcaldía del municipio, sobre un predio privado con folio de matrícula 072-84916, el cual, por diseños, se tenia entendido era parte de la malla vial.

1.6 ANÁLISIS DE LOS PREDIOS AFECTADOS

Al mes de abril del 2022 se cuenta con diseños definitivos no objetados, el Contratista SUDINCO tiene un análisis de predios afectados y requeridos según las necesidades sujetas al cronograma de obra, aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en el mes de abril del 2022.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de la gestión predial que se tiene realizada.

Tabla 3.**Tabla de resumen de gestión predial**

CUADRO RESUMEN GESTIÓN PREDIAL												
		INSUMOS REALIZADOS			INSUMOS PREDIALES APROBADOS			AVALÚOS			OFERTAS	
Trayecto	Cantidad predios para gestión	Ficha predial	E.t. elaborados	Ficha social elaborada	Ficha predial. Aprobados	Estudio de títulos aprobada	Ficha social elaborada	Avalúos en elaboración	Avalúos en revisión interventoría	Avalúos aprobados	Notificación oferta en proceso	Ofertas de compra notificadas
6006	56	9	9	0	9	8	0	0	0	0	0	0
45BY01	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
30/04/2022	**58**	**11**	**11**	**0**	**11**	**10**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

La información reflejada en la tabla 3, corresponde a la gestión adelantada a nivel general sobre los predios identificados. En este avance, con respecto al entregado correspondiente a mayo del 2022, se continua con aprobación de los estudios y diseños.

Se anexa sabana predial de seguimiento, en el **Anexo 2.** Sabana predial.

1.7 ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PREDIAL QUE LLEVA EL CONTRATISTA SUDINCO, VELANDO QUE ESTÉN ACORDES CON LA INFORMACIÓN DE LAS CARPETAS PREDIALES Y MUESTREN EL AVANCE DE LA GESTIÓN

La metodología para realizar la gestión predial no se ha consensuado entre el Contratista SUDINCO, la Interventoría y el Invias, para poder definir la forma para revisar y aprobar los insumos y demás documentos necesarios para la adquisición de los predios:

- **Jurídico**: Contiene estudio de títulos, certificados de libertad y tradición, escrituras públicas de tradición, certificado de la Unidad de Restitución de Tierras y demás documentos requeridos para estudio.
- **Técnico**: Está conformado por la ficha predial, plano de afectación, certificado de norma de uso de suelo, certificado catastral y registro fotográfico

- **Social:** Lo integra la ficha de caracterización del inmueble, registro fotográfico y diagnóstico socioeconómico.

De acuerdo con lo anterior el Contratista SUDINCO por medio de la correspondencia recibida en marzo se tiene lo siguiente:

Comunicado DO-TB-473-2022, Respuesta al oficio 055-2-398-2022 de 25 de abril de 2022 – Alcance al diagnóstico predial según recomendaciones del INVIAS.

Comunicado DO-TB-497-2022, Reiteración de solicitud de respuesta al comunicado DO- TB-226-2021 del 01 de diciembre de 2021 solicitud de porcentaje de administracion.

Comunicado DO-TB-500-2022, Entrega de tres (3) expedientes para su revisión y aprobación.

1.8 SEGUIMIENTO A LOS PAGOS PREDIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA SUDINCO

Hasta el mes de mayo del 2022 se ha realizado la aprobación de la pre-acta No 12, para cobro por actividades realizadas según lo enmarcado en el Apéndice F, proceso de gestión y adquisición predial en el cual se tramito el pago de 7 4.614.190,00 pesos m/cte.

1.9 SEGUIMIENTO A LOS REMANENTES

Para el mes de abril del 2022 no se han identificado predios con remanentes, pero el Contratista SUDINCO, ya ha realizado la solicitud de las normas de cada municipio, para identificar las unidades agrícolas familiares en cada municipio, y poder identificar que predios por su forma, tamaño y uso sean considerados como compras adicionales a las requeridas.

1.10 SEGUIMIENTO A LAS INVASIONES DE ESPACIO PUBLICO

Hasta el momento no se han identificado invasiones que el Contratista SUDINCO halla reportado, y comunicado a las diferentes alcaldías a las cuales corresponda recibir la notificación, para que a través de las alcaldías se gestionen el desalojo y restitución del espacio público.

1.11 SEGUIMIENTO A LOS CERCADOS DE LOS PREDIOS INVIAS

Los predios recibidos y comprados a nombre del Invias deben ser cercados según las especificaciones técnicas del manual de cercado del Invias, y de esta forma delimitar las zonas aledañas y las colindancias entre las franjas adquiridas y el área sobrante de los predios adquiridos, hasta el mes de febrero no se ha realizado entrega material de predios para ser cercados.



ANDRES MAURICIO AGUIRRE
Profesional predial
Consorcio Ecovisión-188
Ing. Catastral y geodesta
Mat-Profesional 25222-319866
Especialista en gestión del territorio y avalúos

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CRONOGRAMA DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	1
FECHA	15/03/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

LOCALIZACIÓN (RUTA y TRAMO): MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA - OTANCHE – CHIQUINQUIRA - PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

PLAZO INICIAL: 98 meses

CONTRATISTA: SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021
TIEMPO TRANSCURRIDO EJECUCION: 10 meses

INTERVENTORIA: CONSORCIO ECOVISION-189
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 962 de 2021
FECHA DE INICIO: jun-21

TOTAL PREDIOS REQUERIDOS 58
TOTAL MEJORAS REQUERIDAS 12
FECHA DE VENCIMIENTO: ago-29

ACTIVIDADES			AVANCE	ALERTA	Requerim. total proyectado	Cantidad Total Ejecutada	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24	
							Pro_01.01.22	Ejec_01.02.22	Pro_02.01.22	Ejec_02.02.22	Pro_03.01.22	Ejec_03.02.22	Pro_04.01.22	Ejec_04.02.22	Pro_05.01.22	Ejec_05.02.22	Pro_06.01.22	Ejec_06.02.22	Pro_07.01.22	Ejec_07.02.22	Pro_08.01.22	Ejec_08.02.22	Pro_09.01.22	Ejec_09.02.22	Pro_10.01.22	Ejec_10.02.22	Pro_11.01.22	Ejec_11.02.22	Pro_12.01.22	Ejec_12.02.22	Pro_01.01.23	Ejec_01.02.23	Pro_02.01.23	Ejec_02.02.23	Pro_03.01.23	Ejec_03.02.23	Pro_04.01.23	Ejec_04.02.23	Pro_05.01.23	Ejec_05.02.23	Pro_06.01.23	Ejec_06.02.23	Pro_07.01.23	Ejec_07.02.23	Pro_08.01.23	Ejec_08.02.23	Pro_09.01.23	Ejec_09.02.23	Pro_10.01.23	Ejec_10.02.23	Pro_11.01.23	Ejec_11.02.23	Pro_12.01.23	Ejec_12.02.23	Pro_01.01.24	Ejec_01.02.24
GESTION PREDIAL	Reconocimiento predial	Elaboración de Levantamiento predial	84%		58	49	17	17	10	10	21	21	5	0	1	1																																								
		Elaboración de Tira Topográfica	100%		1	1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,1																																									
		Elaboración de Inventario de construcciones, mejoras, especies y cultivos	78%		58	45	17	17	10	10	15	15	11	2	1	1																																							
	Investigación Catastral	Elaboración de relación ente ubicación de predios y títulos de propiedad según IGAC	81%		58	47	17	17	10	10	15	15	11	2	3	3																																							
		Elaboración de Sabana Predial	90%		1	0,9					0,9	0,9	0,1	0	0,1	0																																							
		Elaboracion de Tira Predial	90%		1	0,9	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0	0,1	0																																							
	Insumos Primarios	Consecución de Permisos de Intervencion	41%		41	17	10	10	0	0	4	4	4	1	5	2	5		5		5		3																																
		Elaboración de Planos Topográficos	19%		58	11			3	3	2	2	6	4	6	2	6		6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Fichas Prediales	19%		58	11			3	3	2	2	6	4	6	2	6		6		6		6		6		6		2																								
		Elaboración de Estudio de Títulos	22%		46	10			3	1	2	1	6	4	5	4	5		5		5		4		4		4		1																								
		Elaboración de diagnosticos juridicos	0%		12	0							1	0	1	0	1		1		1		2		2		2		1																								
		Elaboración de Avaluo Comercial (Propiedad con Terreno, Valoración componentes Resolución 2684/2015, Mejoras sin terreno)	0%		58	0							3	0	5	0	6		5		5		5		5		5		5		4																								
	Enajenación Voluntaria	Oferta de Compra y Notificación	0%		46	0									3	0	4		5		4		4		4		4		4		4		4		1																			
		Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		46	0											3		4		5		4		4		4		4		4		4		4		1																	
		Elaboración de promesas de compraventa	0%		46	0													3		3		4		4		3		4		4		4		4		3		1															
		Elaboracion Minutas Escritura (Radicadas)	0%		46	0																	3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1												
		Escrituras de compraventa con visto bueno de INVIAS	0%		46	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1										
		Entrega real y material de Predios	0%		46	0																			3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1									
		Registro de la Escritura Publica en F.M.I	0%		46	0																					3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1							
		Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		46	0																							3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1					
		Propuesta de compraventa mejoras y notificacion	0%		12	0											1		1		1		1		1		1		1		1		1		3																	
		Pago Final mejoras	0%		12	0													1		1		1		1		1		1		1		1		3																	
	Predios en Expropiación	Suscripcion de resolucion de expropiacion	0%		5	0													1		1		1		2		1		1		1																					
		Notificación Resolución Expropiación	0%		5	0													1						1		2		1		1																					
		Contestación de Recursos	0%		5	0																			1		1		2						1																
		Retiro de Inscripción de Oferta en F.M.I.	0%		5	0																					1		2		1																				
		Presentación de Demanda Expropiación	0%		5	0																							1		1		2		1																
		Diligencia de Entrega anticipada del predio	0%		5	0																													1		2		1												
		Sentencia de Expropiación	0%		5	0																																														
		Registro de Sentencia en F.M.I.	0%		5	0																																													
	Predios en Restitución	Solicitud de Desenglobe ante autoridades catastrales	0%		5	0																																													
		Trámite de acción policiva ante autoridad competente logrando Restitución BUP	#¡DIV/0!		0	0																																													
ADQUISICIÓN	Adquisición Predial	Primer Pago	0%		36	0															3		3		4		4		3		3		4		4		4		3		1												
		Pago Final	0%		41	0																																														
		Distribucion Bolsa Predial ($ Preacta Mensual)	2%		###############	##########									##########	$ 74.614.190,20																																							
						0																																																
		Personal en el proyecto					GESTOR mensual	GESTOR ejecutado	GESTOR mensual	GESTOR ejecutado	GESTOR mensual	GESTOR ejecutado	GESTOR mensual	GESTOR ejecutado	GESTOR mensual	GESTOR ejecutado																																								

NOTA: La gestión predial se ejecuta en el menor tiempo posible sin exceder el 10% del tiempo fijado como plazo de ejecución del contrato. El 70% de la adquisición predial debe ejecutarse a la mitad de plazo de ejecución de contrato y la se denominará línea BASE y se diferenciará este HITO con una línea.

Aprobado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/04/2022*	Revisado por:	*Javier Fuentes*	*FIRMA*	*30/04/2022*	Proyectado por:	*ANDRES AGUIRRE Profesional predial*	*FIRMA*	*30/04/2022*

TERMINOS:
AVANCE: Celda calculada — ALERTA: Celda calculada — Requerim. total proyectado: Cantidad de Predios y Mejoras requeridos para el proyecto — Cantidad Total Ejecutada: Celda calculada que suma la ejecucion de cada mes
Pro. 01/2017: Valor estimado de unidades a cumplir en la ejecución de la actividad — Ejec. 01/2017: Cantidad de unidades ejecutadas en la actividad

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

No.	No. FICHA PRED.	No CEDULAPOSEEDOR O PROPIETARIO	TELEFONO	NOMBRE PROPIETARIO-PR Y/ O POSEEDOR-PO	PREDIOS DISPONIBLES	PR	PO	ABSCISAS		LADO (IZQ. DER.)	LONG. (M)	AREA AFECTADA					DIRECCION DEL PREDIO
								INICIAL	FINAL			TERR. REQUERIDO (M2)	AREA TOTAL PREDIO (ha)	CONST. REQ. (M2)	AREA REMANENTE(ha)	CULTIVOS EXISTENTES (SI / NO)	
TRAMO 45BY01																	
1	001-I/D-TU-MCTB	79.144.733		MANUEL RICARDO NANCLARES TORRES		1		K +21,49	K +63,16	I/D	K +41,67	519,40	0,145	0,00	0,00	0,00	INMUEBLE UNO B
2	002-I-TU-MCTB	70.103.436	3205778266	RUBÉN JAIRO ESTRADA BOTERO		1		K +63,16	K +552,08	I	K +488,92	7.477,49	20,425	0,00	0,00	0,00	INMUEBLE A CARRERA 5 31-291
TRAMO PUNTO CRITICO K 55+700 Y K 56+000																	
1	173-ID-TU-MCTB	4.177.930	3229114914	SANTOS NAVARRETE AVILA	300,00	1		K 55+700,	K 56+000,	I/D	K +300,		17,980	0,00			FINCA LA PRIMAVERA
2	174-ID-TU-MCTB	9.496.986	3202346012	ANGEL CUSTODIO ROMERO	100,00	1		K 56+000,	K 56+100,	I/D	K +100,		4,480	120,00			LA CRISTALINA
TRAMO K 65 +75																	
1	175-I-TU-MCTB			AUDA HERLINDA MUÑOZ		1		K 65+620,	K 66+169,08	I	K +549,08			0,00	0,00	0,00	UBANDA
2	176-D-TU-MCTB	4.200.629		OCTAVIO HERNANDEZ MEDINA		1		K 65+620,	K 66+369,94	D	K +749,94		1,500	0,00	0,00	0,00	SIN DIRECCION . "EL SILENCIO"
3	177-I/D-TU-MCTB		3134690706	BLANCA LILIA MUÑOZ Y OTROS		1		K 66+169,08	K 66+673,89	I/D	K +504,81	3.069,97		0,00	0,00	0,00	ALTO REAL
4	177-M1-I-TU-MCTB		3125629169 3195617523 Alfonso Sarria esposo	BLANCA BASAYO			1				K +,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
5	177-M2-I-TU-MCTB		3107683033	ANDRES MUÑOZ			1				K +,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SIN DIRECCION
6	178-I/D-TU-MCTB		3132910792	MARCO ANTONIO ALFONSO VILLAMIL		1		K 66+673,89	K 66+900,	I/D	K +226,11	5.466,47		0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
7	179-I-TU-MCTB	23.495.895	3115557672	MARIA DEL CARMEN PRIETO GONZALEZ	54,25	1		K 66+856,3	K 66+910,55	I	K +54,25	1.184,80	38,700	0,00	0,00	0,00	LOTE DE TERRENO
8	180-I-TU-MCTB	3.133.454	3148257984 (Wilfredo Sarmiento)	MARINA VALERO VERGEL (HEREDEROS SARMIENTO VALERO JHON-WILFREDO Y OTROS)		1		K 66+910,55	K 67+178,96	I	K +268,41	1.207,14	3,000	0,00	0,00	0,00	EL ENCANTO
9	181-I/D-TU-MCTB	46.678.736	3115557672	CLAUDIA MILENA PRIETO GONZALEZ	321,04	1		K 67+178,96	K 67+500,	I/D	K +321,04	2.851,98	3,000	0,00	0,00	0,00	LA FORTUNA
10	182-I/D-TU-MCTB	23.804.966	322 272 2364	ANA FIDELIA GALINDO DE VALERO		1		K 67+500,	K 67+700,2	I/D	K +200,2	2.794,19	17,749	0,00	0,00	0,00	EL RECREO
11	182-A-I-TU-MCTB		322 272 2364	EDUAR MOISES VALERO		1		K 68+440,	K 68+896,67	I	K +456,67	871,93	19,000	0,00	0,00	0,00	LOTE # 4
12	182-B-I-TU-MCTB	210.050.942	322 272 2364	MARIA EMILSE VALERO		1		K 68+896,67	K 69+201,13	I	K +304,46	514,66	19,000	0,00	0,00	0,00	LOTE # 3
13	182-C-I-TU-MCTB	9.497.215	3132555596	MIGUEL VALERO		1		K 69+201,13	K 69+581,13	I	K +380,	882,24	19,000	0,00	0,00	0,00	LOTE # 1
14	183-I-TU-MCTB	9.497.448	3219704680	DARIO ALBERTO VALERO GALINDO		1		K 67+700,2	K 67+714,89	I	K +14,69	253,77	0,340	0,00	0,00	0,00	LOTE # 5
15	184-D-TU-MCTB	23.805.686	3102993674 Hijo	AUDALINDA LOPEZ MENDOZA		1		K 67+700,2	K 68+210,	D	K +509,8	6.342,50	16,425	0,00	0,00	0,00	FINCA "EL DIAMANTE"
16	185-D-TU-MCTB	9497016 / 23890276	3112418100	PEDRO JOSE LOPEZ MENDOZA Y MARIA NIEVES CASTELLANOS VALERO		1		K 69+288,2	K 69+525,04	D	K +236,84	1.806,53	16,600	0,00	0,00	0,00	LA GLORIETA
17	186-D-TU-MCTB	40.050.955	3222365860	BLANCA BERENICE WALEROS GONZALEZ	197,72	1		K 69+537,68	K 69+735,4	D	K +197,72	1.487,32	8,389	0,00	0,00	0,00	EL TIGRE #2
18	186-A-D-TU-MCTB	9.496.305	3125215180	MARCO TULIO VALERO VERGEL		1		K 69+537,68	K 69+666,98	I	K +129,3	793,58	40,000	60,81	0,00	0,00	SIN DIRECCION . LA ROSITA
19	187-D-TU-MCTB	9.497.091	3208947429	EDILBERTO VALERO VERGEL	222,67	1		K 69+735,4	K 69+958,07	D	K +222,67	1.450,72	6,843	0,00	0,00	0,00	LOTE "EL TIGRE 4
20	188-I/D-TU-MCTB		hijo: Samuel candela 3138266489	WILSON FERNANDO CANDELA			1	K 69+958,07	K 70+430,17	I/D	K +472,1			0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
21	188-M1-D-TU-MCTB	7.321.280	323 3201547	ALIRIO VALERO			1			D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
22	188-M2-D-TU-MCTB	40.050.470	3203609917	ANGELA ACENETH MORALES			1			D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
23	188-M3-D-TU-MCTB		hijo: Samuel candela 3138266489	WILSON FERNANDO CANDELA		1				D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
24	188-M4-D-TU-MCTB	23.890.276	3112418100	MARIA NIEVES CASTELLANOS VALERO			1			D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
25	188-M5-D-TU-MCTB	233.805.742		ROSA LIDIA LEON			1			D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
26	188-M6-D-TU-MCTB	1.055.552.013		LAURA CAROLINA VALERO TRIANA			1			D	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
27	188-M7-I-TU-MCTB	1.012.400.288	3224751183	OMAR JAVIER MARTINEZ			1			I	K +,	0,00	0,000	0,00	0,00	0,00	CASA LOTE
28	188-A-ID-TU-MCTB	1.056.773.320		CARLOS ANDRES BORDA	729,83	1		K 70+430,17	K 71+160,	ID	K +729,83	10.577,77	1,000	0,00	0,00	0,00	FINCA LAS ORQUIDEAS

29	188-B-I/D-TU-MCTB	9497593 / 52262864	3106800307	**JAMES NEUMAR MORALES Y NACY BLANCA TELLEZ**		1		K 70+760,	K 70+932,89	I	K +172,89	1.279,80	1,000		0,00	0,00	CASA LOTE
30	188-C-I-TU-MCTB	23.280.192		**ANA LUCIA LOPEZ**		1		K 70+960,	K 71+176,13	I	K +216,13	1.137,08	1,000	0,00	0,00	0,00	EL PLACER
31	189-I-TU-MCTB	9498041 / 46678664	3144747880	**MANUEL ANTONIO VALERO BARBOSA Y SANDI YANIRA TRIANA LEON**		1		K 69+656,71	K 69+696,98	I	K +40,27	711,92	10,000	57,38	0,00	0,00	EL TIGRE
32	189-A-I-TU-MCTB	9498041 / 46678665	3144747880	**MANUEL ANTONIO VALERO BARBOSA Y SANDI YANIRA TRIANA LEON**		1		K 69+956,87	K 70+018,79	I	K +61,92	153,19	10,000	82,43	0,00	0,00	EL TERRENO
33	189-A-M1-I-TU-MCTB	1.055.550.323	3112209781	**FLANKLIN VALERO**			1	K 70+053,03	K 70+065,68	I	K +12,65	0,00	0,000	82,79	0,00	0,00	CASA LOTE
34	189-A-M2-I-TU-MCTB	52.503.062		**MARIA NANCY VALERO**			1	K 70+065,68	K 70+073,2	I	K +7,52	0,00	0,000	57,86	0,00	0,00	CASA LOTE
35	189-A-M3-I-TU-MCTB	23.805.101		**ETERLVINA BARBOSA**			1	K 70+072,66	K 70+085,08	I	K +12,42	0,00	0,000	36,68	0,00	0,00	CASA LOTE
36	190-ID-TU-MCTB	23.280.192		**ANA LUCIA LOPEZ**		1		K 71+197,86	K 71+788,43	I/D	K +590,57	11.630,79	72,400	324,63	255,24	0,00	MIRAFLORES
37	191-I-TU-MCTB	10.079.733	3108064052	**JOSE ALBERTO PEREZ ECHEVERRY**		1		K 71+790,	K 72+587,74	I/D	K +797,74	8.436,14	78,900	0,00	0,00	0,00	LOTE DE TERRENO "VISTA HERMOSA"
38	191-A-D-TU-MCTB		3208947429	**EDILBERTO VALERO VERGEL**	110,00	1		K 72+150,	K 72+260,	D	K +110,		20,000	0,00	0,00	0,00	CAMPOHERMOSO
39	191-B-I/D-TU-MCTB			**MARIA LUCILA TELLEZ DE MUÑOZ Y CLEMENTE TORRES**		1		K 72+150,	K 72+260,	D	K +110,		245,000	0,00	0,00	0,00	VALCONES
40	192-I-TU-MCTB	9.497.989	314 2387881	**LEONARDO ALBEIRO MUÑOZ TELLEZ**		1		K 72+720,73	K 72+960,7	I	K +239,97	3.886,29	10,000	0,00	0,00	0,00	LOTE DE TERRENO #
41	193-I-TU-MCTB	9.496.868	3125237001	**JOSE DE JESUS YEPES PEÑA**	417,47	1		K 72+960,7	K 73+378,17	I	K +417,47	1.887,04	20,000	0,00	0,00	0,00	LOS PLANES
42	194-I-TU-MCTB	41.696.870	313 3771160	**LUZ MILA ROCHA ACOSTA**	379,70	1		K 73+378,14	K 73+757,84	I	K +379,7	1.806,25	125,100	0,00	0,00	0,00	LOTE DE TERRENO
43	195-I-TU-MCTB	9.497.704	3106774125 / 3118384646	**JOSE ANGEL PINEDA ORTIZ**	303,12	1		K 73+757,58	K 74+060,7	I	K +303,12	2.600,14	8,000	0,00	0,00	0,00	DUGANDA
44	196-D-TU-MCTB	23.805.081	314 2387881	**MARIA LUCIA TELLEZ DE MUÑOZ**		1		K 72+296,97	K 73+762,51	D	K 1+465,54	26.073,53	38,250	0,00	0,00	0,00	SIN DIRECCION . PENJAMO
45	197-D-TU-MCTB	23.804.821	3112711734	**BLANCA ELVIRA RUIZ DE TELLEZ Y JOSE VICENTE MARTINEZ RIVERA**	541,41	1		K 73+762,79	K 74+304,2	D	K +541,41	4.449,27	15,000	49,36	0,00	3.701,24	LOTE ALEMANIA
46	198-ID-TU-MCTB	52818728 / 79788131	3208527998	**KAREM IVON CASTRO ARANGUREN Y YEISON ENRIQUE ROZO GONZALEZ**	509,86	1		K 74+060,7	K 74+570,56	ID	K +509,86	4.504,08	33,860	0,00	0,00	1.640,51	LOTE DE TERRENO "PEREIRA"
47	198A-D-TU-MCTB		3112711734	**BLANCA ELVIA RUIZ DE TELLEZ**	8,24		1	K 74+335,13	K 74+343,37	I	K +8,24	0,00					CASA LOTE
48	199-I-TU-MCTB	91.301.129	3127228924	**CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ**		1		K 74+565,53	K 74+977,27	I	K +411,74	603,43	9,6240	0,00	0,00	100,41	EL LIMÓN
49	200-D-TU-MCTB	91.301.130	3127228924	**CARLOS WILIAM PARRA TELLEZ**		1		K 74+660,53	K 74+730,05	D	K +69,52	5.318,45	13,000	0,00	0,00	0,00	EL BALCÓN
50	201-I-TU-MCTB		3127180132	**MOISES ANZOLA**	1301,19	1		K 74+054,29	K 75+355,48	I	K 1+301,19	1.637,95	8,100	0,00	0,00	0,00	LOS LAURELES
51	202-D-TU-MCTB	23.805.190	3202541881	**BLANCA LILIA RUIZ**	33,98	1		K 75+301,13	K 75+335,11	D	K +33,98	289,63	18,416	0,00	0,00	0,00	CONSUELO
52	203-I-TU-MCTB	21.217.708	3234428168	**ANA VITELIA VILLAMIL**	331,91	1		K 75+365,09	K 75+697,	I	K +331,91	1.898,01	6,650	0,00	0,00	0,00	FINCA " LA FORTUNA "
53	204-D-TU-MCTB	9.497.909	3114974711	**GODEARDO PINEDA RUIZ**	26,54	1		K 75+589,42	K 75+615,96	D	K +26,54	617,05	16,662	0,00	0,00	0,00	FINCA " LA ESPERANZA "
PUNTO CRITICO K 89+600																	
1	205-I-TU-MCTB	40.044.795		**CONSUELO RIAÑO MARTINEZ**		1		K 89+600,	K 89+700,	I	K +100,		40,810	0,00	0,00	0,00	"LA LAJA"
				LONGITUD DISPONIBLE DE TERRENO	**5888,93**	45	13				**15730,81**	**128472,50**	**1055,35**	**871,94**	**255,24**	**5442,16**	

LONGITUD TOTAL DEL SECTOR	**15730,81**
PORCENTAJE DE DISPONIBILIDAD DE TERRENO %	**37%**
PORCENTAJE DE PREDIOS DISPONIBLES INCLUYE MEJORAS %	**N/A**

TOTAL PREDIOS SECTOR	58
PREDIOS DISPONIBLES	18
PREDIOS DESAFECTADOS	
PREDIOS EN PROCESO	
PREDIO EN EXPROPIACION	

CONVENCIONES DEL ESTADO DE LOS PREDIOS		**#**
1- PREDIOS CON FICHA		14
2- PREDIO CON AVALUO		0

5.3.5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Informe mensual de Sostenibilidad
Mayo 2022
Contrato 962/21 INVIAS
Consorcio Ecovisión 188

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2023" MÓDULO 2”.

Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental. Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Mayo 31 de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVOS 3
2.1 OBJETIVO GENERAL 3
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 5
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD 6
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 6
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 6
4.3 HUELLA DE CARBONO 6
4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA 6
4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA 7
5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS 8
5.1 EMISIONES EN OBRA 8
5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA 9
6 ACCIONES SOCIALES 10
7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 10

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance 5
Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra 6
Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría 6
Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono 6
Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra 7
Tabla 6. Fuentes fijas, Planta Orbering 8
Tabla 7. Fuentes fijas, Planta GAICO 9
Tabla 8. Consumo de energía 9
Tabla 9. CONSUMO ENERGETICO SIN PROPUESTAS DE EFICIENCIA 10

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se relacionan las actividades relacionadas con el componente de sostenibilidad desarrolladas por el Contratista **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.** durante el mes de mayo del 2022 en el proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Adicionalmente, se diligenciaron los formatos MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de emisiones en contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo del consumo de energía en contrato de obra suministrados por el INVIAS. La interventoría Consorcio Ecovisión 188 realiza seguimiento a las actividades realizadas en el mes de mayo.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y verificación de implementación de las propuestas de eficiencia en el componente de sostenibilidad, específicamente con la aplicación de los formatos de cálculo de emisiones y el cálculo de consumo de energía en el contrato de obra para el Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá - Páez) En el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" Módulo 3.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reportar huella de carbono en contrato de obra para el mes de mayo.
- Reportar consumo energético en contrato de obra para el mes de mayo.
- Reportar emisiones en contrato de obra en para el mes de mayo.
- Reportar las actividades relacionadas con la sostenibilidad para el mes de mayo.
- Revisar y aprobar el informe mensual del mes de marzo presentado por el contratista de obra.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

El Contrato 973/2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 se localiza sobre el corredor Transversal de Boyacá, el cual comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central. Este corredor vial perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23 kilómetros entre Puerto Boyacá – Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales:

Ruta 6006: Vía que conduce el municipio de Puerto Boyacá desde el sector conocido como Dos y Medio hasta Otanche. Localizado entre PR0+000 - PR95+300.

Ruta 6007: Vía que inicia en Otanche y finaliza en el municipio de Chiquinquirá, se localiza entre los PR0+000 y PR90+000. Comunica los Municipio de Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna y Chiquinquirá.

Ruta 6008: Carretera Chiquinquirá – Tunja con una longitud total de 72,976 km se localiza entre el PR 0+0000 a PR 73+000. Cruza los municipios de Chiquinquirá, Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Villa de Leyva, Samacá, Cucaita, San Pedro de Iguaque y termina en Tunja.

Ruta 6009: Con una longitud total de 117,926 km se localiza entre el PR 0+0000 y el PR 118+0000 de la carretera Tunja – Páez ruta 60 tramo 6009. Comunica las provincias de Márquez y Lengupá. Cruza por los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Jenesano, Ramiriquí, Ciénega, Rondón, Zetaquirá, Miraflores, San Eduardo, Berbeo y Páez.

La Transversal de Boyacá perteneciente a la Red Vial Nacional, con una longitud de 378,23km entre Puerto Boyacá – Otanche- Chiquinquirá - Tunja – Páez, y abarca cuatro Ruta Nacionales.

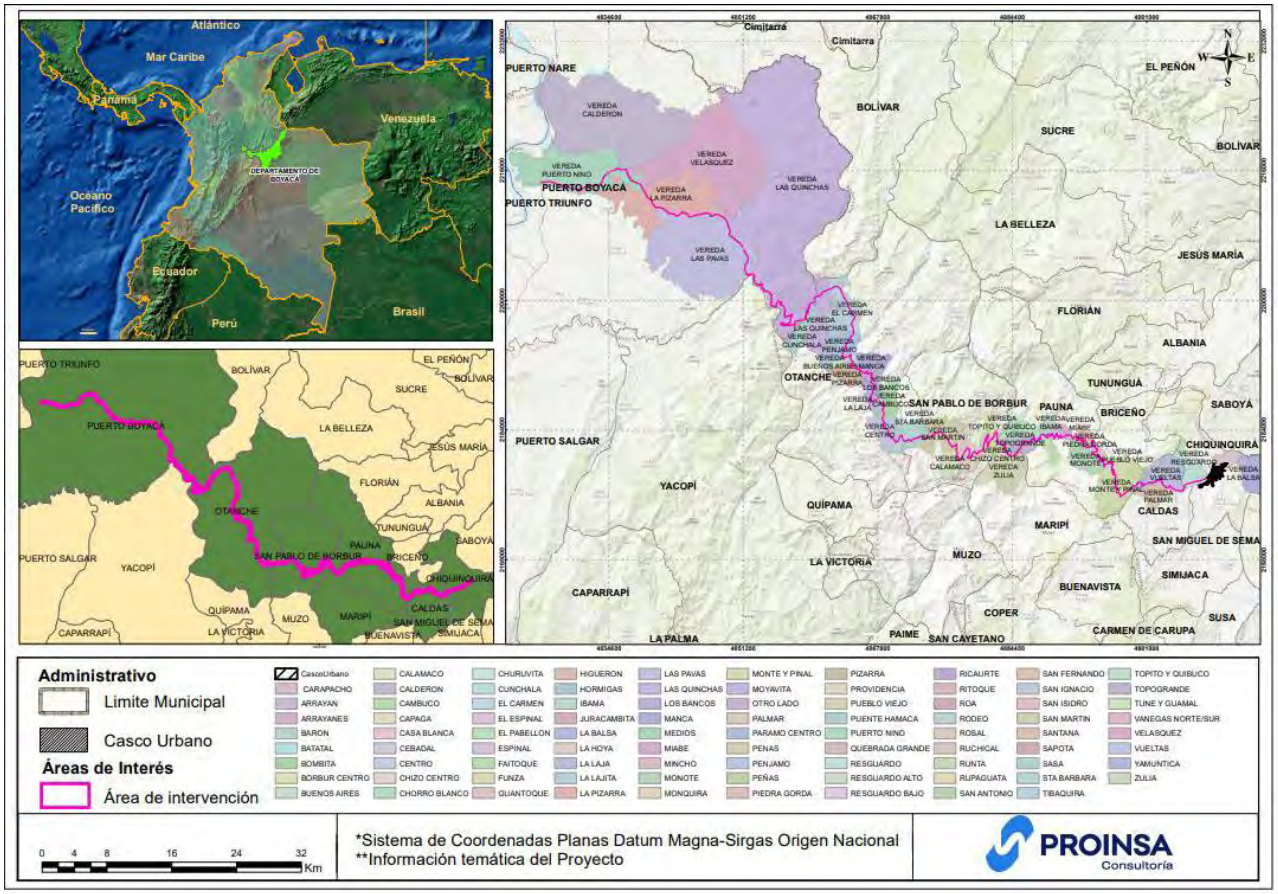


Figura 1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
Fuente: Contratista de Obra

3.2 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Tabla 1. Actividades por ejecutar y alcance

Actividad	Alcance
Registro de datos de consumo de combustible en obra	Registro mensual del consumo de combustible en obra
Registro de datos de consumo de energía en obra	Seguimiento mensual del consumo de energía
Cálculo de emisiones en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de combustible en obra
Cálculo de consumo de energía en contrato de obra	Seguimiento mensual del consumo de energía en obra

Fuente: SUDINCO

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 2. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Néstor Bedoya	Director de Obra
Jairo Augusto López	Especialista en sostenibilidad
Mario Garcés	Especialista Ambiental – Apoyo sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

Tabla 3. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Javier Fuentes	Director de Interventoría
Alejandra Marín	Especialista en sostenibilidad

Fuente: Consorcio Ecovisión 188

4.3 HUELLA DE CARBONO

A continuación, se presenta el cálculo de emisiones y consumo de energía en contrato de obra para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2022.

4.3.1 CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6 CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Tabla 4. Cálculo de la huella de carbono

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO					
Fuentes	**Emisiones principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**				**Emisiones totales principales gases que generan el calentamiento global (gCO2e)**
	CO	NOx	CO2	CH4	
Fuentes móviles	2713433,41	379595645	273651568,5	0	**655960646,54**
Fuentes fijas	589447,0415	10590065,5	50004578,5,74	377645,7316	**61561736,77**
TOTAL HUELLA DE CARBONO					**717522383,31 gCO2eq**

Fuente: SUDINCO

Las fuentes móviles presentaron un valor total de 655960646,54 gCO2eq en emisiones totales de gases que producen el calentamiento global. En contraste, las fuentes fijas presentaron un valor

total de 61561736,77gCO2eq. Finalmente, para este periodo se registró un valor total para la huella de carbono de 717522383,31 gCO2eq. Ver Formato MASPS-MN1-IN-6-FR-6.Para los valores de densidad se tomaron como referentes los reportados por Biomax en el Anexo factura, convertidos de unidades de gravedad especifica de los combustibles líquidos a Kg/gal.

4.3.2 CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGIA EN CONTRATO DE OBRA

Para el cálculo de emisiones en contrato de obra, el contratista diligenció el formato MASPRSO-MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA, el cual contiene unos datos generales, personal de sostenibilidad, información presupuestal, ubicación y descripción del proyecto, cálculo de emisiones y cálculo de la huella de carbono.

Para este periodo se reportó un ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia de 150,69 kWh/mes. Para llegar a este resultado, se realiza una resta entre el consumo energético total los equipos inventariados que fue 662,31 kWh/mes y el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia que fue 511,62 kWh/mes.

Para las emisiones totales por consumo de energía se obtuvo el valor de 120,40 KgCO2eq/kWh en contraste con las emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia se obtuvo un valor de 30,59 kgCO2eq/kWh. Cabe mencionar que, para estos cálculos de emisiones se consideró el Factor de emisión 0,203 kgCO2eq/kWh.

Tabla 5. Cálculo de consumo de energía en contrato de obra

REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES			
Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME	**0,203 KgCO2eq/kWh**	Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia	**150,69 kWh/mes**
Emisiones totales por consumo de energía	**120,40KgCO2eq/kWh**	Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia	**30,59 KgCO2eq/kWh**

Fuente: SUDINCO – Inf mensual mayo 2022.

5 ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REPORTADAS

5.1 EMISIONES EN OBRA

Ruta 6006

Se realizó fresado y bacheo. PR2+000 al PR4+300. Se realizó la remoción de material por derrumbes en los PR:

PR73+000 - PR83+300 - PR58+000 - PR81+830 - PR57+100
PR68+000 - PR86+100 - PR71+900 - PR67+950 - PR56+100

Ruta 6007:

PR67+400 al PR 65+000 y el PR63+000 al PR62+000 se ha realizado conformación de calzada existente PR52+000 al PR51+000 se realizó conformación de la calzada existente con material reciclado de la misma vía. Atención de derrumbes: PR20+000.

Ruta 6008:

Se realizaron actividades de fresado y bacheo entre el PR 22+232 AL PR 23+489. Este tipo de actividad son denominadas actividades de fuentes móviles, las cuales serían el transporte con vehículos y maquinaria, estos en su mayoría utilizan combustible Diesel. Para esta actividad la maquinaría empleada que generó más consumo de combustible fue la excavadora 336 DL -117con un valor de 489,6 gal y por parte de los vehículos fueron los pc a Diesel (7 camionetas) con un consumo de combustible de 18.275 gal.

Para la actividad de adquisición se registraron en el periodo para la Planta de asfalto de ORBEING Serie 140 ME-INT 30-40 Ton/hora un consumo de combustible de 110,0 y para la planta de asfalto GAICO 82,0 para un total de 192 ton/hora. En este periodo no se fabricó ni se adquirió concreto.

Tabla 6. Fuentes fijas, Planta Orbering

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Cantidad volumétrica de material (m^3)	Densidad del material (Kg/m^3)
Planta de mezcla de asfaltos	Tratamiento por lotes	0	0	0
	Tratamiento continuo	110,0	862,8	2299
Planta dosificación de hormigón	Con Control	0	0	0
	Sin Control	0	0	0

Fuente: Sudinco – Informe mensual mayo

Tabla 7. Fuentes fijas, Planta GAICO

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Cantidad volumétrica de material (m^3)	Densidad del material (Kg/m^3)
Planta de mezcla de asfaltos	Tratamiento por lotes	0	0	0
	Tratamiento continuo	82,0	541,3	2299
Planta dosificación de hormigón	Con Control	0	0	0
	Sin Control	0	0	0

Fuente: Sudinco – Informe mensual mayo

Para este mes no se empleó una planta de generación de energía. Sin embargo, se utilizó la red de energía eléctrica por parte del equipo de trabajo del proyecto de obra en actividades de oficina ubicada en Otanche, de la cual se obtuvo un consumo de 1.005 kWh.

Tabla 8. Consumo de energía

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Cantidad volumétrica de material (m^3)	Densidad del material (Kg/m^3)
Planta de generación energía eléctrica	Entrada de combustible	Gasolina	0	gal
	Salida de potencia	Diesel	0	kWh
Energía eléctrica Red	-	-	1,005,5	kWh

Fuente: Sudinco – Informe mensual mayo

5.2 CONSUMO DE ENERGÍA EN OBRA

Con respecto a las actividades que generan consumo de energía, se obtuvo que en oficina se reportaron 17 equipos eléctricos en operación. De los cuales, la mayoría son portátiles y computadores de mesa que están en funcionamiento alrededor de 8 horas diarias y requieren una potencia (W) de 65,00 para el caso de los portátiles y los de mesa requieren una potencia (W) de 230,00. También está registrado impresoras que requieren potencias de 1584,00 W y 11,00 W respectivamente. Asimismo, hay un dispensador de agua, el cual se apaga en horas de la noche y un televisor, los cuales requieren una potencia de 19,00 W y 32,00 W, respectivamente.

Por último, se registra 25 bombillas LED medianas las cuales hacen parte de la implementación de propuestas de eficiencia para el consumo de energía y requieren una potencia de 18,00 W.

Tabla 9. CONSUMO ENERGETICO SIN PROPUESTAS DE EFICIENCIA

N°	Clase Equipo	Ubicación	Cantidad	Promedio Tiempo de operación diaria (h)	Promedio Potencia (W)	kWh	Días (Mes Facturado)	kWh/mes
1	Portátil	Oficina	9	8,00	65,00	4,68	26,44	123,74
2	Computador de mesa	Oficina	4	8,00	230,00	7,36	24,75	182,16
3	Impresora RICOH	Oficina	1	4,00	1584,00	6,34	31,00	196,42
4	Nevera 2	Oficina	1	24,00	31,700	0,76	31,00	23,58
5	Nevera 1	Oficina	1	24,00	61,35	1,47	31,00	45,64
6	Dispensador de agua	Oficina	1	12,00	19,00	0,23	31,00	7,07
7	Bombillas led medianas	Oficina	25	6,00	18,00	2,70	31,00	83,70
Total				**86,00**	**2009,05**	**-**	**-**	**662,31**

Fuente: Sudinco – Informe mensual mayo

En el caso de la impresora RICOH para el mes de mayo con la implementación de las propuestas de eficiencia el consumo de energía se reduce de 196,42 kWh/mes a consumir solo 137,49 kWh mensualmente. Con respecto, a los portátiles se reduce de 123,74 kWh/mes a consumir solo 86,62 kWh al mes.

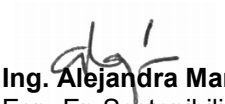
6 ACCIONES SOCIALES

En el mes de mayo el contratista no reportó acciones sociales.

7 OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Para el cálculo de consumo de energía, se reportó un ahorro de energía de 150,69 kWh/mes. Este ahorro de energía registrado se debe a gran parte por oficina y se atribuye a que las instalaciones están diseñadas para el aprovechamiento máximo de las características ambientales de su entorno. Por lo que, se disminuye el uso de luz artificial y ventiladores. Como también, se le atribuye a la implementación del modo de ahorro de energía de los computadores e impresora.

- En cuanto lo relacionado con el cálculo de la huella de carbono para el mes de mayo, se obtuvo un total de 717522383,31 gCO2eq. Se registró que las fuentes móviles producen más emisiones de gases que generan el calentamiento global con un valor de 655960646,54 gCO2eq en contraste con las de fuentes fijas que posee un valor de 61561736,77gCO2eq.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio Ecovisión 188
M.P. 7624209299 VLL

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS



Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONCEPTO PROFESIONAL
JURÍDICO

PROFESIONAL	Gloria Patricia Pedroza Ballesteros
AREA	Jurídica
FECHA	Mayo 2022
ASUNTO	Informe mensual

Ingeniero
JAVIER FUENTES
Director de Interventoría

Estimado Ingeniero

En cumplimiento con las obligaciones de carácter jurídico realizado en desarrollo al Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2., se describe a continuación la relación de actividades desarrolladas para el periodo comprendido en el mes de mayo 2022:

ACTIVIDADES DE ORDEN JURÍDICO

Hasta el mes de referencia de este informe se cuenta con un total de 32 predios identificados para la construcción, según diseños definitivos y demás obras complementarias que hacen parte del proyecto de la ruta 6006. Según la tabla anterior el Contratista SUDINCO, tiene un porcentaje de avance general ejecutado de 0 %, por lo anterior, este porcentaje de ejecución, está por debajo de lo programado según lo establecido en el Anexo técnico Modulo 3.

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE JUNIO 2021 A MAYO DE 2022												
		jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22
Total, Insumos	Ficha								0	34	55	58
	ET								0	34	55	58
Total, Insumos	Ficha aprobada								0	3	9	11
	ET aprobada								0	0	6	10

Total, avalúos	Programado								0	0	0	0
Total, avalúos	Aprobado								0	0	0	0
Total, ofertas	Programado								0	0	0	0
Total, ofertas	Aprobado								0	0	0	0
Total, disponible	Programado								0	0	0	0
Total, disponible	Aprobado								0	0	0	0

Desde el componente jurídico, se tiene un avance del 17% en la revisión y aprobación de los estudios de títulos, en la que para el mes de mayo se presentaron por parte del Contratista, los siguientes estudios de títulos con las observaciones que se describen a continuación:

201-I-TU MCTB

- Se debe incluir el número de cédula del actual propietario, según consta en la última Escritura Pública de adquisición.
- La última Escritura Pública de adquisición, no registra el área total del inmueble, por tal motivo debe excluirse de la información de áreas. La misma situación se presenta para la identificación del área registral.
- Los linderos generales deben tomarse de la última Escritura Publica de adquisición, cuando se relaciona el área restante del predio.
- En la tradición del predio, éste fue adquirido por adjudicación de baldíos, más no por división material alguna. Por favor eliminar la descripción de la escritura pública No. 353, toda vez que no debe ser mencionada en el presente acápite.
- La Resolución de adjudicación de baldíos, según el título, es del año 1966 y no 1900, como erróneamente se presenta en el folio de matrícula inmobiliaria.
- En el numeral 4 completar la información del Municipio en donde es expedido el Folio de Matrícula Inmobiliaria.
- En relación con el certificado de libertad, se debe solicitar la corrección de la fecha de la Resolución de Adjudicación.
- En el estudio de títulos se debe mencionar la necesidad de realizar la actualización de cabida y linderos, toda vez, que las áreas del predio, luego de las ventas parciales no es claro y sus linderos son costumbristas.
- En documentos estudiados se solicita corregir la fecha de la Resolución de Adjudicación de baldíos e incluir las Escrituras Públicas de ventas parciales.
- Para la venta parcial tener presente el siguiente modelo para su descripción:

Sobre el predio objeto de estudio presenta las siguientes divisiones materiales y ventas

parciales, que afectan historia fisca de mismo.

Anotación	Acto y Área	Documento	Tradente	Adquirente

Estudio de títulos 195-I-TU MCTB

- Corregir el número de la ficha predial en el estudio de títulos.
- En la descripción del nombre predio se debe señalar correcto del predio según la Escritura Pública es Ouganda.y registralmente Duganda
- Corregir los linderos generales que al ser transcritos presenta errores.
- En gravámenes y limitaciones corregir el número del folio de matrícula

Finalmente, dentro de las actividades llevadas a cabo se señala:

1. Reunión llevada a cabo con la parte técnica y jurídica del Contratista para la subsanación de los insumos correspondientes a los estudios de títulos

2. Seguimiento semanal con el Técnico Predial sobre el avance en los inventarios de los predios afectados por el Proyecto.

3. Se procedió a dar respuesta al derecho de petición presentado por parte del señor Juan de Jesús Villalobos Florián de fecha 2 de mayo de 2022, en la que se solicitó al Contratista la realización de una visita de inspección al predio del asunto, y presentar un informe sobre las causas que generaron el siniestro.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS
T.P. 129.242 del C. S. de la J.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 31 de mayo de 2022 **055-2-xxx-2021**

Señores
CONSORCIO GROSUD
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: INFORME MENSUAL MAYO 2022

Durante el mes de mayo se realizaron reuniones entre el Consultor del Contratista y la Interventoría, para tratar los temas correspondientes a los diseños de la ampliación del puente existente del PR11+975, y de los muros PR11+975.

El día 04 de mayo de 2022, se recibió el oficio DO-TB-463-2022 del 29 de abril con asunto: "Estudios y Diseños Puntos críticos Muro Occidental y Oriental PR11+975 y Puente PR15+238 Ruta 6006" para revisión y aprobación.

Sobre la información adjunta en este oficio se conceptuó lo siguiente:

La revisión se dividió en 2 partes, Revisión del diseño del puente y Revisión del diseño de los muros, a continuación, se presentan las observaciones al diseño de los muros.

1. Adjuntar el informe de geotecnia para verificar las condiciones de cimentación recomendadas versus las utilizadas en el diseño estructural (No fue posible descargarlo).

2. Incluir en el capítulo de Descripción de las estructuras para cada tipo de módulo, una imagen del módulo que se utilizó para la modelación, donde se acoten las dimensiones de cada elemento, y se identifique claramente la longitud H1 y H2.

3. De acuerdo con la información contenida en los planos y memorias, se interpreta que el muro se proyectó excéntrico con respecto al eje de los pilotes, sin embargo, se recomienda que este sea concéntrico dado que no se requiere apoyar ningún elemento sobre la viga cabezal, dado que de esta manera se optimizaría el diseño.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otancxx, 31 de mayo de 2022 **055-2-xxx-2021**

4. Presentar los cálculos de donde se obtuvieron los valores asignados al modelo, correspondientes a sobrecarga por carga viva, presión vertical del suelo, empuje dinámico del suelo y fuerza inercial.

5. Revisar la carga axial utilizada en el diseño de los pilotes, ya que el valor utilizado es menor al obtenido en las reacciones por cada pilote para condiciones de resistencia.

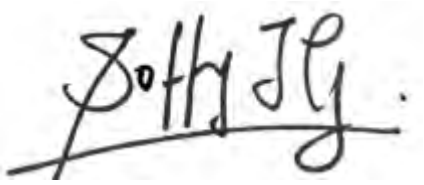
6. Presentar la comparación de la carga actuante por pilote versus la capacidad resistente para cada una de las condiciones, Estado límite de servicio, de resistencia, y Evento Extremo, de acuerdo con los ábacos entregados por geotecnia.

7. En el diseño estructural se debe incluir la cuantía a la que corresponde el diagrama de interacción utilizado, así mismo, para facilitar el proceso de revisión, se debe incluir el número y cantidad de barras correspondiente a dicha cuantía.

8. Se incluyó el diseño de la viga cabezal de los muros y de los pilotes, no se encontró el diseño por flexión y cortante del vástago.

Se requiere que se entregue la información completa del diseño del puente para poder conceptuar.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 17 de junio de 2022 **055-2-408-2022**

Señores
SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINDO S.A
Atn. Ing. Néstor Alonso Bedoya Pérez
Director de obra.

Referencia 1: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Respuesta al oficio DO-TB-463-2022 "Estudios y Diseños Puntos críticos Muro Occidental y Oriental PR11+975 y Puente PR15+238 Ruta 6006".

Se recibieron los siguientes documentos:

- VOLUMEN VIII - ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
- ANEXOS (17 archivos)
- PLANOS MUROS "DEMC MK12-01"
- PLANOS PUENTES "DPC-PK15-01"

La revisión se dividió en 2 partes, Revisión del diseño del puente y Revisión del diseño de los muros, a continuación se presentan las observaciones al diseño de los muros.

1. Adjuntar el informe de geotecnia para verificar las condiciones de cimentación recomendadas versus las utilizadas en el diseño estructural (No fue posible descargarlo).

2. Incluir en el capítulo de Descripción de las estructuras para cada tipo de módulo, una imagen del módulo que se utilizó para la modelación, donde se acoten las dimensiones de cada elemento, y se identifique claramente la longitud H1 y H2.

3. De acuerdo con la información contenida en los planos y memorias, se interpreta que el muro se proyectó excéntrico con respecto al eje de los pilotes, sin embargo, se recomienda que este sea concéntrico dado que no se requiere apoyar ningún elemento sobre la viga cabezal, dado que de esta manera se optimizaría el diseño.

4. Presentar los cálculos de donde se obtuvieron los valores asignados al modelo, correspondientes a sobrecarga por carga viva, presión vertical del suelo, empuje dinámico del suelo y fuerza inercial.

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

Otanche, 17 de junio de 2022 **055-2-408-2022**

5. Revisar la carga axial utilizada en el diseño de los pilotes, ya que el valor utilizado es menor al obtenido en las reacciones por cada pilote para condiciones de resistencia.

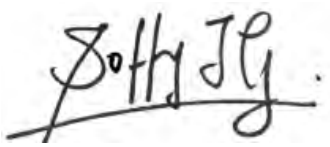
6. Presentar la comparación de la carga actuante por pilote versus la capacidad resistente para cada una de las condiciones, Estado límite de servicio, de resistencia, y Evento Extremo, de acuerdo con los ábacos entregados por geotecnia.

7. En el diseño estructural se debe incluir la cuantía a la que corresponde el diagrama de interacción utilizado, así mismo, para facilitar el proceso de revisión, se debe incluir el número y cantidad de barras correspondiente a dicha cuantía.

8. Se incluyó el diseño de la viga cabezal de los muros y de los pilotes, no se encontró el diseño por flexión y cortante del vástago.

Se aclara que este concepto solo abarca el diseño de los muros de los puntos críticos, las observaciones a la ampliación del puente existente se enviarán en otro concepto.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRÍQUEZ
C.C. 38.561.566 de Cali
Matricula Profesional No. 76202152327VLL
INGENIERA CIVIL M. Sc.

Consorcio Ecovisión-188
Anexo: Oficio INVIAS DT-BOY-68287 (4 folios) (escribir los anexos, si no tiene (sin anexos o N/A)
Copia: Gustavo Gamaliel Fernández Niño - Director Territorial Boyacá) (Escribir las personas que quieren que sea copiado el comunicado)
Elaboró: CCR
Revisó: AAPM

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

Contrato CMA-DT-188-2020

Objeto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ, OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ- PAÉZ), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 2.

Especialidad: Geotecnia

Especialista: Cesar Augusto Segura Segura
M.P: No. 25202143091CND.

Tipo de documento: *** Informe Mensual mes de mayo**

Periodo: *** Del 1 de mayo de 2022 al 31 de abril de 2022**

*** Otro _____** X

Fecha: 8 de junio de 2022

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 3
1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR 4
2 CONTENIDO 5
2.1 REUNIONES DEL PROYECTO. 5
2.2 VISITAS DE CAMPO. 5
2.3 REVISIONES DOCUMENTALES. 5
2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS. 5
3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE 6
CONCLUSIONES 6

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentra en etapa de pre-construcción el **Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Transversal De Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), En El Departamento De Boyacá,** Así las cosas, se suscribió el contrato de interventoría CMA-DT-188-2020 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el consorcio Ecovisión 188, cuyo objeto corresponde a interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche –Chiquinquirá- PAÉZ), en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"“. módulo 2.

En el marco de ejecución del contrato anteriormente referenciado, para el presente informe se presentan apreciaciones del especialista en geotecnia al respecto de las actividades desarrolladas en el mes de abril y mayo del año 2022

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

1 SEGUIMIENTO INFORME ANTERIOR

En el anterior informe, se ejecutaron actividades que consistieron en: revisión de una solución en un muro en suelo reforzado con geotextil para el tramo del PR11+890, en la cual se emiten principalmente observaciones para el volumen de diseño de fundaciones para puentes y otras estructuras de contención, así mismo para el volumen de estabilidad y estabilización de taludes.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

2 CONTENIDO

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo, corresponde al acompañamiento en el proceso de pre construcción que está llevando para el mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá, Otanche – Chiquinquirá- PAÉZ), en el departamento de Boyacá, en el mes en cuestión, Se realizan actividades de revisión de cantidades y valores de los estudios y diseños para la ruta 6006, entre los PR 65+890 al 75+890.

2.1 REUNIONES DEL PROYECTO.

En el presente mes no se adelantaron reuniones al proyecto.

2.2 VISITAS DE CAMPO.

En el presente mes no se llevaron visitas de campo.

2.3 REVISIONES DOCUMENTALES.

2.3.1 REVISIÓN VALORES Y CANTIDADES ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Se realiza revisión de los valores de los estudios y diseños correspondiente al tramo del PR 65+8900 al 75+890, a revisión se realiza en el oficio de consecutivo EGINTV-TBOY-08-2022, En dicho oficio se presentan observaciones acerca de los ensayos ejecutados en cada uno de los volúmenes, su forma de cobro, discretización de cobro de los volúmenes.

	INFORME EJECUTIVO ESPECIALISTA	

3 ACTIVIDADES PROGRAMADAS MES SIGUIENTE

Las actividades a programar en el siguiente mes, es la participación en las reuniones que se soliciten por parte de las directivas de la interventoría.

Se continua con el seguimiento a los estudios y diseños que se adelantan por parte del contratista, los cuales están siendo adelantados por parte de la empresa INGETEC para el tramo k065+890 al k075+890.

Se realiza seguimiento a los estudios y diseños del tramo 45BY01.

CONCLUSIONES

- En el presente informe, se presenta las actividades realizadas en el periodo en mención.
- Se ejecuta la revisión del cobro de las actividades desarrolladas en los estudios y diseños de la ruta 6006.



CÉSAR AUGUSTO SEGURA SEGURA
MAGISTER EN INGENIERÍA CON ÉNFASIS EN GEOTECNIA
MP.25202143091 CND

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N.º 10 CONTRATO Nº 962 DE 2021

CONTRATO DE OBRA N° 973 DE 2021 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3.

ESPECIALISTA AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

CONSORCIO ECOVISIÓN-188

ABRIL DE 2022

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS. BOGOTÁ	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

COPIAS IMPRESAS

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 06 de Junio de 2022	Doralba Firma Matricula profesional 05238086393ANT
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 01 de Junio de 2022	Firma

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1 LOCALIZACIÓN 5

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 6

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

4. RECOMENDACIONES 8

5. CONCLUSIONES 18

ANEXOS

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el décimo informe de Especialista Ambiental de interventoría que corresponde al periodo 1 al 31 de mayo de 2022, del contrato de obra N° 973 -2021 "***MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3".***

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 962 de 2021. "***INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".***

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta información general del contrato de obra, actividades implementadas de seguimiento y control por parte de la interventoría, recomendaciones ambientales que debe tener en cuenta el contratista para la adecuada gestión ambiental durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico Modulo 3, "... La Transversal de Boyacá cuenta con una longitud de 378,23 km entre Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja - Páez y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que circula entre la Costa, Santander, Antioquia y Bogotá, como se muestra en el mapa.

Las intervenciones propuestas para mantenimiento periódico del corredor se llevarán a cabo a lo largo de la Transversal de Boyacá desde Puerto Boyacá hasta Páez, según se requiera, correspondientes a las rutas: 6006, 6007, 6008 y 6009.

La continuidad de segunda calzada se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal a Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados al municipio de Puerto Boyacá.

Las actividades de mejoramiento se priorizaron en el tramo vial Dos y medio - Otanche – Chiquinquirá, el cual se encuentra ubicado en la provincia de Occidente cuya principal actividad económica está relacionada con la producción y distribución de esmeraldas. Además, el municipio de Puerto Boyacá se caracteriza por su actividad ganadera, el aprovechamiento de hidrocarburos, actividad pesquera, extracción de arenas y gravillas para la construcción.

El corredor vial del tramo Dos y Medio – Chiquinquirá, inicia en el municipio de Puerto Boyacá (sector dos y medio) en el PR0+000 con una altura de 144 m.s.n.m; asciende hacia el suroriente hasta los 1036 m.s.n.m en el municipio de Otanche PR95+300 de la ruta 6006 y PR0+000 de la ruta 6007. Finalmente, asciende hasta

los 2558 m.s.n.m en el municipio de Chiquinquirá PR90+000 marcando el fin del tramo…".

2.1 Localización

En la siguiente imagen se registra la localización del corredor objeto de intervención con la ejecución del presente proyecto.

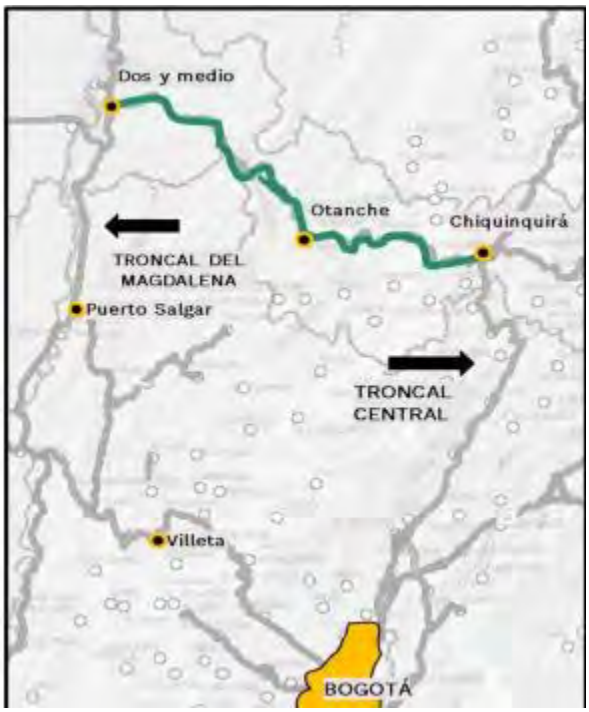


Figura 1Localización del proyecto Corredor TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ)

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, Se presenta la información contractual del contrato de obra como interventoría.

Tabla 1. Datos generales de contrato Obra

Contrato	**973-2021**
Objeto	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 3”.
Numero de contrato	973 -2021
Contratista	CONSORCIO GROSUD con NIT. 901.474.570-9 (Integrado por CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 860.506.688-1, con una participación del 50% y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA. con NIT. 900.815.676-1, con una participación del 50%).
Valor Inicial	$ 358.871.764.334 M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	25 de junio de 2021

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Tabla 2. Datos generales de Interventoría

Contrato	962-2021
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2".
Numero de contrato	962 de 2021
Contratista	CONSORCIO ECOVISION – 188 con NIT. 901.481.141-1 (Integrado por TRIADA MÉXICO COLOMBIA sucursal en Colombia de TRIADA DISEN~O, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V, con NIT. 900.854.758-3, con una participación del 17%, GRUPO TECMEDIC S.A.S. con NIT. 900.195.606-4, con una participación del 3%, RUTH ELENA TABARES ZULETA, con C.C 30.303.454, con una participación del 20%, ECG INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.289.1900, con una participación del 40%, y ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.330.875-8, con una participación del 20%).
Valor Inicial	$ 29.999.894.328) M/CTE, INCLUIDO IVA
Plazo Inicial	102 meses
Fecha de inicio	15 de Junio de 2021

4. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones a ser implementadas dadas a la interventoría y/o contratista, de acuerdo a las actividades y gestiones ambientales realizadas durante el presente mes de mayo con el fin de dar cumplimiento al objeto: **“ INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 2”.**

1. El día 2 de mayo de 2022 se realizó revisión de la formulación del Programa de Escuelas Verdes remitido por el contratista en correo electrónico, remitiendo concepto en correo electrónico al profesional ambiental y social de Interventoría de la importancia de realizar un reconocimiento en campo de la escuela propuesta, para identificar si aplicaba la información remitida por el contratista, y si el número de árboles propuestos si era factibles sembrarlos de acuerdo al espacio de la escuela. Como también revisar si el área por fuera de la escuela podía o no sembrarse, dado que el contratista no proponía esta.

   Ver Anexo 1. Correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2022.

2. Se sugiere al contratista actualizar el PAGA V1 de acuerdo a las actividades actuales a ser ejecutadas y a las directrices definidas con respecto a cometidos en el nuevo manual de interventoría, lo cual fue informado en correos electrónicos de fechas 4 y 5 de mayo de 2022.

   Ver Anexo 2. Correos electrónicos de fechas 04 y 05 de mayo de 2022.

3. El día 9 de mayo del año en curso se asistió de manera presencial a comité de obra en conjunto con el contratista, Gestores del contrato e interventoría en las oficinas del INVIAS Bogotá, en el cual se expuso el estado de los tramites ambientales que a la fecha de la reunión el contratista había solicitado ante la Corporación ambiental y uso de ZODMES. Además de informar el concepto del ANLA de no requerirse licencia ambiental para la intervención de la Ruta 45BY01.

   Como también se solicitó al INVIAS aprobar tanto para obra como interventoría un especialista y/o experto en Sistemas de Información Geográfica SIG para dar cumplimiento a requerimiento del nuevo Manual del INVIAS para la actualización del PAGA del proyecto en cuanto a la Geodatabase y shapefile que hay que presentar por parte del contratista. Así mismo se apruebe un profesional forestal para interventoría para lo relacionado con el componente forestal del proyecto.

   Por lo anterior, el contratista debe pasar solicitud a la Interventoría del profesional requerido y la interventoría dar concepto sustentado técnico y jurídicamente, solicitando al INVIAS los profesionales

   Ver Anexo 3. Correo de fecha 6 de mayo de 2022 de tiquetes aéreos.

4. El día 11 de mayo de 2022 se participó de reunión ambiental interna con el residente ambiental de interventoría, en la cual se conceptuó cumplir por parte del profesional en mención con los siguientes compromisos de acuerdo a comité de obra realizado anteriormente el 9 de mayo de 2022, con el fin de mejorar la gestión ambiental del contrato objeto del presente informe:

1. Remitir grabación de acta de reunión ambiental de fecha 29 de abril, con el fin de elaborar acta de reunión ambiental.
2. Asistir a mesa de trabajo para la revisión del programa de escuelas verdes.
3. El tema de donaciones de material, se tratará en comité ambiental próximo 13 de mayo de 2022 con el Gestor Ambiental del INVIAS
4. Obtener el Decreto de emergencia de la gobernación de Boyaca, con el fin de revisar si con èste es posible adelantar actividades constructivas.
5. En el próximo comité con el Gestor Ambiental del INVIAS, los temas a tratar serian: estado de permisos ambientales, legalización de zonas de donación, ZODMES, legalización de atención de puntos críticos (PR 86+100 ruta 6006, y PR 85+120 ruta 6007 es un pontón), escuelas verdes, estado de actualización de PAGAV2.
6. Requerir al contratista respuesta al comunicado de trazabilidad de estado de permisos ambientales Nº055-393-2022 de fecha 22 de abril y al comunicado Nº055-378-2022 de fecha 19 de abril.
7. Remitir legalización de zonas de depósito nuevos.
8. Realizar citación a reunión ambiental el viernes 13 de mayo de 2022.
9. Hablar con el contratista para una reunión con la corporación para tratar temas de legalización de atención de puntos críticos, emergencia y permisos.

10. Entrega de informes de enero, febrero, marzo y abril revisados por parte de la interventoría al contratista.

Ver Anexo 4. Correo de fecha 11 de mayo de 2022.

5. Se llevó a acabo el día 12 de mayo del año en curso mesa de trabajo con el contratista con el fin de revisar la formulación del programa de escuelas verdes presentado. Esta mesa de trabajo se conceptuó que aún no se puede aprobar este programa dado que se debe: organizar y ajustar la propuesta presentada de acuerdo a lo solicitado en la resolución 6725 de septiembre de 2016, incluir temas de talleres, justificar el motivo por el cual no seleccionaron otra(s) escuela(s), adjuntar plano de siembra de la escuela seleccionada y presupuesto. Este último teniendo en cuenta que no se reconoce el pago de profesionales para el desarrollo de la actividad.

Ver Anexo 5. Correo de fecha 12 de mayo de 2022.

6. Se convocó a reunión ambiental el día 13 de mayo de 2022 en conjunto con el Gestor Ambiental, contratista e Interventoría, en la cual se conceptúa dar cumplimiento por parte del contratista a los siguientes temas:

    1. Obtención del permiso de ocupación de Cauce de las obras ubicadas en los PR0+280 y PR0+395 de la Ruta 45BY01
    2. Obtención del permiso de aprovechamiento de la Ruta 45BY01
    3. Obtención del permiso de concesión de aguas de La Velásquez PR 15+500, Cristalina PR 41+500, y Q La Honda PR75+420 de la Ruta 6006

4. Solicitar el permiso de ocupación de cauce de las obras de la Ruta 6006 de los puntos críticos (61 alcantarillas, 7 box y 6 puentes) entre los PR 65+890 a PR 75+890 de la Ruta 6006, y los puntos críticos ubicados en los PR 55+850 y PR56+010 de la Ruta 6006
5. Remitir inventario forestal a la Interventoría de la Ruta 6006, que fue radicado ante la Corporación.
6. ZODME (Municipio de Puerto Boyacá) Ubicado al frente de SENA en el último comité del 29 de abril, se le solicito al contratista remitir la documentación legal de este sitio, y la capacidad de este.
7. ZODME PR 37+500 Ruta 6006: de acuerdo a comunicado 055-2-393-2022 remitido por la interventoría el 22 de abril de 2022, se solicita el número de folio del área del predio y concepto del abogado predial de obra que indique que tal situación es válida ante cualquier reclamación de un tercero. Remitir la autorización de planeación
8. ZODME del señor Jerónimo Reyes PR41+530 Ruta 6008.Aunque se cuenta con el certificado de uso de Suelo por parte de la Secretaria de Planeación, se está pendiente de que se indique que en el predio se autoriza disponer material en este predio por parte de la Secretaria de Planeación
9. ZODME PR 40+600 Ruta 6008. Aunque se cuenta con el certificado de uso de Suelo por parte de la Secretaria de Planeación, se esta pendiente de que se indique que en el predio se autoriza disponer material en este predio por parte de la Secretaria de Planeación
10. ZODME PR 45+000 Ruta 6009: remitir el permiso de disposición de material en el predio por parte de la secretaria de planeación, dado que solo se cuenta con el certificado de uso de suelo.
11. Presentar el programa de escuelas verdes corregido
12. Reunión con el Profesional SIG del INVIAS, Contratista e Interventoría

13. Dar claridad al uso de suelo condicionado del predio ubicado en el PR73+000 ruta 6006 y dar respuesta de comunicado de interventoría Nº055-378-2022 de fecha 19 de abril de 2022.
14. Obtener respuesta por parte del Municipio de Puerto Boyacá a la solicitud de Manejo al área de amortiguación.

7. Se realizó en conjunto con el contratista los días 26 y 27 de mayo de 2022, conceptuándose lo siguiente:

   a. **RUTA 6009 Tunja -Páez:** En el ZODME ubicado en el Km 45+300 (Parmenio Arias Pérez). Capacidad: 25,111 m3. El cual se debe respetar el retiro de la ronda hídrica que se encuentra cerca al ZODME, y se dé un manejo adecuado al material dispuesto, de tal manera que se conserve la cobertura vegetal que no va hacer intervenida.

      El contratista debe remitir el permiso de disposición de material en el predio por parte de la Secretaria de Planeación, dado que solo se cuenta con el certificado de uso de suelo.

      En el muro en pilas a ser construido en el PR 30+600, no requiere de permisos ambientales para su construcción.

b. **En la RUTA 6008 Chiquinquirá-Tunja**: con respecto a las actividades a realizarse de parcheo técnico, construcción de carril de moto peaje Sáchica y atención de emergencia, no requieren de tramites de permisos ambientales dado que las actividades a ser desarrolladas son sobre la vía existente.

c. **En la Ruta 6007 Chiquinquirá-Otanche se conceptúa lo siguiente:**

En el PR 80+600 a más o menos 300 metros de la zona urbana se realizara parcheo y sobrecarpeta, y más adelante a los tres (3) kilómetros de pavimentación y rehabilitación, en este corredor se observó en el corredor de la vía pastos en general, por lo cual no habrá necesidad de tramites de permisos ambientales.

En el PR 85+120 Pontón. Atención de emergencia ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. La atención de emergencia fue informada por el municipio a la CAR. Se requiere que la interventoría defina quien pagara los estudios diseños con el fin de definir acciones para tramitar el permiso de ocupación de cauce.

En el ZODME 37+500. Propietario: José Milton Menjura. Capacidad: 8,867m3. Se recomienda disponer adecuadamente el material de tal manera que no afecte la cobertura vegetal existente, cuando se requiera, implementar las medidas definidas para el manejo de descapote propuestas en el Plan de Manejo del ZODME. La interventoría solicita dar claridad de la legalidad de la persona que firma el permiso con respecto a la que aparece en el permiso de planeación.

En el ZODME 15+400. Propietario: Jesús Antonio Salinas Páez. Capacidad: 8.152 m3. Se recomienda disponer adecuadamente el material de tal manera que no afecte la cobertura vegetal existente.

Observar comportamiento de aguas superficiales durante época de lluvias con el fin de determinar la necesidad de implementar medidas de manejo del agua.

d. En la Ruta 6006 Otanche - Dos y medio se conceptúa lo siguiente:

ZODME PR93+400. Propietario José Raúl Cruz Norato. Volumen a disponer: 14,987m3. Disponer adecuadamente el material de tal manera que no afecte la cobertura vegetal existente y observar el comportamiento del agua de escorrentía con el fin de definir la necesidad o no de obras de drenaje y medidas de manejo.

Puente Agua Blanca. Atención por emergencia. La interventoría debe definir cuál va hacer el alcance de parte del contrato, con el fin de definir medidas de manejo.

Se identifico el predio PR 73 donde se tiene planeado construir las instalaciones temporales del contratista para lo cual, el contratista debe remitir los diseños para este sitio con el fin de identificar las áreas a construir y que permisos ambientales requiere.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Recomendaciones generales producto de la visita:

- Según reunión con el Supervisor del contrato de la Territorial de Tunja el día 26 de mayo de 2022, la interventoría debe informarle a este Supervisor, donde se ubica acopiado el material de fresado, para ser manejado por el Supervisor.

- Se sugiere implementar medidas de manejo propuestas en el proyecto de manejo de escombros y en los planes de manejo presentados de estos sitios. Como también evidenciar la implementación de las medidas de los demás proyectos definidos en el PAGA según apliquen para las actividades constructivas ejecutadas.

- Según reunión con CORPOBOYACA el día 27 de mayo de 2022, se debe gestionar con el funcionario de la corporación ambiental reunión para aclarar el manejo de las compensaciones de los permisos de ocupación de cauce y el procedimiento claro por atención de emergencias.

8. Se sugiere que de acuerdo a matriz ambiental de estado de permisos ambientales solicitado al contratista, la interventoría realice seguimiento y control a los permisos ambientales tramitados por el contratista a la fecha tales: Ocupaciones de cauce de la RUTAS 6006, y 45BY01, aprovechamiento forestal RUTAS 6006, y 45BY01, y concesiones de agua RUTA 6006.

Ver Anexo 6. Correo de fecha 31 de mayo de 2022.

5. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan en general las conclusiones para implementar por parte del contratista y la interventoría para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Realizar un plan de acción que permita realizar gestiones para la obtención de los permisos ambientales solicitados ante la Corporación ambiental y relacionados en el correo del anexo 5 del presente informe.

2. Dar cumplimiento a los compromisos pactados en reunión ambiental virtual realizada entre contratista e interventoría el día 13 de mayo de 2022.

3. Dar cumplimiento a medidas ambientales recomendadas a implementar en los ZODMES de acuerdo a visita realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022.

4. la interventoría debe informarle a este Supervisor técnico del proyecto, donde se ubica acopiado el material de fresado, para ser manejado por el Supervisor.

5. En el PR 85+120 Pontón Ruta 6007. Atención de emergencia. La atención de la emergencia la informo el Municipio a la CAR. Se requiere que la interventoría defina quien pagará los estudios diseños con el fin de definir acciones para tramitar el permiso de ocupación de cauce.

6. Puente Agua Blanca. Atención por emergencia. La interventoría debe definir cuál va hacer el alcance de parte del contrato, con el fin de definir medidas de manejo ambiental.

7. Según reunión con CORPOBOYACA el día 27 de mayo de 2022, se debe gestionar con el funcionario de la corporación ambiental reunión para aclarar el manejo de las compensaciones de los permisos de ocupación de cauce y el procedimiento claro por atención de emergencias.

8. El contratista debe presentar el PAGA actualizado y corregido de acuerdo a observaciones realizadas por la interventoría en correos electrónicos de fechas 4 y 5 de mayo de 2022, así como en mesa de trabajo.

9. De acuerdo a visita realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022 las actividades de las Rutas 6009 y 6008 al parecer no requieren de tramites de permiso ambientales a la fecha. Y en la ruta 6007 al parecer tampoco se requiere de permisos ambientales, excepto en lo que se defina con respecto al punto del PR 85+120 del Pontón, de requerirse o no el permiso de ocupación de cauce.

GRUPO TECMEDIC S.A.S ECG COLOMBIA S.A.S.

TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

CONSORCIO ECOVISIÓN -188

Cordialmente,

Elaboración **DORALBA ALVAREZ CASTRILLON** Especialista Ambiental Fecha 05 de abril de 2022	 Firma Matricula profesional 05238086393ANT

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

De acuerdo con el avance del plazo contractual de los contratos de interventoría y obra, presentan para el mes de mayo de 2022 un valor facturado acumulado de $984.601.575 IVA incluido y de $5.788.357.985 IVA incluido respectivamente.

Tabla 24 PAC contrato de Interventoría-vigencia 2022

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	8	$ 228.959.422	$ 223.450.853,00	$ 5.508.569
Febrero	9	$ 252.434.552	$ 222.505.403,00	$ 29.929.149
Marzo	10	$ 270.087.012	$ 187.016.115,00	$ 83.070.897
Abril	11	$ 298.024.642	$ 179.007.134,00	$ 119.017.508
Mayo	12	$ 297.310.642	$ 180.494.634,00	$ 116.816.008
Junio	13	$ 301.178.142		
Julio	14	$ 300.761.642		
Agosto	15	$ 300.761.642		
Septiembre	16	$ 316.829.022		
Octubre	17	$ 320.760.782		
Noviembre	18	$ 316.829.022		
Diciembre	19	$ 316.829.022		
TOTAL		$ 3.520.765.544	$ 992.474.139	$ 354.342.131
VALOR VIGENCIA 2022		$ 1.856.329.972	$ 992.474.139	$ 863.855.833

Tabla 25 PAC contrato de obra-vigencia 2002

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Enero	Ajuste 6		$ 1.191.589,00	$ 1.398.256.635,00
Enero	Ajuste 7		$ 1.609.651,00	
Enero	8	$ 2.302.957.000	$ 901.899.125	
Febrero	9	$ 2.322.957.000	$ 1.149.658.525	$ 1.173.298.475
Marzo	10	$ 2.342.957.000	$ 496.373.075	$ 1.846.583.925
Abril	11	$ 2.535.776.000	$ 1.407.262.674	$ 2.535.776.000
Mayo	Ajuste provisional 8		$ 63.626.129	$ (70.688.820)
Mayo	Ajuste provisional 9		$ 104.298.181	
Mayo	12	$ 1.977.820.000	$ 1.880.584.510	
Junio	13	$ 2.505.776.000		

MES	ACTA	INVERSIÓN MENSUAL PROGRAMADA	VALOR TOTAL FACTURADO	VR FACTURADO - INVERSIÓN PROGRAMADA
Julio	14	$ 3.297.709.000		
Agosto	15	$ 3.327.709.000		
Septiembre	16	$ 3.327.709.000		
Octubre	17	$ 3.327.709.000		
Noviembre	18	$ 3.327.709.000		
Diciembre	19	$ 3.327.709.000		
TOTAL		$ 33.924.497.000	$ 6.006.503.459	$ 6.883.226.215
VALOR VIGENCIA 2022		$ 8.015.328.690	$ 6.006.503.459	$ 2.008.825.231

Notas:

- Todos los valores incluyen IVA.
- Para el PAC del contrato de obra se consideran los valores mensuales facturados incluyendo el valor del acta de ajuste correspondiente al mes.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

La Interventoría mediante el comunicado 055-2-414-2022 del 12 de mayo de 2022, solicitó de manera oficial al Contratista de obra la actualización de la matriz de riesgos con base a las condiciones actuales y el alcance establecido para el proyecto dado que la inicialmente aprobada es insuficiente y no abarca la totalidad de riesgos probables y posibles para el contrato de obra en desarrollo

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Durante el periodo no se presentó el riesgo ni de tiene proyección del mismo
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	Se han presentado aumentos en el petróleo, por lo que se ve reflejado en los ajustes a los valores de insumos

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	diario	Dado el alto índice de vacunación en las áreas de intervención el riesgo es mínimo, se continúa con la implementación de los protocolos de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	No se presenta el riesgo a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	No se han presentado durante el tiempo de ejecución del contrato
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	En diferentes comités de obra la entidad contratante estableció los alcances para la vigencia 2022 y estos superan el monto asignado para el periodo

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Actualmente no se presenta el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Precipitaciones en la zona aumentan el riesgo de accidentalidad por caída de material y creciente de afluentes hídricos Se hacen controles diarios en obra de las condiciones y riesgos en el desarrollo de las actividades

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Actualmente se presentan atrasos en el inicio de las actividades mejoramiento de las rutas 6006 y 45BY01. Atrasos en las gestiones prediales y ambientales en los tramos
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	Se presentó por la atención a la emergencia por colapso de puente en el PR85+120 de la ruta 6007

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	A la fecha no se presenta este riesgo
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	A la fecha no se ha definido la necesidad de expropiaciones

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Franjas prediales establecidas
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	No se presenta a la fecha

15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.	Presencia de caída de material rocoso del talud superior en la ruta 6006
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista	Posibles prórrogas contractuales	**X**	**X**	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados,	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
		deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.				pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.				requerimientos escritos.		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	No se ha presentado a la fecha

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Actualización de estudios y diseños por cambio en normas técnicas aplicables (diseño geométrico, señalización, estructuras, etc.)
19	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	Se presentan atrasos en la obtención de permisos ambientales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte y la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	No hay pasivos ambientales a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Contratista-Interventoría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual	No se presentan a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	semanal mientras se resuelve la consulta previa	No hay riesgos sociales

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	No se han presentado a la fecha

CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código:**FO-M2-P2-S1-S1,4-06**
		Versión: **01**
		Fecha de aprobación: agosto de 2014

MONITOREO Y REVISIÓN MATRIZ DE RIESGOS												
N°	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN**	**CONSECUENCIA DE OCURRENCIA DEL EVENTO**	**A QUIÉN SE ASIGNA**		**TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO**	**RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO**	**FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO**	**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**	**MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS**	**SEGUIMIENTO MAYO 2022**
				INVIAS	**CONTRATISTA**							
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	No se han presentado a la fecha

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo al alcance del contrato de obra.

En cada uno de estos videos se realiza un recorrido de los tramos intervenidos, con el fin de que las comunidades en general conozcan los avances de las inversiones realizadas en este importante corredor vial del occidente de Boyacá; a la fecha se está preparando la información documentada mediante registro fílmico y fotográfico par la publicación del vídeo en el que se puede evidenciar la evolución desde el inicio del proyecto.

Se relacionan los vídeos publicados a la fecha en el canal de You Tube “Consorcio Ecovisión 188- Transv. de Boyacá”.

Tabla 26 Resumen de vídeos de avance de obra

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
1	https://youtu.be/HySqrYxpLK8	Transversal de Boyacá- agosto 2021
2	https://www.youtube.com/watch?v=Qt362DvUYms	Transversal de Boyacá- septiembre 2021
3	https://www.youtube.com/watch?v=h64XSBHQM7A&t=387s	Transversal de Boyacá- Octubre 2021
4	https://youtu.be/brKY7FommVg	Transversal de Boyacá- Noviembre 2021
5	https://youtu.be/6qH8wji9H9Y	Transversal de Boyacá- Diciembre 2021
6	https://youtu.be/lPaJQW0H5dI	Transversal de Boyacá- Enero 2022
7	https://www.youtube.com/watch?v=Ay6jDn4kbFU	Transversal de Boyacá - Febrero 2022

No. De video	DIRECCIÓN URL DEL VIDEO	NOMBRE DEL VIDEO
8	https://youtu.be/Ec38IN-OKtE	Transversal de Boyacá - Marzo 2022
9	https://youtu.be/gewftvfafq4	Transversal de Boyacá - Abril 2022
10	https://youtu.be/umYnzUaLeLM	Transversal de Boyacá - Mayo 2022

5.6.2. Gerencia de Regiones

Línea deportiva: En el mes de mayo se adelantaron las gestiones y logística necesarias para la ejecución del torneo de fútbol interveredal programado para los días 4 y 5 de junio de 2022 en el municipio de Otanche, en el cual participarán seis (6) equipos femeninos y seis (6) equipos masculinos.

5.6.3. Resolución 6725 del 2016 del NVIAS programa de escuelas verdes

Este aplicativo es en cumplimiento a los pliegos de condiciones en su Apéndice D, es un programa que se desarrolla con población escolar de las instituciones educativas del AID, se enfoca en las actividades de arborización en los planteles educativos.

Durante el periodo se realizó el mejoramiento de la propuesta para el desarrollo de la actividad, esta se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. Se definió que se llevará a cabo en sede de la I.E. El Marfil Sede el OKAL.

5.6.4. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

Una vez realizado el primer acercamiento reunión entre el Contratista de obra, la Interventoría y la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración del INVIAS y establecidos los lineamientos para que la totalidad de planos récords y diseños generados en el desarrollo del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por la Entidad contratante, el Contratista de obra durante el mes de mayo adelantó el proceso de contratación de un profesional idóneo quien se dedicará exclusivamente al tema para dar inicio a al desarrollo de la actividades necesarias para cumplir con el objetivo del aplicativo.

Se programarán mesas de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de obra para evaluar y verificar los avances.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2022

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"-

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 962-21 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

CONTRATO DE OBRA No. 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	PLACA FZM066	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA FZP939	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA UES861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/05/22 (Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Javier Enrique Fuentes Capacho
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	-

FECHA 6 6 2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN-188

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES	13.721.542	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 7.950.000	$ 553.320	V	SURA	9435938228	$ 318.000	PORVENIR	9435938228	$ 1.272.000	$ 318.000	$ -	$ -	
2	LUISA MARIA MENESES MADRIGAL	1.020.416.298	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.685.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 5.685.000	$ 395.676	V	SURAMERICANA	9435938228	$ 227.400	COLPENSIONES	9435938228	$ 909.600	$ 227.400	$ -	$ -	
3	YEICY CATALINA ROBERTO TORRES	1.049.623.775	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 1.733.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.733.333	$ 120.640	V	SANITAS	9435938228	$ 69.333	PORVENIR	9435938228	$ 277.333	$ 69.333	$ -	$ -	
4	DIANA MARCELA CARDOZO RONDON	1.110.545.393	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 3.600.000	$ 250.560	V	SANITAS	9435938228	$ 144.000	COLFONDOS	9435938228	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	
5	DANIEL GERARDO CHAPARRO PEREZ	1.057.593.746	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	COMPENSAR	9435938228	$ 160.000	COLPENSIONES	9435938228	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
6	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	8.059.450	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2.275.000	X X X X X X X	35%	DORALBA ADIELA ALVAREZ CASTRILLON	$ 2.275.000	$ 158.340	V	SURA	9436031433	$ 284.375	COLPENSIONES	9436031433	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
7	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	80.468.361	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 2.275.000	X X X X X X X	35%	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	$ 2.275.000	$ 158.340	V	SANITAS	4449097451	$ 284.375	COLPENSIONES	4449097451	$ 364.000	$ -	$ -	$ -	
8	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	38.561.566	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 2.210.000	X X X X X X X	34%	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUE	$ 2.210.000	$ 153.816	V	COMPENSAR	68199846	$ 276.250	COLFONDOS	68199846	$ 353.600	$ -	$ -	$ -	
9	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	29.875.031	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 2.437.500	X X X X X X X	39%	JENNY ALEJANDRA MARIN LOPEZ	$ 2.437.500	$ 169.650	V	FAMISANAR	9434785148	$ 304.688	PORVENIR	9434785148	$ 390.000	$ -	$ -	$ -	
10	JULIO CESAR SANCHEZ CADAVID	70.414.141	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 2.187.500	X X X X X X X	35%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 2.187.500	$ 152.250	V	SURA	55842495	$ 87.500	COLPENSIONES	55842495	$ 350.000	$ 87.500	$ -	$ -	
11	CECILIA CORTES RODRIGUEZ	52.488.504	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9435938228	$ 160.000	PROTECCIÓN	9435938228	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
12	KADIR FONSECA JALKH	18.928.839	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SURAMERICANA	9435938228	$ 160.000	PORVENIR	9435938228	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
13	ANDRES MAURICIO AGUIRRE CANO	80.181.914	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 4.350.000	$ 302.760	V	NUEVA EPS	9435938228	$ 174.000	COLPENSIONES	9435938228	$ 696.000	$ 174.000	$ -	$ -	
14	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	51.783.493	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	25%	MELBA INES ALBAÑIL FAGUA	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	59180388	$ 125.000	COLFONDOS	59180388	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
15	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	52.702.796	ABOGADO	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X	20%	GLORIA PATRICIA PEDROZA BALLESTEROS	$ 1.100.000	$ 76.560	V	COMPENSAR	7838479040	$ 137.500	PORVENIR	7838479040	$ 176.000	$ -	$ -	$ -	
16	DIANA MARCELA CARDOZO RONDÓN	1.110.545.393	INSPECTOR	$ 235.000	X X X	10%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 235.000	$ 16.356	V	NUEVA EPS	9435938228	$ 9.400	PORVENIR	9435938228	$ 37.600	$ 9.400	$ -	$ -	Promovida a Ing. Auxiliar
17	CARLOS DAVID MARTINEZ CORTES	1.053.342.563	INSPECTOR SST	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 2.450.000	$ 170.520	V	SANITAS	9435938228	$ 98.000	COLPENSIONES	9435938228	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -	
18	SHARON YORLEY SALAMANCA CIBANDO	1.054.680.881	SECRETARIA	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	NUEVA EPS	9435938228	$ 44.000	PROTECCIÓN	9435938228	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
19	KILIAN FERNEY BONILLA SALAZAR	7.320.882	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.100.000	$ 76.560	V	MEDIMAS	9435938228	$ 44.000	PORVENIR	9435938228	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
20	EMANUEL BERMUDEZ RENTERIA	1.039.024.032	CONDUCTOR	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	RUTH ELENA TABARES ZULETA	$ 1.100.000	$ 76.560	V	SURA	55842495	$ 44.000	PROTECCIÓN	55842495	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
21	MARIA EUGENIA AGUILAR BRAVO	40.050.577	CAMPAMENTERA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	$ 1.000.000	$ 69.600	V	CAJACOPI	9435938228	$ 40.000	PORVENIR	9435938228	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
									$ 3.882.868				$ 3.191.821			$ 8.926.133	$ 1.779.633	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 55.788.333																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 6 de junio de 2022 a la cue se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 6 6 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 962 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION-188

MES INFORME MENSUAL: MAYO DE 2022 **PROYECTO:** TRANSVERSAL DE BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 973 DE 2021 **CONTRATISTA:** SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	424021	C-2401-0600-74-0-2401008-02	54	NACION	Principal	$1.036.518.248,00	$ -
		C-2401-0600-74-0-2401023-03	54	NACION	Principal	$241.935.484,00	$ -
2022	162322	C-2401-0600-74-0-2401008-02	11	NACION	Principal	$1.661.982.687,19	$ 988.906.576,19
		C-2401-0600-74-0-2401023-02	11	NACION	Principal	$194.347.284,81	$ 194.347.284,81
2023		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.970.297.030,00	$ 2.970.297.030,00
2024		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2025		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.455.445.545,00	$ 4.455.445.545,00
2026		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.290.853.199,00	$ 4.290.853.199,00
2027		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$4.826.732.673,00	$ 4.826.732.673,00
2028		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$3.712.871.287,00	$ 3.712.871.287,00
2029		VIGENCIAS FUTURAS		NACION	Principal	$2.896.039.603,00	$ 2.896.039.603,00
			TOTAL			$ 29.999.894.328	$ 28.048.364.485

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 29.999.894.328**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 1.278.453.732,00			
						$ 156.002.995,00	$ 156.002.995,00		$ 1.122.450.737,00			ANTICIPO INICIAL
1	15 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$ 9.381.000,00	$ 1.782.390,00	$ 11.163.390,00	$ 58.162,00	$ 11.105.228,00	$ 155.944.833,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.111.345.509,00	$ 29.988.730.938,00	104243 DEL 5/11/21	FACTURADA
2	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$ 50.477.343,00	$ 9.584.288,00	$ 60.061.631,00	$ 312.960,00	$ 59.748.671,00	$ 155.631.873,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 1.051.596.838,00	$ 29.928.669.307,00	105262 DEL 9/11/21	FACTURADA
3	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	$ 84.618.404,00	$ 16.068.954,00	$ 100.687.358,00	$ 524.634,00	$ 100.162.724,00	$ 155.107.239,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 951.434.114,00	$ 29.827.981.949,00	113673 DEL 29/11/21	FACTURADA
4	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	$ 119.088.525,00	$ 22.616.142,00	$ 141.704.667,00	$ 738.349,00	$ 140.966.318,00	$ 154.368.890,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 810.467.796,00	$ 29.686.277.282,00	113694 DEL 29/11/21	FACTURADA
5	01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	$ 151.399.320,00	$ 28.764.803,00	$ 180.164.123,00	$ 938.676,00	$ 179.225.447,00	$ 153.430.214,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 631.242.349,00	$ 29.506.113.159,00	126818 DEL 28/12/21	FACTURADA
6	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	$ 169.706.200,00	$ 32.244.178,00	$ 201.950.378,00	$ 1.052.178,00	$ 200.898.200,00	$ 152.378.036,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 430.344.149,00	$ 29.304.162.781,00	127309 DEL 29/12/21	FACTURADA
7	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 184.100.160,00	$ 34.958.462,00	$ 219.058.622,00	$ 1.141.421,00	$ 217.917.201,00	$ 151.236.615,00	No.424021 De (24/05/2021)	$ 212.426.948,00	$ 29.085.104.159,00	127302 DEL 29/12/21	FACTURADA
							$ 210.000.000,00	No.424021 De (24/05/2021)	$2.426.948,00			ANTICIPO ADICIONAL
							$ 361.236.615,00	No.162322 De (03/02/2022)	$1.856.329.972,00			VIGENCIA 2022
8	01 AL 31 DE ENERO DE 2021	$ 187.785.149,00	$ 35.665.704,00	$ 223.450.853,00	$ 37.557.030,00	$ 185.893.823,00	$ 323.679.585,00	No.424021 De (24/05/2021)	$0		46856 DEL 09/05/2022	FACTURADA
								No.162322 De (03/02/2022)	$1.672.863.097	$ 28.861.653.306,00		
9	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	$ 186.990.720,00	$ 35.514.683,00	$ 222.505.403,00	$ 37.398.144,00	$ 185.107.259,00	$ 286.281.441,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.487.755.838,00	$ 28.639.147.903,00	51699 DEL 19/05/22	FACTURADA
10	01 AL 31 DE MARZO DE 2022	$ 157.168.245,00	$ 29.847.870,00	$ 187.016.115,00	$ 31.433.649,00	$ 155.582.466,00	$ 254.847.792,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.332.173.372,00	$ 28.452.131.788,00	52529 DEL 20/05/22	FACTURADA
11	01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	$ 150.438.113,00	$ 28.569.021,00	$ 179.007.134,00	$ 30.087.623,00	$ 148.919.511,00	$ 224.760.169,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.183.253.861,00	$ 28.273.124.654,00		EN TRAMITE
12	01 AL 31 DE MAYO DE 2022	$ 151.686.564,00	$ 28.808.070,00	$ 180.494.634,00	$ 30.337.313,00	$ 150.157.321,00	$ 194.422.856,00	No.162322 De (03/02/2022)	$ 1.033.096.540,00	$ 28.092.630.020,00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 1.602.839.743,00**	**$ 304.424.565,00**	**$ 1.907.264.308,00**	**$ 171.580.139,00**	**$ 1.891.687.164,00**						

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 1.438.794.435	$ 273.370.942	$ 1.712.165.377
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 163.425.000	$ 31.050.749	$ 194.475.749
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 605.182	$ -	$ 605.182
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 15.126	$ 2.874	$ 18.000
VALOR TOTAL	$ 1.602.839.743	$ 304.424.565	$ 1.907.264.308

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISIÓN 188

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

FECHA DE INICIO: 15/06/21

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00

VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	4%	$ 1.336.623.095,30	15	6	2021	31	12	2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1%	$ 156.002.995,00	15	6	2021	7	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	9%	$ 2.673.246.192,00	15	6	2021	7	2	2026
Calidad del servicio	30%	$ 8.999.968.298,00	15	6	2021	15	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CO1.WRT. NB-100163013

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/12/21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 31/05/22
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

No hay adiciones ni modificaciones para el contrato

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÀ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 - 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACA – OTANCHE – CHIQUINQUIRA – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA (PUERTO BOYACÀ – OTANCHE – CHIQUINQUIRÀ – PAEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÀ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030". MODULO 2

INTERVENTOR: **CONSORCIO ECOVISIÓN 188**

FECHA DE INICIO: 15 de junio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 122 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 de agosto de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 973 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: **SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.**

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 1

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: NINGUNA FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: JUNIO 2022

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE MAYO LA INTERVENTORÍA NO SE TENÍA PROGRAMADO REALIZAR ENSAYOS DE LABORATORIO. SE HA REALIZADO ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÒN DE LOS ENSAYOS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE MAYO DE 2022 NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 13 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 12 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 31

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 10 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 21

OBSERVACIONES:

EN EL MES DE MAYO SE RECIBIERON TRECE (13) PQR'S, TODAS SE ATENDIERON PERO SOLO SE CERRÓ UNA (1). EN TOTAL SE HAN RECIBIDO TREINTA Y UNA (31) PQR'S, DE LAS CUALES SE HAN CERRADO VEINTIÚNA (21) PQR´S Y HAY PENDIENTES DE CIERRE DIEZ (10)

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/05/2022
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Cumplimientode recursos (humanos y de equipo): Recursos humanos y equipos suministrados / Recursos humanos y de equipo solicitados *100	100%	Se cuenta con todo el personal de especialistas y demás personal por parte de la interventoría. Los equipos de seguimiento y medición que se han requerido se han utilizado
No. de personas cuya calificación en la evaluación del desempeño >90%/ No. De personas evaluadas en su desempeño	(-)	La evaluación del desempeño se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Evaluación del servicio % de satisfacción del cliente	(-)	La evaluación de servicio de la satisfacción del cliente, se efecturará cuando se llegue al 50% de la ejecución del proyecto
Número de quejas y reclamos Respondidas y cerradas /No. De quejas y reclamos recibidas	7,7% (en el mes) 68% en el acumulado)	En el mes mayo se recibieron trece (13) PQR'S, que fueron atendidas, pero se cerró solo una (1). Por lo tanto, el valor del indicador es 7,7% para el mes. Para el acumulado, se han recibido, por parte de la comunidad, treinta y un (31) PQR'S en el transcurso del proyecto; todas han sido atendidas, pero veintinuna (21) PQR'S han sido cerradas y están pendientes de cierre diez (10) PQR'S. Por lo tanto, el valor de cumplimiento acumulado para el indicador es de 68%
(Número de ensayos de laboratorio realizados / Número de ensayos planificados) * 100	100%	En el mes de mayo, no se tenía programado realizar ensayos de laboratorio por parte de la interventoría, se continua en acompañamiento y revisión de los ensayos realizados por el contratista de obra . Por lo tanto el valor del indicador mensual es del 100% y en el acumulado del proyecto.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL HTS-420R	HI TARGET	H225104	17/08/2021	00-0350 17-08-2021	17/02/2022	

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REQUERIDO OTROS EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LABORATORIO, POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: MELBA INÉS ALBAÑIL FAGUA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-25562 CUND

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 962 de 2021 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECOVISION 188

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL)	$ 79.129.400,00	$ 90.538.000,00	$ 36.222.435,00		$ 310.451.862,00	84,82
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 17.250,00	$ 17.250.000,00			$ 55.551.133,00	15,18
3							
4							
5							
N							
	TOTAL	**$ 96.379.400,00**	**$ 107.788.000,00**	**$ 36.222.435,00**		**$ 366.002.995,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre:MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:1521917469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 255-856-817 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 1.45 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 366.002.995,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ – PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"- MODULOS 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

Dutante el presente periodo no se realizó solicitud de desembolso.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	GASTOS DE PERSONAL (NÓMINA, HONORARIOS, SEGURIDAD SOCIAL	$ 310.451.862,00	$ 134.662.027,00		$ 134.662.027,00	$ 175.789.835,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO TOPOGRAFÍA	$ 55.551.133,00	$ 21.051.133,00		$ 21.051.133,00	$ 34.500.000,00
	TOTALES	$ 366.002.995,00	$ 155.713.160,00	$ -	$ 155.713.160,00	$ 210.289.835,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO): $ 23.294,97
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 114.466,56
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
840192	$ 12.822,62	N/A	Septiembre	28/10/21	$ 12.822,62
883218	$ 39.756,88	N/A	Octubre	20/12/21	$ 52.579,50
883228	$ 23.294,97	N/A	Noviembre	20/12/21	$ 75.874,47
959817	$ 6.396,05	N/A	Diciembre	16/03/22	$ 82.270,52
959824	$ 5.428,55	N/A	Enero	16/03/22	$ 87.699,07
959831	$ 3.472,52	N/A	Febrero	16/03/22	$ 91.171,59
883228	$ 23.294,97	N/A	Marzo	4/05/22	$ 114.466,56

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:N/A

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

Se encuentra en aprobación por parte parte de la Supervisión

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2021													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																						
		PERSONAL PROFESIONAL																						
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000			102,000	$ 810.900.000	0,50	$ 3.975.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000			102,000	$ 579.870.000	-	$ -	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000			214,000	$ 856.000.000	-	$ -	-	$ -	0,03	$ 120.000	1,06	$ 4.240.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	3,00	$ 12.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000			14,000	$ 91.000.000	-	$ -	-	$ -	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000			14,000	$ 91.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000			16,000	$ 104.000.000	-	$ -	-	$ -	0,34	$ 2.210.000	0,35	$ 2.275.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000			3,000	$ 19.500.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000			40,000	$ 250.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000			11,000	$ 68.750.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000			100,000	$ 400.000.000	-	$ -	0,50	$ 2.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000			100,000	$ 400.000.000	-	$ -	0,63	$ 2.520.000	0,96	$ 3.840.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000			100,000	$ 435.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,50	$ 2.175.000	1,00	$ 4.350.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000			7,000	$ 28.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000			3,000	$ 12.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000			10,000	$ 55.000.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000
		PERSONAL TECNICO																						
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	0,26	$ 611.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000			227,000	$ 533.450.000	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000			227,000	$ 556.150.000	-	$ -	-	$ -	0,03	$ 73.500	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -														
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000			227,000	$ 295.100.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000			189,000	$ 245.700.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
									0,000	$ -														
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000			102,000	$ 112.200.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -	0,16	$ 176.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000			225,000	$ 247.500.000	-	$ -	0,63	$ 693.000	1,00	$ 1.100.000	1,67	$ 1.837.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000	3,00	$ 3.300.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000			52,000	$ 52.000.000	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,30	$ 300.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																						
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00																		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 3.975.000,0	$ 18.848.000,0	$ 32.349.500,0	$ 46.259.500,0	$ 56.521.000,0	$ 64.670.000,0	$ 70.845.000,0							
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 9.381.000,0	$ 44.481.280,0	$ 76.344.820,0	$ 109.172.420,0	$ 133.389.560,0	$ 152.621.200,0	$ 167.194.200,0							

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)			Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																						
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000			1281,000	$ 192.150.000,00	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	4,50	$ 675.000	-	$ -	-	$ -
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000			225,000	$ 1.125.000.000,00	-	$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,67	$ 8.350.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000			200,000	$ 1.000.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000			230,000	$ 575.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000			102,000	$ 255.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000			155,000	$ 232.500.000,00	-	$ -	0,63	$ 940.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000			60,000	$ 120.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,19	$ 380.000	-	$ -	-	$ -
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			200,000	$ 100.000.000,00	-	$ -	0,033	$ 16.500	0,03	$ 12.500	0,01	$ 2.500	0,431	$ 215.530	0,75	$ 375.000	0,19	$ 95.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000			200,000	$ 100.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	3,43	$ 1.715.000	0,01	$ 6.000	0,47	$ 233.530	0,42	$ 210.000	0,40	$ 200.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000			35,000	$ 47.250.000,00	-	$ -	0,0256	$ 34.563	0,0341	$ 46.084	0,0427	$ 57.635	0,0043	$ 5.780	-	$ -	0,08	$ 110.940
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000			100,000	$ 20.000.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																		
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				$ 3.766.900.000	$ -	$ 5.996.063	$ 8.273.584	$ 9.916.105	$ 18.009.760	$ 17.085.000	$ 16.905.960							
• Valor total básico (Tc) * (A) * (B)						$ 22.114.276.320				$ 22.114.276.320	$ 9.381.000	$ 50.477.343	$ 84.618.404	$ 119.088.525	$ 151.399.320	$ 169.706.200	$ 184.100.160							
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				$ 3.095.718.914	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -							
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				$ 25.209.995.234	$ 9.381.000	$ 50.442.769	$ 84.572.320	$ 119.030.920	$ 151.393.560	$ 169.706.200	$ 183.999.200							
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											$ -	$ 33.720	$ 44.960	$ 56.200	$ 5.620	$ -	$ 105.254							
• Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)X2,5%											$ -	$ 843	$ 1.124	$ 1.405	$ 140	$ -	$ 2.706							
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											$ 1.782.390	$ 9.584.128	$ 16.068.740	$ 22.615.875	$ 28.764.776	$ 32.244.178	$ 34.957.948							
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											$ -	$ 160	$ 214	$ 267	$ 27	$ -	$ 514							
• Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				$ 4.789.899.094	$ 1.782.390	$ 9.584.288	$ 16.068.954	$ 22.616.142	$ 28.764.803	$ 32.244.178	$ 34.958.462							
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				$ 29.999.894.328	$ 11.163.390	$ 60.061.631	$ 100.687.358	$ 141.704.667	$ 180.164.123	$ 201.950.378	$ 219.058.622							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (carnoo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporacion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 1521917480 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☒ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCION No.: 1340 DE 2105/21 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,11445383																									
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 8.336.000	$ 500.000	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 7.950.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 5.929.000	$ 389.000	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 5.685.000	1,00	$ 6.318.000	1,00	$ 6.318.000	1,00	$ 6.318.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.168.000	$ 278.000	214,000	$ 856.000.000	3,00	$ 12.000.000	3,00	$ 12.000.000	3,00	$ 12.000.000	2,36	$ 9.440.000	2,30	$ 9.200.000	5,10	$ 20.400.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	6,00	$ 26.676.000	5,00	$ 22.230.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,50	$ 3.250.000	0,50	$ 3.250.000		$ -		$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.224.000	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.210.000	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.224.000	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.224.000	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.224.000	$ -	3,000	$ 19.500.000	0,35	$ 2.275.000	0,35	$ 2.275.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 6.946.000	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.437.500	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 6.946.000	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,35	$ 2.187.500	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.446.000	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.446.000	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.446.000	$ 389.000	100,000	$ 435.000.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.350.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.446.000	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,35	$ 1.400.000	0,35	$ 1.400.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.000.000	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.446.000	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,40	$ 1.778.400		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.113.000	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	0,10	$ 235.000	0,80	$ 1.880.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 3.760.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.334.000	$ 278.000	227,000	$ 533.450.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000	1,00	$ 2.612.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.445.000	$ 278.000	227,000	$ 556.150.000	0,93	$ 2.278.500	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -																						
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.445.000	$ -	227,000	$ 295.100.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 2.080.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.445.000	$ -	189,000	$ 245.700.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.223.000	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.223.000	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 3.300.000	2,80	$ 3.080.000	3,00	$ 3.300.000	2,80	$ 3.080.000	2,00	$ 2.200.000	2,80	$ 3.080.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000	3,00	$ 3.669.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.111.000	$ -	52,000	$ 52.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000	1,00	$ 1.111.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000																									
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 71.973.500,00		$ 72.035.000,00		$ 59.395.000,00		$ 56.615.000,00		$ 55.855.000,00		$ 84.395.000		$ 106.375.600		$ 108.154.000		$ 103.847.200		$ 112.777.200		$ 112.777.200		$ 108.331.200
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 169.857.460,0		$ 170.002.600,0		$ 140.172.200,0		$ 133.611.400,0		$ 131.345.800,0		$ 199.172.200,0		$ 251.046.416,0		$ 255.243.440,0		$ 245.079.392,0		$ 266.154.192,0		$ 266.154.192,0		$ 255.661.632,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022 ene-22		feb-22		mar-22		abr-22		may-22		jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 167.000	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 900.000	2,00	$ 300.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 5.557.000	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	2,00	$ 10.000.000	2,80	$ 14.000.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 5.557.000	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 2.779.000	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 4.000.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 2.779.000	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.500.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.667.000	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.500.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000	1,00	$ 1.667.000
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.223.000	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,21	$ 420.000		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 556.000	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,42	$ 210.000	0,41	$ 205.000	0,42	$ 210.000	0,078	$ 39.000	0,078	$ 39.000	0,40	$ 200.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 556.000	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,40	$ 200.000	0,42	$ 210.000	0,42	$ 210.000	0,42	$ 211.000	0,42	$ 211.000	1,00	$ 500.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,05	$ 72.689	0,05	$ 73.120	0,06	$ 76.045	0,057	$ 76.713	0,057	$ 76.713	0,06	$ 81.000	0,06	$ 90.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 222.000	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 200.000		$ -	1,00	$ 222.000		$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) + (B)						$ 3.766.900.000				$ 3.766.900.000	$ 17.402.689	$ 16.988.120	$ 16.996.045	$ 16.826.713	$ 13.726.713	$ 24.281.000	$ 29.545.500	$ 29.857.500	$ 29.635.500	$ 29.857.500	$ 29.635.500	$ 29.857.500								
• Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				$ 22.114.276.320	$ 187.260.149	$ 186.990.720	$ 157.168.245	$ 150.438.113	$ 148.072.513	$ 223.453.200	$ 280.591.916	$ 285.100.940	$ 274.714.892	$ 296.011.692	$ 295.789.692	$ 285.519.132								
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				$ 3.095.718.914	$ -	$ -																				
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				$ 25.209.995.234	$ 187.187.460	$ 186.917.600	$ 157.092.200	$ 150.361.400	$ 144.995.600	$ 223.372.200	$ 280.591.916	$ 284.920.940	$ 274.534.892	$ 295.831.692	$ 295.609.692	$ 285.339.132								
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											$ 70.917	$ 71.337	$ 74.191	$ 74.842	$ 79.024	$ 87.805	$ -	$ 175.610	$ -	$ 175.610	$ 175.610	$ 175.610									
• Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											$ 1.772	$ 1.783	$ 1.854	$ 1.871	$ 1.976	$ 2.195	$ -	$ 4.390	$ -	$ 4.390	$ 4.390	$ 4.390									
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											$ 35.565.617	$ 35.514.344	$ 29.847.518	$ 28.568.686	$ 27.549.202	$ 42.440.718	$ 53.295.564	$ 54.134.979	$ 52.161.620	$ 56.208.021	$ 56.165.841	$ 54.214.435									
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											$ 337	$ 339	$ 352	$ 355	$ 375	$ 417	$ -	$ 834	$ -	$ 834	$ 834	$ 834									
• Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				$ 4.789.899.094	$ 35.565.954	$ 35.514.683	$ 29.847.870	$ 28.569.021	$ 27.549.557	$ 42.441.093	$ 53.295.781	$ 54.135.813	$ 52.162.463	$ 56.208.855	$ 56.166.675	$ 54.215.269								
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				$ 29.999.894.328	$ 222.826.103	$ 222.505.403	$ 187.016.115	$ 179.007.134	$ 172.622.070	$ 265.894.293	$ 333.887.697	$ 339.236.753	$ 326.877.355	$ 352.220.547	$ 351.956.367	$ 339.734.401								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporacion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☒ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ________: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					1,05			
		PERSONAL PROFESIONAL								
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000.00	102,00	$ 810.900.000	$ 8.752.800	$ 525.000	102,000	$ 810.900.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000.00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.225.450	$ 408.450	102,000	$ 579.870.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000.00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.376.400	$ 291.900	214,000	$ 856.000.000
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.585.200	$ -	14,000	$ 91.000.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.585.200	$ -	14,000	$ 91.000.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.585.200	$ -	16,000	$ 104.000.000
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.585.200	$ -	3,000	$ 19.500.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 7.293.300	$ -	40,000	$ 250.000.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 7.293.300	$ -	11,000	$ 68.750.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.668.300	$ -	100,000	$ 400.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.668.300	$ -	100,000	$ 400.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000.00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.668.300	$ 408.450	100,000	$ 435.000.000
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.668.300	$ -	7,000	$ 28.000.000
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.668.300	$ -	3,000	$ 12.000.000
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.418.650	$ -	10,000	$ 55.000.000
		PERSONAL TECNICO								
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.450.700	$ 291.900	227,000	$ 533.450.000
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000.00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.567.250	$ 291.900	227,000	$ 556.150.000
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO								$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.517.250	$ -	227,000	$ 295.100.000
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.517.250	$ -	189,000	$ 245.700.000
									0,000	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.284.150	$ -	102,000	$ 112.200.000
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.284.150	$ -	225,000	$ 247.500.000
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.166.550	$ -	52,000	$ 52.000.000
		PROVISION JORNADAS 7X 24								
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320				

2023

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
1	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000	1,00	$ 8.836.000
2	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000	2,00	$ 12.636.000
3	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000	5,00	$ 22.230.000
4	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
5	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
6	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
7	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160	0,34	$ 2.456.160
8	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
9	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400	0,35	$ 2.528.400
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940	0,39	$ 2.708.940
12	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000	0,50	$ 3.473.000
13	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
14	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000	1,00	$ 4.446.000
15	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000	1,00	$ 4.835.000
16	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500	0,25	$ 1.111.500
17	0,00	$ -	0,35	$ 1.556.100		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600	0,20	$ 1.222.600
19	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
20	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000	3,00	$ 7.836.000
21	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000	2,00	$ 5.224.000
22	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	1,00	$ 2.723.000	2,00	$ 5.446.000	2,00	$ 5.446.000	2,00	$ 5.446.000
23	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	3,00	$ 4.335.000	3,00	$ 4.335.000	3,00	$ 4.335.000
24	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000	2,00	$ 2.890.000
25	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000	1,00	$ 1.223.000
26	3,00	$ 3.669.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000	4,00	$ 4.892.000
27	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000	2,00	$ 2.222.000
28		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000		$ 2.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	116.944.200	$	119.723.300	$	118.167.200	$	124.947.200	$	124.947.200	$	124.947.200
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	275.988.312	$	282.546.988	$	278.874.592	$	294.875.392	$	294.875.392	$	294.875.392

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR
1	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800
2	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800
3	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200
4	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
5	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
6	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
7	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968	0,34	$ 2.578.968
8	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
9	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820
10	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387
12	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650	0,50	$ 3.646.650
13	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
14	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300
15	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750	1,00	$ 5.076.750
16	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730
19	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
20	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800
21	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200
22	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300
23	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750
24	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500
25	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150
26	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600	4,00	$ 5.136.600
27	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100
28		$ 1.500.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.150.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	125.926.260	$	125.626.260	$	125.626.260	$	125.626.260	$	125.576.260	$	125.426.260
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	297.185.974	$	296.477.974	$	296.477.974	$	296.477.974	$	296.359.974	$	296.005.974

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 175.350	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 5.834.850	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 5.834.850	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 2.917.950	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 2.917.950	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.750.350	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.334.150	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 583.800	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 583.800	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.575.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 233.100	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 3.766.900.000				$ 3.766.900.000
* Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 22.114.276.320				$ 22.114.276.320
* Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						$ 3.095.718.914,00				$ 3.095.718.914
* Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						$ 25.209.995.234				$ 25.209.995.234
* Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)										
* Adminsitración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%										
* IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)										
* IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)										
* Total IVA (J) = (H) + (I)						$ 4.789.899.094				$ 4.789.899.094
* Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						$ 29.999.894.328				$ 29.999.894.328

2023

No. de Orden	ene-23 H-M	ene-23 VALOR	feb-23 H-M	feb-23 VALOR	mar-23 H-M	mar-23 VALOR	abr-23 H-M	abr-23 VALOR	may-23 H-M	may-23 VALOR	jun-23 H-M	jun-23 VALOR
29	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000	5,00	$ 835.000
30	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000	3,00	$ 16.671.000
31		$ -	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000	1,00	$ 5.557.000
32	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	2,00	$ 5.558.000	3,00	$ 8.337.000	3,00	$ 8.337.000	3,00	$ 8.337.000
33	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000	1,00	$ 2.779.000
34	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000	2,00	$ 3.334.000
35	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500	0,50	$ 1.111.500
36	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000	0,50	$ 278.000
37	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000	1,00	$ 556.000
38	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,12	$ 180.000	0,15	$ 225.000	0,15	$ 225.000
39	-	$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000	-	$ -	1,00	$ 222.000
(B)	$	31.302.500	$	37.081.500	$	36.859.500	$	39.860.500	$	39.683.500	$	39.905.500
(C)	$	307.290.812	$	319.628.488	$	315.734.092	$	334.735.892	$	334.558.892	$	334.780.892
(D)												
(E)	$	307.110.812	$	319.448.488	$	315.554.092	$	334.555.892	$	334.333.892	$	334.555.892
(F)	$	175.610	$	175.610	$	175.610	$	175.610	$	219.512	$	219.512
(G)	$	4.390	$	4.390	$	4.390	$	4.390	$	5.488	$	5.488
(H)	$	58.351.054	$	60.695.213	$	59.955.277	$	63.565.619	$	63.523.439	$	63.565.619
(I)	$	834	$	834	$	834	$	834	$	1.043	$	1.043
(J)	$	58.351.888	$	60.696.047	$	59.956.111	$	63.566.453	$	63.524.482	$	63.566.662
(K)	$	365.642.700	$	380.324.535	$	375.690.203	$	398.302.345	$	398.083.374	$	398.347.554

No. de Orden	jul-23 H-M	jul-23 VALOR	ago-23 H-M	ago-23 VALOR	sep-23 H-M	sep-23 VALOR	oct-23 H-M	oct-23 VALOR	nov-23 H-M	nov-23 VALOR	dic-23 H-M	dic-23 VALOR
29	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750
30	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550
31	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850	1,00	$ 5.834.850
32	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850
33	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950
34	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700
35	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075
36	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900
37	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800
38	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250
39	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100
(B)	$	41.667.675	$	41.900.775	$	41.667.675	$	41.900.775	$	41.667.675	$	41.900.775
(C)	$	338.853.649	$	338.378.749	$	338.145.649	$	338.378.749	$	338.027.649	$	337.906.749
(D)												
(E)	$	338.617.399	$	338.142.499	$	337.909.399	$	338.142.499	$	337.791.399	$	337.670.499
(F)	$	230.488	$	230.488	$	230.488	$	230.488	$	230.488	$	230.488
(G)	$	5.762	$	5.762	$	5.762	$	5.762	$	5.762	$	5.762
(H)	$	64.337.306	$	64.247.075	$	64.202.786	$	64.247.075	$	64.180.366	$	64.157.395
(I)	$	1.095	$	1.095	$	1.095	$	1.095	$	1.095	$	1.095
(J)	$	64.338.401	$	64.248.170	$	64.203.881	$	64.248.170	$	64.181.461	$	64.158.490
(K)	$	403.192.050	$	402.626.919	$	402.349.530	$	402.626.919	$	402.209.110	$	402.065.239

CAUSALES DE LA MODIFICACION (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

303

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4
FECHA	03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2024																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 9.190.440	$ 551.250	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.277.800	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.536.723	$ 428.873	102,000	$ 579.870.000	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.267.800	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.595.220	$ 306.495	214,000	$ 856.000.000	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 18.673.200	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.787.561		$ -		$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.964.460	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,34	$ 2.578.988	0,34	$ 2.578.988	0,34	$ 2.578.988	0,34	$ 2.578.988		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 7.964.460	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 7.964.460	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820	0,35	$ 2.654.820		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 7.964.460	$ -	3,000	$ 19.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 7.657.965	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.844.387	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 7.657.965	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 2.917.320	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186	0,40	$ 3.063.186
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.901.715	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 4.901.715	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.668.300	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 4.901.715	$ 428.873	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.538.375	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 4.901.715	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.167.075	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 4.901.715	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -	0,35	$ 1.633.905		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 6.739.583	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.283.730	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.227.800	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.573.235	$ 306.495	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.485.200	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.695.613	$ 306.495	227,000	$ 556.150.000	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 5.718.300	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																														
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.593.113	$ -	227,000	$ 295.100.000	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 8.029.976	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.551.750	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.593.113	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.211.990	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.034.500	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.348.358	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 2.718.522	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.284.150	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.348.358	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 8.155.566	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 3.852.450	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.224.878	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.469.585	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.333.100	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755
		PROVISION JORNADAS TX 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000					$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 7.774.312.000**					**$**	**120.874.405**	**$**	**122.508.310**	**$**	**120.874.405**	**$**	**130.404.074**	**$**	**110.330.977**	**$**	**110.330.977**	**$**	**115.797.526**	**$**	**115.797.526**	**$**	**118.585.087**	**$**	**115.797.526**	**$**	**115.797.526**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18.347.376.320**					**$**	**285.263.596**	**$**	**289.119.612**	**$**	**285.263.596**	**$**	**307.763.615**	**$**	**260.381.106**	**$**	**260.381.106**	**$**	**273.282.161**	**$**	**273.282.161**	**$**	**279.860.805**	**$**	**273.282.161**	**$**	**273.282.161**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 184.118	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 876.750	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.126.593	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 17.504.550	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.126.593	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00													$ -										
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.063.848	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 8.753.850	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.063.848	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 2.917.950	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.837.868	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.500.700	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.450.858	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.167.075	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 612.990	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 291.900	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 612.990	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 583.800	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.653.750	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 236.250	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 244.755	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 233.100	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (B) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$**	**35.832.825**	**$**	**36.065.925**	**$**	**35.832.825**	**$**	**36.065.925**	**$**	**35.832.825**	**$**	**36.065.925**	**$**	**37.624.466**	**$**	**37.869.221**	**$**	**37.624.466**	**$**	**37.869.221**	**$**	**37.624.466**	**$**	**37.869.221**
• Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$**	**321.096.421**	**$**	**325.185.537**	**$**	**321.096.421**	**$**	**343.819.540**	**$**	**296.213.931**	**$**	**296.447.031**	**$**	**311.151.382**	**$**	**310.906.627**	**$**	**317.730.026**	**$**	**310.906.627**	**$**	**311.151.382**
• Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914**																						
• Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$**	**320.860.171**	**$**	**324.949.287**	**$**	**320.860.171**	**$**	**343.583.290**	**$**	**295.977.681**	**$**	**296.210.781**	**$**	**310.658.565**	**$**	**310.903.320**	**$**	**310.658.565**	**$**	**317.481.964**	**$**	**310.658.565**	**$**	**310.903.320**
• Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$**	**230.488**	**$**	**230.488**	**$**	**230.488**	**$**	**230.488**	**$**	**230.488**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**	**$**	**242.012**
• Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$**	**5.762**	**$**	**5.762**	**$**	**5.762**	**$**	**5.762**	**$**	**5.762**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**	**$**	**6.050**
• IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$**	**60.963.432**	**$**	**61.740.364**	**$**	**60.963.432**	**$**	**65.280.825**	**$**	**56.235.759**	**$**	**56.280.048**	**$**	**59.025.127**	**$**	**59.071.631**	**$**	**59.025.127**	**$**	**60.321.573**	**$**	**59.025.127**	**$**	**59.071.631**
• IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$**	**1.095**	**$**	**1.095**	**$**	**1.095**	**$**	**1.095**	**$**	**1.095**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**	**$**	**1.150**
• Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$**	**60.964.527**	**$**	**61.741.459**	**$**	**60.964.527**	**$**	**65.281.920**	**$**	**56.236.854**	**$**	**56.281.143**	**$**	**59.026.277**	**$**	**59.072.781**	**$**	**59.026.277**	**$**	**60.322.723**	**$**	**59.026.277**	**$**	**59.072.781**
• Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$**	**382.060.948**	**$**	**388.926.996**	**$**	**382.060.948**	**$**	**409.101.480**	**$**	**352.450.785**	**$**	**352.726.174**	**$**	**369.932.904**	**$**	**370.224.163**	**$**	**369.932.904**	**$**	**378.052.749**	**$**	**369.932.904**	**$**	**370.224.163**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2025																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 9.649.962	$ 578.813	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 9.741.690	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 6.863.559	$ 450.316	102,000	$ 579.870.000	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 13.931.190	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 4.824.981	$ 321.820	214,000	$ 856.000.000	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 19.606.860	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.787.561	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.362.683	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,35	$ 2.389.338	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,35	$ 2.508.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.362.683	$ -	14,000	$ 91.000.000	0,30	$ 2.389.338	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,30	$ 2.508.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.362.683	$ -	16,000	$ 104.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,35	$ 2.926.939	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 8.362.683	$ -	3,000	$ 19.500.000	0,35	$ 2.787.561	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,30	$ 2.508.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.040.863	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 2.986.606	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.040.863	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.680.288	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.146.801	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.146.801	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 4.901.715	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.146.801	$ 450.316	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.665.294	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.146.801	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.225.429	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.146.801	$ -	3,000	$ 12.000.000	$ -	$ -	0,35	$ 1.715.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.076.582	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.347.917	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 8.639.190	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.701.897	$ 321.820	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 5.759.460	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.830.393	$ 321.820	227,000	$ 556.150.000	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.004.215	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO									$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.672.768	$ -	227,000	$ 295.100.000	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 4.779.338	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.672.768	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.186.225	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.415.775	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.348.358	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.415.775	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.045.073	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.286.121	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.449.755	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000				$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 125.768.426		$ 117.130.228		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 115.414.628		$ 121.135.359		$ 134.515.662		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 118.208.420
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 296.813.484		$ 276.427.338		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 272.378.521		$ 285.879.447		$ 317.456.938		$ 278.971.871		$ 278.971.871		$ 278.971.871

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2025																			
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 193.323	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 920.588	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.432.922	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 18.379.778	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.432.922	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00																$ -						
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.217.040	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.191.543	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.217.040	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.063.848	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040	1,00	$ 3.217.040
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 1.929.761	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	2,00	$ 3.675.735	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.837.868	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761	1,00	$ 1.929.761
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.573.400	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.225.429	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 643.640	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 306.495	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 643.640	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 612.990	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.736.438	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 248.063	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 256.993	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 244.755	-	$ -	1,00	$ 256.993	-	$ -	1,00	$ 256.993	-	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 37.624.466**		**$ 37.869.221**		**$ 37.624.466**		**$ 36.031.354**		**$ 35.786.599**		**$ 36.031.354**		**$ 37.575.929**		**$ 37.832.921**		**$ 37.575.929**		**$ 37.832.921**		**$ 37.575.929**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 334.437.951**		**$ 314.296.559**		**$ 310.002.987**		**$ 308.409.875**		**$ 308.165.120**		**$ 308.409.875**		**$ 323.455.376**		**$ 355.289.860**		**$ 316.847.800**		**$ 316.804.792**		**$ 316.547.800**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914**				**$ 3.095.718.914**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 334.189.888**		**$ 314.048.496**		**$ 309.754.925**		**$ 308.161.812**		**$ 307.917.057**		**$ 308.161.812**		**$ 323.194.910**		**$ 355.029.394**		**$ 316.287.334**		**$ 316.544.327**		**$ 316.287.334**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 242.012**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.050**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 63.496.079**		**$ 59.669.214**		**$ 58.853.436**		**$ 58.550.744**		**$ 58.504.241**		**$ 58.550.744**		**$ 61.407.033**		**$ 67.455.585**		**$ 60.094.593**		**$ 60.143.422**		**$ 60.094.593**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.150**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 63.497.229**		**$ 59.670.364**		**$ 58.854.586**		**$ 58.551.894**		**$ 58.505.391**		**$ 58.551.894**		**$ 61.408.240**		**$ 67.456.792**		**$ 60.095.800**		**$ 60.144.629**		**$ 60.095.800**
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 397.935.179**		**$ 373.966.922**		**$ 368.857.573**		**$ 366.961.768**		**$ 366.670.510**		**$ 366.961.768**		**$ 384.863.616**		**$ 422.746.652**		**$ 376.643.600**		**$ 376.949.422**		**$ 376.643.600**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado.
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2026																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 10.132.460	$ 607.753	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.228.775	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.206.737	$ 472.832	102,000	$ 579.870.000	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 14.627.750	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.066.230	$ 337.911	214,000	$ 856.000.000	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 20.587.203	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563	4,00	$ 21.616.563
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 2.926.939	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -	0,35	$ -		$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ -		$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.780.817	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ -		$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 8.780.817	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,30	$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 8.780.817	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -	0,35	$ -		$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 8.780.817	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -	0,30	$ 2.508.805		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.926.939		$ -		$ -		$ -	0,35	$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.442.906	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.135.937	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734	0,39	$ 3.292.734
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.442.906	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.814.302	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.404.141	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.404.141	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.146.801	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.404.141	$ 472.832	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.798.558	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.404.141	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.286.700	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.404.141	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -	0,40	$ 2.058.720		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.430.390	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.415.312	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.071.150	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.836.992	$ 337.911	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.047.433	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 2.971.913	$ 337.911	227,000	$ 556.150.000	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.304.426	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.756.407	$ -	227,000	$ 295.100.000	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.018.304	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.756.407	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.345.536	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.486.564	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.415.775	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.486.564	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.247.326	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.350.427	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.572.243	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000				$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 118.208.420		$ 136.674.372		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 118.208.420		$ 134.933.786		$ 124.068.841		$ 124.068.841		$ 130.215.413		$ 124.068.841		$ 124.068.841
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18.347.376.320**					**$ 278.971.871**		**$ 322.315.518**		**$ 278.971.871**		**$ 278.971.871**		**$ 278.971.871**		**$ 318.443.735**		**$ 292.802.465**		**$ 292.802.465**		**$ 307.308.375**		**$ 292.802.465**		**$ 292.802.465**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2026																			
											ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 202.990	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 966.617	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 6.754.568	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 19.298.766	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 6.754.568	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00																						
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.377.892	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 9.651.120	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.377.892	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	1,00	$ 3.217.040	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.434.080	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.026.249	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	2,00	$ 3.859.522	1,00	$ 1.929.761	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 3.859.522	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.702.070	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.286.700	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 675.821	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 321.820	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 675.821	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 643.640	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.823.259	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 260.466	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 269.842	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 256.993		$ -	1,00	$ 256.993		$ -	1,00	$ 256.993		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 39.762.682**		**$ 40.792.969**		**$ 42.979.722**		**$ 42.722.729**		**$ 42.979.722**		**$ 42.722.729**		**$ 45.128.708**		**$ 44.858.866**		**$ 45.128.708**		**$ 44.858.866**		**$ 44.858.866**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 318.734.553**		**$ 363.108.487**		**$ 321.951.593**		**$ 321.694.600**		**$ 321.951.593**		**$ 361.166.464**		**$ 337.931.173**		**$ 337.661.330**		**$ 352.437.083**		**$ 337.661.330**		**$ 337.931.173**		**$ 337.661.330**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914,00**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 318.474.088**		**$ 362.848.021**		**$ 321.691.128**		**$ 321.434.135**		**$ 321.691.128**		**$ 360.905.999**		**$ 337.657.684**		**$ 337.387.842**		**$ 352.163.594**		**$ 337.387.842**		**$ 337.657.684**		**$ 337.387.842**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 254.113**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.353**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 60.510.077**		**$ 68.941.124**		**$ 61.121.314**		**$ 61.072.486**		**$ 61.121.314**		**$ 68.572.140**		**$ 64.154.960**		**$ 64.103.690**		**$ 66.911.083**		**$ 64.103.690**		**$ 64.154.960**		**$ 64.103.690**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.207**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 60.511.284**		**$ 68.942.331**		**$ 61.122.521**		**$ 61.073.693**		**$ 61.122.521**		**$ 68.573.407**		**$ 64.156.227**		**$ 64.104.957**		**$ 66.912.350**		**$ 64.104.957**		**$ 64.156.227**		**$ 64.104.957**
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 379.245.838**		**$ 432.050.818**		**$ 383.074.115**		**$ 382.768.294**		**$ 383.074.115**		**$ 429.739.812**		**$ 402.087.400**		**$ 401.766.288**		**$ 419.349.433**		**$ 401.766.288**		**$ 402.087.400**		**$ 401.766.288**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado \
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2027																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 10.639.083	$ 638.141	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 10.740.213	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.567.073	$ 496.474	102,000	$ 579.870.000	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 15.359.137	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094	2,00	$ 16.127.094
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.319.542	$ 354.806	214,000	$ 856.000.000	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	3,00	$ 16.212.422	2,00	$ 10.808.282	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.073.286	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950	0,35	$ 3.226.950
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,25	$ 2.304.965		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.219.858	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -	0,30	$ 2.634.245		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.843.972		$ -		$ -		$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.219.858	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -	0,30	$ 2.634.245		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.219.858	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 9.219.858	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -	0,35	$ 3.073.286		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 8.865.052	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.532.872	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 8.865.052	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 2.955.017	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768	0,35	$ 3.102.768
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.674.348	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.674.348	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.404.141	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.674.348	$ 496.474	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 2.938.486	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.674.348	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.351.035	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587	0,25	$ 1.418.587
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.674.348	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -	0,30	$ 1.621.242		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 7.801.909	$ -	10,000	$ 55.000.000	0,20	$ 1.486.077,94	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.486.078	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382	0,20	$ 1.560.382
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 6.349.805	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 9.524.707	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942	3,00	$ 10.000.942
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 2.978.841	$ 354.806	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	2,00	$ 6.349.805	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.120.508	$ 354.806	227,000	$ 556.150.000	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	2,00	$ 6.619.647	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO																														
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.844.227	$ -	227,000	$ 295.100.000	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	2,00	$ 3.512.813	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.269.220	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681	3,00	$ 5.532.681
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.844.227	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.512.813	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.560.892	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.486.564	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.560.892	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.459.692	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.417.949	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.700.855	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000				$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 117.904.839		$ 137.087.715		$ 112.973.530		$ 117.904.839		$ 117.904.839		$ 112.500.698		$ 111.266.771		$ 111.266.771		$ 121.869.607		$ 111.266.771		$ 107.933.123		$ 107.933.123
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 18.347.376.320**					**$ 278.255.419**		**$ 323.527.008**		**$ 266.617.530**		**$ 278.255.419**		**$ 278.255.419**		**$ 265.501.647**		**$ 262.589.578**		**$ 262.589.578**		**$ 287.612.273**		**$ 262.589.578**		**$ 254.722.170**		**$ 254.722.170**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2027																			
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 213.139	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.014.948	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.092.297	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 20.263.705	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.092.297	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00													$ -										
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.546.786	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	2,00	$ 6.755.784	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.133.676	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359	3,00	$ 10.640.359
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.546.786	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 6.755.784	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.127.561	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	2,00	$ 4.052.498	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.837.174	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.351.035	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 709.613	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 337.911	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 709.613	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 675.821	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 1.914.422	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 273.489	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 283.335	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 269.842		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 45.128.708**		**$ 44.858.866**		**$ 41.750.816**		**$ 44.858.866**		**$ 45.128.708**		**$ 44.858.866**		**$ 45.257.582**		**$ 44.974.248**		**$ 45.257.582**		**$ 44.974.248**		**$ 44.974.248**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 323.384.127**		**$ 368.385.874**		**$ 308.368.347**		**$ 323.114.285**		**$ 323.384.127**		**$ 310.360.513**		**$ 307.847.161**		**$ 307.563.826**		**$ 332.869.855**		**$ 307.563.826**		**$ 299.979.763**		**$ 299.696.418**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914,00**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 323.110.638**		**$ 368.112.385**		**$ 308.094.858**		**$ 322.840.796**		**$ 323.110.638**		**$ 310.087.024**		**$ 307.559.997**		**$ 307.276.663**		**$ 332.582.692**		**$ 307.276.663**		**$ 299.692.589**		**$ 299.409.255**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 266.819**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 6.670**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 61.391.021**		**$ 69.941.353**		**$ 58.538.023**		**$ 61.339.751**		**$ 61.391.021**		**$ 58.916.535**		**$ 58.436.400**		**$ 58.382.566**		**$ 63.190.711**		**$ 58.382.566**		**$ 56.941.592**		**$ 56.887.758**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.267**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 61.392.288**		**$ 69.942.620**		**$ 58.539.290**		**$ 61.341.018**		**$ 61.392.288**		**$ 58.917.866**		**$ 58.437.731**		**$ 58.383.897**		**$ 63.192.042**		**$ 58.383.897**		**$ 56.942.923**		**$ 56.889.089**
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 384.776.415**		**$ 438.328.494**		**$ 366.907.637**		**$ 384.455.303**		**$ 384.776.415**		**$ 369.278.315**		**$ 366.284.892**		**$ 365.947.724**		**$ 396.061.898**		**$ 365.947.724**		**$ 356.925.676**		**$ 356.585.508**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		2028																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 11.171.037	$ 670.048	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.277.224	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 7.945.427	$ 521.297	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.063.547	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.585.519	$ 372.547	214,000	$ 856.000.000	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.348.696	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130	2,00	$ 11.916.130
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.304.965	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -	0,35	$ 3.226.950		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 3.388.298		$ -		$ -	0,30	$ 2.904.255
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -	0,25	$ 2.304.965		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.680.851	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.843.972		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 9.680.851	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 9.680.851	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 9.680.851	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 9.308.304	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.659.516	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 9.308.304	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.216.263	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.958.065	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 5.958.065	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.674.348	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 5.958.065	$ 521.297	100,000	$ 435.000.000	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.085.411	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681	0,50	$ 3.239.681
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 5.958.065	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.134.870	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 5.958.065	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 8.192.005	$ -	10,000	$ 55.000.000		$ -	0,20	$ 1.560.382		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.560.382		$ -	0,20	$ 1.638.401		$ -		$ -	0,20	$ 1.638.401		$ -
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 6.667.295	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.127.783	$ 372.547	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.333.647	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.276.534	$ 372.547	227,000	$ 556.150.000	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 6.950.629	1,00	$ 3.475.315	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO										-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 1.936.438	$ -	227,000	$ 295.100.000	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 1.936.438	$ -	189,000	$ 245.700.000	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.688.454	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.936.438
									0,000	-																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.638.937	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.560.892	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.638.937	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.682.677	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.488.846	$ -	52,000	$ 52.000.000	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	2,00	$ 2.835.898	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000					$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 895.000			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000						$ 87.705.464		$ 94.762.536		$ 87.705.464		$ 95.081.351		$ 92.741.161		$ 87.705.464		$ 90.551.891		$ 92.190.292		$ 93.940.189		$ 90.551.891		$ 90.248.854		$ 90.519.708
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320						$ 206.984.896		$ 223.639.584		$ 206.984.896		$ 224.391.988		$ 218.869.139		$ 206.984.896		$ 213.702.463		$ 217.569.089		$ 221.698.846		$ 213.702.463		$ 212.987.295		$ 213.626.511

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2028																			
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 223.796	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.065.695	5,00	$ 1.174.929	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.446.911	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 21.276.890	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.446.911	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00																						
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.724.126	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.724.126	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.093.573	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.233.939	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.127.561	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 2.979.033	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.418.587	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 745.093	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 354.806	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 745.093	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 709.613	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 2.010.143	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 287.163	0,15	$ 301.522	0,15	$ 301.522	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710	0,07	$ 140.710
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 297.501	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 283.335		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 41.710.796**		**$ 41.427.461**		**$ 43.852.285**		**$ 43.498.834**		**$ 43.635.524**		**$ 43.338.023**		**$ 43.635.524**		**$ 43.338.023**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 248.695.691**		**$ 265.067.045**		**$ 248.695.691**		**$ 265.819.449**		**$ 260.579.935**		**$ 248.412.357**		**$ 257.554.748**		**$ 261.067.924**		**$ 265.334.370**		**$ 257.040.486**		**$ 256.622.819**		**$ 256.964.534**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914**				**$ 3.095.718.914**																						
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 248.408.528**		**$ 264.779.882**		**$ 248.408.528**		**$ 265.532.286**		**$ 260.292.772**		**$ 248.125.194**		**$ 257.253.226**		**$ 260.766.402**		**$ 265.193.660**		**$ 256.899.776**		**$ 256.482.109**		**$ 256.823.824**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 280.160**		**$ 294.168**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**		**$ 137.278**
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.004**		**$ 7.354**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**		**$ 3.432**
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											**$ 47.197.620**		**$ 50.308.178**		**$ 47.197.620**		**$ 50.451.134**		**$ 49.455.627**		**$ 47.143.787**		**$ 48.878.113**		**$ 49.545.616**		**$ 50.386.795**		**$ 48.810.957**		**$ 48.731.601**		**$ 48.796.527**
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.331**		**$ 1.397**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**		**$ 652**
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 47.198.951**		**$ 50.309.509**		**$ 47.198.951**		**$ 50.452.465**		**$ 49.456.958**		**$ 47.145.118**		**$ 48.879.510**		**$ 49.547.013**		**$ 50.387.447**		**$ 48.811.609**		**$ 48.732.253**		**$ 48.797.179**
+ Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 295.894.643**		**$ 315.376.555**		**$ 295.894.643**		**$ 316.271.915**		**$ 310.036.894**		**$ 295.557.476**		**$ 306.434.258**		**$ 310.614.937**		**$ 315.721.817**		**$ 305.852.095**		**$ 305.355.072**		**$ 305.761.713**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

308

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	9
FECHA	03/06/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 962 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE - CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 188
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO
RESOLUCIÓN No.: 1340 DE 21/05/21 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 973 DE 2021 CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SUCURSAL COLOMBIANA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/06/21 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 299.998.943.280 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 299.998.943.280

PLAZO ACUMULADO: 102 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/29 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2029																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-29		feb-29		mar-29		abr-29		may-29		jun-29		jul-29		ago-29		sep-29		oct-29		nov-29			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							1,05																							
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.500.000,00	$ 450.000,00	102,00	$ 810.900.000	$ 11.729.589	$ 703.550	102,000	$ 810.900.000	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 11.841.085	1,00	$ 12.433.139	1,00	$ 12.433.139							98,500	$ 987.554.719
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.335.000,00	$ 350.000,00	102,00	$ 579.870.000	$ 8.342.698	$ 547.362	102,000	$ 579.870.000	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.466.724	1,00	$ 8.890.060	1,00	$ 8.890.060							161,000	############
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.750.000,00	$ 250.000,00	214,00	$ 856.000.000	$ 5.864.795	$ 391.174	214,000	$ 856.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968							320,850	############
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.420.213	0,25	$ 2.541.223	0,25	$ 2.541.223							31,950	$ 259.993.561
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -	0,23	$ 2.226.596		$ -		$ -							14,380	$ 111.336.724
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							17,550	$ 133.005.736
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 10.164.893	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -	0,25	$ 2.420.213		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							13,370	$ 99.231.754
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00		14,00	$ 91.000.000	$ 10.164.893	$ -	14,000	$ 91.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							11,250	$ 82.763.998
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00		16,00	$ 104.000.000	$ 10.164.893	$ -	16,000	$ 104.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							13,390	$ 98.758.159
10	1	Especialista en Transito	$ 6.500.000,00		3,00	$ 19.500.000	$ 10.164.893	$ -	3,000	$ 19.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							4,100	$ 30.237.196
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.250.000,00		40,00	$ 250.000.000	$ 9.773.720	$ -	40,000	$ 250.000.000	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.792.491	0,30	$ 2.932.116	0,30	$ 2.932.116							34,560	$ 270.727.386
12	1	Líder de Integración	$ 6.250.000,00		11,00	$ 68.750.000	$ 9.773.720	$ -	11,000	$ 68.750.000	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.327.076	0,25	$ 2.443.430	0,25	$ 2.443.430							34,550	$ 269.165.954
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 6.255.968	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968							97,500	$ 492.904.372
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		100,00	$ 400.000.000	$ 6.255.968	$ -	100,000	$ 400.000.000	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 5.958.065	1,00	$ 6.255.968	1,00	$ 6.255.968							97,590	$ 493.264.372
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 350.000,00	100,00	$ 435.000.000	$ 6.255.968	$ 547.382	100,000	$ 435.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							55,500	$ 293.626.828
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de	$ 4.000.000,00		7,00	$ 28.000.000	$ 6.255.968	$ -	7,000	$ 28.000.000	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.191.613	0,20	$ 1.251.194	0,20	$ 1.251.194							23,250	$ 116.823.353
17	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		3,00	$ 12.000.000	$ 6.255.968	$ -	3,000	$ 12.000.000		$ -	0,40	$ 2.383.226		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							2,850	$ 15.016.933
18	1	Abogado	$ 5.500.000,00		10,00	$ 55.000.000	$ 8.601.605	$ -	10,000	$ 55.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							15,600	$ 105.627.498
		PERSONAL TECNICO																														
19	1	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330		$ -		$ -							220,160	$ 648.620.359
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	2,00	$ 7.000.660	1,00	$ 3.675.348	1,00	$ 3.675.348							227,600	$ 688.031.287
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 533.450.000	$ 3.284.172	$ 391.174	227,000	$ 533.450.000	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330	1,00	$ 3.500.330		$ -		$ -					139,000	$ 415.076.499
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	227,00	$ 556.150.000	$ 3.440.361	$ 391.174	227,000	$ 556.150.000	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.649.080	1,00	$ 3.831.534	1,00	$ 3.831.534							147,960	$ 457.637.179
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00		227,00	$ 295.100.000	$ 2.033.260	$ -	227,000	$ 295.100.000	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 3.872.876	2,00	$ 4.066.520	2,00	$ 4.066.520							229,600	$ 388.174.520
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		189,00	$ 245.700.000	$ 2.033.260	$ -	189,000	$ 245.700.000	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438	1,00	$ 1.936.438		$ -		$ -					148,000	$ 249.710.838
									0,000	$ -																						
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		102,00	$ 112.200.000	$ 1.720.884	$ -	102,000	$ 112.200.000	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.638.937	1,00	$ 1.720.884	1,00	$ 1.720.884							94,160	$ 133.344.256
26	1	Conductor	$ 1.100.000,00		225,00	$ 247.500.000	$ 1.720.884	$ -	225,000	$ 247.500.000	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	3,00	$ 4.916.811	2,00	$ 3.277.874	2,00	$ 3.441.768	2,00	$ 3.441.768					294,800	$ 413.523.962
27	1	Campamentera	$ 1.000.000,00		52,00	$ 52.000.000	$ 1.583.289	$ -	52,000	$ 52.000.000	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	1,00	$ 1.488.846	0,50	$ 744.423	0,50	$ 744.423	0,50	$ 781.644	0,50	$ 781.644					158,300	$ 201.077.266
		PROVISION JORNADAS 7X 24																														
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 152.292.000,00	$ 152.292.000																									$ 78.245.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.774.312.000					$ 78.417.707		$ 80.800.933		$ 85.678.345		$ 78.417.707		$ 77.673.283		$ 78.260.942		$ 66.776.765		$ 66.776.765							$ 10.264.441.268
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36							2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 18.347.376.320					$ 185.065.787		$ 190.690.201		$ 202.200.894		$ 185.065.787		$ 183.308.949		$ 184.695.824		$ 157.593.165		$ 157.593.165							$ 24.224.081.392

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2029 ene-29		feb-29		mar-29		abr-29		may-29		jun-29		jul-29		ago-29		sep-29		oct-29		nov-29		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
29	1	Viaticos Directo y/o Especialistas	$ 150.000,00	Dia	1.281,00	$ 192.150.000	$ 234.986	Dia	1281,00	$ 192.150.000,00	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.118.980	5,00	$ 1.305.834	5,00	$ 1.174.929							442,500	$ 85.994.637
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	225,00	$ 1.125.000.000	$ 7.819.257	Mes	225,00	$ 1.125.000.000,00	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	3,00	$ 22.340.734	2,00	$ 14.893.823	2,00	$ 15.638.514,10	2,00	$ 15.638.514					284,470	############
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	200,00	$ 1.000.000.000	$ 7.819.257	Mes	200,00	$ 1.000.000.000,00										$ -		$ -		-		$ -							11,000	$ 62.794.100
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000	$ 3.910.332	Según comprobante por mes	230,00	$ 575.000.000,00	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	1,00	3.910.332,07	1,00	$ 3.910.332							227,600	$ 732.020.638
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000	$ 3.910.332	Según comprobante por mes	102,00	$ 255.000.000,00	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	2,00	$ 7.448.252	1,00	$ 3.724.126	1,00	$ 3.724.126	1,00	$ 3.724.126		-		$ -					123,000	$ 406.718.169
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000	$ 2.345.636	Según comprobante por mes	155,00	$ 232.500.000,00	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	$ 2.233.939	1,00	2.345.636,40	1,00	$ 2.345.636							141,630	$ 266.519.809
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000	$ 3.127.984	Según comprobante por mes	60,00	$ 120.000.000,00	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	$ 1.489.516	0,50	1.563.992,12	0,50	$ 1.563.992							44,400	$ 114.526.093
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 782.348	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	$ 372.547	0,50	391.173,92	0,50	$ 391.174							46,240	$ 29.564.088
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000	$ 782.348	Según comprobante por mes	200,00	$ 100.000.000,00	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	$ 745.093	1,00	782.347,83	1,00	$ 782.348							93,813	$ 59.794.876
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000	$ 2.110.651	Según comprobante por mes	35,00	$ 47.250.000,00	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	$ 201.014	0,10	211.065,06	0,10	$ 211.065							12,347	$ 21.330.516
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000	$ 312.376	Según comprobante por mes	100,00	$ 20.000.000,00	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	$ 297.501		$ -	1,00	312.376,29	1,00	$ 312.376							44,000	$ 11.412.915
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 3.766.900.000																										$ 127,0
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						**$ 3.766.900.000**				**$ 3.766.900.000**	**$ 43.695.829**		**$ 43.398.327**		**$ 43.695.829**		**$ 39.674.201**		**$ 39.971.703**		**$ 32.327.290**		**$ 26.461.272**		**$ 26.330.367**							**$ 3.590.680.959**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 22.114.276.320**				**$ 22.114.276.320**	**$ 228.761.616**		**$ 234.088.528**		**$ 245.896.722**		**$ 224.739.989**		**$ 223.280.652**		**$ 216.923.114**		**$ 184.054.437**		**$ 183.923.531**							**$ 27.814.762.351**
+ Provisión para ajustes y/o frente adicional (D)						**$ 3.095.718.914,00**				**$ 3.095.718.914,00**																						**$ (3.095.718.914,00)**
+ Subtotal costos básicos de personal y otros costos directos (E)						**$ 25.209.995.234**				**$ 25.209.995.234**	**$ 228.560.602**		**$ 233.887.514**		**$ 245.695.708**		**$ 224.538.975**		**$ 223.079.637**		**$ 216.722.099**		**$ 183.843.372**		**$ 183.712.466**							**$ 24.697.712.921**
+ Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (F)											$ 196.112		$ 196.112		$ 196.112		$ 196.112		$ 196.112		$ 196.112		$ 205.917		$ 205.917							$ 26.810.284
+ Administración gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (G) = (F)x2,5%											$ 4.903		$ 4.903		$ 4.903		$ 4.903		$ 4.903		$ 4.903		$ 5.148		$ 5.148							$ 520.257
+ IVA Subtotal costos de personal y otros costos directos (H) = (E) * (% IVA)											$ 43.426.514		$ 44.438.628		$ 46.682.184		$ 42.662.405		$ 42.385.131		$ 41.177.199		$ 34.930.241		$ 34.905.369							$ 5.280.752.017
+ IVA Administración gastos protocolo de bioseguridad (I) = (G) * (% IVA)											$ 932		$ 932		$ 932		$ 932		$ 932		$ 932		$ 978		$ 978							$ 98.849
+ Total IVA (J) = (H) + (I)						**$ 4.789.899.094**				**$ 4.789.899.094**	**$ 43.427.446**		**$ 44.439.560**		**$ 46.683.116**		**$ 42.663.337**		**$ 42.386.063**		**$ 41.178.131**		**$ 34.931.219**		**$ 34.906.347**							**$ 5.280.850.866**
= Costo Total (K) = (E) + (F) + (G) + (J)						**$ 29.999.894.328**				**$ 29.999.894.328**	**$ 272.189.063**		**$ 278.528.089**		**$ 292.579.839**		**$ 267.403.327**		**$ 265.666.715**		**$ 258.101.245**		**$ 218.985.656**		**$ 218.829.878**							**$ 29.999.894.328**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente modificacion se realiza por necesidad del contrato, debido a la incorporracion de frente adicional del contrato del contrato de obra.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.N/A

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

CONSORCIO ECOVISIÓN-188
NIT: 901.481.141-1

055-2-316-2022

Otanche, 26 de marzo de 2022

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FENÁNDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Tunja

Referencia: Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Asunto: Formato faltante Manual de Interventoría 2022

Cordial saludo,

Por medio del presente, y una vez revisados, analizados e implementados los lineamientos establecidos en la nueva versión del Manual de Interventoría emitido mediante la resolución número 319 de 26 de enero de 2022, dentro del MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA en el capítulo 6 "REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA" en el numeral 6.6 se incluye seguimiento al Plan de Cargas más el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 listado, no se encuentra dentro de los anexos al manual.

La Interventoría del proyecto, en cabeza del Consorcio Ecovisión 188, solicita de manera comedida confirmar de manera oficial si este ítem puede ser retirado de la lista de chequeo para la presentación de los informes mensuales de Interventoría o, por el contrario, facilitarnos la copia del formato para su implementación.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de interventoría
Consorcio Ecovisión-188

Anexo: MEPI-MN1-IN-15-FR-1
Copia: Gestor técnico
Elaboró: LMMM
Revisó: JEFC

Transversal 60 No. 106 A – 28 Oficina 401
Tel.: (57 1) 805 9450; (57 1) 643 46 28
contacto@estructuradorcolombia.com
Bogotá D.C. - Colombia

ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.

Ecovision 188 <ecovision188@estructuradorcolombia.com>

RV: Comunicado 055-2-316-2022-formato faltante

1 mensaje

Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co> 28 de marzo de 2022, 16:14
Para: "ecovision188@estructuradorcolombia.com" <ecovision188@estructuradorcolombia.com>

Cordial saludo,

Con el presente le informamos que su comunicación fue recibida exitosamente por el Grupo Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de Vías, y radicada con el numero **30483** de **28/03/2022** y se remitió a la dependencia correspondiente.

Sus datos personales serán tratados conforme a la Ley estatutaria 1581 del 2012

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Subdirección administrativa - Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

atencionciudadano@invias.gov.co

3770600 **Ext:** 1155 -1158

Calle 25G # 73B-90 local 103 Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

INVIAS

La movilidad es de todos Mintransporte

De: Ecovision 188 <ecovision188@estructuradorcolombia.com>
Enviado el: sábado, 26 de marzo de 2022 10:28
Para: Centro de Atencion al Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>
CC: Gustavo Gamaliel Fernandez Niño <gfernandez@invias.gov.co>; Claudia Milena Lopez Ramirez <cmlopez@invias.gov.co>; correspondenciaecovision188 <correspondencia.ecovision188@gmail.com>
Asunto: Comunicado 055-2-316-2022-formato faltante

Cordial saludo,

Adjunto comunicado 055-2-316-2022-

ASUNTO: Formato faltante Manual de Interventoría 2022

Este correo electronico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft, para el Instituto Nacional de Vias

_____ El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Instituto Nacional de Vías, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración y su integridad no se puede asegurar, por lo tanto, Invias no asume ninguna responsabilidad en el evento de falsificación o alteración de este mensaje; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionciudadano@invias.gov.co

2 adjuntos

MEPI-MN1-IN-15-FR-1 LISTA CHEQUEO INFORME MENSUAL INT.pdf
124K

055-2-316-2022-Formato faltante.pdf
157K

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

313

FECHA 03/06/2022 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Mes 8 / ENERO DE 2022	Mes 9 / FEBRERO DE 2022	Mes 10 / MARZO DE 2022	Mes 11 / ABRIL DE 2022	Mes 12 / MAYO DE 2022	Mes 13 / JUNIO DE 2022	Mes 14 / JULIO DE 2022	Mes 15 / AGOSTO DE 2022	Mes 16 / SEPTIEMBRE DE 2022	Mes 17 / OCTUBRE DE 2022	Mes 18 / NOVIEMBRE DE 2022	Mes 19 / DICIEMBRE DE 2022
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
PERSONAL PROFESIONAL	$ 4.513.020,00	20,4%	1,2%	% P	0,34%	0,34%	0,27%	0,25%	0,27%	0,36%	0,45%	0,45%	0,43%	0,47%	0,47%	0,44%
				$ P	$61.945	$61.945	$49.195	$46.635	$48.670	$66.695	$81.700	$83.478	$79.171	$85.489	$85.489	$81.043
	$ 4.513.020,00	20,4%	$ 268.523,00	$ E	$61.945	$61.945	$49.195	$46.635	$48.803							
				% E	0,34%	0,34%	0,27%	0,25%	0,27%							
PERSONAL TECNICO	$ 2.156.500,00	9,8%	0,1%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,06%	0,09%	0,09%	0,09%	0,10%	0,10%	0,10%
				$ P	$4.629	$4.800	$4.800	$4.800	$4.800	$10.440	$15.783	$15.783	$15.783	$18.395	$18.395	$18.395
	$ 2.156.500,00	9,8%	$ 21.714,00	$ E	$4.629	$4.800	$4.800	$4.800	$2.685							
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,01%							
PERSONAL AUXILIAR TECNICO	$ 540.800,00	2,4%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$2.080	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890	$2.890
	$ 540.800,00	2,4%	$ -	$ E	$0	$0	$0	$0	$0							
				% E												
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 411.700,00	1,9%	0,1%	% P	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
				$ P	$5.400	$5.290	$5.400	$5.180	$4.300	$5.180	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003	$6.003
	$ 411.700,00	1,9%	$ 25.570,00	$ E	$5.400	$5.290	$5.400	$5.180	$4.300							
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%							
PROVISION JORNADAS 7X 24	$ 152.292,00	0,7%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ 152.292,00	0,7%	$ 384,00	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 384							
				% E												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 7.774.312,00	35,2%	1,4%	% P	0,39%	0,39%	0,32%	0,31%	0,31%	0,46%	0,58%	0,59%	0,57%	0,61%	0,61%	0,59%
				$ P	$71.974	$72.035	$59.395	$56.615	$57.770	$84.395	$106.376	$108.154	$103.847	$112.777	$112.777	$108.331
	$ 7.774.312,00	35,2%	$ 316.191,00	$ E	$71.974	$72.035	$59.395	$56.615	$56.172							
				% E	0,39%	0,39%	0,32%	0,31%	0,31%							
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36	0,00	0		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 18.347.376,32	35,2%	1,4%	% P	0,93%	0,93%	0,76%	0,73%	0,74%	1,09%	1,37%	1,39%	1,34%	1,45%	1,45%	1,39%
				$ P	$169.859	$170.003	$140.172	$133.611	$136.337	$199.172	$251.047	$255.243	$245.079	$266.154	$266.154	$255.661
	$ 18.347.376,32	35,2%	$ 316.191,00	$ E	$169.859	$170.003	$140.172	$133.611	$132.568							
				% E	0,93%	0,93%	0,76%	0,73%	0,72%							

CONCEPTOS	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	Mes 8 / ENERO DE 2022	Mes 9 / FEBRERO DE 2022	Mes 10 / MARZO DE 2022	Mes 11 / ABRIL DE 2022	Mes 12 / MAYO DE 2022	Mes 13 / JUNIO DE 2022	Mes 14 / JULIO DE 2022	Mes 15 / AGOSTO DE 2022	Mes 16 / SEPTIEMBRE DE 2022	Mes 17 / OCTUBRE DE 2022	Mes 18 / NOVIEMBRE DE 2022	Mes 19 / DICIEMBRE DE 2022
OTROS COSTOS DIRECTOS																
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 192.150,00	0,9%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$900	$300	$835	$835	$835	$835	$835	$835
	$ 192.150,00	0,9%	$ 900,00	$ E					$900							
				% E					0,00%							
COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS Y OFICINA	$ 3.187.500,00	14,4%	0,4%	% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,05%	0,10%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%	0,12%
				$ P	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500	$11.500	$22.000	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675	$26.675
	$ 3.187.500,00	14,4%	$ 82.500,00	$ E	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500	$16.500							
				% E	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%							
OTROS COSTOS	$ 387.250,00	1,8%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$903	$488	$496	$327	$1.327	$1.981	$2.036	$2.348	$2.126	$2.348	$2.125	$2.348
	$ 387.250,00	1,8%	$ 3.934,00	$ E	$903	$488	$496	$327	$1.720							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%							
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE		0,0%	0,0%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
		0,0%	$ -	$ E												
				% E												
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 3.766.900,00	17,0%	0,4%	% P	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,06%	0,11%	0,13%	0,14%	0,13%	0,14%	0,13%	0,14%
				$ P	$17.403	$16.988	$16.996	$16.827	$13.727	$24.281	$29.546	$29.858	$29.636	$29.858	$29.635	$29.858
	$ 3.766.900,00	17,0%	$ 87.334,00	$ E	$17.403	$16.988	$16.996	$16.827	$19.120							
				% E	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,09%							
VALOR BÁSICO DE COSTOS (A)	**$ 22.114.276,32**	**52,2%**	**1,8%**													
VALOR BÁSICO DE COSTOS ACTUALIZADO (A')	**$ 22.114.276,32**	**52,2%**	**$ 403.525,00**													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,00%	1,00%	0,84%	0,80%	0,81%	1,20%	1,50%	1,53%	1,47%	1,59%	1,58%	1,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187.262	$ 186.991	$ 157.168	$ 150.438	$ 150.064	$ 223.453	$ 280.593	$ 285.101	$ 274.715	$ 296.012	$ 295.789	$ 285.519
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4,32%	5,33%	6,17%	6,97%	7,78%	8,97%	10,47%	12,00%	13,47%	15,06%	16,64%	18,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956.033	$ 1.143.023	$ 1.300.191	$ 1.450.630	$ 1.600.694	$ 1.824.147	$ 2.104.741	$ 2.389.842	$ 2.664.557	$ 2.960.569	$ 3.256.357	$ 3.541.877
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,00%	1,00%	0,84%	0,80%	0,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 187.262	$ 186.991	$ 157.168	$ 150.438	$ 151.686	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,32%	5,33%	6,17%	6,97%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%	7,78%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 956.033	$ 1.143.023	$ 1.300.191	$ 1.450.630	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316	$ 1.602.316

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL COSTOS	$22.114.276 / $22.114.276	$ 1.602.316	7,25%
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$3.095.719 / $3.095.719	$ -	0,00%
GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$0 / $0	$ 615	
ADMINISTRACION DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 2,5%	$0 / $0	$ 15	
IVA SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTOS DIRECTOS = 19%	$0 / $0	$ 303.063	
IVA ADMINISTRACION GASTOS PROTOCOLO BIOSEGURIDAD = 19%	$0 / $0	$ 3	
TOTAL IVA	$4.789.899 / $4.789.899	$ 303.066	6,33%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$29.999.894	$ 2.209.078	7,36%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$29.999.894		

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior se firma el presente Seguimiento del Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.68202 - 112214 STD

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1521917469 BOY



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- En la Tabla 27 se presenta el cuadro de control de las vigencias del contrato de obra: a la fecha se ha facturado el 74,9% del valor de la vigencia presupuestal actual.

Tabla 27 Control de vigencias anuales- contrato de obra

VIGENCIAS	VALOR ASIGNADO	FACTURADO	POR FACTURAR	% FACT
2021	$ 33.452.035.925	$ 4.627.509.726	$ 28.824.526.199	13,8%
2022	$ 8.015.328.690	$ 6.006.503.459	$ 2.008.825.231	74,9%
2023	$ 37.029.702.970	$ -	$ 37.029.702.970	0,0%
2024	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2025	$ 55.544.554.455	$ -	$ 55.544.554.455	0,0%
2026	$ 64.801.980.198	$ -	$ 64.801.980.198	0,0%
2027	$ 60.173.267.327	$ -	$ 60.173.267.327	0,0%
2028	$ 46.287.128.713	$ -	$ 46.287.128.713	0,0%
2029	$ 36.103.960.397	$ -	$ 36.103.960.397	0,0%
TOTAL	**$ 358.871.764.334**	**$ 10.634.013.185**	**$ 377.061.074.203**	3,0%

Es importante tener presente que la adición N°1 para el contrato de obra fue aprobada en el año 2021 y se desembolsa bajo la figura de anticipo, por lo que el Contratista de obra puede realizar la amortización del mismo a lo largo de todo el plazo contractual.

Por lo anterior, con base al valor de la vigencia inicial asignada para el año 2021, el Contratista de obra alcanzó un valor de facturación de $ 4.627.509.726, equivalente al 100% de la vigencia.

- En el mes de abril de 2022, el INVIAS realizó el primer desembolso de la adición y fue puesto en fiduciaria un valor de $4.508.805.371, del cual, el Contratista, en el Acta parcial de obra N°11 realizó la amortización de $298.099.373.

En mayo, no se realizaron desembolsos adicionales y está pendiente que la Entidad Contratante emita el Registro presupuestal para el desembolso del monto faltante para alcanzar el total de la adición asignada al contrato de obra N°973 de 2021.

- En el mes de mayo, una vez fijado el alcance y la priorización para las intervenciones, el Contratista de obra realizó la cuantificación de las mismas y, con base a ello, dio inicio a la solicitud de reprogramación de vigencias ante el INVIAS.

El Contratista de obra presentó a la Interventoría la justificación financiera, jurídica, técnica y demás componentes, así como también los formatos establecidos en el Manual de Interventoría; estos fueron revisados por la Interventoría y remitidos a la Entidad contratante para que surtieran los trámites necesarios para su aprobación.

De acuerdo a la solicitud del Contratista de obra, se plantea el traslado de un valor de $15.128.000.000 de la vigencia del año 2025 a la presente vigencia, con ello, las vigencias para el contrato de obra N°973 de 2021, de ser aprobada la solicitud, estarías distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 28 Propuesta solicitud de reprogramación de vigencias presentada por SUDINCO S.A.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR SOLICITADO	VALOR ACTUALIZADO PRESENTE SOLICITUD
Vigencia 2021	$ 33.452.035.925		$ 4.628.712.871
Vigencia 2022	$ 8.015.328.690	$ 15.128.000.000	$ 23.143.328.690
Vigencia 2023	$ 37.029.702.970		$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	$ 46.287.128.713		$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	$ 55.544.554.455	-$ 15.128.000.000	$ 40.416.554.455
Vigencia 2026	$ 64.801.980.198		$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	$ 60.173.267.327		$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	$ 46.287.128.713		$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	$ 36.103.960.397		$ 36.103.960.397

- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.

- Con base a la reprogramación del plan de cargas presentado por la Interventoría, esta deberá presentar la solicitud de reprogramación de vigencias del contrato N°962 de 2021 a fin de cubrir las necesidades financieras para dar cumplimiento a lo programado.

- La Interventoría es incisiva con el Contratista de obra y expone la necesidad de la reprogramación de obra y de la actualización del programa de inversión con base en los alcances de ejecución física establecidos por la Entidad contratante ya que en primera instancia son requerimientos contractuales y son fundamentales para el control preciso de los avances físicos y financieros.

Durante el mes de mayo se realizó el seguimiento al avance físico y financiero del proyecto con base al flujo de inversión y la programación de obra actuales aprobados a la fecha, si bien, la solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de obra tiene como requisitos la reprogramación de obra y del programa de inversiones a fin de distribuir los recursos de acuerdo a los alcances establecidos principalmente sobre la vigencia, estos documentos a la fecha de cierre del presente informe no han sido aprobados por el INVIAS, por lo que los datos que se presentan a continuación reflejan los avances al día 31 de mayo de los corrientes:

Tabla 29 Avance del contrato de obra al 31 de mayo

AVANCE	PROGRAMADO	EJECUTADO
FÍSICO	4,00%	2,40%
FINANCIERO	3,95%	2,74%

- Durante el periodo se adelantaron actividades de mantenimiento del corredor, tanto en vía pavimentada, como en la vía no pavimentada, se atendieron emergencias viales generadas por derrumbes esto en función de garantizar la transitabilidad y seguridad vial.

- Se avanzó con las actividades de explanaciones en los tramos en donde no se tienen limitaciones para intervenciones por temas de gestión predial ni se requieren permisos ambientales. Las excavaciones se adelantan en material común y algunos tramos en roca. En el marco del desarrollo de la actividad, el control topográfico de las secciones es fundamental para garantizar el cumplimiento de lo diseñado y no incurrir en sobrecostos.

- En la Ruta 6006 entre los PR0+000 y PR15+950 el contratista de obra adelantó los estudios y diseños para la atención de los puntos críticos. Presentó a la Interventoría el diseño para la estructura de contención en le PR11+590 y del puente del segundo carril en el PR15+300 aproximadamente.

- En el mes de mayo se dio continuidad a las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad en la ruta nacional 6007 ante el colapso del pontón en concreto ubicado en el PR85+120, se hizo necesaria la adecuación de una vía alterna la cual estaba contemplada dentro del POT del municipio de Caldas- Boyacá, se realizó la conformación y adición de material granular y durante el periodo permaneció personal de la empresa SUDINCO S.A. cumpliendo las funciones de controladores de tráfico y personal técnico para el desarrollo de actividades de mantenimiento en tanto se instalaba el puente metálico modular.

Una vez reestablecida la transitabilidad en el sector del centro poblado de Nariño, municipio de Caldas- Boyacá, en el PR85+120 de la Ruta 6007. Esta Interventoría solicitó al Contratista de obra realizar la demolición de las estructuras en concreto del pontón colapsado y estructuras preexistentes con el fin de evitar el represamiento de aguas por posibles crecientes en el caudal y dar inicio a los estudios y diseños para las obras definitivas.

El día 31 de mayo de 2022, a través de un comunicado oficial, se hizo la entrega a la administración municipal de la vía alterna utilizada de manera provisional mientras se realizaba el montaje del puente metálico modular, con ello, el contrato de obra y de interventoría, entregan devuelven la responsabilidad del mantenimiento de la vía en material de afirmado. La vía se entregó en condiciones óptimas de transitabilidad.

- Durante el periodo de tiempo evaluado en el presente informe, se han evidenciado prácticas implementadas en el proyecto, que propenden por el cumplimiento del Manual de Señalización Vial versión 2015 del Ministerio de Transporte para el uso correcto de los diferentes dispositivos de regular el tránsito durante la ejecución de contrato.

- En el mes de mayo se presentó un aumento considerable en la recepción de PQRS, estas están siendo analizadas para dar respuesta y remitidas al contratista aquellas que puedan ser objeto de atención dado el alcance del contrato y la disponibilidad de recursos.

El Contratista de obra debe presentar la propuesta técnica y la valoración financiera para la atención de las PQRS.

- A la fecha, el Contratista de obra no ha radicado documento en donde informa a la corporación autónoma sobre las intervenciones de mitigación realizada en el sector de agua blanca PR 93+137, y dado el aumento de las precipitaciones en las últimas semanas, se prevé que será necesario continuar con dichas actividades de mitigación dada la carga de material que arrastran las corrientes que confluyen en el punto.

- Las actividades de mitigación en la quebrada Agua Blanca al estar bajo el decreto No.051 del 2021 emitido por la administración municipal de Otanche por medio del cual se declaró de urgencia manifiesta y según lo establecido en la resolución 1541 de 1978 articulo 196, el cual permite realizar actividades de mitigación y después de los 6 días se debe presentar informes a la corporación de las actividades realizadas, esto sin permiso de ocupación de cauce. Por lo cual interventoría se encuentra a la espera de informe del contratista

- La Interventoría solicita al contratista presentar la documentación donde informe las actividades de mitigación a la corporación autónoma de Cundinamarca, dentro de los tiempos establecidos en el decreto 1076 de 2015 referente a las intervenciones realizadas en el marco de la emergencia por el colapso del pontón en el PR85+120 de la ruta 6007 en el marco de la declaratoria de calamidad pública decretada.

- Durante el periodo, se recibió el concepto de la ANLA en donde concluyen que las obras a ejecutar sobre la Ruta 45BY01 no requieren del trámite de licencia ambiental, deberán ser enmarcados dentro del PAGA del proyecto.

- La interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

7.2 RECOMENDACIONES

- La Interventoría, en seguimiento al cumplimiento y alcance del objeto contractual y, una vez analizados los avances de obra física y financieros a la fecha, reitera su solicitud de avanzar con las gestiones ante la entidad contratante para la solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista de obra, entregando los documentos soportes e indicando el valor estimado de la multa o sanción. Se presentaron los formatos establecidos por el INVIAS.

- Se recomienda al Contratista dar continuidad a la elaboración y presentación de los APU´s de obras extras o precios no previstos para todas aquellas actividades que no se encuentran en el marco de las condiciones contractuales.

- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2022, la Interventoría solicita al Contratista dar inicio a los estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR50+000 y PR90+000 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.

- Se recomienda al Contratista de obra dar inicio a los estudios y diseños para el mejoramiento de la ruta 6006 entre los PR30+000 y PR65+890 a fin de que, una vez sean aprobados por la Interventoría, se de inicio a las gestiones prediales y ambientales correspondientes conocidos ya, los tiempos que estas implican.

- La Interventoría recomienda e insta a la Entidad Contratante a elaborar el acta de liberación de puntos de referencia PR de la Ruta 6006 dado que actualmente el contrato tiene alcance exclusivamente hasta el PR30.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.

- Haciendo énfasis en las condiciones generadas por la ola invernal por la que atraviesa el país, la interventoría solicita que el Contratista presentar el plan de emergencias de respuesta inmediata, para atención a los posibles eventos causados por el invierno en el corredor, el cual es susceptible a deslizamientos por lluvias y saturación de los taludes.

- Se recomendó al Contratista, en oficios y reuniones de avance, incrementar los frentes de obra para la intervención de mejoramiento de la estructura de pavimento y mejoramiento de la sección transversal típica de la vía, de tal manera que, con base en los avances de gestión predial, se puedan ir ejecutando estos ITEMS.

- En aras del mejoramiento continuo del área SST, la Interventoría recomendó mediante oficios al Contratista Complementar la señalización previa, durante y posterior a las obras en las vías donde se estén ejecutando trabajos.

- Presentar de manera oportuna la documentación correspondiente para el ingreso de personal y maquinaria a obra.

- Se reitera al Contratista de obra que debe normalizar los premisos y documentación necesaria para la aprobación de las áreas de disposición temporal y definitiva de material proveniente de excavación y de la atención de emergencias por derrumbes, a la fecha continúan pendientes los documentos del zodme de la Ruta 6006 PR73+000.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	055-2-406-2022	3/05/2022	Respuesta comunicado RL-TB-084-2022. Solicitud traslado de vigencias de 2025 a 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
2	055-1-048-2022	3/05/2022	Solicitud desembolso anticipo No.4	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
3	055-2-407-2022	4/05/2022	Revisión y aprobación - Carpetas prediales.	Jairo Fernando Arguello Urrego	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS		X
4	055-2-408-2022	5/05/2022	Informe mensual abril 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
5	055-2-409-2022	6/05/2022	Construcción de muro - PR 30+600 Ruta 6009	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
6	055-2-410-2022	6/05/2022	Comité de obra y programación semanal de actividades.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
7	055-2-411-2022	6/05/2022	Resolución Número 1524 de 6 de mayo de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
8	055-2-412-2022	10/05/2022	Alcance al comunicado 055-2411-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
9	055-2-413-2022	12/05/2022	Solicitud de la Lonja de Avalúos para aprobación	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
10	055-2-414-2022	12/05/2022	Matriz de riesgo de proyecto	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
11	055-2-415-2022	12/05/2022	Fallas de parche sobre actividad en ejecución de la Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
12	055-2-416-2022	12/05/2022	Remisión: " Procedimiento transitorio para la Radicación de Actas de Obra, Actas de Costos de Interventoría y/o de Consultoría y Actas de Ajustes de los Contratos del INVIAS"	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
13	055-2-417-2022	13/05/2022	Respuesta oficio DO-TB-450-2022 -Entrega de actas de vecindad de inicio - Ruta Nacional 6008 municipio de Tinjacá, para aprobación y firma de Interventoría	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
14	055-2-418-2022	13/05/2022	Respuesta oficio DO-TB-453-2022 – Entrega de actas de vecindad de inicio- Ruta Nacional 6008 municipio de Tinjacá, Ruta Nacional 45BY01 y Ruta Nacional 6006 municipio de Puerto Boyacá para aprobación y firma de Interventoría.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
15	055-1-049-2022	13/05/2022	Solicitud de traslado de vigencias de 2025 a 2022 para el contrato de obra No. 973 de 2021	Néstor Alonso Bedoya Pérez	Instituto nacional de invias		x
16	055-2-419-2022	16/05/2022	Entrega del informe mensual N°11	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías INVIAS	X	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
17	055-2-420-2022	16/05/2022	Traslado oficio DT-BOY 24795 Derecho de Petición Juan de Jesús Villalobos Florián QRS N°18132	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
18	055-2-421-2022	16/05/2022	Entrega Acta de costos N°11	Gustavo Gamaliel Bedoya Pérez	Instituto Nacional de Vías INVIAS		x
19	055-2-422-2022	17/05/2022	Seguridad vial entre el PR 73 al PR 75 sobre la ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
20	055-2-423-2022	17/05/2022	Traslado oficio DT-BOY 27129 Requerimiento socializado.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
21	055-2-424-2022	17/05/2022	Traslado oficio DT-BOY 9422 Traslado Derecho de Petición arquitecto Andrés Camilo Becerra Rojas, secretario de Planeación del municipio de Tinjacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
22	055-2-425-2022	17/05/2022	Respuesta al oficio DO-TB-480-2022 Traslado de Petición MT-ST-120-119 Derecho de Petición arquitecto Andrés Camilo Becerra Rojas, secretario de Planeación del municipio de Tinjacá.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
23	055-2-426-2022	17/05/2022	Traslado solicitud intervención inmediata obra de adecuación emergencia colapso Puente vía principal- Centro Poblado de Nariño.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
24	055-2-427-2022	17/05/2022	Actividades ejecutada	Néstor Alonso Bedoya Pérez	Instituto nacional de vías- INVIAS		x
25	055-2-428-2022	18/05/2022	Revisión y aprobación - CARPETAS PREDIALES.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto nacional de vías- INVIAS		x
26	055-2-429-2022	18/05/2022	Anexo complemento radicado a INVIAS 51120-50373 correspondientes mes Abril - 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	
27	055-2-430-2022	18/05/2022	Respuesta comunicado DT-BOY 27129. Requerimiento socialización	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	
28	055-2-431-2022	19/05/2022	Solicitud de atención PQRS alcaldía de Caldas-Ruta Nacional 6007-Evalación vías alternas.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
29	055-2-432-2022	19/05/2022	Presentación Hoja de vida para INGENIEROS AUXILIARES DE INTERVENTORÍA	Claudia Milena López	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	
30	055-2-433-2022	20/05/2022	Colapso muro de contención PR89+600 Ruta 6006	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	
31	055-2-434-2022	20/05/2022	Respuesta a comunicado SS 26715 del 12 de mayo del 2022	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
32	055-2-435-2022	21/05/2022	Entrega Acta parcial de obra N°11- Abril de 2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto nacional de vías- INVIAS	x	
33	055-2-436-2022	23/05/2022	Entrega informe trimestral No.3	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías-INVIAS		x
34	055-2-437-2022	23/05/2022	Falla en la estructura del pavimento PR83+460 Ruta 6006	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	x	
35	055-2-438-2022	23/05/2022	Entrega de informe mensual N°11-Atención a observaciones	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	x	
36	055-2-439-2022	24/05/2022	Consulta estado de garantías PR 71+0700 vía Tunja - Chiquinquirá para atención de mantenimiento.	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías-INVIAS		x
37	055-2-440-2022	24/05/2022	Relación personal actividades de obra Peaje Sáchica	Gustavo Gamaliel FERNPANDEZ NIÑO	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	X	
38	055-2-441-2022	24/05/2022	Remisión comunicado DT-BOY 28455	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
39	055-2-442-2022	24/05/2022	Solicitud integración inspectores	Gustavo Gamaliel Fernández	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	x	
40	055-2-443-2022	24/05/2022	Presentación Hoja de vida para cambio cargo auxiliar administrativa a vinculación inspectora con perfil ambiental.	Gustavo Gamaliel Fernández	Instituto Nacional de Vías-INVIAS	x	
41	055-2-444-2022	27/05/2022	Respuesta a oficio solicitud intervención urgente paso alcantarillado	ISNARDO ALFONSO CASTELLANOS PEÑA	Alcaldía Municipal de Caldas Boyacá		x
42	055-2-445-2022	27/05/2022	Intervenciones atención de emergencia colapso pontón PR 85+150 Ruta 6007	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
43	055-2-2-446-2022	27/05/2022	Reiteración actividad de punteo Ruta 6008	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
44	055-2-447-2022	27/05/2022	Repuesta al comunicado DT-BOY 28098- Traslado solicitud radicado N°52209.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías-INVIAS		x
45	055-2-448-2022	27/05/2022	Traslado PQRS- Oficio DT- BOY 29533	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
46	055-2-449-2022	27/05/2022	Traslado Derecho de Petición Personería Municipal de Caldas - Boyacá	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*DESTINATARIO*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
47	055-2-450-2022	31/05/2022	Aprobación porcentaje de administración adquisición de predios de 5,50%	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
48	055-2-452-2022	31/05/2022	Respuesta comunicado SMC-GGP2 28265	Nidia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías INVIAS		x

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
1	RL-TB-084-2022	2/04/2022	Solicitud traslado de vigencias de 2025 a 2022	Liliana Navarro Muñoz	SUDINCO S.A.		x
2	DO-TB-470-2022	4/05/2022	Respuesta oficio 055-2-358-2022, 055-2-378-2022 y 055-2-396-2022.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
3	DO-TB-472-2022	4/05/2022	Respuesta oficio 055-2-390-2022 solicitud entrega inmediata de la formulación del programa escuelas verdes	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
4	DO-TB-473-2022	4/05/2022	Respuesta al oficio 055-2-398-2022 de 25 de abril de 2022 - Alcance al diagnóstico predial según recomendaciones del INVIAS	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
5	DO-TB-474-2022	4/05/2022	Solicitud pronunciamiento - Concepto implantación Puente PR 15+278 quebrada Velásquez Ruta 6006	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
6	DO-TB-475-2022	4/05/2022	Respuesta comunicado 055-2-389-2022, del 22 de Abril de 2022 - Relacionado con el Plan de calidad	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		
7	DO-TB-477-2022	4/05/2022	Solicitud de reconocimiento de costos por concepto de vinculación laboral auxiliar social.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
8	DO-TB-479-2022	7/05/2022	Entrega de informe mensual actividades Abril de 2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
9	DT-BOY 24795	4/05/2022	Derecho de petición Juan de Jesús Villalobos Florián QRS No. 18132	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	X	
10	E-1	7/05/2022	Entrega E-1	Yamid Rolando Bernal Roncancio	Registraduría Otanche-Boyacá	x	
11	DO-TB-480-2022	10/05/2022	Traslado de Petición MT-SP-120-119	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
12	DO-TB-481-2022	10/05/2022	Requerimiento del Consejo del municipio de Pauna.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
13	DO-TB-484-2022	10/05/2022	Respuesta a oficio 055-2-393-2022	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
14	JAC Vereda Cunchala	2/05/2022	Solicitud	José Giovanny Hernández	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CUNCHALA-MUNICIPIO OTANCHE		x
15	RL-TB-089-2022	12/05/2022	Modificación del representante legal de la sociedad contratista.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	X	
16	DO-TB-486-2022	12/05/2022	Aclaración de Profesional SIG en Gestión Ambiental y centro de costo.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		X
17	DT-BOY 27129	13/05/2022	Requerimiento socialización	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
18	FM-001 - Caldas	13/05/2022	Solicitud INTERVENCIÓN INMEDIATA. Obra de adecuación emergencia colapso del Puente vía principal. Centro Poblado de Nariño	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
19	OTACOORSOL-022/2022	18/05/2022	Gestión de pintura para ambientes pedagógica	Ingry Yerlin Bautista Galindo	Bienestar familiar		x
20	FM-001-caldas	16/05/2022	Solicitud Evaluación vías urbanas, Mantenimiento vías principal.				
21	FM-001-caldas	16/05/2022	Solicitud Evaluación vías urbanas, Mantenimiento vía alterna - Obra de adecuación emergencia colapso del Puente vía principal. Centro Poblado de Nariño.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
22	SS 26715	12/05/2022	Respuesta a entrada 42459 de 27 de abril de 2022. Informe trimestral de estado ambiental No. 02. Contrato de Obra No. 973 de 2021. Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá – Páez) en el Departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 03.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
23	FM-001-caldas	18/05/2022	Solicitud INTERVENCIÓN URGENTE PASO ALACANTARILLADO. Obra de adecuación emergencia colapso del Puente vía principal. Centro Poblado de Nariño.	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
24	DO-TB-492-2022	20/05/2022	Respuesta al oficio 055-2-413-2022 del 12 de mayo de 2022 - Solicitud de la hoja de avalúos para aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
25	DO-TB-493-2022	20/05/2022	Radicado Acta Parcial de Obra No. 11 - Abril de 2022 para aprobación y trámite.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
26	DT-BOY 28765	20/05/2022	Respuesta comunicado 055-2-433-2022 Colapso muro de contención PR89+600 Ruta 6006	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
27	RL-TB-092-2022	20/05/2022	Dificultades para cumplimiento de metas en la ejecución del proyecto Transversal de Boyacá.	Fernando Tovar	SUDINCO S.A.		x
28	DO-TB-496-2022	23/05/2022	Respuesta al comunicado 055-2-414-2022. Matriz de riesgos del proyecto.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.		x
29	DT-BOY 28455	19/05/2022	Solicitud adelantar actividades de mantenimiento en el sector crítico en el PR 38+300 metros de la vía Chiquinquirá - Tunja, código 6009. Radicado	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONSECUTIVO GENERADO	FECHA DE RADICADO	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD	ANEXOS	
						SI	NO
			INVIAS No. 38145 del 18-04-2022. Contrato de obra No. 973de 2021. Contrato de interventoría No. 962 de 2021.				
30	DO-TB-497-2022	23/05/2022	Reiteración de solicitud de respuesta al comunicado DO-TB-226-20221 de 01 diciembre de 2021.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
31	RL-TB-084-2022	11/05/2022	Reprogramación de vigencias de 2025 a 2022.	Fernando Tovar	SUDINCO S.A.		x
32	DT-BOY 28098	18/05/2022	Traslado Solicitud Radicado No. 52209	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	SUDINCO S.A.	X	
33	DO-TB-500-2022	24/05/2022	Entrega de tres (3) Expedientes para su revisión y aprobación.	Néstor Alonso Bedoya Pérez	SUDINCO S.A.	x	
34	RL-TB-093-2022	24/05/2022	Entrega informe mensual - abril 2022, Patrimonio Autónomo 317156 - FID 317156 FIDUOCCIDENTE ANTICIPO CONSORCIO GROSUD	César Torres Mesías	SUDINCO S.A.	x	
35	SS 28465	19/05/2022	Requerimiento información estado de trámite de permisos ambientales contrato de obra contrato 973 de 2021. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBILIDAD DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BÓYACA (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ-PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 MÓDULO 3. Contrato de Interventoría" 962 de 2021.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x
36	SMC-GGP2 29314	24/05/2022	Respuesta a Entrada No. 52141 con Fecha 20-05-2022	Nydia Yolima Corredor Hernández	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
37	DT-BOY 29533	24/05/2022	Traslado Derechos de Petición radicado 53712	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
38	DT-BOY 29469	24/05/2022	Requerimiento	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	
39	DT-BOY 30080	26/05/2022	Respuesta comunicación 055-2-443-2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
40	DT-BOY 30081	26/05/2022	Respuesta comunicación 055-2-442-2022	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		X
41	DT-BOY 30082	26/05/2022	Traslado informe administración vial grupo 1	Gustavo Gamaliel Fernández Niño	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	x	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA

ITEM	*CONSECUTIVO GENERADO*	*FECHA DE RADICADO*	*ASUNTO*	*REMITENTE*	*ENTIDAD*	*ANEXOS*	
						SI	*NO*
42	PERSONERÍA	26/05/2022	Derecho de petición	Yennyfer Liliana Murcia Peña	Personería de Caldas		x
43	DT-BOY 30395	27/05/2022	Solicitud respuesta Personería de Caldas	Yennyfer Liliana Murcia Peña	Personería de Caldas	X	
44	SS 29221	24/05/2022	Respuesta a entrada 52279 de 20 de mayo de 2022. Informe trimestral de estado ambiental No. 02. Contrato de Obra No. 973 de 2021. Contrato de Interventoría No. 962 de 2021. Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá – Otanche – Chiquinquirá – Páez) en el Departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 03.	Jairo Fernando Arguello Urrego	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		x

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Ruta 6007. PR 85+100. Montaje e instalación puente militar, Municipio de Caldas.



Descripción:	Foto 2. Ruta 6008. PR 23+595 a PR 23+489, costado izquierdo. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 3. Ruta 6008. PR 23+595 a PR 23+489, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica (MDC-19).



Descripción:	Foto 4. Ruta 6006. PR 66+000 a PR 65+000, calzada única. Excavación para alineamiento vertical.



Descripción:	Foto 5. Ruta 6006. PR 67+000 a PR 66+000, calzada única. Conformación de calzada.



Descripción:	Foto 6. Ruta 6008. PR 23+489 a PR 23+346, costado izquierdo. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 7. Ruta 6008. PR 23+489 a PR 23+346, costado izquierdo. Toma medida de anchos y espesores.



Descripción:	Foto 8. Ruta 6008. PR 23+489 a PR 23+346, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica (MDC-19).



Descripción:	Foto 9. Ruta 6008. PR 23+497 a PR 23+342, costado derecho. Aplicación de emulsión asfáltica.



Descripción:	Foto 10. Ruta 6008. PR 23+497 a PR 23+342, costado derecho. Toma medida de anchos y espesores.



Descripción:	Foto 11. Ruta 6008. PR 23+324 a PR 23+282, costado derecho. Compactación mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 12. Ruta 6008. PR 23+322 a PR 23+137, costado izquierdo. Fresado de pavimento asfáltico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 13. Ruta 6008. PR 23+322 a PR 23+137, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 14. Ruta 6008. PR 23+322 a PR 23+137, costado izquierdo. Compactación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 15. Ruta 6006. PR 71+00 a PR 67+000. Conformación de calzada.



Descripción:	Foto 16. Ruta 6008. PR 23+282 a PR 23+159, costado derecho. Fresado de pavimento asfáltico.



Descripción:	Foto 17. Ruta 6008. PR 23+282 a PR 23+159, costado derecho. Sellado mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 18. Ruta 6006. PR 65+000 a mayores. Excavación para alineamiento vertical.



Descripción:	Foto 19. Ruta 6008. PR 23+146 a PR 23+000, carril derecho. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 20. Ruta 6006. PR 55+800. Conformación de cuneta.



Descripción:	Foto 21. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 23+037, costado izquierdo. Suministro e instalación de riego de liga.



Descripción:	Foto 22. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 23+037, costado izquiero. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 23. Ruta 6007. PR 63+900 a PR 63+800. Conformación de calzada.



Descripción:	Foto 24. Ruta 6008. PR 22+838 a PR 23+000, costado derecho. Fresado de carpeta asfáltica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 25. Ruta 6008. PR 22+838 a PR 23+000, costado derecho. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 26. Ruta 6008. PR 22+838 a PR 23+000, costado derecho. Compactación y sellado de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 27. Ruta 6006. PR 86+100, costado derecho. Atención a emergencia remoción de material de derrumbe.



Descripción:	Foto 28. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 22+792, carril izquierdo. Actividad de fresado.



Descripción:	Foto 29. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 22+792, carril izquierdo. Suministro e instalación de riego de liga.



Descripción:	Foto 30. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 22+792, carril izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 31. Ruta 6008. PR 22+932 a PR 22+792, carril izquierdo. Compactación y sellado de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 32. Ruta 6008. PR 26+000 a mneores, calzada única. Marcación horizontal temporal.



Descripción:	Foto 33. Ruta 6007. PR 63+000, calzada única. Conformación de calzada.



Descripción:	Foto 34. Ruta 6008. PR 23+037 a PR 23+102, carril izquierdo. Fresado de carpeta asfáltica.



Descripción:	Foto 35. Ruta 6008. PR 23+037 a PR 23+102, carril izquierdo. Instalación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 36. Ruta 6008. PR 22+694 a PR 22+792, costado izquierdo. Fresado de carpeta asfáltica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 37. Ruta 6008. PR 22+694 a PR 22+792, costado izquierdo. Aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 38. Ruta 6008. PR 22+694 a PR 22+792, costado izquierdo. Sellado de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 39. Ruta 6007. PR 85+100. Mantenimiento habilitación vía alterna municipio de Caldas.



Descripción:	Foto 40. Ruta 6007. PR 85+100. Mantenimiento habilitación vía alterna municipio de Caldas.



Descripción:	Foto 41. Ruta 6008. PR 22+829 a PR 22+649. Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 42. Ruta 6008. PR 22+829 a PR 22+649. Toma de anchos y espesores, carril derecho.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 43. Ruta 6008. PR 22+829 a PR 22+649. Aplicación de mezcla asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 44. Ruta 6006. PR 4+512. Actividad de parcheo, carril derecho.



Descripción:	Foto 45. Ruta 6007. PR 85+100. Armado de dados en campo para instalación de puente metálico.



Descripción:	Foto 46. Ruta 6008. PR 22+554 a PR 22+694. Aplicación de mezcla asfáltica, carril izquierdo.



Descripción:	Foto 47. Ruta 6008. PR 22+554 a PR 22+694. Compactación de mezcla asfáltica, carril izquierdo.



Descripción:	Foto 48. Ruta 6008. PR 22+401 a PR 22+531, carril derecho. Interviene 3 áreas. Suministro e instalación de riego de liga.



Descripción:	Foto 49. Ruta 6008. PR 22+401 a PR 22+531, carril derecho. Toma de temperatura y aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 50. Ruta 6008. PR 22+434 a PR 22+554, carril izquierdo. Expansión y aplicación de mezcla asfáltica.



Descripción:	Foto 51. Ruta 6007. PR 85+100. Fundición de dados en campo para instalación de puente metálico.



Descripción:	Foto 52. Ruta 6008. PR 22+531 a PR 22+630. Fresado de carpeta asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 53. Ruta 6008. PR 22+531 a PR 22+630. Compactación de mezcla asfáltica, carril derecho.



Descripción:	Foto 54: Ruta 6007. Montaje e instalación puente modular. PR 85+100, calzada única.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	VERSIÓN	
		PAGINA	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 55. Ruta 6006. PR 73+000. Traslado material remoción de derrumbe.



Descripción:	Foto 56. Ruta 6008. PR 22+278 a PR 22+378. Aplicación mezcla asfáltica, carril izquierdo.



Descripción:	Foto 57. Ruta 6007. PR 85+100. Construcción de terraplén, acceso puente metálico, municipio de Caldas.



Descripción:	Foto 58. Ruta 6008. Suministro y aplique de emulsión asfáltica, carril derecho PR 22+300 a PR 22+401.



Descripción:	Foto 59. Ruta 6008. Compactación de mezcla asfáltica, carril derecho PR 22+300 a PR 22+401.



Descripción:	Foto 60: Ruta 6008. Fresado de pavimento asfáltico, carril derecho PR 22+232 a PR 22+300.



Descripción:	Foto 61: Ruta 6008. Actividad de parcheo, carril derecho. PR 22+232 a PR 22+300.



Descripción:	Foto 62: Ruta 6008. Jornada de aseo y paisajismo. PR 22+000 a mayores.



Descripción:	Foto 63. Ruta 6006. Remoción material de derrumbe PR 86+100.



Descripción:	Foto 64.Ruta 6006. Mantenimiento Río Agua Blanca. PR 93+500.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**	VERSIÓN	
		PAGINA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO		

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A.	**CONTRATO N°**	973 DE 2021	**PERIODO: MAYO DE 2022**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021	

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 65. Ruta 6006. Levantamiento topográfico. PR 1+800.



Descripción:	Foto 66. Ruta 6006. Levantamiento topográfico. PR 1+800.

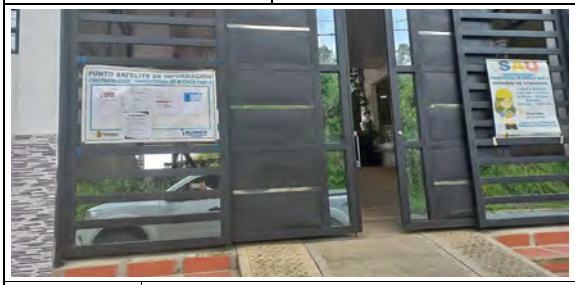
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO- MAYO DE 2022**	VERSIÓN	
		PAGINA	

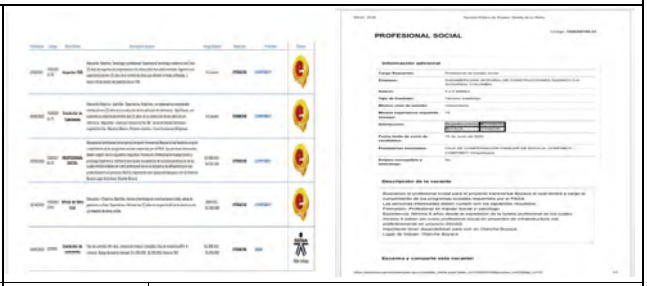
1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCC	**CONTRATO N°**	973 DE 2021
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ECOVISIÓN-188	**CONTRATO N°**	962 DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" MÓDULO 3.



Descripción:	Foto 1. Oficina del SAU- ubicada en el Hotel del Minero- Barrio Acapulco del Municipio de Otanche)



Descripción:	Foto 2. Publicaciones de vacantes laborales en SUDINCO





Descripción:	Foto 3. Ruta 6006-(Acompañamientos Sociales en el PR85+100-ruta nacional 6007)



Descripción:	Foto 4. Reunión sostenida con alcaldía del municipio de Caldas)





Descripción:	Foto 5 (Reunión y recorrido con Veeduría ciudadana y Comité de Participación Comunitaria del municipio de Otanche)



Descripción:	Foto 6- (Reunión y recorrido con Veeduría ciudadana y Comité de Participación Comunitaria del municipio de Otanche)





Descripción:	Foto 7- (Atención de reunión extraordinaria- Municipio de Caldas- Ruta nacional 6007- PR85+150)





Descripción:	Foto 8 (Levantamiento acta de vecincad Peaje de Sáchica- Ruta nacional 6008)

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

de la estructura, a fin de remover la superficie de rodadura en tanto se concluyen los diseños para la actividad de rehabilitación.

Anotaciones Sociales:

- Coordinación de actividades para el desarrollo de la línea deportiva del programa de gerencia de regiones, actividad se encuentra planeada para los días 14 y 15 de mayo de 2022 en la vereda Buenos Aires del municipio de Otanche
- La Interventoría realizó la revisión de los actos de vecindad de inicio para aprobación.
- Emisión de la cuña radial en las emisoras locales informando a la comunidad y usuarios de la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche la situación de la afectación en la movilidad por el colapso del Pontón por fuertes lluvias y el no tránsito para vehículos pesados y adelantados de actividades de la vía alterna.

Anotaciones SST:

- Se adelantan actividades del informe mensual tanto que interventoría y contratista adecuan información a las actividades ejecutadas en el mes de abril
- Se hace seguimiento de las actividades desarrolladas en campo.

No se presentan novedades

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPITVC-01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo, 1 de mayo de 2022

Estado del clima:

Ruta 6006: Soleado y seco

Ruta 6008: Parcialmente nublado

Ruta 6007: Parcialmente nublado

Actividades Realizadas:

Escaneado con CamScanner

- Continuan actividad del armado y adecuación del puente metálico para instalar en el PR85+120 de la Ruta 6007, Actualmente se están instalando los tableros del puente

Anotaciones Ambientales:

- La Interventoría Solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de desmonte de los ZODMES, se requiere que este desmonte sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

Finaliza la jornada a las 05:00 pm sin mas novedades:

Ing. William Salvador Higuera
RESIDENTE OBRA
CPTVS 01121-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Diana CM

Lunes, 2 de mayo de 2022

Estado del Clima:

Ruta 6006: Tiempo seco

Ruta 6007:

Ruta 6008: Clima parcialmente nublado y seco

Personal de Interventoría

1 Director	1 Prof. SST	1. Conductor
1 Prof. Social	1 Ing. Residente	1 Prof. Predial
1 Prof. Ambiental	1 Inspector obra	1 Ing Auxiliar

Personal Contratista

1 Director	2. Ing Residentes	1 Prof Ambiental
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	2. Ing Auxiliares
2 Ins. SISO	1 Prof Administrador	1. Topografo
Canteros	Inspectores obra	Aux. trafico
Operadores	Ayudantes	Conductores

Material y Equipo

2 Motoniveladoras	2 Vibrorneumaticos	2. Retroexcavadora
3 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	2. Finisher
3 Excavadoras de oruga	2 Minicargadores	Volquetas
2 Retrocargadores	Camioneta	

Escaneado con CamScanner

Actividades realizadas

- En la ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en el PR 23+595 al PR 23+489, costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente MDC-19, en total se intervienen (6) una sola vez. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes donde el contratista está realizando la actividad. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones de INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla.
- A causa de la temporada invernal que se ha presentado sobre la ruta 6006, se ha realizado conformación del material en todo el ancho de la calzada, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor vial objeto del contrato, entre PR67+000 a PR 68+100.
- En la ruta 6006, se realizan actividades de explanación, control y seguimiento a la excavación de la calzada hasta la Subrasante de PR 74+170 al PR 74+110 de acuerdo con los diseños aprobados.
- En la ruta 6006, entre el PR 0+460 y PR 0+490 por la margen izquierda, el Contratista avanza con el fresado de la carpeta asfáltica que aún existe en el sector y con la conformación de la calzada en el carril izquierdo con el material existente de la estructura a fin de mejorar la superficie de rodadura en tanto se concluyen los diseños para la actividad de rehabilitación.
- En la ruta 6006 se realiza reparación de derrumbe en el PR 56+100, PR 55+500, PR 52+800 y PR 74+120 donde el contratista procedo con la disposición de insumos requeridos
- La comisión de topografía realiza la aplicación topográfica inicial del PR 71+430 al (~~71+330~~) (~~71+340~~) PR 71+340

Escaneado con CamScanner

Anotaciones Sociales:

• Entre Contratista e Interventoría se acuerda asistir el día jueves 5 de mayo de 2022 al municipio de Caldas sector Nariño a una reunión con el Alcalde, Personería, Planeación y propietarios de predios con el objeto de dialogar respecto al derecho de petición instaurado por el Señor Juan De Jesus Villalobos quien le reclama a la alcaldía del municipio por las afectaciones que se realizaron en la ruta alterna. Vía alterna que se adecuó para habilitar el paso por el puntón ubicado en el PR85 de la ruta nacional 6007. La fecha de la reunión se concertó telefónicamente con el alcalde municipal

• Dirección de obra y área técnica, SST y social de Interventoría asistieron a la reunión y mesa de trabajo en el auditorio municipal de Popayán con los funcionarios de la alcaldía y gestión del riesgo con el objeto de evaluar la situación del riesgo de PR 57+150 de la ruta nacional 6007, los funcionarios manifestaron que según los controles de seguimiento afectados por bomberos las rocas ubicadas en la parte alta del predio siguen en desplazamiento y con posible colapso, solicitan apoyo y colaboración por parte del proyecto para inspeccionar técnicamente la situación y emisión de alternativas de mitigación. El alcalde municipal y el Director de Interventoría participaron virtualmente en la reunión. Entre las partes se acuerda realizar una visita técnica para el día viernes 6 de mayo de 2022 a la 10:00am.

• los Componentes social realizaron una mesa de trabajo con el objeto de coordinar la ejecución de la línea deportiva de la gerencia de regiones, la cual se tiene planeada para los días 14 y 15 de mayo, con la participación de (4) comunidades de (4) veredas del AID del municipio se Otanche.

Anotaciones Ambiental:

Escaneado con CamScanner

• La interventoría solicita cumplir con implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los -ZODES, se requiere que este descapote sea caracterizado para luego utilizarlo en el cierre de los mismos.

Anotaciones SST:

• Se realiza acompañamiento a la revisión en el municipio de Paipa en el cual se trataba temas de Seguridad Vial por el riesgo de caída de una roca sobre la vía

• Se hace desarrollo de actividades administrativas y desarrollo del informe mensual de Abril.

• Se solicita al contratista se adelanten labores de mantenimiento de la señalización que se encuentra en las zonas de derrumbes

Se finaliza la jornada a las 05:00 Pm sin mas novedades:

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 3 de mayo - 2022.

Estado del clima:

* Ruta 6006: Tiempo seco y soleado.
* Ruta 6007:
* Ruta 6008: Se presenta clima seco durante la jornada.

-Personal de Interventoria:

1 Director	* 1 Prof. SST.	* 1 conductor
1 Prof. Social	* 1 Ing. Residente.	* 1. Prof. Predial
1 Prof. Ambiental	* 1 Inspector Obra.	* 1 Ing. Auxiliar

-Personal del contratista:

1 Director	* 2 Ing. Residentes	* 1 Prof. Ambiental.
1 Prof. Social	* 1 Prof. Calidad.	* 2 Ing. Auxiliares
2 Ins. SISO	* 1 Prof. Administrador	* 1 Topógrafo.
	* Inspector de Obra	* Aux. de tráfico

Escaneado con CamScanner

* Operadores * Ayudantes * Conductores.

Máquinarias y Equipos.

* 2 Motoniveladoras. * 2 Vibroneumáticos
3 Vibrocompactadores. * 1 carrotanque.
3 Excavadoras de oruga. * 2 Minicargadores.
2 Retrocargadores * camionetas.
2 fresadoras * 2 Finisher * Volquetas.

Actividades Realizadas:

- Sobre la ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en el PR 231+489 al PR 231+346, costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se interviene una sola área. Interventoria realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. La Interventoria realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Al iniciar la jornada de la actividad la fresadora presentó fallas mecánicas, la máquina no encendía por temas eléctricos, lo que causó retrasos en la ejecución.
- En la ruta 6006 entre el PR 0+520 y PR 0+890 por la margen derecha, el contratista de obra avanza con el fresado de la carpeta asfáltica que aún existe en el sector y con la conformación de la calzada en el carril derecho con el material existente de la estructura, a fin de mejorar la superficie de rodadura en tanto se concluyen los diseños para la actividad de rehabilitación.
- La comisión de topografia realiza la aplicación topográfica inicial del PR 71+230 al PR 71+150.
- La comisión de topografía realiza levantamiento de zona de disposición de material 200 ME PR 73+000.

Escaneado con CamScanner

- En la ruta 6006, se realiza remoción de derrumbe en el PR 55+900 y PR 52+800, donde el contratista procede con la disposición de los insumos requeridos.
- Remoción de derrumbe y flujo de material en la vía PR 55+500 a PR 56+000.
- En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR 67+020 - PR 66+800, PR 65+380 - PR 65+050, PR 65+000 - PR 64+700 y PR 64+100 - PR 63+970, debido a mal estado de vía por da °invernal.

- Anotación Social
  - Revisión documental e inicio de la elaboración del informe mensual.
- Anotación Ambiental

La interventoría solicita implementar las medidas de trabajo o manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este descapote sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control.

Anotación SST:

- Se realiza seguimiento a las actividades de obra, señalización de los frentes.
- Se realiza informe mensual del mes de abril.
- Se desarrolla capacitaciones de inducción y charla de 5 minutos al personal de obra.

Finaliza la jornada a las 5:00 p.m. sin más novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

Miercoles, 4 de Mayo de 2022

Estado del clima:

Ruta 6006: Tiempo seco y soleado.

Ruta 6008: se presenta clima seco durante la jornada.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Prof. Social	2 Ing. Aux. Residente
1 Ing. Residente	1 Prof. Ambiental	1 Prof. SST
1 Prof. Predial	Conductores.	

Personal del contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residente
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	Topografo
Cadeneros	Inspectores de Obra	Conductores
Operarios	Ayudantes	Aux. Trafico

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores neumáticos	
3 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	
3 Excavadora Oruga	2 Retrocargadador	
Camionetas	2 Fresadoras	2 finishers
Volquetas		

Actividades realizadas

- Ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR223+342 al PR223+497 y PR223+282 al PR223+394 de la ruta 6008 costado derecho. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se intervienen dos áreas. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.
- En la ruta 6006, se inicia nuevamente la actividad de parcheo, donde el contratista realiza el fresado entre el PR 3+646 y PR4+200 por la margen derecha, sin embargo, se realiza instalación de mezcla asfáltica

Escaneado con CamScanner

entre el PR 3+646 al PR 3+850 por la margen derecha; por lo que la interventoria informa al contratista que debe garantizar la adecuada implementación del PMT, la cual fue aprobada el año pasado, de igual manera se solicita garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, por otro lado, se solicita al contratista de obra se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con la maquinaria, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo nocturno adecuado.

- En la ruta 6006, se realizan actividades de explanación, control y seguimiento a la excavación de la calzada hasta subrasante del PR 73+960 al PR 73+860 de acuerdo a los diseños aprobados.
- El contratista de obra, realiza la medición de conformación con la comisión de topografia del PR 70+820 al PR 68+000 en la ruta 6006.
- En la ruta 6006, se realiza remoción de derrumbe en el PR 55+900, PR 55+200 y PR 73+950,
- Se realiza atención en el PR 74+220 de la ruta 6006, donde se procede al retiro de material en la calzada para garantizar la transitabilidad del sector.
- En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR 64+300 - PR 64+400, debido al mal estado de la via por ola invernal.

Anotación social:

- Se realizó la reunión y recorrido con la veeduria y comité de participación comunitaria del municipio de Otanche, se hizo un recorrido del PR 75 al PR 74 con el objeto de socializar los diseños de los 10 primeros Kilómetros del tramo de Otanche en la ruta 6006 y a la vez se informó el avance técnico, ambiental y social.

Anotación ambiental:

- La interventoría solicita implementar las medidas de manejo en cuanto al material de descapote de los ZODMES, se requiere que este sea cuantificado para luego utilizarlo en el cierre de los ZODMES.

Escaneado con CamScanner

Anotación SST:
- Se realiza en frentes de obra revisión de implementación del PMT de acuerdo a lo aprobado por INVIAS.
- Se desarrolla actividades administrativas SG-SST.
- Se hace acompañamiento a la reunión con veedurías y COPASO.

Finaliza la jornada a las 5:00p.m. sin más novedades.

Juan Ma. 17

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVE 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 5 de Mayo de 2022

Estado del clima:

Ruta 450401: A partir de la 13:00 se presenta precipitación intensa hasta las 16:00.

Ruta 6006: A partir de la 13:00 se presenta precipitación intensa hasta las 16:00.

Ruta 6008: Se presenta clima parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residentes	2 Ing. Aux Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Predial.	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	(1 Administrador)	Conductores.

Personal del contratista obra:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Calidad	1 Prof. Ambiental
2 Prof. SST	1 Administrador	Topografo
Cadeneros	Inspectores de Obra	Conductores
Operadores	Auxiliares Trafico	Ayudantes

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	2 Vibrocompactadores Neumaticos	
3 Vibrocompactadores	1 Carrotanque	2 finishers
2 Fresadoras	Camionetas	Volquetas
3 Excavadoras de oruga	2 Retrocargadores	

Escaneado con CamScanner

Actividades realizadas

- En la ruta 6008, se realiza actividad de parcheo en el PR73+137 al PR73+377, costado izquierdo. Se realiza fresado en carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19) en total se interviene una sola área. Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.
- En la ruta 6006, se continúa la actividad de parcheo, donde se realiza el suministro e instalación de riego de liga y mezcla asfáltica tipo MDC-19 entre el PR3+850 y PR4+000 por la margen derecha, interviniendo tres áreas en la jornada, dejando el contratista de obra entre el PR4+000 al PR4+200, cajas abiertas sin trabajar, por lo que la interventoría informa al contratista que debe garantizar la adecuada implementación del PMT, la cual fue aprobada el año pasado, de igual manera se solicita garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, por otro lado, se solicita al contratista se no dejar cajas abiertas y ocupando carril completo con la maquinaria, sin autorización de la interventoria y sin el plan de manejo adecuado.
- En la ruta 6006, se realiza remoción de derrumbe en el PR67+440, PR55+200 y PR73+000, donde el contratista procede con la disposición de insumos recogidos.
- En la ruta 6006, se realizan actividades de explanación, control y seguimiento a la excavación de la calzada hasta la subrasante del PR73+710 al PR73+680 de acuerdo a los diseños aprobados.
- El contratista de obra, realiza la medición de conformación con la comisión de topografía del PR68+200 al PR64+360 en la ruta 6006

Escaneado con CamScanner

Anotación social:

Se realizo reunion con el alcalde, secretario de planeacion, secretario de gobierno, juridica del municipio de Calolas, junto con el contratista e interventoria para tratar el tema relacionado al decreto 016 del 27 de abril de 2022. por calamidad publica en el marco del colapso del puente de la PR 85+100 de la ruta 6007, asi como un derecho de peticion entablado por un ciudadano al municipio de Calolas.

Anotacion Ambiental:

En la reunion con la administracion municipal de Caldas se trato el tema de brindar apoyo con el plan de accion estipulado por la CAR regional chigaringaria, este documento se debe entregar a la alcaldia para que ellos den respuesta a la CAR.

Viernes 6 de mayo del 2022

④ Estado del Tiempo:

Para este se toman las 3 rutas que estan activas.

6006: Parcialmente nublado con tiempo seco.

6007: Parcialmente nublada con tiempo seco.

6008: parcialmente nublado con precipitaciones moderadas durante la jornada

⑤ Actividades Realizadas:

- En la ruta 6008 no se ejecutaron actividades de parcheo por mantenimiento de la maquinaria.
- En la ruta 6006, se continua con la actividad de Parcheo, se instala MDC entre los PR 4+000 y PR4+200 por la margen derecha, y en el PR3+010 y el PR3+194, ademas se realiza fresado con espesor de 5cm, esta cuando la base se encuentra afectada el fresado se realiza en el PR3+011 y PR3+289 por la margen izquierda, la interventoria esta de que los trabajos se deben socializar con la

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

la buena implementacion del PMT.

- En la ruta 6006, la comision topografica realiza el levantamiento de predios en el PR73+000 al PR70+300.
- En la ruta 6006 se realiza conformacion de calzada entre el PR64+300 al PR64+500, debido al mal estado de la via por causa de la ola invernal.
- En la ruta 6006 se realiza la remocion de derrumbe en los PR86+400, PR73+000, PR81+830 y PR64+400.
- Se realizo traslado de material acopiado temporalmente en el PR86+100 de la ruta 6006 al ZODME del PR93+500.

⊛ Anotacion Social:

- Elaboracion del informe mensual.

⊛ Anotacion Ambiental:

- Se continua con el inventario forestal de los 10km aprobados con estudios y diseños.

Sabana de Torres 7 de mayo del 2022

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

⊛ Estado del Tiempo

Ruta 6006: Tiempo seco y soleado
Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco.
Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco.

⊛ Personal de intervencion:

1 Director — 1 Residente civil — 2 Aux. de ing. —
1 Prof. Social — 1 Prof. Ambiental — 1 Prof. SST. —
1 prof. Predial — 1 Aux. adminstrativo. — Conductores.

⊛ Personal del Contratista de obra:

1 Director — 2 ing. Residentes — 2 ings. Auxiliares. —
1 prof. Social — 1 prof. de Calidad — 1 prof. ambiental —
2 prof. SST — 1 administrador — Topografos, Cadeneros
Inspectores de obra, Conductores, Auxiliares de topico
operadores de equipos Ayudantes.

⊛ Maquinaria y Equipos:

2 motoniveladoras, 2 Vibrocompactadores neumaticos, 3 Vibro compactadores auto propulsados de rodillo, 1 cargotanque, 3 excavadoras

Escaneado con CamScanner

2 retrocargador, 2 pesadores, 2 finisher, 1 bomba, 2 volquetas, camionetas, equipo de topografía, 1 ta. menor. ↵

④ Actividades Realizadas: ↵

- Ruta 6008: ↵
  - No se ejecuto actividades por mantenimiento de maquinaria. ↵
- Ruta 6006: ↵
  - La comision de topografía continua con el levantamiento del predio ubicado en el PR 30+300. ↵
  - No se realiza actividades de parches por mantenimiento de la planta asfaltica. ↵
  - Se realiza conformación de calzada entre el PR 69+300 al PR 72+000 debido al mal estado de la vía por causa de la ola invernal. ↵
  - Se continua con la remocion del derrumbe en el PR 81+830. ↵

④ Anotaciones Sociales: ↵

- Se continua con la elaboracion del informe mensual.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVO 0111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Domingo 8 de mayo 2022

④ Estado del Tiempo: ↵

Ruta 6006:

Ruta 6007:

Ruta 6008:

④ Personal de interventoria: ↵

1 Director, 1 ing. Residente de interventoria, 2 ing. Auxiliares, 1 prof amb, 1 prof Social, 1 prof. Predial, 1 profesional SST, 1 aux administrativa, conductores. ↵

④ Personal del contratista de obra: ↵

1 Director, 2 ing. Residentes, 2 ing. Auxiliares, 1 profesional Social, 2 profesionales SST, 1 prof. ambiental, 1 prof. Geopredial, 1 administrador, 1 Topografos, Cadeneros, conductores, operadores auxiliares de tansito, ayudantes. ↵

Escaneado con CamScanner

⊛ MAQUINARIA Y EQUIPOS: →

2 motoniveladoras, 2 excavadoras, 2 retrocargadores, 2 Vibro-compactadores neumaticos, 3 Vibrocompactadores de rodillo autopropulsado, 1 compactador, 2 fresadoras, 2 finisher volqueta, Camionetas, Equipo de topografia, y Hta menor.

⊛ Actividades Realizadas: →

- Ruta 6006: →
  - El personal esta disponible para atencion de emergencia.
- Ruta 6007: →
  - La Comisión de Topografía realiza el levantamiento inicial de PR62+900 al PR 63+900.
- Ruta 6008 →
  - El personal y equipos estan disponible para la atención de emergencia. →

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes 9 de mayo del 2022.

⊛ Estado del Tiempo: →

- Ruta 6006: Parcialmente nublado se presenta precipitaciones al finalizar la jornada. →
- Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco en la mañana y partir de las 3:00pm se presenta precipitación moderada.
- Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco en la mañana y partir de las 3:00pm hasta las 4:30pm se presenta precipitación moderada →

⊛ PERSONAL INTERVENTORIA: →

1 Director, 1 Ing. Residente de interventoria, 2 Ing. Auxiliares, 1 profesional ambiental, 1 Prof. Social, 1 Prof. Predial, 1 Prof. SST 1 aux. administrativo, 1 conductor.

⊛ PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA: →

1 Director, 2 Ing. Residentes de obra, 2 Ing. Auxiliares, 1 profesional ambiental, 1 profesional geo. predial, 1 profesional social, 2 Prof. SST, 1 administrador, 1 lider de integracion, 1 topografo, cadeneros, Conductores, operadores de equipos, auxiliares de transito y Ayudte

Escaneado con CamScanner

(*) EQUIPOS Y MAQUINARIA:
2 motoniveladoras, 2 excavadoras, 2 retrocargadores, 3 Vibro-compactadores autopropulsados de rodillo, 2 Vibro compactadores neumáticos, 1 carro tanque, 2 fresadoras, 2 finisher, Volquetas, Camionetas, Equipo de topografía, Herramienta menor.

(*) ACTIVIDADES REALIZADAS

→ Ruta 6008:

• Se realiza actividad de parcheo en el PR 237+159 al PR 237+282 costado derecho, se realiza fresado, imprimación, suministro e instalación de MDC-19, en total se intervienen una sola área, la intervención en conjunto con el contratista tomaron las medidas para el calculo del volumen aplicado de MDC-19, al finalizar la jornada (Actividad) se presento precipitación moderada, al iniciar la actividad la fresadora presento fallas electricas, lo que incurrió en retraso en la operación.

→ Ruta 6007:

• Se realiza conformación de calzada entre los PR 67+300 al PR 66+800, Esto debido al mal estado de la vía ocacionado por la ola invernal.

→ Ruta 6006:

• Se adelanta la remoción de derrumbes en los PR 55+500 y PR 62+800.

• Se continua con la actividad de parcheo, donde incluy fresado, imprimacion, suministro e instalación de mezcla MDC-19 en el tramo comprendido entre PR 37+575 al PR 37+864 por la margen izquierda, la interventoría le recuerda al contratista implementar las medidas de seguridad e implementacion del PAT que esta aprobado, ademas se le solicita al contratista no dejar cajas abiertas sin las medidas de señalizacion nocturnas, se recomienda que la actividad se realice durante la jornada para evitar dejar estas cajas abiertas.

(*) ANOTACION SOCIAL

• Se continua con la elaboración del informe mensual.

Escaneado con CamScanner

Anotaciones ambientales →

- Se continua con el inventario forestal de los 10 km aprobados en estudios y diseños de la Ruta 6006. Terminando la jornada a las 5:00 p.m.

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Martes, 10 de Mayo de 2022:

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Se presentan precipitaciones hasta las 9 am, en adelante el tiempo atmosférico es parcialmente nublado

Ruta 6007: Tiempo parcialmente nublado y seco, a partir de las 18:00 H se presentan precipitaciones.

Ruta 6008: Tiempo parcialmente nublado y seco, con fuertes precipitaciones al finalizar la jornada

Actividades realizadas:

Personal de Interventoria:

7 Director — 1 Residente — 2 Ing. Auxiliares

1 Prof. Ambiental, — 1 Prof. Social — 1 Inspector (SISO) SISO

1 Prof. Predial, 1 conductor — 1 Aux. administrativa

Personal Contratista de obra

1 Director - 2 Residentes — 1 Lider de Integración

2 Ing. Auxiliares — 1 Prof Social - 2 Insp. SISO

1 Prof. Socio-predial — 1 Profs Ambiental - 1 Administrad

1 Topografo — Cadeneros — Conductores — operadores

Aux. Transito — Ayudantes.

Maquinarias y Equipos:

2 Motoniveladoras, 2 excavadoras, 2 retrocargadores, 3 vibrocompactadores, 2 vibrocompactador de neumaticos, 1 carrotanque, 2 finishers, volquetas, camionetas, equipos de topografia, herramienta menor.

Actividades realizadas:

- Se desarrolla la actividad de parcheo sobre la ruta 6008 en el PR223+000 al PR223+146 margen derecha. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de liga y suministro

Escaneado con CamScanner

e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19), en total se interviene una sola área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación. Al finalizar la jornada se presentaron fuertes precipitaciones

- En la ruta 6007, se realiza conformación de calzada entre el PR66+800 - PR66+400, debido al mal estado de la vía por ola invernal.
- En la ruta 6006, se realiza remoción de derrumbe en el PR86+900, PR86+100 y PR66+500, donde el contratista procede con la disposición de insumos requeridos.
- Se realiza traslado del material ubicado en el acopio temporal ubicado en el PR86+100 de la ruta 6006 al ZODME.
- En la ruta 6006, se continúa la actividad de parcheo, se realiza instalación de la mezcla asfáltica entre el PR3+818 al PR3+940 por la margen izquierda, por lo que la interventoría informa al contratista que debe garantizar la adecuada implementación del PMT, la cual fue aprobada el año pasado, del igual manera se solicita garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, por otro lado, se solicita al contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con la maquinaria, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo adecuado.

Anotación social:

- Se aplazó el campeonato de futbol 5 del programa gerencia de regiones el cual se tenía programado en el municipio de Otanche durante los días 14 y 15 de abril de 2022, el aplazamiento obedeció a que el proveedor no alcanzó a entregar los insumos al contratista en la fecha pactada (uniformes, trofeos, etc), ante lo cual se dio el aviso a las comunidades. Entre el contratista, ente deportivo e interventoría se fijó la nueva fecha quedando para el 4 y 5 de junio de 2022,

Escaneado con CamScanner

otra parte, se le informó a la Ing. Claudia Lopez de la situación

Finaliza la jornada a las 5:00 p m sin mas novedades.

Luisa Ma M.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Diana OCR

Miercoles, 11 de Mayo de 2022

Estado del clima atmosferico:

Ruta 6006: Clima parcialmente nublado, al finalizar la jornada se presenta precipitación

Ruta 6007: Clima parcialmente nublado y seco, a partir de las 18:00 se presenta precipitación.

Ruta 6008 - Clima parcialmente nublado y seco, al finalizar la jornada se presentaron fuertes precipitaciones

Personal de Interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Ambiental	1 Prof social	1 Prof Predial
1 Insp SISO	1 Conductor	Aux. Administrativa

Personal del contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residentes	1 Lider de Integración
2 Ing. Aux Residente	1 Prof. social	1 Prof. Socio predial
1 Prof. Ambiental	1 Prof Calidad	2 Insp SISO
1 Administrador	1 Topografo	Cadeneros
Conductores	Operadores	Aux. Trafico
Ayudantes		

Maquinaria y equipos:

2 Motoniveladoras, 2 excavadoras, 2 retrocargadores, 3 vibrocompactadores, 2 vibrocompactadores neumaticos, 1 carrotanque, 2 finishers, Volquetas, Camionetas, equipo de topografia, herramienta menor.

Actividades realizadas:

- En la ruta 6008 se realiza la actividad de parcheo en el PR 23+037 al PR 22+932, margen izquierda, se realiza fresado de carpeta asfaltica, riego de liga y suministro e instalación de mezcla densa en

Escaneado con CamScanner

caliente (MDC-191, en lo tal se interviene una sola cuba
La interventoría realizó toma de medidas sobre los
anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde
el contratista está realizando la actividad según la
especificación. Al iniciar la actividad el contratista de obra
presenta demoras debido a maquinaria donde quedó atrapada
la noche anterior, se entero generando retrasos en la
actividad. Al finalizar la jornada se presentaron fuertes
precipitaciones.

- En la ruta 6007, se realiza conformación de calzada, entre el PR 66+400 - PR 66+050, debido al mal estado de la vía por la invernal.
- En la ruta 6006:

Se realiza conformación de la calzada en el PR 74+1 PR 74+150.
Se realiza remoción de derrumbe en el PR 86+100 y PR 86+100 de la ruta, donde el contratista procede con la disposición de insumos requeridos
Se realiza izaje del material ubicado en el acopio temporal ubicado en el PR 86+100 al ZODME.
Se continua con la actividad de parcheo, se hace instalación de mezcla asfáltica entre el PR 3+888,7 al PR 4+014,3 por margen izquierda, para lo cual la Interventoría solicita al contratista de obra Implementar adecuadamente el PMT aprobado. y al manual de Señalización Vial. Por otro lado se le solicita que no se dejen capas abiertas ni ocupar un carril completo con maquinaria sin previa autorización y sin PMT reforzado.

Anotaciones Sociales:

Las áreas Técnicas y Social de Interventoría y Contratista realizan un recorrido entre el municipio de Pauna y Chiquinquirá ruta 6007 con el fin de definir las actividades preliminares necesarias para las actividades se mantenimiento que se efectuaran entre el PR 50 al PR 90 de esta ruta.
Se determina el levantamiento de actas de vecindad de inicio y actas de compromiso, información a la

Escaneado con CamScanner

comunidad del inicio de actividades a través de cuñas radiales y curso informativo.

Se finaliza la jornada a las 5:00 pm sin mas novedades

ISO 9001

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Jueves, 12 de mayo de 2022

Reporte de tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Tiempo parcialmente nublado, al finalizar la jornada se presentan precipitaciones

Ruta 6007: Tiempo parcialmente nublado y seco, a partir de las 18:00 H se presentan precipitaciones

Ruta 6008: Tiempo parcialmente nublado y seco

Personal de Interventoría

1 Director, 1 residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 Inspector SISO, 1 Prof. Predial, 1 conductor, 1 aux. Administrativo

Personal del Contratista de Obra

1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 prof. socio-predial, 2 Inspectores SISO, 1 Administrador, 1 Topografo, Cadeneros, conductores, Operarios, Auxiliar de tráfico, 1 prof. Calidad y 1 líder de integración.

Maquinarias y Equipos

2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 2 retrocargadores, 3 vibrocompactadores, 2 vibrocompactadores neumáticos, 1 carrotanque, 2 finisher, volquetas, Camioneta, Equipos de topográfica y herramientas menores

Actividades realizadas

Ruta 6008:

Se realiza actividad de parcheo en el PR 23+000 al PR 22+838 costado derecho. Fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación, suministro e instalación de mezcla caliente MDC-19, Sobre el cual se interviene con área. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes.

Escaneado con CamScanner

• Ruta 6007:
Se realiza conformación de calzada entre el PR 64+150 al PR 65+950, se trasladaron los equipos al PR 63+950 y se realizaron trabajos hasta el PR 63+800, estos trabajos se realizaron a ocasión del mal estado de la vía por la ola invernal.
• Ruta 6006:
Se realiza traslado de material ubicado en el acopio temporal ubicado en el PR 57+100 y PR 86+100 al ZODME.
Se continua la actividad de parcheo, Fresado entre el PR 4+412 al PR 4+295 por la margen derecha, se realiza instalación de MDC-19 entre el PR 4+389,5 al PR 4+432 margen izquierda, y entre el el PR 4+109 al PR 4+250 por margen derecha. Interventoría solicita la correcta implementación del PMT. aprobado y deacuerdo a las normas de Señalización Vial,
Por otro lado se solicita al Contratista de Obra no ocupar un carril completo con maquinaria parqueada, ni dejar capas abiertas sin autorización previa de Interventoría ni señalización reforma adecuada.
Anotación Social
• Revisión del texto radial #16 y aprobación del mismo, y aviso informativo del inicio de actividades de mantenimiento entre el PR 50 al PR 40 de la ruta 6007,
Se finaliza la jornada a las 17:00 H sin mas novedades.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes 13 de mayo de 2022
Reporte del tiempo atmosférico
Ruta 6006: Clima parcialmente nublado y seco.
Ruta 6007: Clima parcialmente nublado, a partir de las 18:00 se presenta precipitación.

Escaneado con CamScanner

Ruta 6008: Clima parcialmente nublado y seco
·Actividades realizadas:
• En la ruta 6008: se realiza actividad de parcheo en el PR 22+792 al PR 22+932, costado izquierdo. Se realiza fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19). Interventoría realiza seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según lo especificación. Por orden de la Dirección Territorial de INVIAS se entregó a la administración Vial 2 m³ de Mezcla asfáltica y 5 galones de emulsión.
·Se dio inicio a la actividad de punteo sobre la Ruta 6008 desde el PR 25+000 a menores.
Ruta 6007:
·Se realizo conformacion de calzada entre el PRPR 63+800 - PR 63+300, estos trabajos se realizaron a ocasión del mal estado de la vía por ola invernal.
Ruta 6006:
·Se realizo traslado del material ubicado en el acopio temporal ubicado en el (~~PR 4+250~~ 2) PR 57+100 y PR 86+100 de la ruta 6006 al 200HE.
·Se continua con la actividad de parcheo, donde incluye fresado, imprimación, suministro e instalación de mezcla (MDC-19) en el tramo comprendido entre el PR 4+295 al

Escaneado con CamScanner

PR 47335 por la margen derecha e instalación de mezcla asfáltica entre el PR 41250 al PR 41 326. La interventoría refiere al contratista de obra que debe garantizar la adecuada implementación del PMT, la cual fue aprobada el año pasado, de igual manera se solicita garantizar de acuerdo con el manual de señalización vial, por otro lado, se solicita al contratista se encuentra dejando cajas abiertas y ocupando un carril completo con la maquinaria, sin autorización de la interventoría y sin el plan de manejo nocturno adecuado.

- Entre los PR73 y PR75 se presenta un deterioro acelerado de la calzada por el incremento de las precipitaciones los últimos días generando condiciones de inseguridad para los actores viales y para la comunidad del sector. El contratista de obra no cuenta con los equipos idóneos para la ejecución de las actividades de conformación ya que se debe hacer el retiro del lodo previo a la adición de material.

Anotación social:

- Se brindó respuesto a los oficios del contratista relacionados con la aprobación y firma de actas de veracidad de inicio. Revisión de la Versión 2 del PMA

Personal de interventoría:

1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares 1 prof Ambiental 1 profesional social, 1 Inspector SISO, 1 prof predial 1 Conductor 1 Aux Administrativo

Personal de contratista de obra:

1 Director, 2 Residentes, 2 Ing Auxiliares 1 prof Ambiental, 1 prof. Social, 1 prof socio predial, 2 Inspectores SISO, 1 administrador, Topografo

Escaneado con CamScanner

cadeneros, conductores, operarios, auxiliar de trafico, 1 prof Calidad, y 1 lider de integración.

Maquinarios y equipos:

2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 2 retro cargadores, 3 vibrocompactadores 2 vibrocompactadores neumaticos, 1 carro tanque 2 finisher, volquetas, camionetas, equipos de topografía y herramientas menores Se finalizo la jornada sin ninguna novedad.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CRITVE 05111 10132
INGENIERIA Y PAVIMENTOS

Juan CCR

Sábado 14 mayo de 2022

Estado del clima:

Ruta 6006: Seco. Fuertes precipitaciones en la noche

Ruta 6007: parcialmente nublado y seco, a partir de las 18:00 se presenta precipitación.

Ruta 6008: parcialmente nublado y seco.

Personal de interventoría:

1 Director, 1 Residente, 2 Ing Auxiliares, 1 prof Ambiental 1 prof social 1 Insp siso, 1 prof predial, 1 conductor, 1 Aux Administrativo

Personal de contratista de Obra:

1 Director, 2 Residentes 2 Ing Auxiliares 1 prof Ambiental, 1 prof social, 1 prof socio-predial, 2 Inspectores siso, 1 administrador, Topografo, cadeneros, conductores, operarios, auxiliar de trafico, 1 prof calidad, y 1 lider de Integración

Maquinaria y equipos:

2 motoniveladores, 2 minicargadores, 2 retrocargadores, 3 vibrocompactadores, 2 vibrocompactadores neu-

Escaneado con CamScanner

maticos, 1 carro tanque, 2 finsher, volqueta, camionetas, equipos de topografía y herramientas menores.

Actividades a realizar:

Ruta 6007:

- Conformación de la calzada en afirmado entre los PR 63+300 y PR 62+900 mejorando la transitabilidad del sector.
- Se realizó la visita de manera conjunta entre contratista de obra e interventoría a los PR 66+100 y PR 67+250, para analizar propuestos para la atención de las pérdidas parcial de la banca dismincuyendo la sección de la calzada. La interventoría presentó una propuesta técnica para las intervenciones y se solicitó al contratista de obra analizar alternativas y presentar el costo y programación que requiere la atención de la emergencia.
- Conformación de la calzada en afirmado entre los PR63+500 y PR62+900
- El contratista de obra no adelanta actividades de adecuación del puente metálico en el PR95+120, la interventoría reitera la priondad de la entrada en operación del puente instalado por lo que solicito la programación de las actividades faltantes.

Ruta 6006: No existe ningún tipo de confinamiento para la estructura de pavimento en sus capas granulares, las cuales presentan comportamientos, debido a la falta de filtros y cunetas laterales, anómalos y con el tipo de tráfico deteriora de manera rápida la estructura del pavimento, lo cual se refleja en algunos tramos existentes, en especial PR0+000 al PR5+500 y PR10+950 al PR12+350. por lo cual los trabajos de fresado para reparches han sido limitados. Se presentan patologías tipo media luna en los borde

Escaneado con CamScanner

• El contratista de obra no realiza actividades de parcheo en la ruta 6006 entre los PR0 y Pr151 950 por mantenimiento de la planta de asfalto
• Con respecto a la actividad de parcheo y, con base a los directrices del Supervisor del contrato, la interventoría no ve conveniente realizar el fresado hasta el borde del carril dado que el PR0 al Pr 151950, no existe ningún tipo de confinamiento para la estructura del pavimento en sus capas granulares presentan comportamientos anómalos y son pocos competentes para el tránsito y las solicitaciones actuales, se determino de manera conjunta entre Interventoría y contratista de obra fresar solo hasta el borde externo de la línea de demarcación blanca. Cabe resaltar que en este tramo son frecuentes las patologías tipo medio luna en los bordes.
Ruta 6008, se realizó actividad de parcheo en el PR 23+037 al PR 23+102, costado izquierdo. Fresado de carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de mezcla densa en caliente (MDC-19). La interventoría realizó seguimiento a la actividad, verificando que los procedimientos cumplan con las especificaciones INVIAS y se realiza control de temperaturas de mezcla. La interventoría realizó toma de medidas sobre los anchos y espesores de cada uno de los cortes, donde el contratista está realizando la actividad según la especificación.
Anotacion social:
• Mesa de trabajo socio predial
Finaliza la jornada sin novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE
CPITYC 01111-101-2
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Escaneado con CamScanner

Domingo, 15 de mayo 2022
Estado del tiempo atmosferico:
Ruta 6006: Seco
Ruta 6007: Parcialmente nublado
Ruta 6008: Seco.
Durante la jornada no se desarrollan actividades de obra
. Se recibe de parte del Supervisor del contrato la solicitud de información sobre las intervenciones en el abatón colapsado en la ruta 6007 PR85+120, Solicita que se realice la socialización con la comunidad con el fin de informar de las actividades y puesta en operación del puente metálico modular.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 81111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Lunes, 16 de mayo 2022
Estado del tiempo atmosferico
Ruta 6006: Se presenta tiempo parcialmente nublado
Ruta 6007: Nublado y seco
Ruta 6008: Tiempo parcialmeante nublado y seco
Personal de Interventoria:
1 Director, 1 Residente, 1 Prof. Amb.ental, 1 Prof. Social, 1 Prof. Predial, 1 ins. SISO, 2 Ing. Auxiliares, 1 Aux. Administrativa, 1 conductor
Personal del Contratista:
1 Director, 1 lider de Integración, 1 PROF. Ambiental 1 prof. Social, 1 Prof Socio predial, 2 Residentes, 2 Ing. Aux., 1 profesional de calidad, conductores, operarios, Auxiliares, 2 Ins. SISO, 1 Administrador, Cadenero y Topografo
Maquinaria y Equipos:
2 Motoniveladoras, 2 minicargadores, 2 Retrocargadores, 3 Vibrocompactadores, 3 Escavadoras, 2 vibrocompactadores neumaticos, 1 carrotanque

Escaneado con CamScanner

2 finisher, volquetas, camionetas, equipos de topografía y herramientas menores.

Actividades a realizar:

Ruta 6008:

- Actividad de parcheo desde el PR 22+694 al PR 22+792, costado izquierdo. Fresado de la carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro de MDC-19, solo se interviene esta sola área. La Interventoría realiza la medición de los cortes intervenidos. Se registró el mal estado de la demarcación del costado izquierdo, por lo que la Interventoría aprobó la intervención intervención de fresado y aplicación de MDC-19.
- Retiro de material de derrumbe en el PR16, este es trasladado a la vía alterna del puente de la ruta 6007 en el PR 85+120.

Ruta 6007:

- Se trasladaron personal y equipos para mantenimiento de la vía alterna del PR 85+100

Ruta 6006:

- Se realiza traslado del material ubicado en el acopio temporal del PR 86+100 y PR 87+100 al 2000M E.
- Se continua con parcheo, se realiza fresado entre el PR 4+335 al PR 4+413 margen derecha y se hace la instalación de MDC-19 entre el PR 4+326 al PR 4+403. La Interventoría reitera la correcta implementación del PMT y manuales de señalización, adicionalmente se están dejando capas abiertas y ocupando un carril completo con la maquinaria sin autorización de la Interventoría y Sin PMT nocturno.

Anotaciones Sociales

- Se hace traslado del oficio DT-BOY24745 derecho de petición Juan de Jesus Villalobos Florian CRS N° 18132, quién reclama por supuestas

Intervenciones en su predio en el municipio de Caldas por la vía alterna por colapso del rontón del PR 85+100 de la ruta 6007

- Continua emisión de cuña radial #16 en emisoras Reina de Colombia de Chiquinquira, Caripa Estereo de Paona con información pertinente a conductores de la vía entre Paona - Chiquinquira y recomendaciones viales. Emisiones realizadas del 13 al 20 de mayo de 2022.

Novedades SST:

- Se realiza acompañamiento al Contratista de Obra en las actividades ejecutadas en el puente metálico modular del PR 85+100 de la ruta 6007
- Se hace inspección de la ruta alterna del puente modular de la ruta 6007.

Se finaliza la Jornada sin mas novedades a las 17:00 H

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE DE OBRA
CPITVC U-111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Duitama

Martes, 17 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Se presenta tiempo parcialmente nublado y seco

Ruta 6007: Nublado y seco

Ruta 6005: Parcialmente nublado y seco

Personal de Interventoría:

1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Aux., 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 Prof. Predial, 1 Ins. SIG, 1 Aux. Administrativa, 1 conductor, 1 Campamentero

Personal del Contratista de Obra:

1 Director, 1 Lider de Integración, 2 Residentes, 2 Ing. Aux. 1 Prof. Ambiental, 1 Prof Social,

Escaneado con CamScanner

1 Profesional de Calidad, 1 Prof. Saio-predial, 2 Ins. SISO, 1 Administrador Contractos, 1 Topógrafo, Conductores, Aux. de transito, operadores, Aux. Administrativos

Maquinarias y Equipos:

2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 3 vibrocompactadores, 2 retrocargadores, 2 vibrocompactadores neumaticos, 3 excavadoras, 1 cargolanyre, volquetas, camionetas, 2 finisher, Herramientas menores.

Actividades Realizadas:

Ruta 6008:

- Parcheo en el PR 22+649 al PR 22+829, costado derecho. se realiza fresado, riego de imprimación y suministro de MDC-19, en total solo se interviene una área. Interventoría realiza medición de áreas intervenidas.
- Se realiza un tramo de prueba sobre la berma cuneta con material de fresado y suministro de liga para conglomerar el material y ser completado del PR 22+703 al PR 22+746. Durante el fresado se halla una falla en la estructura base, donde el contratista de obra realiza excavación del cambio de material con un ancho de 2,3 metros desde el costado de la berma cuneta al eje de la vía; se aplica fresado, suministro de liga y aplicación de mezcla. Se cavaron 3 viajes de fresado hacia el PR 85+100 de la ruta 6007.

Ruta 6007:

- Se realiza mantenimiento con adición de material de fresado sobre la vía alterna de la ruta 6007 en el PR 85+100.
- En el PR 60 a PR 76 Se realiza levantamiento topográfico, con el fin de analizar y diseñar soluciones en los tramos que ha sabido pérdida del talud inferior reduciendo la calzada
- Levantamiento topográfico entre el PR 66+100 y PR 67+250.

Escaneado con CamScanner

Anotaciones Sociales:
- Director de obra informa la renuncia de la profesional social a partir del 17/05/2022
- Continúa con la emisión de la cuña radial #16 en las emisoras ya mencionadas en días anteriores
- Traslado al contratista de obra el oficio DT-Boy 27129 de D.T.B, en el cual solicita al Contratista de Obra e Interventoría adelantar la Socialización de la obra a ejecutar en el PR30+685 de la ruta 6009, con la Señora Flor Cuervo y vecinos del sector y se levante la respectiva acta.
- Director de obra solicita acompañamiento a la interventoría para atender reunión con autoridades locales del sector Narizón y con la comunidad con el objeto de atender inquietudes relacionadas con la instalación del poste Modular del PR.85+100 de la ruta 6007
- Traslado al Contratista de obra oficio DT-Boy 9422, en el cual solicitan donación de material de excedado para el municipio de Tinjacá

Anotaciones SST:
- Se hace acompañamiento a las actividades de obra en el cual se hace revisión del PMT, Personal, maquinarias, Uso de EPPS.

Finaliza la jornada a las 17:00H sin más novedades

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
COPITEC 07171-10132
ESP. VIAS Y PAVIMENTOS

Miércoles, 18 de mayo del 2022
Estado del tiempo atmosférico:
Ruta 6006: Tiempo parcialmente soleado y seco
Ruta 6007: Nublado y seco
Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco, precipitaciones moderadas entre 10:00 am y 12:00 m

Escaneado con CamScanner

Personal de Interventoria
1 Director, 1 residente, 2 Aux. residentes, 1 Ins. SISO,
1 prof. social, 1 prof Ambiental, 1 Profesional predial,
1 conductor, 1 Aux. Administrativo
Personal del Contratista de Obra:
1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 2 Ins. SISO
1 Lider de Integración, 1 Administrador, 1 prof. Calidad,
1 prof Ambiental, 1 prof. Socio-predial, 1 Topógrafo,
Cadeneros, Conductores, Operadores, Auxiliares de
tránsito
Maquinarias y Equipos
2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 3 vibrocompactado-
res, 2 vibrocompactadores neumáticos, 2 retrocargadores,
3 retroexcavadoras, 2 finisher, 1 carrotanque, vacuteo,
Camionetas, Herramientas menores
Actividades realizadas:
Ruta 6008:
• Actividad de parcheo del PR 22+554 al PR 22+694
costado izquierdo se realiza fresado, riego de
imprimación, y suministro de MDC19, Interventoria
realiza la medición del área intervenida,
• se envía 1 viaje de material de fresado hacia
el PR 85+100 de la ruta 6007.
Ruta 6007:
• Se realiza suministro e instalación de acero para
figurado y anclaje de los dados de apoyo del puente
metálico nuevo del PR 88+100
• Se realiza fresado en la carpeta asfáltica y con
el material existente de la estructura se conforma el
Carril derecho entre los PR 52+000 y PR 52+180
para mejorar superficie de rodadura en tanto se
tienen estudios y diseños para rehabilitación.
Ruta 6006:
• Traslado de material del acopio temporal PR
81+830 y PR 58+000 al ZODME

Escaneado con CamScanner

Avelación Social

· Las áreas Técnica, SST y social de la Interventoría acompañaron al director del contratista de Obra a la reunión con el alcalde del municipio de Caldas en el sector de Manrique en donde se reunirán con Concejo Municipal, Personería Municipal, habitantes de la Zona, Secretaría de Planeación y comunidad en general, con el fin de atender las inquietudes frente a la instalación del puente metálico modular y puesta en marcha del mismo. En la reunión manifiestan la urgencia de puesta en marcha del puente, rehabilitación de la Zona de las vías del parque por deterioro, la necesidad de habilitar paso peatonal y la interconexión del alcantarillado.

Se finaliza labores 17:00 H Sin más novedades

Juan Mar.

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CP:TVC 0711-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Juan Mar.

Jueves, 19 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Parcialmente nublado, se presenta precipitaciones moderadas entre 14H y las 15H.

Ruta 6007: Nublado, se presentan precipitaciones moderadas a partir de las 12H

Ruta 6008: Parcialmente nublado, con precipitaciones moderadas de 12 a 13H.

Personal de Interventoría

1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 prof. Ambiental, 1 prof. social, 1 Prof. Predial, 1 Ing. SISO, 1 conductor, 1 Aux. Administrativa.

Personal del Contratista de Obra:

1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 1 Prof. Socio-predial, 1 prof Ambiental, 2 Tec SISO, 1 Líder de Integración, 1 Administrador, 1 Prof.

Escaneado con CamScanner

Cantidad: 1 Topógrafo, conductores, operarios, AUX. de tráfico, cadeneros

Maquinaria y Equipos

2 motoniveladoras, 2 minicargadoras, 2 retrocargadores, 3 excavadoras, 3 vibrocompactadores, 2 vibrocompactadores neumáticos, 2 Finisher, 1 Carrotanque (camioneta), volqueta y Herramientas menores

Actividades Realizadas:

Ruta 6006:

- No se ejecuta actividad de parcheo PR0+PR15+950
- Se realiza traslado de material acopiado en el PR 81+300 y PR 58+000 al ZODME del PR 73+000

Ruta 6007:

- Se realiza mantenimiento con adición de material de fresado sobre la vía alterna de PR85+100
- Se realiza Suministro en instalación de acero para dados de apoyos del puente metálico del PR 85+100.
- Contratista de obra realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y con el material de la estructura se realiza conformación del carril izquierdo entre el PR 52+000 al PR 82+030, con el fin de mejorar la superficie de rodadura en tanto se concluyen los estudios y diseños para la actividad de rehabilitación

Ruta 6008:

- Se realiza actividad de parcheo en el PR22+401 al PR 22+531 costado derecho, Se realiza fresado de la carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19, en total solo se interviene una área. La Interventoría realiza medición del área intervenida y cortes realizados. Se hace la entrega de 4 parados de mezcla asfáltica a la administración vía por

Escaneado con CamScanner

orden de de la Territorial de INVIAS, al finalizar la jornada se presentan precipitaciones
Anotaciones Sociales:
• se realiza recorrido de obra en la ruta 6006
• se recomienda al contratista la movilidad en la contratación de profesional social de obra
Anotaciones SST
• se hace recorrido de obra en la ruta 6007 con el fin de identificar personal en obra, maquinaria existente, uso de EPP, señalización en frentes de obra
• Contratista realiza charlas 5 minutos a trabajadores
Se finaliza labores a las 17H sin novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CPITVC 0[illegible]11-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Viernes, 20 de mayo de 2022
Estado del tiempo atmosférico:
Ruta 6006: Soleado y seco
Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco
Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco
Personal de Interventoría:
1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 Ins. SISO, 1 Aux. Administrativa, 1 conductor y 1 campamentera
Personal de Contratista de obra:
1 Director, 2 Residentes, 2 Ing Auxiliares, 1 Administrador, 1 lider de integración, 1 prof. Ambiental, 1 prof. Calidad, 1 prof Socio-predial, 2 Ins. SISO, 2 Aux. Ambientales, 1 topografo, Cadeneros, Conductores, Operarios, Auxiliares de transito, Auxiliares Administrativos.

Escaneado con CamScanner

Maquinaria y Equipo
2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 2 retrocargadores, 3 excavadoras, 2 finisher, 1 carrotanque, 3 vibro-compactadores, 2 vibro compactadores neumáticos, camionetas, volquetas, y Herramientas menores

Actividades Realizadas:

• Ruta 6006
• No se encontan actividad de parcheo entre el PR 0+000 al PR 15+950
• Se realiza traslado de material acopiado en el PR 81+300 y PR 58+000 al ZODME PR73

Ruta 6007

• Se realiza suministro de Acero para los dados de apoyo del puente vehicular del PR 85+100

Ruta 6008:

• Se realiza parcheo en el PR 22+434 al PR 22+554, costado izquierdo. Se realiza fresado de la capeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19, en total se interviene una sola área. La Interventoría realiza la toma de medidas de los cortes y área. Interventoría verifica que los procedimientos cumplan con las especificaciones. ENUIAS y se hace control de temperatura de la mezcla

Anotaciones Sociales:

• Recorrido de obra al PR 85+100 de la ruta 6007, Sector Norinio. municipio de caldas, Sitio donde se desarrolla la instalacion del puente vehicular
• El contratista finaliza la emisión del texto radial #16 en las emisoras Reina de Colombia, Chiquinquirá y Canipa Stereo de Ramiriqui, la cual contenia información de las obras de la Transversal de Boyaca entre Paipa - Chiquinquirá.

Anotaciones SST:

Escaneado con CamScanner

- Se hace recorrido de obra en los frentes que se encuentran realizando parcheo de la ruta 6008 en el cual se hace revisión de personal, uso de EPPs, maquinaria y equipos en el frente de obra, se hace revisión del PMT de acuerdo a lo aprobado.
- Se hace acompañamiento a las actividades ejecutadas en la instalación del puente metálico vehicular que se desarrolla en el PR 85+100 de la ruta 6007.

Finaliza la jornada sin más novedades a la 17 H

Ing. William Fernando Ch. Siguenza
RESIDENTE OBRA
CPIT-VC 11111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Puerto Inírida
Sabado, 21 de mayo del 2022
Estado del tiempo atmosférico:
Ruta 6006: Soleado y seco
Ruta 6007: Soleado y seco
Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco
Personal de Interventoría:
1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 prof. Ambiental, 1 prof. Social, 1 prof. Predial, 1 Inspector SISO, 1 Conductor, 1 Aux. Administrativa, 1 Campamentera
Personal de Contratista de Obra:
1 Director, 1 Líder de integración, 1 Administrador, 1 prof. Calidad, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 1 prof. Ambiental, 1 prof. Socio-predial, conductores, operadores, 2 Ing. SST, Auxiliares transito, Aux. Administrativos.
Maquinaria y Equipos:
2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 3 excavadoras, 2 retrocargadores, 2 vibrocompactadores neumáticos, 3 vibrocompactadores, 1 Carrotanque, 2 Finisher, camionetas, volquetas y herramienta menor

Escaneado con CamScanner

Actividades Realizadas

Ruta 6006:

• No se realiza actividad de parcheo en el PLO al PL 15+950

• se realiza traslado de material de acopio del PL 81+300 y PL 58+000 al ZODME PR 73

Ruta 6007:

• Se realiza suministro de instalación de concreto para los dados de apoyo del puente modular del PL 85+100

Ruta 6008

• Se realiza parcheo en el PL 22+531 al PL 22+630, costado derecho. Se realiza fresado de la carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19, en total se interviene una sola área. La Interventoría realiza la medición de los cortes y áreas intervenidas, donde el contratista de obra realizo actividad según la especificación. Se envió 1 viaje de material de fresado hacia el municipio de Caldas en el PL 85+100 de la ruta 6007.

Anotación Social:

• Se realiza gestión documental.

Se finaliza labores sin más novedades a las 17:00 H

Jose Ma. M

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC-RTID1-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Para mañana

Domingo, 22 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico

Ruta 6006:

Ruta 6007:

Ruta 6008:

Durante la jornada no se desarrollan actividades de obra, pero la maquinaria y equipos

Escaneado con CamScanner

Se encuentran disponibles para la atención de
eventualidades y emergencias

Ing. William Fernando A. Figueroa
RESIDENTE OBRA
CPITVC 01111-10132
Ssr. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Duana PCR

Lunes, 23 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Soleado y seco

Ruta 6007: Parcialmente nublado y seco

Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco. Fuertes precipitaciones entre 16:00 y 18:00 H.

Personal de Interventoría:

1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, Ins. 5150, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 Prof. predial, 1 Conductor, 1 Campamentera, 1 Aux. administrativa.

Personal del Contratista de Obra:

1 Director, 1 líder de integración, 1 Administrador, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 2 Ins. 5150, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Socio-predial, 1 Prof. Calidad, Operarios, conductores, Cadeneros, 1 Topógrafo, Aux. de tránsito, Aux. administrativos, 2 Aux. Ambientales.

Maquinaria y equipos

2 motoniveladoras, 2 retrocargadores, 3 excavadores, 2 vibrocompactadores neumáticos, 3 vibrocompactadores, 1 carrotanque, 2 finisher, camioneta, volqueta, 2 minicargadores y herramientas menores.

Actividades realizadas:

Ruta 6006:

- No se realiza actividad de parcheo en el PR 0+000 al PR 15+950.
- Se realiza el traslado del material acopiado en el PR 81+300 y PR 58+000 al ZODME PR 73.

Ruta 6007:

- Se realiza remoción de derrumbe del PR 20+000

Escaneado con CamScanner

• Se realiza la medición y conciliación en conjunto Interventoría y Contratista de obra en las áreas de conformación de la calzada en los granulares

Ruta 6008

• Se realiza parcheo en el PR 22+278 al PR 22+378, costado izquierdo. Se realiza fresado de la carpeta asfáltica, riego de imprimación y suministro e instalación de MDC-19, en total se interviene una sola área, la interventoría realiza medición de los cortes y áreas intervenidas. La interventoría realizó seguimiento a la actividad y control de la temperatura sobre la mezcla. Se envió 1 viaje de material de fresado hacia el PR 52+000 de la ruta 6007. Se recomienda al contratista que se debe contar con el personal para el control del descargue del material de fresado en la zona de acopio. Se presentan pocas precipitaciones al finalizar la jornada.

Anotación social:

• Se envió a través del correo electrónico a personería y planeación municipal del municipio de Cardal el acta de reunión del 18 de mayo del 2022

Anotación SISO:

• Se hace acompañamiento a las actividades de obra, revisión de personal, (ft) uso de EPPS, maquinarias, Equipos y PMT en obra

Se finaliza la jornada a las 17:00 H sin más novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
CP 17302-111-10132
CON CERTIFICADO EN CARRETERA Y PAVIMENTOS

Diana MCR

Escaneado con CamScanner

Martes, 24 de mayo 2022
Estado del tiempo atmosférico:
Ruta 6006:
Ruta 6007: Parcialmente nublado y Seco
Ruta 6009: Parcialmente nublado y seco
Personal de Interventoría:
1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 Ins. SISO, 1 Prof. Social, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. predial, 1 Conductor, 1 Aux. Administrativa, 1 campamentera
Personal del Contrato de obra
1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 1 Lider de integración, 1 Administrador, 2 Ins. SISO, 1 prof. Ambiental, 1 prof Calidad, 1 prof. Socio-Predial, 1 topógrafo, conductores, operarios, cadeneros, Aux. transito, Auxiliares Administrativos
Maquinarias y Equipos:
2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 3 excavadoras, 2 retro-cargadores, 2 finisher, 2 vibrocompactadores neumáticos, 3 vibrocompactadores, 1 carrotanque, Camionetas, Volquetas, y herramientas menores.
Actividades realizadas:
Ruta 6006:
• No se realizan actividades de parcheo del PR 0+000 al PR 15+950
• Se realiza traslado del material acopiado en el PR 81+300 y PR 58+000 al ZODME PR 73
Ruta 6007:
• En el PR 85+100 se realiza el posicionamiento del aparato motorizado sobre los datos de concreto.
• Se realiza Suministro e instalación de afirmado como terraplén de aproximación del puente motorizado de PR 85+100 en la ruta 6007 en la Zona Sur.
Ruta 6008:
• Se realiza parcheo en el PR 22+300 al PR 22+400 en la vía, costado derecho. Se realizó fresado de la carpeta asfáltica, riego de imprimación. y

Escaneado con CamScanner

Suministro e instalación de MDC-19, en total se intervino una sola área. La Interventoría realiza la medición de los cortes y áreas intervenidas. La Interventoría realizó seguimiento a la actividad de obra y control de temperatura sobre la mezcla. Se envió 1 oficio de pendiente al PR 85+100 de la ruta 6007.

Anotación Social

- Se hace acompañamiento al desarrollo de la Instalación del puente médico modular de la ruta 6007 PR 85+100.

Anotación SST

- Se hace revisión y acompañamiento al desarrollo de la Instalación del puente del PR 85+100 de la ruta 6007, formato con el cual se revisa personal, uso de EPYS, maquinaria, equipo, y PMT implementado.

Se finaliza las labores a las 17:00H sin ningún novedad.

Ing. William Fernando A. Siguenza
RESIDENTE OBRA
COPIVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Miércoles, 25 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Tiempo parcialmente nublado y seco

Ruta 6007: Tiempo seco

Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco

Personal de Interventoría:

1 Director, 1 Residente, 1 Ins. SISO, 2 Ing. Residentes Auxiliares, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Social, 1 Prof. Predial, 1 conductor, 1 Aux. Administrativa, 1 Complementaria

Personal del Contratista de Obra:

1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliar, 1 líder de integración, 1 Administrador, 1 Prof. Calidad, 2 Ins. SISO, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Socio-predial, 1 Topógra-

Escaneado con CamScanner

Fo, Cadeneros Conductores, Operarios, Cadeneros
Aux. transito, Auxiliares administrativos
Maquinarias y Equipos
2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 3 vibrocompactadores,
2 otros compactadores neumáticos, 3 excavadores, 2
retrocargadores, 1 Carrotanque, 2 Finisher, camioneta,
volquetas, herramientas menores
Actividades realizadas
Ruta 6007:
• Se realiza Suministro e instalación de afirmado
como terraplen de aproximación del nuevo modular
de PR 85+100 en la Zona Norte. Se autoriza
Instalación de tubería lateral del terraplen de la
Zona Sur para manejo de cargas locales y no
afectar las viviendas aledañas.
• Se realiza el Suministro de gaviones en el
puente modular del PR 85+100, sin embargo la
Interventoría solicita realizar colección de las
mismas por el proceso constructivo y protocolos
de los elementos.
Ruta 6006:
• No se ejecutan actividad de parcheo en el PR 0+000
al PR 15+950
• Se realiza traslado de material ubicado en los
acopios del PR 81+300 y PR 58+000 al Zodme
Ruta 6008:
• Se realiza parcheo en el PR 22+232 al
PR 22+300, costado derecho, se realiza fresado de
la carpeta asfáltica, riego imprimación, Suministro
instalación de MDC-19; en total se intervino una
sola área. La Interventoría realizó medición de
cada área intervenida. Se enviaron 2 viajes
de fresado hacia el PR 85+100 de la ruta 6007.
• La Interventoría junto con el contratista hizo
recorrido en el PR 38+300 de la ruta donde se
tomó registro fotográfico de la zona y

Escaneado con CamScanner

interventoría

Anotaciones Sociales

- Contratista de Obra junto con Interventoría realizó acta de vecindad sobre el Puente de Sáchica PR 50+150 de la ruta 6008, para la construcción del carril para motos en el sentido de Sáchica a Tunja.
- Interventoría solicita planos record de los retos que se encuentran donde se van a realizar la construcción del carril de motos en el puente de Sáchica, ellos manifiestan que no cuentan con este plano, se dejan recomendaciones para ejecutar las labores y requisitos que debe cumplir el contratista y se levanta el acta de reunión.

Anotación SST:

- Se hace acompañamiento al levantamiento de acta de vecindad y de reunión en el puente de Sáchica PR 50+150 de la ruta 6008.

Se finalizan labores a las 17:00 H sin más novedades

Ing. William Fernando A. Higuera
RESIDENTE OBRA
COVIC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Duitama

Jueves, 26 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: Parcialmente nublado y seco

Ruta 6007:

Ruta 6008: Parcialmente nublado y seco

Personal de Interventoría:

1 Director, 1 Residente, 2 Ing. Auxiliares, 1 INS SISO, 1 Prof Social, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof. Predial, 1 Conductor, 1 Aux. Administrativa, 1 Campamentera

Personal del Contratista de Obra

1 Director, 2 Residentes, 2 Ing. Auxiliares, 2 Ins SISO, 1 Prof Socio-predial, 1 Prof. Ambiental, 1 Prof de Calidad, 1 líder de integración, 1 Administrador,

Escaneado con CamScanner

1 topógrafo, cadeneros, Conductores, Auxiliares de transito, operarios

Maquinaria y Equipos

2 motoniveladoras, 2 minicargadores, 2 retrocargadores, 2 vibrocompactadores neumáticos, 3 excavadoras, 3 vibrocompactadores, 1 carrotanque, volquetas, Camionetas, 2 finisher, Herramientas menores

Actividades realizadas

Ruta 6006:

- Se hace traslado de material obtenido en los apiques temporales del PR 81+300 y PR 58+000 al ZODME del PR 73+000
- No se realiza actividad de parcheo en la vía entre el PR 0+000 y PR 15+950.

Ruta 6007:

- En el puente modular del PR 85+100 se realizan correcciones indicados por la Interventoría, se hace mejoramiento del terraplen y Señalización vertical.

Ruta 6008:

- Se realizo jornada de limpieza del PR 22+200 a margenes de la ruta
- La Interventoría junto con el contratista de obra realizaron visita sobre la solicitud otorgada por la Administración municipal para mejoramiento de la malla vial en el municipio de Tinjacá.

Se finaliza labores a la 17:00H sin mas novedades

Jose Mora

Ing. Willy Santander Alfonso Higuera
RESIDENTE OBRA
CP TVC 01111-10132
ESP. GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

Diana PCL

Viernes, 27 de mayo 2022

Estado del tiempo atmosferico

Ruta 6006: Seco y soleado

Ruta 6007: Parcialmente nublado

Escaneado con CamScanner

Ruta 6008: Parcialmente nublado.

Personal de Interventoría

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Insp. SISO	Conductor	Aux. Administrativo

Campamentera.

Personal del contrato de obra

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
2 Insp. SISO	1 Prof. Socio-Predial	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Calidad	1 Lider de integración	1 Administrador
1 Topografo	Cadeneros	Conductores
Aux. Transito	Operarios	

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Minicargadores	2 Retrocargadores
2 Vibrocompactadores	3 Excavadoras	Carrotanque
4 Volquetas	Camionetas.	Herramienta menor

Actividades realizadas

- Se realiza retiro de material de derrumbe en el PR86+100 de la ruta 6006, donde el contratista de obra dispone de los equipos y materiales.
- Se realiza conformación y adición de material de la calzada en el PR 74 en la ruta 6006.
- Se realiza retiro de material de derrumbe en el PR35+080 de la ruta 6007, donde el contratista de obra dispone de los equipos y materiales.
- En la ruta 6007, se realiza conformación de los terraplenes de aproximación al puente en el PR85+120.

Anotación social:

- Se dió traslado al contratista de dos derechos de petición, uno correspondiente a la junta de acción comunal del corregimiento de Mariño del municipio de Caldas y de Personeria de Caldas. Los componentes prediales y sociopredial es tanto del contratista como de interventoria efectuaron una reunión virtual para dudas socio prediales.

Anotación ambiental:

- Se realizó recarido sobre el corredor vial donde los

Escaneado con CamScanner

especialistas y profesionales ambientales del contratista e interventoria.
Finaliza la jornada a las 5:00p.m. sin más novedades

Diana M.R
Luisa Ma. M.

Sábado, 28 de mayo de 2022
Estado del tiempo atmosférico:
Ruta 6006 = Seco y soleado
Ruta 6007 = Parcialmente nublado.
Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing, Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof, Ambiental	1 Prof. Predial
1 Insp. SISO	Conductor	Aux. Administrativo

Campamentera.
Personal del contratista de obra

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux, Residentes
2 Insp. SISO	1 Prof. Socio Predial	1 Prof. Ambiental
1 Prof. Calidad	1 lider de integración	1 Administrador
1 Topografo	Cadeneros	Conductores
Aux. Trafico	conductores	Ayudantes

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Minicargadores	2 Retrocargadores
2 Vibrocompactadores	3 Excavadoras	Carro tanque
Volquetas	Camioneta	Herramienta menor

Actividades realizadas:
- Se realiza conformación y adición de material de la calzada en el PR74 en el ruta 6006.
- En la ruta 6007, se realiza instalación vertical en el PR85+120.
- Se realizó trabajos en el PR43+150 ruta 6006, sector puente de agua blanca, donde el contratista de obra conformó Jarillón para proteger la estructura de cimentación del puente

Escaneado con CamScanner

Anotación social:

- Gestión documental

Finaliza la jornada a las 5:00p.m. sin más novedades.

Dra. PCL Luisa M.M.

Domingo, 29 de mayo de 2022

Estado del tiempo atmosferico:

Ruta 6006: Entre las 7 a 9 am presenta precipitación moderada.

Ruta 6007: Parcialmente nublado.

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. predial
1 Insp. SISO	Conductor	Aux. Administrativo
Campamentera		

Personal del contratista de obra

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social Predial	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Prof. Calidad	2 Insp. SISO	1 Lider de integración
1 Administrador	1 Topografo	Cadeneros
Conductores	Aux. Trafico	Conductores

Maquinaria y equipos

2 Motoniveladoras	2 Minicargadores	2 Retrocargadores
2 Vibrocompactadores	3 Excavadoras	Carrotanque
Volquetas	Camioneta	Herramientamenor

Actividades realizadas:

- El personal del contratista de obra e interventoria en conjunto con la maquinaria del contratista de obra se encuentran disponibles en caso de emergencia vial.

Finaliza la jornada a las 5:00pm sin más novedades.

Dra. PCL Luisa M.M.

Escaneado con CamScanner

Lunes, 30 de Mayo de 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006: seco y soleado

Ruta 6007: seco

Personal de interventoria:

1 Director	1 Ing. Residente	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Social	1 Prof. Ambiental	1 Prof. Predial
1 Insp. SST	Conductor	Aux. Administrativo

Campamentera

Personal del contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes
1 Prof. Sociopredial	1 Prof. Ambiental	2 Insp. SISO
1 Prof. Calidad	1 Lider de integración	Administrador
1 Topografo	Cadeneros	Conductores
Aux. Trafico	Ayudantes	Operadores

Maquinarias y equipos

2 Motoniveladoras	2 Minicargadores	2 Retrocargadores
2 Vibrocompactadores	3 Excavadoras	Carrotanque
Volquetas	Camioneta	Herramienta menor

Actividades realizadas:

. El personal del contratista e interventoria en conjunto con la maquinaria del contratista de obra se encuentran disponibles en caso de emergencia vial.

Finaliza la jornada a las 5:00 p.m sin novedades

Diana [illegible] Luisa Ma. M.

Martes, 31 de Mayo de 2022

Estado del tiempo atmosférico:

Ruta 6006:

Ruta 6007:

Personal del contratista de obra:

1 Director	2 Ing. Residentes	2 Ing. Aux. Residentes

Escaneado con CamScanner